1er Informe de Gobierno

YOSELIN MENDOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

1 Informe de Gobierno

YOSELIN MENDOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

NICOLÁS ROMERO

Gobierno de acción que transforma

2025 - 2027

1 Informe de Gobierno

YOSELIN MENDOZA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO



Ayuntamiento de Nicolás Romero 2025 - 2027

Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero

Lic. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal

Lcda. Geraldina García Meneses
Primera Regidora

C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor

C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora

C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor

Lcda. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora

Lcda. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora

Lic. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor

Lcda. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora

Lcda. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora

Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento

Directorio de Funcionarios Públicos Municipales

Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero

Mtro. Germán Álvarez Chávez
Jefe de la Oficina de Presidencia

Mtro. Alfonso Hernández Gasca
Secretario Técnico

Mtra. A.P. María de Jesús Olga Jorge Mendoza
Tesorera Municipal

Lcda. Areli Márquez González
Directora de Administración

Lcda. Mónica Gabriela Trigueros Rodríguez
Contralora Municipal

Lic. Edmundo Rodríguez Ramírez
Consejero Jurídico y Consultivo

Ing. Mario Alberto Jorge Ramírez Gómez
Director General de Infraestructura Municipal

Lcda. Thamara Ivone González Rodríguez
Directora de Bienestar Social

Lic. Eduardo González García
Director de Desarrollo Económico

Capitán Ancelmo Pérez Monsalvo
Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Mtro. Víctor Hugo Aguilar Pavón
Director de Innovación Gubernamental

Mtra. Gabriela Fuentes Ramírez
Directora de las Mujeres, Inclusión y Equidad

Dra. Edith Ma. Cristina Vallarta Azuara
Directora de Salud

Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez
Director de Desarrollo Urbano

Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa
Director de Medio Ambiente

Lcda. Sofía Margarita Miranda Espinoza
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Prof. Mario Saúl Moreno Mendoza
Titular del IMCUFIDE

M.en.D. Gilberto Luis Mendoza
Director de OPD SAPASNIR

Mtro. Irving Santos Zúñiga
Director del Sistema Municipal DIF

Índice

Índice 1
Gaceta Municipal No. 49
Presentación 5
Mensaje 7
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad". 9
Programa: 01020401 Derechos humanos. 11
Programa: 01080101 Protección Jurídica de las personas. 20
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno. 24
Programa: 01030401 Función pública y combate a la corrupción. 25
Programa: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 31
Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo. 39
Programa: 01030902 Reglamentación municipal. 46
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos. 48
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados. 54
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados. 61
Programa: 01080102 Modernización del catastro mexiquense. 68
Programa: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica. 69
Programa: 01030903 Justicia Cívica Municipal. 69
Programa: 01080401 Transparencia. 71
Programa: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad. 83
Programa: 01080501 Gobierno electrónico. 83
Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo. 84
Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua "Preservación y Promoción Ecológica". 89
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos. 91

Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. ... 94
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua. ... 96
Programa: 03030502 Eficiencia energética. ... 106
Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. ... 108
Programa: 02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar. ... 112
Programa: 02010502 Protección, control y bienestar animal. ... 114
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad" ... 119
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales. ... 121
Programa: 03010201 Empleo. ... 122
Programa: 03020101 Desarrollo agrícola ... 124
Programa: 03020103 Fomento pecuario. ... 135
Programa: 03040201 Modernización industrial y del comercio. ... 137
Programa: 03070101 Desarrollo integral del Turismo Mexiquense ... 139
Programa: 03090301 Promoción artesanal ... 147
Programa: 01030901 Coordinación Metropolitana. ... 152
Programa: 03020301 Fomento acuícola. ... 153
Programa: 03020103 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria ... 154
Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre. ... 155
Programa: 01030801 Política territorial moderna y sostenible ... 157
Programa: 02020101 Infraestructura de espacios públicos. ... 158
Programa: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre. ... 162
Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad". ... 167
Programa: 02020201 Desarrollo Comunitario. ... 169
Programa: 02030101 Prevención médica. ... 176
Programa: 02030102 Atención médica. ... 191

Programa: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente. ... 196
Programa: 02060501 Alimentación y nutrición para el bienestar. ... 202
Programa: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente. ... 208
Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad ... 211
Programa: 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores ... 217
Programa: 02060804 Desarrollo integral de la familia ... 222
Programa: 02050101 Educación básica. ... 230
Programa: 02050201 Educación media superior ... 236
Programa: 02050301 Educación superior. ... 237
Programa: 02050501 Educación para adultos. ... 237
Programa: 02060701 Pueblos Indígenas. ... 240
Programa: 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes ... 242
Programa: 02040201 Cultura y arte ... 252
Programa: 02040101 Cultura física y deporte. ... 260
Programa: 02020501 Vivienda para el Bienestar. ... 273
Eje Transversal 1. Igualdad de género ... 279
Programa: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre. ... 281
Programa: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género. ... 301
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad. ... 311
Programa: 01070101 Seguridad pública. ... 313
Programa: 01070201 Protección Civil. ... 325
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ... 333
Los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030, que este Gobierno de Acción que transforma atendió fueron los siguientes: ... 334

Gaceta Municipal No. 49
Presentación

Con base en lo dispuesto en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 28 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 54 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se hace entrega a la población de Nicolás Romero, Estado de México, así como al Honorable Cabildo 2025-2027, el Primer Informe de Gobierno; este documento contiene un reporte detallado de las obras y acciones que el Gobierno Municipal de Nicolás Romero, ha ejecutado en beneficio de la población durante el periodo correspondiente al 2025, reafirmando nuestro compromiso de situar a los ciudadanos en el centro de las políticas públicas municipales.

Este documento destaca los esfuerzos de un gobierno de acción que transforma, que se compromete a gobernar de forma cercana, honesta y con visión de futuro. Nos hemos enfocado en avanzar hacia un municipio que sea innovador, eficiente y cercano a la ciudadanía.

Los municipios son los espacios más cercanos a la ciudadanía y tienen la responsabilidad de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Nicolás Romero está comprometido a ser un actor clave en la aplicación de políticas públicas, creando alianzas estratégicas con diversos actores para lograr ciudades más humanas y sostenibles.

En este documento se presentan los avances alcanzados conforme a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027. Estos logros reflejan que la transformación no es un discurso, se construye todos los días, con acciones concretas y un profundo compromiso con los habitantes de Nicolás Romero.

El presente informe es una muestra del estado actual de nuestra Administración Pública Municipal y de los desafíos que aún quedan por superar, pero siempre con el firme propósito de trabajar incansablemente en contra de la discriminación para construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica Municipal, en tanto a la obligación de informar el estado que guarda la administración pública municipal, se presenta oportunamente este Primer Informe de Resultados.



Mensaje

Vecinas y vecinos de Nicolás Romero:

Con humildad y compromiso, presento este primer Informe de Gobierno, convencida de que servir al pueblo es un honor y una responsabilidad que se cumple con hechos, con cercanía y con amor al prójimo.

Hoy, nuestro municipio respira esperanza.

Nuestro gobierno ha caminado de la mano del pueblo, con el corazón en la gente y los pies en la tierra. Hemos sembrado bienestar en cada comunidad, fortalecido la seguridad con justicia, impulsado la educación y la cultura como motores de desarrollo, defendido el derecho a un entorno limpio y sustentable, y abierto las puertas del Ayuntamiento para que el pueblo sea quien decida y transforme.

Creemos en un gobierno de acción, que escucha y responde, que combate la corrupción, promueve la equidad y garantiza que los recursos se inviertan donde más se necesitan. Un gobierno que no se mide por sus discursos, sino por sus resultados, y que pone en el centro a las personas, especialmente a quienes por años fueron olvidadas.

Hoy Nicolás Romero avanza con paso firme, con la mirada puesta en el futuro y el alma arraigada en sus raíces. Somos un municipio que transforma desde la comunidad, con la fuerza de las mujeres, el trabajo de los hombres, el ímpetu de la juventud y la sabiduría de nuestros adultos mayores.

Agradezco de corazón a cada ciudadana y ciudadano que ha hecho suya esta tarea colectiva. Este gobierno es suyo, porque la transformación no se decreta: se construye todos los días con la voluntad del pueblo.

Este gobierno de acción no promete, cumple.

Cumple con la palabra empeñada, con la confianza del pueblo, con el ejemplo de nuestra Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien ha demostrado que el poder se ejerce sirviendo; y con la guía de nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien nos inspira a seguir construyendo el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Gracias nuevamente a ustedes, mujeres y hombres que todos los días sostienen esta tierra con su trabajo, por creer en este proyecto.

Sigamos caminando, con la mirada al futuro y los pies en la tierra, porque la esperanza ya gobierna en Nicolás Romero, y el futuro se escribe con las manos del pueblo.

Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez

Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero

Gobierno de Acción que Transforma 2025-2027



Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”.

Mi gobierno se ha distinguido por impulsar una gestión basada en los principios de honestidad, legalidad, austeridad y cercanía con la ciudadanía, alineándose con el **Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”.** Este eje representa uno de los pilares fundamentales de mi administración, orientado a recuperar la confianza de la población en las instituciones públicas y consolidar un modelo de gobierno transparente, responsable y comprometido con las necesidades reales de los nicolasromerenses.

Bajo la premisa de **“el poder de servir”,** esta administración municipal ha buscado fortalecer un gobierno cercano a la gente, que escuche, atienda y resuelva los problemas de la población desde el territorio y no desde el escritorio. Esta visión de servicio público reconoce que el verdadero poder no reside en la autoridad, sino en la capacidad de transformar positivamente la vida de las personas a través de políticas públicas incluyentes, eficientes y con sentido humano. De esta manera, promovemos un gobierno sensible y participativo, que se mantiene en constante diálogo con los distintos sectores sociales para generar soluciones conjuntas que respondan a las demandas de bienestar, seguridad y desarrollo del municipio.

En el mismo sentido, el combate a la corrupción se ha convertido en una prioridad inaplazable por lo que se han impulsado estrategias enfocadas en la prevención, detección y sanción de prácticas indebidas, fomentando una cultura de integridad dentro de la administración pública. Estas acciones buscan erradicar viejas prácticas que debilitaban la confianza ciudadana y obstaculizaban el desarrollo municipal. A través de mecanismos de control interno, la profesionalización del servicio público y la aplicación estricta de la ley, se fortalece la transparencia y se asegura que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la población.

Asimismo, la transparencia y rendición de cuentas son elementos esenciales para consolidar un gobierno abierto, donde la ciudadanía pueda conocer cómo se toman las decisiones, en qué se invierten los recursos y cuáles son los resultados obtenidos. Se promueve así la participación de la sociedad, fortaleciendo la vigilancia ciudadana como una herramienta de corresponsabilidad entre gobierno y comunidad. Esta práctica no

solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también contribuye a la construcción de una cultura de legalidad y confianza institucional.

Por otra parte, el fortalecimiento del estado de derecho y la cultura de la legalidad ha sido un compromiso constante del gobierno municipal, al promover el respeto a las normas, la justicia y los derechos humanos como base de la convivencia pacífica y el desarrollo social. A través de programas educativos, campañas de sensibilización y coordinación con instituciones de seguridad y justicia, se busca generar una sociedad más consciente, participativa y respetuosa del marco legal.

Finalmente, la coordinación municipal e interestatal ha sido clave para lograr resultados efectivos en materia de gobernabilidad y desarrollo sostenible. La administración ha mantenido una relación colaborativa con los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como con instituciones públicas, privadas y sociales, con el propósito de sumar esfuerzos y recursos en beneficio de la población de Nicolás Romero. Esta sinergia permite implementar políticas integrales que atienden de manera más eficiente las necesidades de infraestructura, seguridad, medio ambiente, educación y desarrollo económico del municipio.

En esta administración se refleja un compromiso con la transformación ética y social de Nicolás Romero. Su enfoque en la austeridad, la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana busca consolidar un modelo de gobierno ejemplar, donde la rendición de cuentas, la justicia y el servicio a la gente sean los pilares que garanticen un futuro más digno y equitativo para todas y todos los nicolasromerenses.

Programa: 01020401 Derechos humanos.

Proyecto: 010204010101

Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos Humanos.

Los Derechos Humanos le pertenecen por igual a todas las personas sin distinción alguna, por ello, generan un compromiso entre las personas servidoras públicas y la población, promoviendo la paz, el respeto, la tolerancia y el bienestar general. Hoy por hoy, reconocemos que estos derechos constituyen un pilar esencial en la construcción de una vida digna.

En la actualidad, nos encontramos en una sociedad que requiere de cambios y transformaciones urgentes, que permitan a las personas desarrollarse en entornos sanos y seguros, contar con servicios mínimos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, compartir tiempo en familia y así, tener acceso a una mejor calidad de vida.

Hablar de cambios, implica necesariamente referirnos a la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, lo cual, permite contrarrestar las injusticias sistemáticas a la población que ha sufrido de manera reiterada y que históricamente ha sido más desfavorecida, garantizando con ello un trato digno, la igualdad y la justicia, así como, la garantía más amplia de sus derechos, esto significa tener una cultura de paz.

No se debe perder de vista que los derechos humanos están sustentados en la dignidad de la persona, por tanto, deben convertirse en el referente y fin último de las políticas públicas y éstas a su vez, en el instrumento idóneo para su realización. El enfoque de derechos humanos debe guiar la acción e intervención de las personas servidoras públicas, a través de los diferentes planes y programas, poniendo la innovación y las tecnologías al servicio de la población para alcanzar el bienestar colectivo, la cultura de paz y generar condiciones de vida digna para todas las personas.

En este sentido, es indispensable recordar que la actual Administración tiene el firme compromiso de brindar seguridad a la población, generar condiciones de vida que permitan a todas las personas convivir en armonía, realizarse plenamente y, en consecuencia, desarrollarse en una sociedad libre de cualquier tipo de violencia y en una verdadera cultura de paz.

Conforme a lo establecido en el artículo 1° Constitucional, “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Estos principios son considerados por la CNDH como características esenciales y se refieren a:

Universalidad: Corresponden a todas las personas sin excepción.

Interdependencia: Todos los derechos humanos se encuentran vinculados y requieren de su respeto y protección recíproca.

Indivisibilidad: Implica que los derechos humanos no pueden ser fragmentados sea cual fuere su naturaleza. Cada uno de ellos conforma una totalidad, de tal forma que se deben reconocer, proteger y garantizar de forma integral por todas las autoridades.

Progresividad: Permite su ampliación en protección, contenido y eficacia. El Estado tiene la obligación de procurar su cumplimiento. Este principio implica la no regresividad en el reconocimiento y en la garantía de los derechos.

En el Ayuntamiento de Nicolás Romero 2025-2027, existe una **"Defensoría Municipal de Derechos Humanos"** como órgano autónomo, cuyo fundamento se encuentra en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Bando Municipal, y dentro del ámbito de sus competencias realiza acciones para promover, respetar, proteger, y garantizar los Derechos Humanos de la población, por lo que:

Atendiendo a la necesidad de proporcionar herramientas a la población, en aras de promover y consolidar una cultura de paz, las actividades desarrolladas durante el presente año desde la **Defensoría Municipal de Derechos Humanos**, son un claro ejemplo de que la Administración 2025-2027, está trabajando de manera conjunta como un Gobierno de Acción que Transforma.

En este primer año de gobierno, se ejecutaron acciones de capacitación, difusión y actividades didácticas para cumplir con el objetivo de acercar el tema de los derechos humanos a la población en general y a las personas servidoras públicas, a través de las actividades siguientes:

Capacitación

La capacitación constante es una de las prioridades del actual Gobierno Municipal, por tanto, se trabaja en estrecha colaboración con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos. Estas pláticas se han convertido en una estrategia para impulsar la actualización en la materia, entre las personas servidoras públicas y la población en general, con la intención de prevenir la vulneración a los derechos humanos de las personas. Bajo este contexto, en este año se impartieron **58 pláticas de capacitación,** beneficiando a un total de **6,809 personas,** a través de pláticas informativas presenciales y virtuales, con el objetivo de prevenir situaciones contrarias a la convivencia social que atentan contra la integridad; así mismo, se enfatizó e invitó a colaborar para vivir en una cultura de respeto a los derechos humanos.

Tabla. Capacitaciones de prevención

Tema	Número de capacitaciones	Población beneficiada
Sensibilización a madres y padres de familia sobre derechos de NNA	1	18 Hombres y mujeres
El cambio de paradigma de la niñez y adolescencia como sujetos titulares de derechos.	1	158 Hombres y mujeres
Derechos humanos en el sector educativo	1	15 Hombres y mujeres
Protocolo mochila de paz	1	25 Hombres y mujeres
Derechos de la infancia y la adolescencia	6	96 Niñas y niños
Di no al Bullying	2	435 Niñas y niños
Cuestiones básicas de los derechos humanos	2	482 Niñas y niños
Derechos humanos de niñas y niños	10	589 Niñas y niños
Trato digno y adecuado para las personas con discapacidad (en colaboración con la CODHEM)	1	71 Niñas y niños
Riesgos de las y los adolescentes en la sociedad actual	8	3031 Adolescentes
Derecho a una vida libre de violencia	3	248 Adolescentes
Derecho a la salud	4	162 Adolescentes
Derechos humanos de adolescentes	4	468 Adolescentes
Derechos humanos de las mujeres	3	61 Mujeres
Derechos humanos de las personas adultas mayores	2	91 Personas adultas mayores
Justicia cívica	1	48 Personas servidoras públicas
Derechos humanos de periodistas y comunicadores sociales	1	193 Personas servidoras públicas
Protocolo nacional de actuación primer respondiente	1	85 Personas servidoras públicas
Política estatal de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	1	103 Personas servidoras públicas
Familia y derechos humanos	1	65 Personas servidoras públicas
Derechos humanos de las personas con debilidad visual	1	102 Personas servidoras públicas
Cultura de paz	1	166 Personas servidoras públicas
Cadena de custodia	1	32 Personas servidoras públicas

Derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley	1	65 Personas servidoras públicas
Total	**58**	**6,809**

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. Actualización hasta Octubre de 2025.

En el mismo sentido, se invitó a la población nicolasromerense, a ser respetuosa de los derechos de las demás personas, fomentando una vida libre de violencia, y promoviendo una cultura de paz.

Actividades de difusión

Con la finalidad de lograr intensificar y fortalecer la divulgación de los derechos humanos, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, realiza dentro y fuera de sus instalaciones diversas actividades de difusión de los derechos humanos.

En beneficio de **19,877 personas**, se realizaron un total de **101 actividades** de difusión de los derechos humanos en **74 colonias, 10 pueblos, 34 fraccionamientos y 1 ranchería** del municipio, mediante la entrega de material impreso a la población, lo que derivó en brindar a la gente información de su interés y así, contribuir para que las personas tengan información cierta, veraz y clara que les aporte elementos para defender y exigir el respeto de sus derechos en cualquier momento.



Con dicha actividad se contribuyó a tener una población más informada respecto a sus derechos, deberes e instancias a las cuales puede acudir cuando considere que sus derechos humanos han sido violentados.

Actividades didácticas

Comprendiendo que es necesario acercarse a la población de acuerdo a sus necesidades particulares a efecto de lograr un mayor impacto, se refuerza el aprendizaje en materia de derechos humanos en niñas, niños y adolescentes, mediante técnicas que rompen el estilo tradicional de transmitir conocimiento. Para ello, se realizan actividades didácticas y lúdicas con los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del territorio municipal, así como en casas de cultura y diversos lugares de reunión de este sector poblacional, a efecto de promover el respeto a los Derechos Humanos, poniendo especial atención en la educación básica, entendiendo que es de suma importancia informar y principalmente formar en materia de Derechos Humanos desde edades tempranas, para crear una verdadera cultura de observancia y respeto a los mismos, a fin de contribuir en la existencia real de un Estado de Derecho.

En este sentido, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, llevó a cabo actividades didácticas en diferentes Instituciones Educativas, así como, otros lugares de reunión de niñas, niños y adolescentes, en el municipio, beneficiando al respecto a una población total de **8,381 niñas, niños, adolescentes y jóvenes,** realizando un total de **48 actividades.**

Lo anterior, permite generar interés por informarse respecto a los derechos humanos, pero de una forma diferente, dinámica y divertida, en la cual existe mayor autonomía de las niñas, niños y adolescentes, al tiempo que propicia la interacción con las demás personas.





Proyecto: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos.

En el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prevé que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan organismos de protección de los derechos humanos, que ampara el orden jurídico mexicano, para que conozcan de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos.

Además, indica que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos conocerá de las inconformidades que se presenten en relación con las recomendaciones, acuerdos u omisiones de los organismos equivalentes en las entidades federativas. Al respecto, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos llevó a cabo las actividades siguientes:

Asesorías jurídicas

En atención a la necesidad de la población de contar con orientación especializada que le pueda ayudar a solucionar conflictos, o bien, a defender sus derechos cuando consideran que estos fueron vulnerados o podrían serlo, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos proporcionó un total de **685 asesorías** jurídicas gratuitas en diferentes materias, con lo que se contribuyó en el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, y en su caso se canalizó a las personas solicitantes a las dependencias correspondientes para su debida atención. Como muestra la tabla siguiente:



Tabla. Asesorías jurídicas

Tipo de asesoría	Asesorías
Administrativa	35
Penal	577
Civil	27
Familiar	35
Laboral	7
Amparo	4
Total de personas beneficiarias	**685**

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos

Para lograr un trato digno para todas las personas que habitan o transitan por el municipio de Nicolás Romero, durante el periodo que se informa se escuchó y atendió a la población, brindando mayor certeza jurídica y confianza a las personas que realizan trámites o solicitan un servicio en alguna dependencia, no obstante, en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, **no se inició queja alguna por parte de la población.**

Visitas a la Cárcel Municipal (Centro de aseguramiento por periodos cortos o centro de detención del municipio).

En atención a las necesidades de las personas que se encontraron en situación de atención prioritaria por haber sido arrestadas al cometer una falta administrativa al Bando Municipal, el personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos realizó **219 visitas** al centro de aseguramiento por periodos cortos del municipio y verificó que el trato que recibieron las personas arrestadas, así como las condiciones en las que se encontraban dentro de las galeras de este Centro, cumplieran con los mínimos necesarios para considerarse dignas.

Al mismo tiempo, se les informó respecto a sus derechos y se les proporcionó asesoría, beneficiando a **21 mujeres y 547 hombres,** siendo un total de **568 personas** beneficiadas. En dichas visitas también se proporcionó orientación y acompañamiento a los familiares o personas de confianza de las personas arrestadas, que se encontraban en las instalaciones de la cárcel municipal y lo solicitaron.

Tabla. Visitas a la cárcel municipal

Visitas	Personas beneficiadas	
	Mujeres	Hombres
219	21	547
Total de personas beneficiadas:	**568**	

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Visitas a Instituciones de salud

A efecto de promover y difundir información relacionada con el **derecho humano** a la salud, esta Defensoría de Habitantes realizó visitas a diversas Instituciones de Salud ubicadas en el

territorio municipal, con el propósito de entregar material impreso con información que pudiera ser de utilidad, y contribuir a la consolidación del derecho humano a la salud, generando conciencia a las personas para su cuidado, así como las diversas medidas implementadas tendientes a proteger la vida y la salud de la población.

Adiciones al Bando Municipal en materia de Derechos Humanos

Se realizó la propuesta y redacción para incorporar al **Bando Municipal 2025** el Derecho Humano a la Paz, en virtud de que, hablar de paz es referirnos a una relación de armonía entre las personas, libre de cualquier tipo de violencia.

En este sentido y atendiendo a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano, se hizo un llamamiento a reconocer el derecho humano a la paz en nuestra normatividad municipal, mostrando así el compromiso de trabajar y luchar cada día por un territorio en donde se viva en armonía, encaminando los esfuerzos de la administración pública municipal a construir espacios dignos, a educar en y para la paz, convencidos de que solamente podremos dignificar la vida de las personas, cuando la población pueda ejercer su derecho a la paz y seguir implementando acciones que transforman.

Por lo que, la propuesta fue aprobada y se encuentra incorporada en nuestro Bando Municipal vigente, siendo así, el único municipio del **Estado de México** en reconocer en su normatividad el Derecho Humano a la Paz.

Firma de Convenio General de Colaboración entre el Gobierno Municipal de Nicolás Romero y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Con la firma de este Convenio, se estableció el interés y compromiso de colaborar conjuntamente, entre el Municipio de Nicolás Romero y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a efecto de realizar trabajos de manera coordinada, encaminados al respeto y garantía de los Derechos Humanos de todas las personas, poniendo énfasis en el enfoque de familia.

La familia y los derechos humanos son dos instituciones íntimamente relacionadas. Por un lado, la familia, como institución natural que constituye una comunidad de vida en la cual se recibe la formación humana integral. La segunda, porque recoge las aspiraciones naturales de la humanidad y las plasma en la norma jurídica.

Dada la importancia de la familia, como núcleo y origen de la sociedad, así como pieza fundamental en la formación y desarrollo de la personalidad, se le ha protegido al nivel de derecho humano en diversos documentos internacionales, como, por ejemplo, en el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que dice: “La familia es el



elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Atendiendo a lo anterior, con la firma del convenio se reconoce la necesidad de configurar a la familia como sujeto de protección por parte de la sociedad y del Estado, por tanto, de generar acciones coordinadas en beneficio de la población.

Firma de Convenio Marco Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México

Ante la necesidad de la población de orientación jurídica y representación legal, es necesario acercar los servicios que otorga el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México de manera gratuita, mediante el programa de



"Defensor Público Itinerante", así como realizar las gestiones necesarias para impartir capacitaciones en materia de Justicia Cívica a quienes pretendan fungir como Defensores Públicos Municipales, de conformidad a lo establecido en la ley de la materia.

Refrendar el compromiso del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y el municipio de Nicolás Romero, de colaborar conjuntamente, a efecto de acercar a la población de manera directa, orientación especializada, asistencia jurídica y en algunos casos patrocinio, encaminadas al respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas.

Visitaduría Itinerante

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), a través del programa Visitaduría Itinerante, ofrecieron servicios de asesoría jurídica gratuita y distribución de información impresa sobre Derechos Humanos en el territorio municipal, logrando con ello acercar la información y los servicios de esta Defensoría de Habitantes a la población, enfocando esfuerzos de manera particular con las personas en situación de vulnerabilidad.

Programa: 01080101 Protección Jurídica de las personas.

Proyecto: 010801010201 Actualización y operación del Registro Civil.

Bodas comunitarias 2025

Se celebraron 116 matrimonios, donde fue condonado el pago de los derechos municipales, así como el pago correspondiente a los honorarios de las Oficiales 01 y 02 de Registro civil, durante el programa municipal "Bodas Comunitarias 2025", matrimonios que fueron celebrados el día 14 de febrero en la Unidad Deportiva Azquil, de la colonia Libertad, y que fueron oficiados por personal de la Dirección General del Registro Civil, el Lic. Jesús Esteban Hernández González, Jefe de la Oficina Regional II, con sede en Cuautitlán Izcalli, así como la participación de la Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles, Oficial 01 del Registro Civil de Nicolás Romero, México, Dra. Marlene Ruiz García, Oficial 02 del Registro Civil de Nicolás Romero, México y la Presidenta Municipal Constitucional, Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, beneficiando a 232 personas de este municipio.

Caravanas por la justicia itinerante

Durante el programa estatal "Caravanas por la justicia itinerante", se celebraron 96 matrimonios, donde fue condonado el pago de los derechos municipales, así como el pago correspondiente a los honorarios de las Oficiales 01 y 02, 03 y 04 de Registro civil, matrimonios que fueron celebrados el día 13 de septiembre en la explanada municipal de Nicolás Romero, Estado de México, y que fueron Oficiados por personal de la Dirección General del Registro Civil, la Dra. Marlene Ruiz García, Oficial 02 y 04 del Registro Civil de Nicolás Romero, así como la participación de la Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles, Oficial 01 y 03 del Registro Civil de Nicolás Romero, México.

Unidad móvil 2025

Se celebraron 11 matrimonios, donde fue condonado el pago de los derechos municipales, así como el pago correspondiente a los honorarios de las Oficiales 01, 02, 03 y 04 del Registro Civil, durante el programa estatal "Unidad móvil 2025", matrimonios que fueron celebrados los día 6 y 10 de marzo en Oficinas de la Delegación de San José El Vidrio, y San Francisco Magú, Nicolás Romero, México y que fueron Oficiados por personal de la Dirección General del Registro Civil; la Dra. Marlene Ruiz García, Oficial 02 y 04 de Registro Civil de Nicolás Romero; y la Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles, Oficial 01 y 03 del Registro Civil de Nicolás Romero.

Matrimonios igualitarios

El 11 de octubre de 2022, la LXI Legislatura del Estado de México, reformó los artículos 4.1 Bis, 4.4, fracción IX del artículo 4.7, 4.72, 4.403 y 4.404 del Código Civil del Estado de México, y estableció que ya es posible contraer matrimonio entre personas del mismo sexo. Y atendiendo a que este gobierno es respetuoso de los derechos de las personas no heterosexuales, de enero a la fecha fueron celebrados 11 matrimonios igualitarios en la Oficialía 01 del Registro Civil de Nicolás Romero.



Nacimientos oportunos

Permite otorgar el derecho a un menor al nacer de tener un nombre y una nacionalidad. Hecho en el que se inicia la personalidad jurídica, es decir, la aptitud de ser sujeto(a) de relaciones jurídicas.

De enero a la fecha, se han hecho 1,301 registros de bebés, así como de expedición de la clave CURP, beneficiando a 3,903 personas del municipio de Nicolás Romero, Estado de México, otorgándoles identidad jurídica en las Oficialías del Registro Civil.

Registro de Nacimientos Adultos Mayores

Permite otorgar el derecho a una persona mayor de 60 años de tener un nombre y una nacionalidad para iniciar la personalidad jurídica, a través de su registro. Programa permanente en el que adultos mayores de 60 años de edad, que no hubiesen sido registrados, podrán obtener su Acta de Nacimiento por medio de un trámite rápido, sencillo y gratuito. Se han realizado un total de 17 registros en la Oficialía 01 del Registro Civil de Nicolás Romero; beneficiando a igual número de personas del municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

Reconocimientos de identidad de género

Permite otorgar el derecho a una persona mayor de 18 años el sexo y nombre que desee según como se perciba, iniciando una nueva personalidad jurídica.

Se han realizado 5 reconocimientos de identidad de género, así como 1 proveniente de la Ciudad de México, dichos actos realizados en la oficialía 01 del Registro Civil de Nicolás Romero, beneficiando a 6 personas de esta municipalidad.

Inauguración de las Oficialías 03 y 04 de Registro Civil de Nicolás Romero, Estado de México

Con el objetivo de constituir la función propia del Estado, mediante la cual se da certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil que hacen posible la identidad, nacionalidad de los individuos, así como la certeza de su relación con los demás y acercar a las comunidades de Santa María Magdalena Cahuacán y La Libertad, los trámites de inscripción,





registro, publicidad y solemnidad de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expedir las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción, y expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género. Asimismo, inscribir las resoluciones que la Ley autoriza, se inauguraron las Oficialías 03 y 04 del Registro Civil el día 4 de agosto de 2025, oficiando la inauguración la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México, la Mtra. Rosa María Mondragón Ángeles, Oficial 01 y 03 del Registro Civil de Nicolás Romero, México, la Dra. Marlene Ruiz García, Oficial 02 y 04 de Registro Civil de Nicolás Romero, México, la Mtra. Sonia Janeth Cruz Miranda Directora General del Registro Civil del Estado de México, y la Lic. Aurea Martell Peralta, Subdirectora del Registro Civil Zona Nororiente.

Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno.

Proyecto: 010301010101 Relaciones Públicas.

En este primer año de gobierno, a través de las sesiones de Cabildo, se establecieron acuerdos que impulsaron el nuevo modelo de transformación del Municipio, atendiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal 2025, y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.

Es importante resaltar la sensibilidad de los integrantes del cabildo que participaron en el desarrollo de las estrategias públicas, quienes permitieron establecer acuerdos que contribuyeron al desarrollo del municipio. De igual forma, en este primer año de gobierno, se promovieron las actividades cívicas, con el objetivo de promover la identidad y el amor por nuestra nación, principalmente en la población infantil y juvenil, para que se fortaleciera la identidad y el orgullo de ser mexicano.

Las actividades que más destacaron fueron las siguientes:

Ceremonias

- Ceremonia de develación del Bando Municipal de Nicolás Romero 2025.

- Aniversario del Día de la Bandera.

- Aniversario de la gesta Heroica de los Niños Héroes.

- 15 de Septiembre 2025: Por la noche, Grito de Independencia, misma que se desarrolló de manera presencial en la explanada municipal, con una gran fiesta y verbena popular.

- 16 de Septiembre de 2025: Celebración del 215 Aniversario de la Independencia de México, evento que se llevó a cabo mediante un gran desfile y haciendo una guardia de honor.

- 29, 30 y 31 de octubre de 2025, se realizaron las festividades con motivo del Día de Muertos.

Por otro, lado se ha contribuido al desarrollo del municipio a través de las acciones siguientes.

- Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales. Se promovió la condonación en multas a los establecimientos comerciales.

- Reuniones institucionales con la ciudadanía. Con los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), donde atendieron las peticiones y se dio seguimiento a las acciones desarrolladas por el Gobierno Municipal.

- Gestión de acciones para apoyar el desarrollo del municipio y la mejora en la calidad de vida de la población.

- Evento del Día de Muertos. Con el objetivo de mantener vivas las tradiciones del municipio, durante los días 29, 30 y 31, de octubre de 2025, se llevó a cabo el Festival de los Suspiros.

Programa: 01030401 Función pública y combate a la corrupción.

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública.

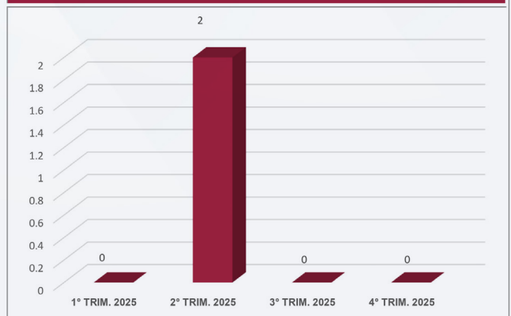
En materia de fiscalización, la Contraloría Municipal contribuye a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades para mejorar la credibilidad y confianza de la población en la Administración Pública Municipal. Con la participación responsable y amplia de la ciudadanía, se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas del Gobierno Municipal.

Bajo este contexto, la Contraloría Municipal en este año de gobierno, llevaron a cabo las siguientes acciones:

Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público

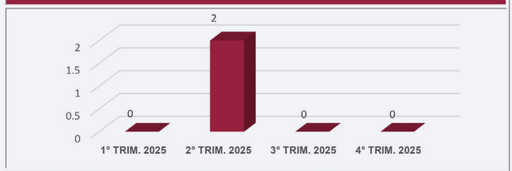
En la programación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2025, se proyectó una **meta anual de 2 Capacitaciones,** comunicando que en el periodo que se reporta, personal de esta dependencia **asistió a 2 capacitaciones** impartidas por el IHAEM, a fin de adquirir herramientas y capacidades para el desempeño de las funciones propias de este Órgano Interno de Control; además de obtener **2 registros** de estas capacitaciones.

Gráfica. Capacitaciones en materia de control y vigilancia del S.P.



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Gráfica. Registro de servidores públicos asistentes

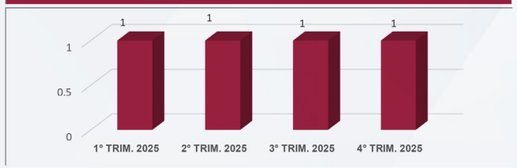


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos

En la programación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2025, se proyectó una **meta anual de 4 Campañas** a realizar, y elaboración de 4 carteles informativos, por lo que al periodo que se informa, se realizaron 4 campañas de información, y se elaboraron **2 materiales visuales** y se **difundieron 2 carteles** informativos, actividades realizadas con el objetivo de reforzar el compromiso con la transparencia, la legalidad, el respeto, la atención digna a los ciudadanos y la cero tolerancia a la corrupción.

Gráfica. Campaña de información de las obligaciones de los S.P.



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Gráfica. Elaboración de carteles informativos



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos

De acuerdo a las facultades que tiene la Contraloría Municipal como ente fiscalizador municipal, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, durante el periodo del ejercicio fiscal 2025 se ejecutó **1 auditoría para fiscalizar las obligaciones de los servidores públicos,** practicándose a la Coordinación de Educación; asimismo se **integraron 30 reportes** de auditorías al expediente técnico.

Gráfica. Auditorías a las obligaciones de los S.P.



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Proyecto: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos.

Revisión de la integración de "Expediente Único de obra"

Con el objetivo de dar continuidad al seguimiento de la obra pública y servicios relacionados con la misma, y a fin de vigilar el seguimiento, avance hasta la conclusión administrativa de cada una de ellas, se programó una **meta anual de 30 revisiones**, por lo que, a través de la Unidad de Auditoría de Obra, en este periodo se llevó a cabo la r**evisión de 30 expedientes únicos de obras públicas,** verificando la correcta integración de los mismos.

Gráfica. Revisión de la integración de "expediente único de obra"

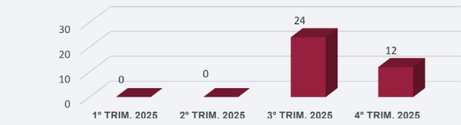


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de Obras Públicas conformados.

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos asignados a la obra pública, en colaboración con SECOGEM y esta Contraloría Municipal, para el año 2025, se programaron dentro del PbRM una **meta anual de 30 Comités;** este año se ha llevado a cabo la conformación de **36 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia**, actividad que se desarrolla a petición de la Dirección General de Infraestructura Municipal; informando que el incremento de esta meta programada respondió a una demanda de participación ciudadana, con respecto al interés en la ejecución de las obras públicas dentro del territorio municipal.

Gráfica. Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de Obras Públicas conformados

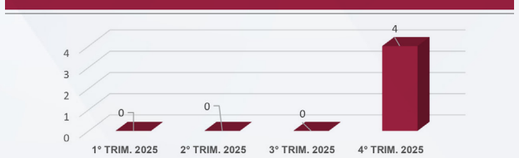


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Actas de entrega recepción firmadas por COCICOVIS

Con el objetivo de continuar con el acompañamiento de la participación ciudadana que realizan vecinos beneficiarios con la ejecución de Obras Públicas, que participan en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, previa invitación de la Dirección General de Infraestructura Municipal, para asistir al Acto de Entrega Recepción de la obra pública, esta Contraloría Municipal **ha participado en el proceso de 4 Actas** de Entrega Recepción de obras públicas, mismas que fueron firmadas por los integrantes de ese Comité.

Gráfica. Actas de entrega recepción firmadas por COCICOVIS



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Auditorías de obra

En cumplimiento a las funciones de fiscalización que tiene esta Contraloría Municipal, en el ejercicio fiscal 2025, esta dependencia programó una **meta anual de 2 Auditorías de Obra, ejecutándose 2 auditorías de obra pública** con el objetivo de verificar el cumplimiento normativo, técnico y financiero de los proyectos ejecutados por la Dirección General de Infraestructura Municipal, estas acciones permiten refrendar el compromiso de garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, promover la rendición de cuentas y fortalecer la confianza ciudadana en los procesos de esta Administración Pública.

Gráfica. Auditorías de obra



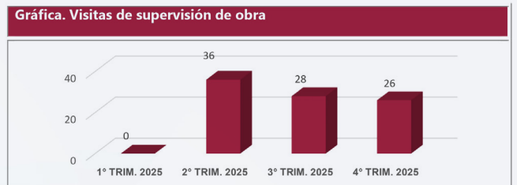
Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Visitas de supervisión de obra

Como parte de las acciones de control preventivo, este Órgano Interno de Control programó una **meta anual de 90 visitas** de supervisión de obra, esto

con el objetivo de dar continuidad al seguimiento de la obra pública y servicios relacionados con la misma, y verificar el avance en su ejecución hasta su correcta conclusión de dichas obras públicas, y a su vez suscribir el Acta de Entrega–Recepción, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas aplicables; **para el periodo 2025, la Unidad de Auditoría de Obra llevó a cabo 90 visitas de supervisión,** estas actividades permitieron observar directamente el avance físico de los trabajos, constatar lo ejecutado con lo programado y estimado, así como vigilar el trabajo de los residentes y/o supervisores designados a cada una de las obras supervisadas.

Gráfica. Visitas de supervisión de obra

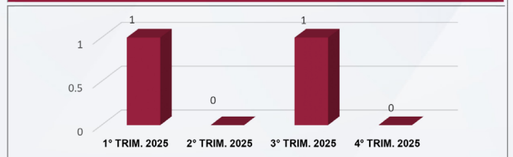


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Auditorías realizadas a las Unidades Administrativas

De acuerdo a las facultades que tiene la Contraloría Municipal como ente fiscalizador municipal, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **durante los primeros tres trimestres del ejercicio fiscal 2025,** el Departamento de Auditoría, a través de su Unidad de Auditoría Administrativa y de Desempeño, llevó a cabo **2 auditorías administrativas,** con el propósito de evaluar la eficiencia, legalidad y transparencia en los procesos internos de las áreas auditadas, siendo para la Dirección de Administración, Unidad de Transparencia, y a la Coordinación de Archivo Municipal.

Gráfica. Auditorías realizadas a las Unidades Administrativas

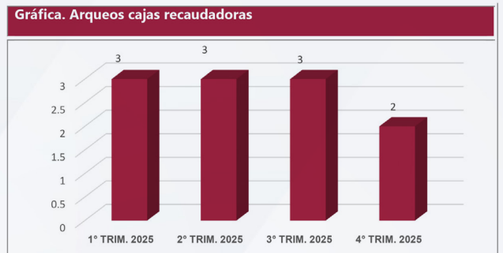


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Arqueos a cajas recaudadoras

Como parte de las acciones de control interno y vigilancia preventiva, con el objetivo de verificar la correcta administración de los ingresos que se canalizan a la Tesorería Municipal, el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo de los recursos públicos, esta Contraloría Municipal **llevó a cabo 11 arqueos** en las diferentes Casas de Cultura, Centros de Desarrollo Comunitario y cajas recaudadoras adscritas a la Subtesorería de Ingresos, determinando realizar oficios a los titulares de las dependencias para la implementación de acciones de mejora.

Gráfica. Arqueos cajas recaudadoras

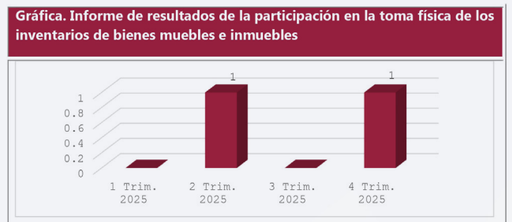


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Informe de resultados de la participación en la toma física de los inventarios de bienes muebles e inmuebles

Con el objetivo de atender los lineamientos para la Administración y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, la Contraloría Municipal realizó para el ejercicio fiscal 2025, **2 informes anuales,** respecto al resultado de la participación en la toma física de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, lo que tiene por objetivo verificar que el Departamento de Control y Registro Patrimonial haya realizado los levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles, de acuerdo a la normatividad aplicativa; por lo que dentro del periodo reportado, esto en el primer semestre del 2025.

Gráfica. Informe de resultados de la participación en la toma física de los inventarios de bienes muebles e inmuebles

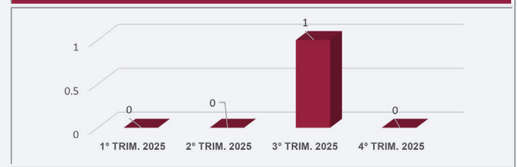


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Informe sobre atención y seguimiento a las observaciones realizadas por el OSFEM, ASF y SECOGEM

De acuerdo a las facultades que tiene la Contraloría Municipal como ente fiscalizador municipal, se está dando seguimiento a las auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM); por lo que para el periodo reportado, **se realizó 1 informe** sobre atención y seguimiento a las observaciones realizadas por el ente federal y estatal arriba indicados.

Gráfica. Informe sobre la atención y seguimiento a las observaciones realizadas por el OSFEM, ASF y SECOGEM.



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Acciones en coordinación con otros órganos fiscalizadores

En cumplimiento a la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual faculta a esta dependencia a Coordinarse con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría del Poder Legislativo y con la Secretaría de la Contraloría del Estado, para el cumplimiento de sus funciones, esta unidad administrativa dentro de su Programa basado en Resultados Municipal (PbRM), para el ejercicio fiscal 2025 **ejecutó 3 acciones anuales**, siendo las siguientes:

1) Esta Contraloría Municipal ha dado seguimiento puntual a las solicitudes emitidas por la Contraloría del Poder legislativo, relacionadas con diversas denuncias presentadas, dando inicio

al procedimiento de investigación, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios;

2) En coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), se realiza la verificación permanente del abastecimiento del Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), como medio de vigilancia de los recursos públicos destinados a este Municipio; y

3) En cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, esta Contraloría Municipal ejecutó una Verificación Aleatoria de las Declaraciones Patrimoniales, Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación Fiscal.

Gráfica. Acciones en coordinación con otros órganos fiscalizadores

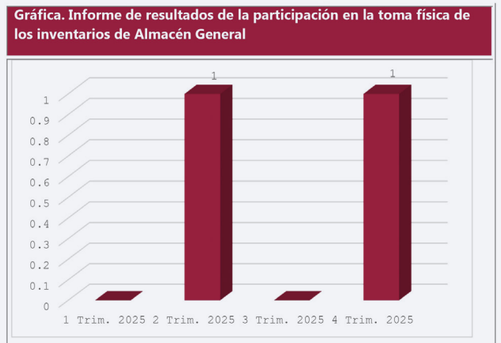


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Informe de resultados de la participación en la toma física de los inventarios de Almacén General

Como parte de las acciones de control interno y trazabilidad institucional, así como de acuerdo a las facultades de fiscalización que tiene esta Contraloría Municipal, esta dependencia programó dentro de su Presupuesto basado en Resultados Municipal para el ejercicio fiscal 2025, la ejecución de **2 informes anuales** respecto al resultado de la participación en la toma física de los inventarios de almacén general, que tienen por objetivo verificar que el Departamento de Recursos Materiales haya realizado su inventario de acuerdo a la normatividad aplicativa; reportando que en el 4° trimestre del año en curso, se presenta el segundo informe, con respecto al inventario realizado por la Dirección de Administración del segundo cuatrimestre del 2025.

Gráfica. Informe de resultados de la participación en la toma física de los inventarios de Almacén General



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Programa: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Proyecto: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción.

Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante el Sistema Municipal Anticorrupción

Para el ejercicio fiscal 2025, esta Contraloría Municipal dentro de su PbRM **programó 1 informe anual** respecto a esta actividad, misma que **se realiza en el 4° trimestre** de este año, cabe destacar que esta dependencia continua fortaleciendo las acciones del Sistema Municipal Anticorrupción, orientadas a consolidar una cultura de legalidad, transparencia y corresponsabilidad, articulando esfuerzos entre la ciudadanía, Unidad de Transparencia, áreas operativas de esta Administración Pública Municipal y este Órgano Interno de Control.

Acciones de vinculación interinstitucional

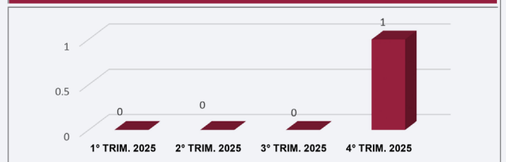
En la programación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2025, se proyectó una **meta anual de 1 Acción de vinculación** para ser ejecutada en el 4° trimestre del año en curso, asimismo se programó **1 acción consensual** de establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización, específicamente en actividades del Sistema Municipal Anticorrupción de esta demarcación territorial, por lo que personal de la Contraloría Municipal acudió a la capacitación impartida por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Además de ello, **se llevó a cabo el Primer Conversatorio de Contraloría en Práctica,**



"Un Enfoque Integral del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa", impartido por diversas entidades estatales, como OSFEM, SECOGEM, Contraloría del Poder Legislativo, Sistema Anticorrupción del Estado de México, Poder Judicial, Tribunal de Justicia.

Gráfica. Acciones de vinculación interinstitucional



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

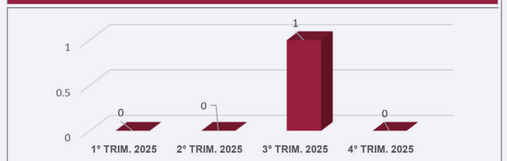
Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción

En la programación del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2025, se proyectó una **meta anual de 4 Acuerdos** cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción, y celebración de **4 sesiones anuales** del Comité Coordinador Municipal, teniendo un avance de **3 acuerdos cumplidos e implementados** como parte del Sistema, y **se han realizado 3 sesiones** de este Comité, quedando pendiente una sesión y un acuerdo cumplido, mismo que se desarrolla en este 4° trimestre de este ejercicio fiscal.

Auditorías realizadas por actos de corrupción

De acuerdo a las facultades que tiene la Contraloría Municipal, como ente fiscalizador municipal, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta dependencia programó una auditoría anual respecto a posibles actos de corrupción, asimismo se programó la elaboración de un Programa de Auditorías para este Municipio; por lo que **se aprobó el Programa Anual de Auditorías y Evaluaciones** con el que este Órgano Interno de Control deberá operar en este ejercicio fiscal, además de ello en el 3° trimestre del 2025, **se ejecutó 1 Auditoría** por posibles actos de corrupción, practicada al Departamento de Control Vehicular, llevada a cabo con el objetivo de verificar la legalidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y procesos administrativos de esa dependencia.

Gráfica. Auditorías realizadas por actos de corrupción



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción

En cumplimiento de las funciones propias de esta Contraloría Municipal, esta dependencia programó **4 Campañas** sobre la tolerancia cero a la corrupción, durante este año se llevaron a cabo **4 Campañas,** siendo las siguientes:

1. Campaña de no obsequios a personas servidoras públicas;

2. Campaña de difusión del Código de Ética y el Código de Conducta, que rige a los servidores públicos adscritos a la administración Pública Municipal de Nicolás Romero, y que su incumplimiento conduce a presuntas faltas administrativas, que pueden resultar en sanciones; y

3. Campaña de difusión de la Denuncia Ciudadana.

4. Campaña de difusión de diversos carteles proporcionados por SECOGEM.

Gráfica. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción



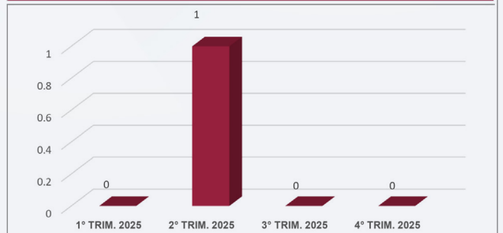
Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción

Afindedarseguimientoalfuncionamiento del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción, para el ejercicio fiscal actual **se programaron 2 requerimientos de insumos técnicos, y se llevó a cabo la realización de un insumo técnico;** elaborando **1 programa Anual** de Trabajo del Comité Coordinador Municipal, asimismo se integró dicho programa para su presentación, documento mediante el cual se establece a la categorización de actividades necesarias para el cumplimiento de las facultades y funciones del Comité Coordinador, el cual se ejecutó en este año 2025.

De igual manera, se realizó la **Integración del Informe Anual** de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.

Gráfica. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del sistema Municipal Anticorrupción



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Realización de eventos sobre concientización en materia de corrupción para los servidores públicos

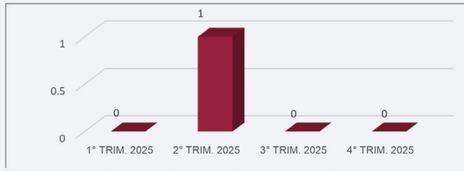
La Contraloría Municipal llevó a cabo acciones para prevenir la comisión de delitos electorales, con por lo cual se llevó a cabo **un evento de concientización** en materia de corrupción para los servidores públicos, denominado **"Blindaje Electoral".**

Colaboración en Entregas-Recepción de la Administración

En cumplimiento al Acuerdo 07/2024 emitido por OSFEM, respecto a los lineamientos que norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México y el Órgano de Control Interno, para el ejercicio fiscal 2025, **programó una meta**

anual de 2 informes, desarrollando 1 informe en el 1° trimestre de 2025, el cual contiene el reporte total de las entregas realizadas por cambio de administración, por actualización de la reglamentación municipal, y por cambio de titulares; el segundo informe se presenta en el 4° trimestre de este ejercicio fiscal.

Gráfica. Colaboración en entregas-recepción de la administración

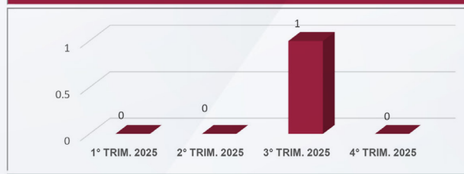


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Auditorías con posibles actos de corrupción identificados

De acuerdo a las facultades que tiene la Contraloría Municipal, como ente fiscalizador municipal, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta dependencia programó una auditoría anual respecto a posibles actos de corrupción, asimismo se programó la elaboración de un Programa de Auditorías para este Municipio; **se ejecutó 1 Auditoría** con posibles actos de corrupción identificados, practicada a la Dirección de Administración, específicamente a la Unidad de Almacén, llevada a cabo con el objetivo de verificar el control interno, vales de entrada y salida del Almacén del año 2025.

Gráfica. Auditorías con posibles actos de corrupción identificados

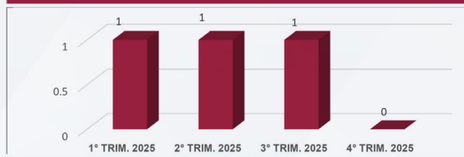


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Asesorías para el llenado de los formatos de Entregas Recepción

En cumplimiento al Acuerdo 07/2024 emitido por OSFEM, respecto a los lineamientos que norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades de la Administración Pública Municipal del Estado de México, el Órgano de Control Interno, para el ejercicio fiscal 2025, **programó una meta anual de 4 informes,** por lo que esta Contraloría Municipal, a través de la Unidad de Entrega Recepción, se encuentra constantemente coadyuvando con las diversas dependencias obligadas a presentar entrega recepción, por lo que se elaboraron **3 informes** del periodo del 1° de enero al 30 de noviembre de 2025, el 4° informe se presenta en el 4° trimestre de este ejercicio fiscal.

Gráfica. Asesorías para el llenado de los formatos de Entrega-Recepción



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

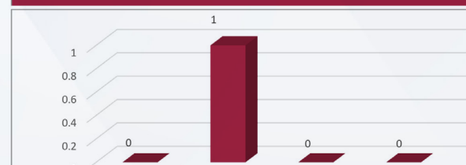
Proyecto: 010304020202 Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos

Seguimiento a la declaración patrimonial de servidores públicos por anualidad

Con el objetivo de prevenir omisiones al cumplimiento a los ordenamientos jurídicos aplicativos, e inicios de procedimientos administrativos por actos u omisiones contempladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como en compromiso que tiene esta Administración Pública Municipal con la transparencia y rendición de cuentas, el Órgano de Control Interno dentro de su Presupuesto basado en Resultados Municipal, **proyectó 2 reportes anuales** del seguimiento a la declaración patrimonial de los servidores públicos.

Para **el 2° trimestre del año 2025 se presentó el primer reporte** respecto al seguimiento puntual a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses por parte de las y los servidores públicos adscritos a este Ayuntamiento Municipal, esta actividad permitió verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley referida; el segundo informe se presenta en el 4° trimestre de esta anualidad.

Gráfica. Seguimiento a la declaración patrimonial de S.P.



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Notificación de diversas actuaciones derivadas del procedimiento de responsabilidad administrativa en materia de situación patrimonial.

La contraloría Municipal, en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, informa que del periodo comprendido del 1° de enero al 30 de noviembre de 2025, ha iniciado y continua con diversas actuaciones derivadas del análisis y seguimiento de las declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos de esta administración, por lo que a través de la Unidad de Notificación se han realizado diversas acciones, de las cuales se presente trimestralmente un informe, por lo que del periodo referido, esta Unidad ha **presentado 3 informes** de las diversas actividades desarrolladas.

Gráfica. Notificación de diversas actuaciones derivadas del PRA

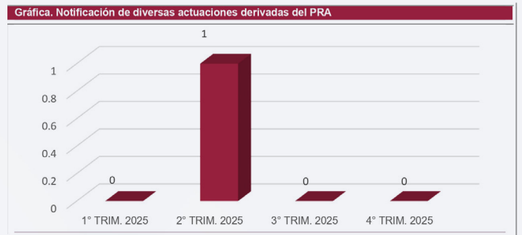


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Audiencia inicial del presunto responsable dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa.

En seguimiento a los procedimientos administrativos de responsabilidad, esta Contraloría Municipal proyectó la presentación de **2 informes anuales** respecto a la ejecución de audiencias iniciales del presunto responsable dentro de estos procedimientos, por lo que del 1 de enero al 30 de noviembre del año en cita, **se presentó 1 informe**, el segundo informe se presenta en el 4° trimestre de 2025.

Gráfica. Notificación de diversas actuaciones derivadas del PRA



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Proyecto: 010304020201 Responsabilidades administrativas

Expedientes iniciados en el procedimiento de responsabilidad administrativa por posibles conductas contrarias a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

En la articulación del Programa basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2025, se proyectó una meta anual de la presentación de 4 informes respecto a los expedientes iniciados en el procedimiento de responsabilidad administrativa por posibles conductas contrarias a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por lo que del periodo del 1 de enero al 30 de noviembre del año en curso, **se han presentado 3 informes.**

Gráfica. Expedientes iniciados en el PRA

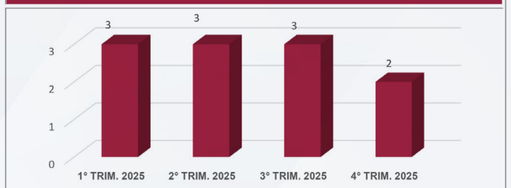


Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Notificación de diversos procedimientos administrativos

La Contraloría Municipal informa que, en cumplimiento de sus atribuciones legales y del marco normativo vigente, ha iniciado diversos procedimientos administrativos, por lo que en la programación del Programa basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2025, se proyectó una meta anual de 12 reportes; en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2025, **se realizaron 11 reportes**, presentados mensualmente.

Gráfica. Expedientes iniciados en el PRA



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Resoluciones emitidas en el procedimiento de responsabilidad administrativa

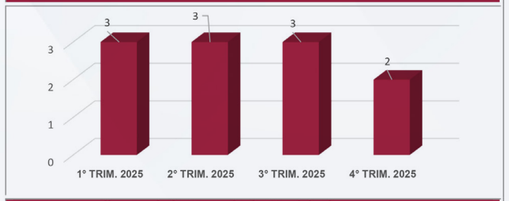
Con la finalidad de dar cumplimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados en el artículo 194 fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se proyectó una **meta anual de un informe** de la totalidad de las resoluciones emitidas en el procedimiento de responsabilidad administrativa, actividad que se desarrollará en este 4° trimestre del año 2025.

Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas

Recepción y atención de quejas y/o denuncias presentadas contra servidores públicos

La Contraloría Municipal informa que se ha recibido y dado atención a quejas y/o denuncias presentadas por la ciudadanía y por instancias internas, respecto a la actuación de personas servidoras públicas, en el ejercicio de sus funciones, cada expediente ha continuado con su respectivo proceso, por lo que, en el periodo reportado, se comunica que el Departamento de Investigación **presentó 11 informes** respecto a esta actividad; el último reporte se presenta en el 4° trimestre.

Gráfica. Recepción y atención de quejas y/o denuncias presentadas hacia S.P.



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Expedientes de investigación aperturados por presunta responsabilidad administrativa

Con el objetivo de dar continuidad a la Remesa notificada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través del Departamento de Investigación durante el periodo contemplado, **presentó 3 reportes** respecto a la atención y seguimiento de los expedientes aperturados por la presunta responsabilidad administrativa de servidores públicos de esta Administración Pública; el último reporte se presenta en el 4° trimestre.

Gráfica. Expedientes de investigación aperturados por PRA



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Expedientes de investigación por la presunta extemporaneidad de la declaración de situación patrimonial y de intereses

Con el objetivo de dar continuidad a la Remesa notificada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través del Departamento de Investigación durante el periodo contemplado, **presentó 3 reportes** respecto a la atención y seguimiento de estos expedientes de investigación por la presunta extemporaneidad de la declaración de situación patrimonial y de intereses; el último reporte se presenta en este 4° trimestre.

Gráfica. Expedientes de investigación, situación patrimonial



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Expedientes de investigación por la presunta omisión de la declaración de situación patrimonial y de intereses

Con el objetivo de dar continuidad a la Remesa notificada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través del Departamento de Investigación durante el periodo contemplado, **presentó 3 reportes** respecto a la atención y seguimiento de estos expedientes de investigación por la presunta omisión de la declaración de situación patrimonial y de intereses; el último reporte se presenta en este 4° trimestre.

Gráfica. Expedientes de investigación, situación patrimonial



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Notificación de diversas actuaciones derivadas del procedimiento de investigación

La Contraloría Municipal a través del Departamento de Investigación y la Unidad de Notificación, **presentaron 11 informes** respecto al trabajo realizado de manera mensual, en relación a la notificación de diversas actuaciones derivadas del procedimiento de investigación; el último reporte se presenta en este 4° trimestre.

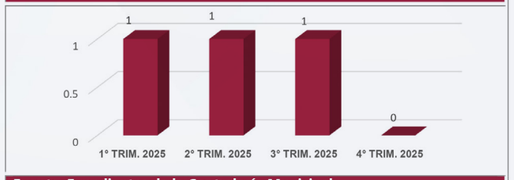
Gráfica. Notificaciones (investigación)

Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Acuerdos de Calificación

La Contraloría Municipal a través del Departamento de Investigación, en seguimiento a lo contemplado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, durante el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2025, **presentó 3 reportes respecto a los Acuerdos de Calificación emitidos** por la Autoridad Investigadora, este documento es de mayor importancia para el procedimiento de investigación, toda vez que determina si los hechos analizados durante la etapa de investigación podrían constituir en una falta administrativa; el último reporte se presenta en este 4° trimestre.

Gráfica. Acuerdos de Calificación



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Remisión de Informe de presunta responsabilidad administrativa y expedientes de investigación

La Contraloría Municipal a través del Departamento de Investigación, en seguimiento a lo contemplado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre del año en curso, **presentó 3 informes**, en los cuales se contiene el total de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y expedientes de investigación remitidos a la Subcontraloría de Substanciación y Resolución; el último informe se presenta en este 4° trimestre.

Gráfica. Remisión de IPRA y expediente de investigación



Fuente: Expedientes de la Contraloría Municipal.

Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo.

Proyecto: 010305010105 Asesoría jurídica al Ayuntamiento.

Asesorías Jurídicas

Con el objeto de garantizar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho, la Consejería Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, consolida la confianza de la ciudadanía nicolasromerense en el Gobierno Municipal, a través de **Asesorías Jurídicas a la Ciudadanía**, brindando a la población información y orientación especializada en diferentes materias; lo que realiza tanto en las instalaciones del Palacio Municipal como en jornadas itinerantes encaminadas a realizar asistencia jurídica y canalización institucional, mediante el fortalecimiento y promoción de la cultura de la legalidad.

Durante este periodo de gobierno en **2025**, se otorgaron **245 asesorías jurídicas,** beneficiando al mismo número de personas.

Tabla. Asesorías jurídicas				
Civil y Mercantil	**Laboral**	**Administrativa**	**Penal**	**Agraria**
189	12	8	27	9
Total			**245**	
Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva				

La seguridad jurídica es un principio de Derecho Universalmente reconocido y tiene como principal finalidad brindar certeza a los ciudadanos, en sus personas, bienes, familia y posesiones, con respecto de la actuación del Estado y sus órganos de gobierno, quienes están obligados a someterse a la regulación de la ley, con estricto respeto a los derechos fundamentales que tiene cada persona y al **Estado de Derecho.**

Las asesorías jurídicas a nivel institucional constituyen una estrategia fundamental para unificar los criterios legales de todas las dependencias y órganos colegiados que integran la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, esto con la finalidad de evitar contradicciones que afecten los intereses jurídicos y económicos del Gobierno Municipal.

Aunado a lo anterior, implementó estrategias de defensa, programas y acciones para la detección, prevención, atención y, en su caso, pago de las responsabilidades económicas de los juicios promovidos en contra del Ayuntamiento de administraciones municipales anteriores; adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones.

Reglamentación Municipal

La Consejería Jurídica y Consultiva, en aras de contribuir al establecimiento de un mejor **Estado de Derecho,** ha realizado aportaciones jurídicas que sirven de base para la emisión de la actualización del **Bando Municipal 2025,** del cual es importante precisar que, es uno de los cuerpos normativos en los que se establece el derecho humano a la buena administración pública, a la transparencia, al acceso a la información pública gubernamental y recientemente el derecho humano a la paz, contribuyendo así para que la población cuente con una mejor calidad de vida, en la que se conozca y respeten sus derechos.

De la misma manera y atendiendo a una renovación importante y trascendente, se llevaron a cabo importantes modificaciones en cuanto a la estructura orgánica de la administración pública, lo que permite, que esta se encuentre alineada con la estructura prevista en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; dicho ordenamiento legal se encuentra debidamente delimitado en su esfera dogmática que se refiere a los derechos fundamentales del ciudadano; y en su parte orgánica, que tiene por finalidad la organización del poder público.

Asimismo, se tienen incorporados temas diversos y trascendentes como el Derecho a la Protección Animal, procesos continuos de mejora regulatoria, Atención Ciudadana, Asuntos Indígenas, de la Juventud, la Mediación Policial, acciones en pro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, favorecer el cumplimiento de los servicios públicos, se estableció una política municipal de igualdad de género, acciones en favor de las mujeres y su empoderamiento, así como de la juventud, personas con discapacidad, del deporte así como de grupos vulnerables, educación y salud, protección al medio.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal

Es un ordenamiento jurídico que permite establecer de manera clara y precisa las obligaciones, funciones y atribuciones que tienen encomendados los servidores públicos en el municipio; así como las acciones que norman a cada una de las dependencias del Ayuntamiento de Nicolás Romero, por lo que resulta trascendente la renovación de este, con la finalidad de establecer de manera clara los alcances de cada dependencia y servidor público.

Es por ello, que en la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 31 de enero del año en curso, se aprobaron las modificaciones al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, mediante el **Acuerdo 03/03/EX/2025.**

Coordinación de Procedimientos Administrativos

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano y en atención a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo **16: "Paz, Justicia e Instituciones sólidas"** se promovieron sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, mediante la provisión de acceso a la justicia para todos, con lo que se pretende:

- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas;
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y;
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población de Nicolás Romero.

Departamento de lo Contencioso y Determinación Contractual

Atendiendo al compromiso de consolidar al Municipio de Nicolás Romero, como una Ciudad de derechos y libertades, que permita brindar certeza jurídica a las personas, es que, en este primer año de Gobierno y derivado de actividades comerciales, industriales, prestación de servicios, espectáculos y/o eventos públicos, así como en materia de desarrollo urbano dentro del territorio municipal, se radicaron **154 expedientes** y se instauraron **182 procedimientos administrativos,** lo anterior, con motivo del incumplimiento de las disposiciones de orden público; asimismo se realizaron

255 diligencias de notificación correspondientes a las actuaciones generadas por el área.

Garantías de Audiencia

En estricto apego al marco normativo aplicable, se llevaron a cabo **113 desahogos de garantía de audiencia** respecto de los procedimientos administrativos que se substanciaron ante esta autoridad, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al artículo 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, lo que permitió brindar certidumbre jurídica en las actuaciones que ejecuta el Gobierno Municipal.

Resoluciones en materia de desarrollo urbano

En este mismo contexto, se emitieron **164 resoluciones administrativas** por violaciones a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano, al transgredir lo establecido en el artículo 5.5 y 5.6 del Código Administrativo del Estado de México, siendo por Licencia de Uso de Suelo y de Construcción de Obra Nueva, las disposiciones con mayor incidencia.

Sanciones económicas

Durante el año 2025, con motivo de las resoluciones emitidas de los Procedimientos Administrativos y las sanciones económicas impuestas se ha obtenido un ingreso a la Tesorería Municipal por la Cantidad de **$ 87,949.00**

Cabe hacer mención, que estos montos se derivan de diversas infracciones previstas en el Código Administrativo del Estado de México, así como el Bando Municipal.

Coordinación Jurídica

En el periodo que se informa, respecto de las demandas promovidas contra el Ayuntamiento y sus dependencias, la Coordinación Jurídica recibió requerimientos de diversas autoridades judiciales, así como demandas iniciales y peticiones de la ciudadanía, los cuales fueron estudiados y distribuidos para su atención y seguimiento por la coordinación y los departamentos que la integran de conformidad con las atribuciones conferidas.

Además, se realizaron las acciones siguientes de atención y seguimiento en materia jurídica:

Tabla. Acciones de atención y seguimiento

Departamento	Juicios o procedimientos en trámite	Juicios o procedimientos concluidos	Expedientes enviados a archivo	Expedientes que se remitirán al archivo en el 2025
Civiles	26	13	0	0
Mercantiles	2	1	0	0
No contenciosos	28	2	0	0
Agrarios	7	2	0	0
Administrativos	144	18	21	19
Derechos humanos	8	20	7	20
Contraloría del poder legislativo	3	0	3	0
Amparos	63	44	13	0
Laboral	183	30	35	0
Penal.	94	0	0	0
Total	**558**	**130**	**79**	**39**

Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva

Asuntos Civiles, Agrarios y Mercantiles

En cumplimento a la normatividad municipal, se ha llevado a cabo la defensa de los intereses del municipio a través de juicios ordinarios civiles y mercantiles, así mismo, se proporciona seguridad jurídica en el rubro de tenencia de la tierra mediante los procedimientos de materia agraria.

En apego a la mediación como método de solución de conflictos, se desarrollan acciones para procurar y defender los derechos e intereses del municipio en materia, civil, agraria y mercantil.

Tabla. Acciones de atención y seguimiento

Asunto	Juicios	Juicios o procedimientos en trámite	Juicios concluidos	Enviados a archivo
Civiles	26	13	13	0
No contencioso	28	18	10	0
Mercantiles	2	1	1	0
Agrarios	7	5	2	0
Total de asuntos	**63**	**37**	**26**	**0**

Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva

Departamento de Asuntos Administrativos

Con la intención de administrar los procesos en defensa de nuestro municipio, se atienden Juicios Administrativos promovidos por ciudadanos ante el Tribunal de Justicia Administrativa; quejas promovidas por ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos, ya sea en contra servidores públicos o contra Dependencias de la Administración Pública Municipal y quejas promovidas por ciudadanos ante la Contraloría Municipal o Estatal.

Tabla. Asuntos administrativos									
Juicios en trámite			**Concluidos**	**Expedientes que se enviaron al archivo**			**Expedientes concluidos para remitir al archivo (2024)**		
Admivos	Dh	Contraloría	Archivo 2025	Admivos	Dh	Contraloría	Admivos	Dh	Contraloría
144	8	3	20	21	7	3	19	20	0
155			**20**	**31**			**39**		
Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva									

Departamento de Amparos

Se cuenta con esta instancia para el desarrollo de las actividades necesarias para el debido seguimiento a los Juicios de Amparo en diversas materias, mediante la revisión de los documentos jurídicos que se requieran para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos del Poder Judicial Federal.

Tabla. Juicios de Amparo			
Juicios o procedimientos en trámite	**Juicios o procedimientos concluidos**	**Expedientes enviados al archivo**	**Expedientes que se remitirán el año 2025**
63	44	13	0
Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva			

Departamento de Asuntos Penales

Es el encargado de elaborar y presentar denuncias o querellas ante las autoridades correspondientes, derivadas de hechos de naturaleza delictuosa cometidos en perjuicio de los intereses del Ayuntamiento de Nicolás Romero, así como de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, y coadyuvar con la autoridad para la debida integración de la carpeta de investigación y, en su caso, el otorgamiento del perdón correspondiente.

Departamento de Asuntos Laborales

Dentro del rubro juicios laborales, se encuentran **183** expedientes en trámite, se tienen 37 expedientes en su etapa de ejecución, lo que representan un contingente laboral por la cantidad de **$9,373,563.01**; así mismo este H. Ayuntamiento tiene un pasivo laboral de 208 pagos de finiquitos a ex trabajadores, pago a beneficiarios por los decesos, así como los finiquitos relacionados con personal sindicalizado **con cuatro parciales**, por la cantidad de **$5,675,112.96.**

Tabla. Asuntos Laborales	
Asuntos	**Juicios laborales en trámite**
Expedientes laborales	183
Finiquitos pendientes de pago	212
Expedientes enviados archivo	35
Expedientes concluidos pendientes de envío de archivo	30
Finiquitos pagados	148
Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva	

Coordinación Consultoría Jurídica

Con la finalidad de contar con certeza jurídica se da contestación, elaboran, revisan y validan los documentos e información necesaria para la elaboración de contratos, convenios, acuerdos y otros actos jurídicos que le soliciten las áreas del Ayuntamiento; así como apoyar a la Consejería Jurídica y Consultiva en la integración de expedientes relativos a los actos jurídicos que requieren autorización de la H. Legislatura del Estado de México.

Tabla. Contratos y convenios enviados para validación jurídica		
Asunto	**Número**	**Total**
1.- Convenios validados	53	268
2.- Contratos validados		
· Pedidos (bienes)	67	
· Pedidos (servicios)	50	
· Comodatos vehiculares	15	
· Arrendamiento de bienes muebles	3	
· Contratos licitación, invitación restringida y FORTAMUN DF	51	
· Contratos de obra pública	29	
Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva		

Contingente Económico

Para la implementación de los programas y acciones de prevención, atención y en su caso el pago de responsabilidades económicas derivadas de los conflictos laborales, cumplimiento para tal efecto, con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Tabla. Contingente Económico 2025				
Asunto	**Enero 2025**	**Febrero 2025**	**Marzo 2025**	**Abril 2025**
Laborales	$15,089,319.01	$15,089,319.01	$15, 089,319.01	$14,386,099.90
Finiquitos pendientes de pago	$4,008,975.43	$4,544,907.62	$4,743,267.08	$5,374,132.53
	Mayo 2025	**Junio 2025**	**Julio 2025**	**Agosto 2025**
Laborales	$14,386,099.90	$15,035,641.48	$10,955,472.74	$9,873,563.01
Finiquitos pendientes de pago	$6,134,117.39	$7,272,052.85	$8,319,040.24	$8,651,844.53
	Sep-25			
Laborales	$9,373,563.01			
Finiquitos pendientes de pago	$5,675,112.96			
Fuente: Consejería Jurídica y Consultiva				

Programa: 01030902 Reglamentación municipal.

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal.

Constancias de Domicilio y/o Identidad y Certificación de Documentos

Dentro de las acciones relevantes realizadas durante este periodo, se encuentra el de entregar las Constancias de Domicilio a la ciudadanía que lo requiere, en un plazo no mayor a 24 horas hábiles y los documentos que se soliciten sean solo los necesarios. Es importante señalar que el documento expedido por esta área, es de gran necesidad para el ciudadano, misma que la requiere para el complemento de otros trámites a realizar.

Durante este periodo de gobierno se han beneficiado **4,241 vecinos y vecinas** de todo el municipio comprendiendo nuestros 10 pueblos, 74 Colonias, 35 Conjuntos Urbanos, Fraccionamientos, Condominios Horizontales y Verticales y Unidades Habitacionales y una ranchería, haciendo entrega de **4,241 constancias de domicilio y/o Identidad.**

La Secretaría del Ayuntamiento a través de sus facultades para certificar documentos, en donde hace constar que la copia es una fiel reproducción de documento original, el cual se tiene a la vista, para que pueda surtir los efectos legales correspondientes, y así dar certidumbre jurídica: realizo la certificación de **2,966 documentos,** en beneficio del mismo número de personas que radican en el Municipio de Nicolás Romero.

Buzón SIOPINNA

Se realizó la instalación del buzón SIOPINNA a nivel Municipal y Estatal, en el cual Nicolás Romero fue uno de los participantes, ya que nos interesa conocer las necesidades de las niñas, niños y Adolescentes de Nicolás Romero.

Primer Cabildo Infantil - SIPINNA

De manera histórica, el 6 de Mayo de 2025, se celebró el primer Cabildo Infantil en Nicolás Romero, en el cual niños tuvieron la oportunidad de pertenecer al cuerpo edilicio, iniciando una sesión con el debido protocolo y procedimiento, en la cual tuvimos a nuestra niña presidenta, nuestro pequeño secretario del ayuntamiento y síndico, así como los 9 regidores infantiles. Se firmó un acta con las medidas correspondientes.





Foro Intergeneracional para la Construcción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROEPINNA)

El día 13 de Mayo de 2025, el SIPINNA Municipal fue sede de la instalación del PROEPINNA a nivel Estatal, en el cual recibimos a **380 niñas, niños y adolescentes,** quienes tuvieron la iniciativa de participar en esta actividad, escuchando las necesidades que ellos perciben en sus colonias, escuelas, centros deportivos y generalmente, en el municipio, siendo pioneros del procedimiento del PROEPINNA.

Junta Municipal de Reclutamiento

El departamento de la Junta Municipal de Reclutamiento de Nicolás Romero, da atención a los jóvenes que han cumplido su mayoría de edad para así, tramitar su cartilla militar que forma parte de su formación como buenos ciudadanos mexicanos, además de ser un documento oficial importante para sus trámites laborales y profesionales.

Por medio de este trámite, se han visto beneficiados jóvenes estudiantes mayores de 18 años, de universidades y preparatorias, así como también población en general, además de que se ha ampliado el horario de atención de 9:00 am a 16: 00 horas, con el fin de que los interesados puedan acudir al término de sus actividades en los centros de estudios y/o sus centros de trabajo.

1. Emisión de cartillas militares (clase 2007 y remisos).

2. Orientar a la ciudadanía sobre los requisitos del trámite y reposición de cartillas militares.

3. Generar difusión, dirigida a la comunidad estudiantil y población en general.

Tabla: Número y distribución de trámites				
JJ.MM.RR	**Alistados**	**De la clase**	**Remisos**	**Inutilizados**
Enero	116	109	7	0
Febrero	450	253	29	0
Marzo	282	253	29	0
Abril	203	180	23	0
Mayo	133	117	16	0
Junio	113	95	18	0
Julio	70	54	16	0
Agosto	150	138	12	0
Septiembre	289	417	40	0
Total	**1,806**	**1,616**	**190**	**0**
Fuente: Junta Municipal de Reclutamiento				

Tesorería municipal

La Tesorería Municipal es el órgano de recaudación de los ingresos municipales, asimismo es la unidad administrativa que realiza las erogaciones que se hacen en el Ayuntamiento de tal forma, que cumpla con gestión de los recursos públicos de acuerdo a los preceptos contables aceptados y a la normatividad en la materia.

El fortalecimiento de los ingresos municipales, comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones estatales y los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Sector Auxiliar autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente.

En este sentido, también responde a las necesidades de atención a los contribuyentes en materia estatal y federal, a brindar respuesta a las peticiones presentadas por los contribuyentes o las autoridades, así como promover la actualización del marco normativo para optimizar la labor de recaudación y fiscalización, en atención a lo anterior, se ejecutó el Programa Presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos, del cual se desprende el Proyecto 010502020101 Captación y Recaudación de Ingresos.

Programa: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos.

Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos.

En el marco de este programa y proyecto, se está evitando la dependencia directa de las participaciones y aportaciones, a través del incremento en la recaudación de impuestos inmobiliarios (principal fuente de captación propia), lo que da como resultado que, de los ingresos de gestión recaudados durante el ejercicio 2024 comparado con lo recaudado en el primer trimestre (enero, febrero y marzo), segundo trimestre (abril, mayo, junio), tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) de 2025, se obtuvo un comportamiento en general al alza, como lo muestran las cifras que se enlistan a continuación:

Tabla. Reporte de impuesto predial: Comparativo enero a septiembre 2024 y enero septiembre 2025							
Concepto	**Ene – sept 2024**		**Ene - sept de 2025**		**Diferencia**		**Porcentaje de incremento**
	Número de cuentas	**Importe en pesos**	**Número de cuentas**	**Importe en pesos**	**Número de cuentas**	**Importe en pesos**	**%**
Cuentas al corriente	49674	73,239,725.00	52359	83,759,366.00	2685	10,519,641.00	14.36%
Cuentas en rezago	18062	20,632,952.00	22634	25,966,017.00	4572	5,333,054,000	25.85%
Fuente: Tesorería Municipal							

Firma de Convenio

El día 13 de marzo de 2020, se firmó el **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial** y sus accesorios legales y fue ratificado el día 24 de enero de 2025 por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de coadyuvar en la función recaudatoria a través del procedimiento de ejecución fiscal a los contribuyentes omisos.

Actualización de Refrendo de Permisos (Tianguis)

Se llevó a cabo la entrega de refrendo de permisos a cada líder de las Organizaciones Tianguistas que se instalan dentro de nuestro municipio.

Previo a este evento, se realizó un censo de comercio a cada uno al igual se realizaron verificaciones de los espacios y horarios en los cuales se instalan.

Con esta acción los comerciantes en modalidad de Tianguis, cuentan con la certeza, la legalidad y la seguridad de poder ejercer su actividad sin ningún contratiempo o conflicto de carácter social.

Durante este año se expidieron **410 permisos** de los cuales, diez fueron de manera general y 400 de forma individual; con esta acción se benefició a la Unión de comerciantes establecidos, Locatarios y tianguistas, Unión de comerciantes tianguistas José María Morelos y Pavón A.C., Tianguistas unidos al servicio de la comunidad, Unión de comerciantes en pequeño N.R. A.C., Tianguistas y locatarios

de J.B., Asociación civil, Tianguistas de economía familiar, Unión de comerciantes tianguistas de Nicolás Romero A.C., Agrupación de comerciantes Hemiciclo a Juárez A.C., Organización Nicolaita de comerciantes semifijos y ambulantes.

Refrendo del comercio semifijo

Para poder tener un comercio regulado, se llevó a cabo el refrendo de permisos de comercio semifijo, instalado en las diversas comunidades del municipio, con el cual se les acreditó ser comerciantes, para el uso de las vías y áreas públicas, para ello, la autoridad habilita los horarios, días y zonas donde se permite trabajar de manera ordenada.

Otorgando un mejor control sobre el comercio, se actualizan los datos sobre el comercio, permitiendo tener un mayor conocimiento sobre qué comercio se establece sobre las áreas y que no exista saturación del mismo comercio, evitando los conflictos sociales. Este año se tiene un registro de **165 comerciantes** que ha realizado su proceso de refrendo, siendo beneficiarios directos, con un promedio 381 beneficiarios indirectos (integrantes de familia, tres por cada comerciante); con ello, cada comerciante tiene la seguridad de poder ejercer su actividad de enero a diciembre del presente año.

Levantamiento de Censo y Entrega de Credenciales a comerciantes en modalidad de ventas vía Internet denominadas “Nenis”

La Internet, ha innovado la actividad de comercio, ya que esta herramienta nos ayuda a tener una mejor comunicación, permitiendo que el mercado objetivo sea más amplio y los productos puedan llegar





a más personas, por lo que en tal sentido, varias mujeres denominadas “Nenis”, se han integrado a esta nueva modalidad de comercio, por lo que se realizó un censo, el cual permitió ubicarlas para extenderles una credencial que acredita su personalidad como comerciantes por vía Internet, brindando un lugar seguro para que hagan sus entregas, al igual que regular el lugar donde se colocan para evitar conflictos de carácter social, permitiendo ejercer sus actividades de manera respetuosa y efectiva.

Con esta acción se registró a **419 personas**, quienes se beneficiaron directamente con una credencial extendida de manera gratuita, y ahora ejercen su actividad de manera responsable y segura.

Cierre de calle por fiesta familiar o religiosa

Las reuniones sociales desempeñan un papel esencial en la convivencia comunitaria, normalmente cuando se lleva a cabo un cierre de calle parcial, se debe a que los hogares de los anfitriones no cuentan con el espacio suficiente para albergar un gran número de personas. Existen diferentes razones para realizar un cierre de calle siendo de carácter religioso o familiar.

Por lo que se realizaron **45 inspecciones** oculares a lo largo del año para poder otorgar la autorización en aquellos domicilios que cumplen con la normativa requerida, sin provocar conflictos sociales, para que sea factible la realización de su evento.

Ventas de temporada

Buscando el fortalecimiento de la economía local y preservando las tradiciones del municipio, se autorizaron la instalación de comercio para realizar las Ventas de Temporada tales como:

- Temporada de Reyes, realizada desde el 3 al 6 de enero.
- Romería del Niño Dios, en fechas del 20 de enero al 2 de febrero.
- Temporada del Día del Amor y la Amistad, del 12 al 14 de febrero.
- Temporada de 10 de mayo, por el Día de la Madres.
- Feria del Ahorro Escolar, del 12 de agosto al 14 de septiembre.

Llevar a cabo estas tradiciones año tras año, nos ha permitido brindar apoyo a un aproximado de **487 comerciantes beneficiados** directos, así como 1,261 beneficiarios indirectos.

SAPASNIR

A través de las acciones de gobierno en el ámbito del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, OPD-SAPASNIR, esta dependencia juega un papel crucial, en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Mediante una gestión eficiente se obtuvieron los siguientes resultados con respecto al **Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos.**

Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual

Respecto de la difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual, se aprobaron tres programas de estímulo fiscal y condonaciones consistentes en:

Según acuerdo de cabildo 11/01/SOL/2025 de fecha 01/01/2025, se autorizó una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre su importe total, al realizar el pago anual anticipado de los Derechos por los servicios de Suministro de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado. Así como el estímulo adicional por cumplimiento, consistente en una bonificación del 4% en el mes de enero y del 2% en el mes de febrero. Generando el beneficio de este programa a un total de **4,985 usuarios registrados**, lo que se traduce en un total de **18,444 ciudadanos beneficiados.**

Así mismo se otorgó una bonificación de hasta el 38% en el pago de los Derechos por los servicios de Suministro de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales, a favor de personas pensionadas o jubiladas, personas en situación de orfandad, menores de 18 años a través de las personas que legalmente los representen de acuerdo con los ordenamientos aplicables y según corresponda, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas, cuya percepción diaria, no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal.

A su vez, se aprobó mediante acuerdo de cabildo 03/08/OR/2025 de fecha 24/04/2025 un programa de condonación, consistente los siguientes puntos:

• Subsidio de recargos del 100% a usuarios domésticos y no domésticos. Ofreciendo el beneficio estimado de **61,500** familias, reflejándose un beneficio real para **227,550** habitantes del municipio.

• Condonación del 20% en los derechos de adeudos correspondientes a 2024 y años anteriores, al pagar en una sola exhibición y el 10% para los mismos periodos al realizar pago parcial o convenio de pago en parcialidades. Con lo cual se pudo beneficiar a un total de **55,620 tomas** beneficiadas reflejándose en una población de **205,794 habitantes** beneficiados con estos programas.

Con estas acciones se beneficiaron a **2,749 habitantes** de **743** inmuebles.

• Por último, la condonación de los derechos de agua potable y drenaje para usuarios omisos y clandestinos, así como derivaciones no autorizadas de usuarios domésticos y no domésticos, consistente en la condonación de los 5 años anteriores por la prestación de servicio de agua y drenaje, así como el subsidio de recargos en un 100%.

Por otra parte, se aprobaron 2 acuerdos de cabildo en apoyo a la ciudadanía, como sigue:

• Acuerdo 03/11/OR/2025. Se autoriza al SAPASNIR aplicar el Programa de Regularización y Estímulo Fiscal de los Contribuyentes.

• Acuerdo 04/11/OR/2025. Se autoriza al SAPASNIR la condonación de hasta el 40% del pago de derechos de conexión de agua potable y drenaje, en la contratación de toma nueva, en calles de las colonias del municipio.

Instalación de cajas móviles

Durante este año de gobierno se han instalado durante **450 ocasiones los módulos móviles** de cobro (cajas móviles) en diferentes colonias y fraccionamientos del municipio, acercando los servicios al domicilio de los usuarios en las diferentes zonas, con el objeto de acercar al usuario los servicios de cobro, con lo que se ofrece el beneficio de ahorrar tiempo e incluso, un gasto en el traslado para realizar los pagos correspondientes a la prestación de los servicios de agua potable y drenaje, entre otros. Alcanzaron dicho beneficio este año, un total de **44,962.**

Actualización de los padrones de cobro

Se han realizado un total de **4,683 actualizaciones** al padrón de usuarios entre las cuales se realizan los siguientes servicios en beneficio de los usuarios de este Organismo de Agua, ya que cuentan con sus datos actualizados, lo que les permite tener certeza jurídica sobre sus inmuebles, así como un documento apto para trámites, presentándolo como comprobante de domicilio y beneficiarse de los servicios que presta este organismo en general.

Tabla. Actualización de los padrones de cobro

Acción	Cantidad
Cambios de propietario	358
Actualizaciones y/o correcciones de datos	182
Registros y altas de medidores nuevos	2,011
Contratación de toma y derivaciones	1,083
Actualización de descuentos a grupos vulnerables	1,049
Total	**4,683**

Fuente: SAPASNIR

Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos

Se trabajó en la determinación de los adeudos de **11,709 usuarios registrado**s y omisos para poder ofrecerles la posibilidad de regularizar sus adeudos con los beneficios de los programas de condonaciones autorizados en cabildo,

al realizar el pago total de su adeudo o pago por medio de convenio.

Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados

Se efectuó la entrega de un total de **375,598 invitaciones (avisos de pago)** en inmuebles que integran el padrón de usuarios de este organismo de las diferentes colonias, pueblos y fraccionamientos del municipio que reciben los servicios de agua potable y drenaje, con una periodicidad bimestral. Con lo que se beneficia bimestralmente a una población total de aproximadamente **261,321 habitantes.**

Instalación de medidor, transición a servicio medido

Así mismo se realizó la instalación de **2,464 medidores nuevos** dando el beneficio a la misma cantidad de inmuebles y un total estimado de **9,117 habitantes** de integrarse al esquema de servicio medido con lo que únicamente pagarán el volumen consumido, evitando las cuotas fijas, con lo que además de un pago más justo podrán cuidar la manera de consumir el agua.

Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados.

Proyecto: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.

Este Gobierno de Acción que Transforma, tiene el compromiso de impulsar el desarrollo social, económico, territorial e institucional de Nicolás Romero, buscando generar bienestar dentro de la población, por lo que, en este primer año se ha destacado por construir políticas públicas basadas en resultados, estableciendo un gobierno moderno, capaz responsable transparente e innovador, buscando siempre el bienestar, y a través de una planeación estratégica y la evaluación constante, nos ha permitido conocer las áreas de oportunidad que han contribuido a mejorar la calidad de vida de la población.

Es claro que, para impulsar el desarrollo en los ámbitos social, económico, territorial e institucional, se debe partir de una planeación estratégica y que dentro de este proceso de planeación, juega un papel muy importante la eficiencia, la eficacia, la productividad, la racionalidad y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, así como también se encuentra sustentado atendiendo a los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, y congruencia, lo que nos ha permitido dar cumplimiento a los programas y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Nicolás Romero, Estado de México.

Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)

Cabe destacar, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125, cuatro y quinto párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 8 I, II, V y IX, así como de artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y el artículo 351 segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, este Gobierno de Acción que Transforma, elaboró una planeación estratégica estableciendo en su Programa Anual 2025, los programas y acciones que ejecutaría el gobierno municipal en beneficio de la población, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población nicolasromerense, estableciendo dentro del **Presupuesto basado en Resultados Municipal 2025 (PbRM-2025)**, cada una de las acciones que han contribuido en la transformación de Nicolás Romero, el cual se encuentra alineado al **Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Nicolás Romero**, Estado de México, siendo el eje rector de la Administración Municipal, además de que se encuentra alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, así como también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027, lo que nos ha permitido fortalecer la estrategia pública implementada por el Gobierno Municipal en beneficio de la población.



Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero 2025-2027

Cabe destacar, que el **Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero 2025-2027,** Estado de México, se encuentra integrado por las demandas ciudadanas, las cuales fueron captadas durante el proceso de campaña, así como también contempla los mecanismos de consulta que se utilizaron para la integración de los objetivos, estrategias y líneas de acción que contribuirán en la transformación de Nicolás Romero, lo anterior en concordancia con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, autorizado por el H. Cabildo en el mes de febrero; lo cual se tradujo en la entrega del Paquete Presupuestal Municipal, mismo que cumplió con los Lineamientos para la Entrega del Presupuesto de Egresos Municipal 2025 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Es importante hacer notar que el **Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero 2025-2027,** se encuentra inscrito en el **Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM-2025-2027/098/039/2025**

PDM 2025-2027	Oficio Número: 207C02010000000/087/2025	Registro PDM: REPP-SPM-PDM-2025-2027/098/039/2025.
Fuente: Dirección de Innovación Gubernamental		

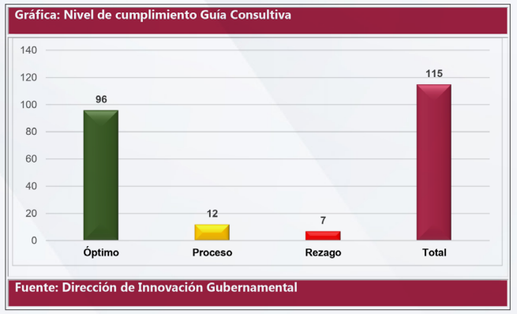
El **Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero 2025-2027,** ha establecido el nuevo modelo de transformación, plasmando una visión de un futuro más estable y quizás lo que es más importante, ha centrado a la población en cada una de las estrategias públicas, con el único propósito de generar bienestar para impulsar el desarrollo del Municipio de Nicolás Romero, siendo este un gobierno de territorio, más que de escritorio y que a través de cada una de las propuestas ciudadanas, nos permitió construir el Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero 2025-2027, en donde se plasmó la voluntad de la gente, impulsando nuevos programas y proyectos estratégicos, que atendieran a las nuevos desafíos que enfrenta la ciudadanía.

Cabe destacar, que una de las ventajas que cuenta el Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Romero, es que ha buscado generar comunidad y construir con la población la transformación que genere bienestar, además de promover las ventajas competitivas que tiene nuestro Municipio, así como reforzar la identidad y el sentimiento de pertenencia de nuestra tierra, dando sentido a la internacionalización y desarrollo integral del Municipio de Nicolás Romero.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal 2025-2027, el Ayuntamiento de Nicolás Romero, mediante acuerdo de cabildo, aprobó la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, estableciendo el vínculo de coordinación y colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal (adscrita a la Secretaría General de Gobierno) del Estado de México.

Es importante hacer notar que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, está integrada por ocho módulos, los cuales, registran un total de 115 indicadores, y que la Administración Pública Municipal 2025-2027 logró en el año 2025 un gran resultado, ya que logró registrar en nivel óptimo 96 indicadores, 12 indicadores en Proceso y 7 en Rezago, siendo un gran desempeño, además de que nos permitió conocer las áreas de oportunidad que tiene el Gobierno Municipal para fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal 2025-2027.



Primer Informe de Gobierno

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Dirección de Innovación Gubernamental, elaboró en coordinación con las Dependencias Municipales, el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2052-2027, el cual contempla los logros, resultados alcanzados, así como el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2025-2027.

Consejo Municipal de la Agenda 2030

Con la finalidad de generar un municipio de bienestar, sustentabilidad y un mejor entorno de vida para las y los Nicolasromerenses, la Administración Pública Municipal 2025-2027, incorporó dentro de los programas y acciones que ejecuta en beneficio de la población, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, **(ODS)**, con el propósito de contribuir a que ningún ciudadano se quede atrás, ya que uno de los objetivos de la presente Administración, es trabajar para terminar con la pobreza, así como luchar contra la desigualdad y la injusticia.

Bajo este contexto, en este primer año de gobierno, ha centrado la estrategia pública en brindar mejores oportunidades de desarrollo a la población, situando siempre a los ciudadanos en el centro de toda acción de gobierno, y que a través de las sesiones del Consejo Municipal de la Agenda 2030, permitió generar grandes acciones que contribuyeron a transformar a Nicolás Romero en uno de los Municipios más competitivos del Estado de México.

Proyecto: 010502050108 Operación y seguimiento del COPLADEMUN.

Es importante hacer notar, que atendiendo al **nuevo modelo de transformación implementado por el Gobierno Municipal,** en donde es necesario sumar esfuerzos entre sociedad y gobierno, para impulsar el desarrollo de nuestro municipio, es que la Administración Pública Municipal 2025-2027, a través de la Dirección de Innovación Gubernamental, estableció los vínculos de coordinación y colaboración con los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos y demás servidores públicos que integran la administración pública municipal, así como los representantes del sector privado y social, realizando la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN),

el cual con la asesoría técnica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se llevan a cabo los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación.

En ese contexto, el Municipio de Nicolás Romero, estableció el vínculo de coordinación y colaboración con Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), el cual ha permitido establecer los mecanismos de coordinación para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, así como las capacidades institucionales del Municipio, a través de una capacitación, asesoría técnica especializada e intercambio de información en materia de planeación para el desarrollo, innovación pública y un desarrollo sostenible para beneficio de la población.

Cabe destacar, que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es el órgano de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, cuyo objetivo es promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal, con lo que se asegura la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Estado de México, y se fortalecen los vínculos entre el gobierno municipal y estatal.

Proyecto: 010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento.

La Administración Pública Municipal, tiene como objetivo primordial: impulsar el desarrollo social, económico, territorial e institucional, por lo que las políticas públicas implementadas por el Gobierno Municipal están basadas en resultados, lo que permite conocer las áreas de oportunidad que coadyuven en mejorar la calidad de vida de la población.

Por lo que, para poder incidir en el desarrollo en los ámbitos social, económico, territorial e institucional, el Gobierno Municipal estableció como ejes fundamentales dentro de su proceso de planeación, la eficiencia, la eficacia, en cuanto a la utilización de los recursos económicos, materiales y humanos, así como también se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, y congruencia, así mismo de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Nicolás Romero, Estado de México.

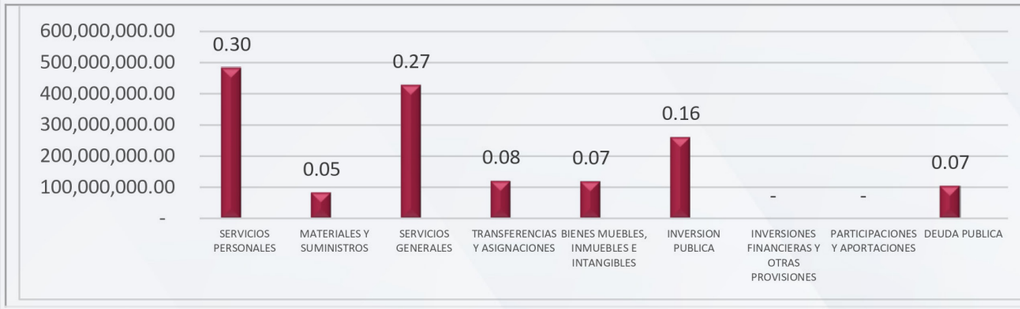
El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento: a) Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal, b) Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal, y c) Manejar con eficiencia y eficacia, así como de forma honesta y transparente los fondos financieros del municipio. Además, el Presupuesto de Egresos es un documento normativo, ya que obliga a la Tesorería Municipal a efectuar solo aquellos gastos y pagos que cuenten con suficiencia presupuestal. En este primer año de gobierno, el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar un Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025 de **$1,607,099,984.50** (Un mil seiscientos siete millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), distribuido en los siguientes conceptos:

Tabla. Presupuesto de egresos aprobado, 2025 (en pesos)

Concepto	Monto	Porcentaje con respecto al total
Servicios personales	484,904,890.00	30
Materiales y suministros	84,173,073.75	5
Servicios generales	429,171,524.37	27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	121,201,307.06	8
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	120,098,183.37	7
Inversión pública	262,165,588.47	16
Inversiones financieras y otras provisiones	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0
Deuda pública	105,385,417.48	7
Total	**1,607,099,984.50**	**100**

Fuente: Tesorería Municipal

Gráfica. Distribución del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2025, (porcentajes)



Fuente: Tesorería Municipal

Es de destacar, que el capítulo 1000 corresponde únicamente al 30% del total del presupuesto dando cumplimiento y atención a las recomendaciones en materia de disciplina financiera, así mismo dentro del capítulo 3000

destacan acciones, el cumplimiento del pago de derechos con las instancias correspondientes en la materia de agua potable por un importe de 43 millones, servicios relacionados con la seguridad pública en materia de inteligencia y prevención del delito que corresponde a un importe aproximado de 54.9 millones; así como 35 millones en materia de la disposición final de residuos sólidos; 13.1 millones destinados al arrendamiento puro de maquinaria y equipo para la construcción, equipo de seguridad pública y equipo de transporte; también está considerada la contratación de talentos todo el equipamiento necesario para las festividades patronales del municipio entre otras cosas. En el mismo orden de ideas es menester informar, que están considerados más de 200 millones en inversión pública productiva que incluyen obra pública y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Proyecto: 010502050203 Registro, control contable presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal.

De los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran recursos públicos, es el correcto, oportuno y veraz el registro de las operaciones que se realicen.

En este sentido, la Contabilidad Gubernamental, es el eje para ejercer el registro y el control de las actividades económicas realizadas por los ayuntamientos a través de sus requerimientos para ordenar, analizar y registrar sus operaciones.

La Contabilidad Gubernamental se distingue por aplicar principios contables específicos; registra y facilita la información presupuestal, patrimonial y programática. Con estas características, la Contabilidad Gubernamental para Municipios tiene entonces como objetivos: 1) El registro contable y presupuestal de los ingresos, egresos públicos y las operaciones financieras, y 2) Proporcionar información sobre la aplicación de los fondos públicos para la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental y la integración de la Cuenta Pública.

En el marco del proyecto señalado, a través del Departamento de Contabilidad y la Departamento de Registro y Control Presupuestal se dio cabal atención a los registros contables y avances presupuestarios, con lo que se reflejó la congruencia en el ejercicio del presupuesto de egresos contra la recaudación.

En el mismo sentido, se cumplió en tiempo y forma con la entrega de Información Mensual, Trimestral, Cuenta Pública y diversos reportes a las diferentes instancias, referente al ejercicio de recursos públicos.

Se está trabajando en la depuración de cuentas contables, con el afán de reflejar los saldos reales de la situación financiera del Ayuntamiento, tales como Construcciones en Proceso, las cuentas de Activos fijos (Bienes muebles e inmuebles), de Pasivos a corto plazo y largo plazo, con saldos que arrojan situación diferente a la que debieran, sin contar con el soporte que los acredite.

Se continúa con la gestión en materia fiscal ante el SAT, por concepto de impuesto sobre la renta retenido, para obtener la mayor participación posible del Fondo Participable establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en su Artículo 3 B.

La protección de los derechos de datos personales sobre los contribuyentes en una economía, es una condición para el crecimiento y prosperidad, ya que genera un ambiente propicio para la realización de transacciones y da certidumbre jurídica sobre la prelación de derechos y obligaciones de bienes inmuebles y empresas. Cuanto más firme es el conjunto de derechos de propiedad, tanto más fuerte será el incentivo para trabajar, ahorrar e invertir, y tanto más eficiente será el funcionamiento de la economía.

En el mismo sentido, cuanto más eficiente, ágil y transparente sea ejercer los derechos administrativos en materia fiscal, más incentivo existirá para regular y formalizar situaciones, fortaleciendo la economía formal y todos los beneficios que conllevan[1].

Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.

Proyecto: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad.

Transferencias Primarias de Archivo

Se menciona el traslado de expedientes en activo del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración, en el cual se recibieron durante el periodo 2025, **55 Transferencias Primarias** con un total de **201 cajas de archivo** de las diferentes Unidades Administrativas que integran el H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2025-2027.

Búsqueda de expedientes

Información específica referida a la documentación que en su momento generaron, producto de las actividades sustantivas y adjetivas que realizaron las Unidades Administrativas dependientes del Ayuntamiento; durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025 se recibieron **49 peticiones de búsqueda** de las cuales se efectuaron **102 búsquedas de expedientes.**

Capacitaciones y asesorías

Para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en la gestión de los Servidores Públicos Profesionalizados en la documentación

[1] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2012). Mejores prácticas registrales y catastrales en México. P. 11.

producida en cada uno de los órganos subsidiarios que integran el H. Ayuntamiento, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2025, se brindaron un total de **41 capacitaciones** impartidas en dos programas de Capacitación en Gestión Documental y **505 asesorías** para llevar a cabo las Transferencias Primarias del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración, de los cuales se beneficiaron **138 Servidores Públicos.**

Proyecto: 010502060101 Administración de Personal.

Credencialización

Con la finalidad de mantener actualizada la plantilla del personal adscrito a la administración pública municipal y facilitar la correcta identificación de las y los servidores públicos ante la ciudadanía, se continuó con el programa permanente de credencialización. Este programa contempla al personal de nuevo ingreso, así como a quienes han tenido modificaciones de puesto o cambios de adscripción. Durante el periodo que se informa, se han emitido y entregado **1,559 credenciales institucionales,** permitiendo avanzar en la cobertura total del personal adscrito y fortalecer la imagen institucional.

Proyecto: 010502060102 Selección, capacitación y desarrollo de personal.

En lo que va de la presente administración se han impartido a **449 Servidores públicos 22 capacitaciones** y cursos que permiten eficientar su actividad y prestación en el servicio público.

La capacitación es una línea de acción de gran importancia para la presente Administración Pública Municipal, porque nos direcciona al camino de la profesionalización, permite que el desempeño del servidor público sea eficiente y cuente con las herramientas necesarias, mejore su actuar con el mayor nivel de eficiencia y eficacia para el logro de objetivos y metas institucionales, esto nos ha permitido, simplificar, innovar y destacar en diferentes áreas de atención a nuestra ciudadanía como desarrollo sostenible, medio ambiente, servicios públicos, equidad de género, nueva ley de justicia cívica, transparencia, consultoría jurídica, cultura y talleres de capacitación para las distintas áreas en materia laboral que nos ha permitido eficientar nuestras labores cotidianas, mejorando continuamente el servicio a nuestra ciudadanía.

Tabla. Capacitaciones 2025

Curso	Mujeres	Hombres	Participantes Capacitados
Desarrollo de habilidades interpersonales en las personas servidoras públicas	27	13	40
La Agenda 2030 como herramienta para el cumplimiento de los programas de los gobiernos municipales	11	6	17
Curso de liderazgo y trabajo en equipo	35	17	52
Visión del buen gobierno municipal	12	6	18
Cooperación internacional como pilar del desarrollo municipal	1	0	1
Diseño de proyectos con visión global-local	5	3	8
Metodología para la elaboración de manuales de organización de procedimientos	11	7	18
Transparencia y acceso a la información pública I	11	37	48
Transparencia y acceso a la información pública II	37	11	48
De fichas técnicas de valoración de serie documental	1	0	1
Auditoría administrativa	6	4	10
Programa anual de adquisiciones	6	4	10
Comunicación asertiva	5	4	9
Desarrollo social municipal	7	4	11
Transparencia y acceso a la información pública I	11	37	48
Metodología para el control patrimonial municipal	4	6	10
Alíneo mis hábitos con mis valores	11	15	26
La inteligencia emocional en el trabajo	11	15	26
Gestión estratégica, calidad e innovación gubernamental modulo 7	30	11	41
La función de contraloría interna de los Síndicos Municipales mexiquenses	2	2	4
Curso transformo mis hábitos	1	0	1
Gestión archivista inicial unidad de correspondencia y estrategias para coordinar a los archivos de trámite	1	1	2
Total	**246**	**203**	**449**

Fuente: Dirección de Administración

Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública.

Durante el primer período de gobierno, se llevaron a cabo las siguientes sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, que tienen como finalidad principal identificar, evaluar y proponer mejoras en los procesos regulatorios y en la implementación de tecnologías para el gobierno digital en el ámbito municipal.

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.

- 1er Sesión Extraordinaria e Instalación de la Comisión 28 de enero de 2025.
- 1er Sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2025.
- 2da Sesión Extraordinaria del 07 de mayo de 2025.
- 2da Sesión Ordinaria del 01 de julio de 2025.

• 3er Sesión Extraordinaria del 18 de julio de 2025.

• 3er Sesión Extraordinaria del 03 de octubre de 2025.

Para mantener a los enlaces internos de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, se realizaron las siguientes capacitaciones:

• 1ª Capacitación a enlaces de Mejora Regulatoria 17 de enero de 2025.

• 2ª Capacitación a enlaces de Mejora Regulatoria 04 de marzo de 2025.

• 3ª Capacitación a enlaces de Mejora Regulatoria 24 de abril de 2025.

• 1ª Capacitación a enlaces de Gobierno Digital 13 de mayo de 2025.

• 4ª Capacitación a enlaces de Mejora Regulatoria 06 de junio de 2025.

• 5ª Capacitación a enlaces de Mejora Regulatoria 10 de octubre de 2025.

Se expidieron 65 Dictámenes de Impacto Regulatorio correspondientes a los siguientes proyectos:

Tabla. Dictámenes de Impacto Regulatorio

Núm.	Dependencia	Proyecto
1	Consejería Jurídica	Bando Municipal de Nicolás Romero
2	Consejería Jurídica	Reglamento Orgánico Municipal de Nicolás Romero
3	Secretaría del Ayuntamiento	Reglamento de Cabildo de Nicolás Romero
4	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero	Manual General de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero
5	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero	Manual General de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero
6	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero
7	Director de Innovación Gubernamental	Manual de Organización de la Dirección de Innovación Gubernamental
8	Director de Innovación Gubernamental	Manual de Procedimientos de la Dirección de Innovación Gubernamental
9	Director De Medio Ambiente	Manual De Organización De La Dirección De Medio Ambiente
10	Director de Medio Ambiente	Manual de Procedimientos de la Dirección de Medio Ambiente
11	Directora de Salud	Manual de Organización de la Dirección de Salud
12	Directora de Salud	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud
13	Directora de Administración	Manual de Organización de la Dirección de Administración
14	Directora de Administración	Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración
15	Director de Desarrollo Económico	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico
16	Director de Desarrollo Económico	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico
17	Directora de Bienestar Social	Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social
18	Directora de Bienestar Social	Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social
19	Directora de Bienestar Social	Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar Social
20	Director de Desarrollo Urbano	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano
21	Director de Desarrollo Urbano	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano
22	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Manual General de Organización de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
23	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Manual General de Procedimientos de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
24	Directora de las Mujeres, Inclusión y Equidad	Manual de Organización de la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad
25	Directora de las Mujeres, Inclusión y Equidad	Manual de Procedimientos de da Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad
26	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.	Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero
27	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.	Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.
28	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.	Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.
29	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.	Bases generales para la realización de Auditorías e Inspectores, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

30	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.	Lineamientos para la Administración y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.
31	Contraloría Municipal.	Manual de Organización de la Dirección de la Contraloría Municipal
32	Contraloría Municipal.	Manual de Procedimientos de la Dirección de la Contraloría Municipal
33	Secretario del H. Ayuntamiento	Manual de Organización de la Secretaría del H Ayuntamiento
34	Secretario del H. Ayuntamiento	Manual de Procedimientos de la Secretaría del H Ayuntamiento
35	Director General de Infraestructura Municipal	Manual de Organización de la Dirección General de Infraestructura Municipal
36	Director General de Infraestructura Municipal	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Infraestructura Municipal
37	Tesorera Municipal	Manual de Organización de la Tesorería Municipal
38	Tesorera Municipal	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal
39	Defensora Municipal de Derechos Humanos	Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos
40	Defensora Municipal de Derechos Humanos	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos
41	Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
42	Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
43	Consejero Jurídico y Consultivo	Manual General de Organización de Presidencia Municipal
44	Consejero Jurídico y Consultivo	Manual General de Procedimientos de Presidencia Municipal
45	Consejero Jurídico y Consultivo	Reglamento Interno de la Consejería Jurídica y Consultiva
46	Director de Innovación Gubernamental	Manual General de Organización del H Ayuntamiento de Nicolás Romero
47	Director de Innovación Gubernamental	Manual General de Procedimientos del H Ayuntamiento de Nicolás Romero
48	Director de Innovación Gubernamental	Reglamento Interno de la Dirección de Innovación Gubernamental
49	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento Interno de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
50	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México.
51	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento de la Escuela de Natación de la Alberca Olímpica Felipe “Tibio” Muñoz.
52	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento de la Escuela de Natación de la Alberca “Fernando Platas”.
53	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento para el uso de la Pista Atlética de la Unidad Deportiva Nicolás Romero.
54	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento para el uso de la Pista Atlética del Deportivo “La Colmena”.
55	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento para el uso de las Instalaciones del Deportivo “La Colmena”.
56	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Reglamento para el uso de las Instalaciones de la Unidad Deportiva Nicolás Romero.
57	Director de Medio Ambiente	Reglamento Interno de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Nicolás Romero.
58	Directora de Bienestar Social	Reglamento para la Prestación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías en las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Nicolás Romero
59	Directora de las Mujeres, Inclusión y Equidad	Reglamento Interno de la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad del Municipio de Nicolás Romero
60	Secretario del H. Ayuntamiento	Reglamento para la Integración y Funcionamiento de las Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Nicolás Romero
61	Director de Desarrollo Económico	Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Nicolás Romero
62	Director de Desarrollo Económico	Reglamento de Estacionamientos con Servicio al Público del Municipio de Nicolás Romero.
63	Director de Desarrollo Económico	Reglamento Interno del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Nicolás Romero.
64	Directora de Salud	Reglamento Interno de la Dirección de Salud del Municipio de Nicolás Romero
65	Directora de Administración	Reglamento Interno de la Dirección de Administración

Fuente: Coordinación Gral. Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital

Registro de Trámites y Servicios Certificaciones

Se cuenta con una Plataforma digital pública (https://nicolasromero.gob.mx/tramites-y-servicios/) que concentra la información oficial, clara y detallada de todos los trámites y servicios que ofrece las 18 dependencias de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, incluyendo requisitos, costos y plazos de respuesta.

Las contribuciones derivadas de la propiedad inmobiliaria, se constituyen como una de las bases de los ingresos municipales, por lo que la Tesorería Municipal a través de la Subtesorería de Ingresos y la Coordinación de Catastro, ejecutó el Programa presupuestario 01080102, Modernización del catastro mexiquense y su respectivo proyecto 010801020201, Información catastral municipal.

Programa: 01080102 Modernización del catastro mexiquense.

Proyecto: 010801020101 Información catastral municipal.

Trámites Catastrales

Se contribuyó a la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria por medio de la elaboración y expedición de documentos catastrales, tales como: Certificaciones de clave y valor catastral, planos manzaneros, asignaciones de claves, verificación de linderos, levantamientos topográficos y corrección de datos, todo ello con la finalidad de contar con un padrón confiable, acorde a la cartografía y a las necesidades correspondientes.

Tabla. Elaboración y expedición de documentos en materia de Catastro.

Concepto	Dic 2024	Ene 2025	Feb 2025	Mar 2025	Abr 2025	May 2025	Jun 2025	Jul 2025	Ago 2025	Sep 2025	Oct 2025	Nov 2025	Total
Certificaciones de clave y valor catastral	20	154	490	106	104	147	143	137	137	127	0	0	1565
Plano manzanero	3	16	112	57	22	28	13	30	30	19	0	0	330
Asignación de clave	5	14	25	31	35	43	14	29	29	15	0	0	240
Verificación de linderos	0	0	0	0	1	1	17	15	15	19	0	0	68
Levantamiento topográfico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Corrección de datos	1	47	46	37	23	28	16	19	19	14	0	0	250
Total	**29**	**231**	**673**	**231**	**185**	**247**	**203**	**230**	**230**	**194**	**0**	**0**	**2,453**

Fuente: Tesorería Municipal

Programa: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica.

Proyecto: 010802010102 Servicios e información estadística estatal y municipal.

En cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México “De la Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del estado de México” y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en este primer año de Gobierno, la Administración Pública Municipal 2025-2027, llevó a cabo la **Actualización de los Registros Estadísticos que requiere el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, (IGECEM).**

Atendiendo lo dispuesto en los artículos 14.2 fracción I, III y IX del Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México y 91 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Cabe destacar, que los registros administrativos que se registraron en el sistema del **Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, (IGECEM),** comprenden al año 2024, los cuales se realizaron atendiendo los Lineamientos Técnicos para la Presentación de Información Estadística Local 2025 y que comprenden los temas de Residuos sólidos, infraestructura de agua, alcantarillado y saneamiento, alumbrado público, seguridad pública, protección civil, gestión del desarrollo urbano, salud, recursos humanos y derechos humanos.

Programa: 01030903 Justicia Cívica Municipal.

Proyecto: 010309030101 Mediación, conciliación y función calificadora municipal.

Unidad Mediadora Conciliadora y Facilitadora

El objetivo principal es facilitar el acceso a los ciudadanos que, por razones geográficas, presupuesto, infraestructura o capital humano, no pueden acceder de manera inmediata a la justicia; asimismo, será la encargada de dirigir los medios alternativos de solución de conflictos con el apoyo de la o el facilitador.

Tabla. Atenciones brindadas de la Unidad Mediadora

Acción	Población beneficiada
Asesorías Jurídicas	385
Premediaciones	100
Sesión de Mediación	121
Suscripción de convenios	117
Pláticas a Instituciones Educativas	80
Mediaciones Itinerantes	150
Total	**953**

Fuente: Unidad Mediadora

Pláticas informativas en centros educativos

Brindar capacitación e información a los padres de familia, docentes y alumnos de los distintos niveles de educación básica, sobre el nuevo sistema homologado de Justicia Cívica, la prevención de delito en adolescentes, y sobre los medios alternativos a la solución de conflictos en temas familiares, escolares, condominales y vecinales. Con esta acción se ha beneficiado a un total de **550 personas.**

Sesiones de Mediación y Conciliación

Auxiliar a las y los ciudadanos nicolasromerenses que se encuentren en conflicto con otro particular, cuyo problema recaiga en temas vecinales, condominales, escolares, y/o familiares; para que mediante el diálogo asertivo y objetivo, asienten los acontecimientos por los cuales se originó dicha inconformidad que con el paso del tiempo y debido a una falta de comunicación pacífica, ha ido escalando a un problema mayor, así mismo, se entablan las formas y condiciones de solución, mismos que son conformadas de acuerdo a las condiciones y capacidades de ambas partes.

Por lo cual, las partes involucradas obtienen un convenio integral que permite que se encuentren en igualdad de circunstancias y con los mismos beneficios, logrando así una cultura de comunicación asertiva y diálogo respetuoso. Siendo un total de **467 personas** beneficiadas entre hombres y mujeres.

Juzgado Cívico

Durante este año de gobierno, con el objetivo de preservar el orden público, la paz social y la convivencia ciudadana, mediante la atención oportuna y legal de conductas contrarias a los reglamentos Municipales, se levantaron un total de **366 actas informativas,** las cuales son una herramienta administrativa y legal para documentar hechos relevantes con extravío de documentos.

Así mismo, con el objetivo de atender de manera oportuna y legal las conductas contrarias a los reglamentos municipales establecidos al Juzgado Cívico se llevó a cabo la detención de **624 personas.**

Hablar de la transparencia y el acceso a la información pública, es hacer gobiernos más abiertos a la observancia pública, gobiernos capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por consecuencia, de una mayor rendición de cuentas.

Es de remarcar, que un trámite o servicio sencillo y ágil generalmente está relacionado con gobiernos eficientes y modernos, por lo que la **Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, 2025-2027,** se encuentra comprometida en ejercer una política municipal de transparencia y acceso a la información de calidad, mediante el uso de la tecnología, poniendo a la ciudadanía como centro de la gestión gubernamental y en consecuencia mejorando la calidad de vida de los nicolasromerenses.

Bajo este contexto, para la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, 2025-2027, es importante incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, garantizando a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita, así como también promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, siendo imprescindible que las acciones del Gobierno Municipal queden sujetas al escrutinio público, como base fundamental para la construcción de una cultura de transparencia.

Así mismo es fundamental continuar con acciones de transformación, rindiendo cuentas a la población nicolasromerense, respecto a la información pública, haciendo de ello, una condición necesaria para la coexistencia de una cultura de transparencia, en donde la ciudadanía cuente con medios para revisar las acciones de las autoridades y órganos públicos, a través de procedimientos sencillos y claros de acceso a la información, reconociendo que el Gobierno Municipal de Nicolás Romero, funge como protector de la información que tienen las y los ciudadanos.

El programa presupuestario, se avoca a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Programa: 01080401 Transparencia.

Proyecto: 010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública.

La Unidad de Transparencia tiene claro el objetivo de incrementar los medios de información, procesos de transparencia y protección de datos personales que permitan la rendición de cuentas de la gestión pública, para atender los requerimientos de información y orientación sobre los trámites y solicitudes de servicios de la ciudadanía, mediante una estrecha vinculación con las dependencias, organismos y órgano autónomo que forman parte del **Ayuntamiento de Nicolás Romero**

2025-2027 y que recibieron o ejercieron recursos públicos, de acuerdo con lo anterior, se realizaron las siguientes actividades.

Solicitudes de información

En atención al objetivo de **"Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública"**, así como contribuir a generar un ambiente de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía con el gobierno municipal, durante el periodo que se informa **se recibieron 448 solicitudes de acceso a la información pública,** de las cuales **396 ingresaron vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), 47 vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y 5 solicitudes por escrito en las instalaciones de la Unidad de Transparencia,** dando trámite a todas.

Tabla. Solicitudes de acceso a la información pública

Mes	Vía SAIMEX	Vía PNT	Vías físicas	Total
Enero	18	12	0	30
Febrero	19	2	0	21
Marzo	36	5	0	41
Abril	17	14	0	31
Mayo	54	1	1	56
Junio	24	0	1	25
Julio	207	5	0	212
Agosto	9	6	2	17
Septiembre	3	1	0	4
Octubre	9	1	1	11
Total	**396**	**47**	**5**	**448**

Fuente: https://infoem.org.mx/est_/solicitudes.php

Tiempo de respuesta a solicitudes

Uno de los compromisos de mayor importancia para el **Gobierno Municipal de Nicolás Romero,** que encabeza la presidenta Municipal Yoselin Mendoza, es dar prontitud a los trámites y servicios que requiere la población nicolasromerense, en consecuencia, a través de la **Unidad de Transparencia,** se realizaron las acciones a efecto de disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, presentadas por la ciudadanía. Siendo que de los **12 días** como plazo máximo marcados en el Reglamento de Transparencia del Ayuntamiento de Nicolás Romero, ahora se rinde una respuesta en un promedio de **11 días,** con lo que se hace más eficiente el acceso a la información pública, y por ende se atiende a los principios de simplicidad, rapidez y gratuidad, sin dejar de lado la calidad.

Los temas de las solicitudes de información en los que se observó mayor interés por parte de la ciudadanía fueron los relativos a: obra pública, presupuesto, nómina de los servidores públicos, seguridad pública, así como, información curricular de servidores públicos.

Las solicitudes de acceso a la información se suben al portal de IPOMEX cada tres meses.

Recursos de Revisión

Durante el periodo que se informa, se interpusieron **31 recursos de revisión** respecto a las **437 solicitudes recibidas,** teniendo un promedio de impugnación del **13.54 %**, lo que indicó una baja inconformidad y una alta satisfacción de la ciudadanía con las respuestas otorgadas referentes al quehacer del gobierno municipal.

Tabla. Recursos de revisión

Mes	Recursos interpuestos	Concluidos	En proceso de resolución	Pendientes de acuerdo de cumplimiento
Enero	0	0	0	0
Febrero	2	0	0	2
Marzo	1	0	0	1
Abril	4	0	1	3
Mayo	4	0	4	0
Junio	15	0	15	0
Julio	3	0	3	0
Agosto	1	0	1	0
Septiembre	1	0	1	0
Total	**31**	**0**	**25**	**6**

Fuente: https://infoem.org.mx/est_/recursos.php

Comité de Transparencia

Se integra como la máxima autoridad en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y en cumplimiento a sus atribuciones, el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Nicolás Romero, celebró **24 sesiones: 4 ordinarias y 20 extraordinarias,** dentro de las cuales se analizaron diferentes temas, entre ellos: Integración del Comité de Transparencia, Confirmación y Funcionamiento del Comité de Transparencia, Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia, Informe de Actualización de los Sistemas de Datos Personales del Ayuntamiento de Nicolás Romero e Informe de Resultados del Ayuntamiento de Nicolás Romero, sobre el Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2025-2027, Informe sobre atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Recursos de Revisión y Toma de Protesta a las y los integrantes del Comité de Transparencia, materializados en acuerdos.

Ya sea para confirmar, modificar o revocar las propuestas y/o supuestos de ampliación del plazo de respuesta, clasificación o inexistencia de información o incompetencia del Ayuntamiento, lo anterior con el fin de ofrecer a la ciudadanía información de calidad, respuestas oportunas conforme al principio de máxima publicidad, garantizando al mismo tiempo la protección de datos personales.

Tabla. Sesiones del Comité de Transparencia

Fecha	Tipo de sesión
31/1/2025	1ª primera sesión ordinaria
5/2/2025	1ª primera sesión extraordinaria
7/2/2025	2ª segunda sesión extraordinaria
17/2/2025	3ª tercera sesión extraordinaria
21/3/2025	4ª cuarta sesión extraordinaria
7/4/2025	5ª quinta sesión extraordinaria
28/4/2025	2ª segunda sesión ordinaria
7/5/2025	6ª sexta sesión extraordinaria
16/5/2025	7ª séptima sesión extraordinaria
26/5/2025	8° octava sesión extraordinaria
6/6/2025	9° novena sesión extraordinaria
11/6/2025	10° décima sesión extraordinaria
26/6/2025	11° décima primera sesión extraordinaria
30/6/2025	12° décima segunda sesión extraordinaria
14/7/2025	13° décima tercera sesión extraordinaria
18/7/2025	3° tercera sesión ordinaria
13/8/2025	14° décima cuarta sesión extraordinaria
22/8/2025	15° décima quinta sesión extraordinaria
4/9/2025	16° décima sexta sesión extraordinaria
19/9/2025	17° décima séptima sesión extraordinaria
24/9/2025	18° décima octava sesión extraordinaria
9/10/2025	19° décima novena sesión extraordinaria
17/10/2025	4° cuarta sesión ordinaria
24/10/2025	20° vigésima sesión ordinaria

Fuente: https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/nicolasromero/art_92_xliii_d.web

Información pública de oficio

Entendida como aquella información que es de interés general para todas las personas, cuyo acceso no dependa de una solicitud expresa, lo que habilita la apertura informativa del gobierno.

Bajo este contexto, el acceso a la información pública de oficio generada por todas y cada una de las dependencias que integran la administración pública municipal, se ha focalizado en la actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los Servidores Públicos Habilitados, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que genera, posee y/o administra el Ayuntamiento. Derivado de lo anterior se informa que a la fecha se llevó a cabo la actualización del **tercer trimestre de las fracciones comunes y específicas** que tienen asignadas las diversas áreas administrativas de este Ayuntamiento, de acuerdo con los plazos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales.

Verificación virtual oficiosa

El 7 de mayo de 2025 se llevó a cabo la Verificación Virtual Oficiosa sobre la actualización y publicación de las Obligaciones de Transparencia a las que se debe dar cumplimiento en el Portal de Internet dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), alcanzando un porcentaje de **74.53%** de cumplimiento.

El 10 de junio de 2025 se llevó a cabo la segunda fase en seguimiento a la Diligencia de Verificación Virtual Oficiosa, en la cual se obtuvo como resultado un porcentaje de **99.82%** de cumplimiento.

Finalmente, el 23 de junio de 2025 se llevó a cabo la tercera y última fase de la Verificación Virtual, obteniendo como resultado final un porcentaje de cumplimiento del **100%** a las obligaciones de transparencia.

Protección de datos personales

En atención al objetivo de garantizar el derecho humano de protección de datos personales en posesión del Ayuntamiento de Nicolás Romero, a través de la Unidad de Transparencia, se actualizaron **20 Sistemas** en el Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), con **80 bases de datos personales físicas, electrónicas y mixtas** correspondientes a las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento, en las cuales se identifica el tipo de datos personales que se recabaron de acuerdo a las facultades y atribuciones de cada área, las finalidades para que se usarán los datos, el servidor público responsable de protegerlos (administrador), el fundamento legal para su tratamiento, las medidas de seguridad físicas y técnicas para su protección y más información que la ciudadanía puede consultar en el aviso de privacidad.

Avisos de privacidad

Se constituye como el documento generado por las áreas administrativas del ayuntamiento como responsable de la obtención y tratamiento adecuado de datos personales, el cual, debe ser puesto a disposición del titular de los datos. Bajo este contexto, **se cuenta con 72 avisos de privacidad publicados en la página web del Ayuntamiento**, donde la ciudadanía puede consultarlos.

Capacitación

La capacitación a servidores públicos en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales es una actividad trascendental. Con el propósito de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, se gestionaron diversos cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) para así reforzar las capacidades de los enlaces de transparencia y servidores públicos del Ayuntamiento.

Tabla. Capacitaciones gestionadas u otorgadas a servidores públicos/ciudadanía en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

No	Fecha	Tema	Objetivo	Beneficiarios
1	23 de enero del 2025	"Registro de Sistema de Datos Personales del Estado de México" (REDATOSEM).	Brindar a los Servidores Públicos el conocimiento sobre la actualización de los datos personales.	30 servidores Públicos

2	10 de febrero del 2025	Capacitación Regional Virtual en materia de Obligaciones de Transparencia e Ipomex 4.0	Impartir conocimiento y aclarar dudas a los Servidores Públicos Habilitados para la Actualización de las Fracciones del Ipomex 4.0	30 servidores Públicos
3	27 de junio del 2025	Capacitación en materia de: Actualización e información sobre las últimas modificaciones y adecuaciones al sistema Ipomex 4.0	Otorgar a los Servidores Públicos las herramientas para el manejo de las nuevas modificaciones y adecuaciones del Sistema Ipomex 4.0	30 servidores Públicos
4	23 de septiembre del 2025	Capacitación denominada “Organización y funcionamiento de mi Sistema Municipal Anticorrupción”.	Fortalecer el conocimiento y la comprensión del personal sobre la estructura, organización y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, promoviendo su correcta implementación y contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de actos de corrupción.	8 servidores Públicos

Fuente: Unidad de Transparencia

Profesionalización

La profesionalización de la Unidad de Transparencia, representa la oportunidad para responder firmemente a las funciones que le corresponden a cada uno de los servidores públicos que integran la unidad, para, así como equipo, aportar mejores resultados institucionales; es por ello, que constantemente se asistió a talleres, capacitaciones y cursos que sirvieron para fortalecer sus conocimientos en la materia, mismos que se refieren a continuación:

Tabla. Talleres y capacitaciones cursados por el personal adscrito a la Unidad de Transparencia

No	Fecha	Tema	Objetivo	Beneficiarios
1	24 de enero del 2025	Sensibilización en Materia del Uso y Registro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI).	Reforzar las habilidades técnicas y prácticas del personal de la Unidad de Transparencia en el Manejo del Sistema Ipomex y para el registro del Proyecto de Actualización y Sistematización de la Información (PASAI) 2024.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
2	28 de enero del 2025	Capacitación Regional Virtual en Materia de: Derecho de Acceso a la Información y (REDATOSEM).	Reforzar el conocimiento de los Servidores Públicos ante lo que es un derecho al acceso a la información y cómo se puede llevar a cabo.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
3	30 de enero del 2025	“Regulación de la Inteligencia Artificial y la Protección de Datos Personales en el Estado de México”.	Crear conciencia al Servidor Público, sobre que riesgos se corre al estar interactuando con la inteligencia artificial y cómo ponemos en riesgo nuestros datos personales, al igual, cómo podemos protegernos para no poner en riesgo nuestra integridad.	Personal de la Unidad de Transparencia (3 servidores públicos)
4	30 de enero del 2025	Seminario en línea para el Fortalecimiento Municipal Denominado “Del Marco Normativo al Servidor Público en el Municipio”.	Ampliar el criterio de las y los Servidores Públicos Municipales, desarrollar su conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública.	Personal de la Unidad de Transparencia (3 servidores públicos)
5	4 de febrero del 2025	Sensibilización en Materia de Interés Público 2025.	Impulsar acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés dirigidas a los servidores públicos.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
6	7 de febrero del 2025	Seminario Liderazgo y trabajo en equipo	Guiar a los Servidores Públicos sobre cómo funciona un área laboral y dar a entender que todos en un equipo, son parte fundamental para que el trabajo salga a la perfección.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
7	10 de febrero del 2025	Capacitación Regional Virtual en materia de Obligaciones de Transparencia e Ipomex 4.0.	Impartir conocimiento y aclarar dudas a los Servidores Públicos Habilitados para la Actualización de las Fracciones del Ipomex 4.0	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
8	14 de febrero del 2025	Seminario para el fortalecimiento municipal denominado “Visión del buen Gobierno Municipal”.	Brindar el conocimiento a los Servidores Públicos de cómo se pueden dar soluciones a los desafíos viejos y nuevos, dando pausa en las capacidades institucionales para tener un fortalecimiento Municipal.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
9	13 de marzo del 2025	Curso “La Familia Y Los Derechos Humanos”.	Sensibilizar a los Servidores Públicos sobre el derecho que tiene la familia y cómo hacerlos valer.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
10	21 de marzo del 2025	Capacitación de Archivo.	Brindar Información a los Servidores Públicos Encargados del Archivo de Trámite sobre la Entrega al Archivo de Concentración. Reciben y ejercen Recursos Públicos o Realicen Actos de Autoridad.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)

11	28 de marzo del 2024	Seminario de Fortalecimiento Agenda 2030.	Reforzar el conocimiento de lo que se está generando con la agenda 2030 al Servidor Público para que se siga dando todo por igualdad y garantizando una movilización significativa.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
12	31 de marzo del 2025	Seminario Virtual “Diseño de Indicadores Sociales”.	Dar soluciones a las problemáticas que atiende un programa de servicios y gestión que da seguimiento a distintas actividades.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
13	4 de abril del 2025	Seminario “Diseño de Proyección con visión Global”.	Ampliar el criterio de las y los Servidores Públicos Municipales, desarrollar su conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos).
14	11 de abril del 2025	Seminario Cooperación Internacional como pilar del Desarrollo Municipal.	Ampliar el criterio de las y los Servidores Públicos Municipales, desarrollar su conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
15	14 de abril del 2025	Seminario Virtual Financiamiento y Procuración.	Ampliar el criterio de las y los Servidores Públicos Municipales, desarrollar su conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
16	24 de abril del 2025	Capacitación: Guía Consultiva.	Brindar elementos para el desarrollo de los trabajos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)
17	8 de mayo del 2025	Curso “Ergonomía en el Trabajo Administrativo” Módulo 2.	Crear conciencia para la optimización el bienestar y el rendimiento del Servidor Público en su área de trabajo para mejorar su productividad.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
18	9 mayo del 2025	Curso “Gestión Estratégica, Calidad e Innovación Gubernamental” Módulo 2.	Presentar una estrategia ágil al Servidor Público para privilegiar la identificación de desafíos sectoriales y generar procesos de pensamiento creativo colectivo que puedan culminar en proyectos de innovación, transferencia de conocimiento o compartir mejores prácticas.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)

19	23 mayo del 2025	Taller Accesibilidad: Derecho para las personas de baja visión.	Sensibilizar a los Servidores Públicos sobre la realidad de las personas con baja visión: condiciones de accesibilidad para ejercer derechos.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)
20	30 mayo del 2025	Curso “Los Desafíos para quien vive los Valores Éticos”.	Implementar acciones al Servicio Público. Implementar acciones para que todos los servidores públicos que laboran conozcan y en el desempeño de sus funciones pongan en práctica los Valores Éticos.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
21	03 de junio del 2025	Curso “Código de Ética”.	Implementar conocimiento a los Servidores Públicos para que sean capaces de analizar el proceder ético de las instituciones y organizaciones.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
22	4 de junio del 2025	Mesa de diálogo: Buenas Prácticas de Voluntariado en México”.	Guiar al Servidor Público en sus elecciones, capacitaciones y gestión promoviendo una experiencia positiva y significativa promoviendo el capital comunitario al igual que desafiando desigualdades estructurales.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
23	12 de junio del 2025	Curso “Lineamientos para fortalecimiento del Sistema Territorial”.	Fortalecer el conocimiento al Servidor Público ante el sistema territorial para resistir, adaptarse y recuperarse ante amenazas de origen natural y por el cambio climático, a través de lineamientos a incorporar en los planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, bajo un enfoque socio ecosistémico.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
24	17 y 24 de junio del 2025	Taller para el Cumplimiento de Las Obligaciones Adicionales de Transparencia (Otras).	Conocer las Características y Criterios que debe tener la Información que de Soporte al Cumplimiento de las Obligaciones Adicionales en Materia de Transparencia del Ejercicio 2025.	Personal de la Unidad de Transparencia (2 servidores públicos)
25	19 de junio del 2025	Curso “Derechos Humanos de las y los periodistas y Comunicadores Sociales.	Crear conciencia los Servidores Públicos sobre los Derechos Humanos de las personas que se dedican al periodismo.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)
26	20 de junio del 2025	Curso “metodología para la evaluación de Organización”.	Ayudar a valorar al Servidor Público sobre el rendimiento, la eficacia y la eficiencia del Ayuntamiento.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
27	27 de junio del 2025	Curso “Poner en acción la Ética”.	Guiar al Servidor Público para que sea Constante a cumplir con el objetivo que se desempeña en el lugar de trabajo y en su vida laboral.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)

28	27 de junio del 2025	Capacitación en materia de: Actualización e información sobre las últimas modificaciones y adecuaciones al sistema Ipomex 4.0.	Otorgar a los Servidores Públicos las herramientas para el manejo de las nuevas modificaciones y adecuaciones del Sistema Ipomex 4.0.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
29	1 de julio del 2025	Curso “Círculo de Calidad” impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Fortalecer las competencias del personal en el uso de la metodología de Círculos de Calidad para identificar, analizar y resolver problemas en los procesos de trabajo, fomentando la participación, la mejora continua y el trabajo en equipo orientado a la calidad y la productividad.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
30	4 de julio del 2025	Curso “Gestión Estratégica Calidad e Innovación” impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Desarrollar en los participantes las competencias necesarias para diseñar, implementar y gestionar estrategias que integren la calidad y la innovación, con el fin de mejorar la competitividad organizacional, optimizar procesos y generar valor sostenible en un entorno dinámico y globalizado.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
31	11 de julio del 2025	Curso “Metodología para la Conservación de Manuales para la Organización” impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Brindar a los participantes las herramientas metodológicas necesarias para la correcta conservación, actualización y gestión de los manuales organizacionales, garantizando su vigencia, accesibilidad y utilidad como instrumentos de apoyo a la gestión institucional.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
32	15 de julio del 2025	Curso “Subdirección de Profesionalización y Desarrollo archivístico”.	Fortalecer las competencias del personal en materia de gestión, conservación y desarrollo archivístico, a través de procesos de profesionalización que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente, la preservación de la memoria institucional y la mejora continua en la administración documental.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)
33	16 de julio del 2025	Curso “Subdirección de Profesionalización y Desarrollo archivístico”.	Fortalecer las competencias del personal en materia de gestión, conservación y desarrollo archivístico, a través de procesos de profesionalización que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente, la preservación de la memoria institucional y la mejora continua en la administración documental.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)
34	16 de julio del 2025	Curso Mesa de diálogo” Derechos, Inclusión y Bienestar”.	Generar un espacio de diálogo y reflexión que promueva la comprensión, el respeto y la defensa de los derechos humanos, impulsando la inclusión social y el bienestar integral de las personas, a través del intercambio de experiencias, perspectivas y propuestas que fortalezcan una cultura de igualdad y no discriminación.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
35	16 de julio del 2025	Curso “Código de Ética” impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Promover en los participantes el conocimiento, comprensión y aplicación del Código de Ética institucional, con el fin de fortalecer la integridad, la transparencia, la responsabilidad y la conducta ética en el desempeño de sus funciones dentro de la organización.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
36	25 de agosto del 2025	Capacitación de Archivo.	Fortalecer las competencias del personal en materia de organización, conservación y gestión documental, mediante la capacitación en normatividad, técnicas y buenas prácticas archivísticas que garanticen la preservación, acceso y uso eficiente de la información institucional.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
37	12 de septiembre del 2025	Conservatorio Apertura de Anticorrupción: Retos y Oportunidades en el estado de México.	Generar un espacio de análisis, diálogo y reflexión en torno a los retos y oportunidades que enfrenta el Estado de México, en materia de combate a la corrupción, con el fin de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como pilares de un gobierno íntegro y confiable.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)

38	18 de septiembre del 2025	Capacitaciones para asegurar una respuesta eficaz durante el simulacro.	Fortalecer las capacidades del personal mediante la capacitación en protocolos de actuación, prevención y respuesta ante emergencias, con el fin de asegurar una participación organizada, segura y eficaz durante los simulacros.	Personal de la Unidad de Transparencia (1 servidor público)
39	25 de septiembre del 2025	Capacitación Cumplimiento Estatal al Programa y Municipal de Protección de Personales.	Fortalecer las competencias del personal en la implementación y cumplimiento de los programas estatales y municipales de protección de personas, garantizando la seguridad, prevención de riesgos y el bienestar de los individuos dentro de la jurisdicción correspondiente.	Personal de la Unidad de Transparencia (2 servidores públicos)
40	2 de octubre del 2025	Curso “la Inteligencia Emocional en el Trabajo”. impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Fortalecer en los servidores públicos las competencias de inteligencia emocional necesarias para mejorar su desempeño laboral, fomentar un ambiente de trabajo armónico y brindar una atención empática, respetuosa y eficiente a la ciudadanía.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
41	3 de octubre del 2025	Curso “Gestión Estratégica, Calidad e Innovación Gubernamental”. impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en la planeación, implementación y evaluación de estrategias orientadas a la mejora continua, la calidad en los servicios y la innovación en la gestión pública, promoviendo una administración eficiente, transparente y centrada en las necesidades ciudadanas.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)
42	31 de octubre del 2025	Curso “transformo mis hábitos como servidor Público”. impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.	Promover en los servidores públicos el desarrollo de hábitos personales y laborales positivos que fortalezcan la responsabilidad, la ética, la disciplina y la eficiencia en el desempeño de sus funciones, contribuyendo a una cultura institucional de mejora continua y servicio de calidad hacia la ciudadanía.	Personal de la Unidad de Transparencia (6 servidores públicos)

Con estos talleres y capacitaciones se logró sensibilizar a **210 servidores** públicos sobre la cultura de la Transparencia y fortalecer sus conocimientos en diferentes temas para el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

Asesoría a servidores públicos

La asesoría es una de las actividades de gran relevancia que realiza la Unidad de Transparencia, por lo que se brindaron **80 asesorías** a los servidores públicos, y/o directamente en las oficinas de su área administrativa y vía telefónica; los temas principales fueron trámite y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública, actualización de la información pública de oficio al portal IPOMEX y tratamiento de datos personales.

Encuestas de satisfacción

Con el objetivo de mejorar la atención y los conocimientos del personal adscrito a la Unidad de Transparencia, se aplicaron **53 encuestas de satisfacción y calidad** durante las asesorías y capacitaciones impartidas a los servidores públicos de las diferentes áreas administrativas, las cuales fueron contestadas de manera satisfactoria en su totalidad.

Programa: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad.

Proyecto: 020404010102 Participación ciudadana.

Atención ciudadana

Se brinda información a la ciudadanía que así lo requiere para la localización de sus Consejos de Participación Ciudadana.

Así mismo, se ofrece orientación a la ciudadanía en temas relacionados con la regularización de sus propiedades. Se coadyuva con distintas dependencias para evitar contratiempos en la atención de las peticiones realizadas por la ciudadanía, los órganos de comunicación y las organizaciones COPACIS. Con esta acción se ha beneficiado a **798 personas** de diversas colonias del municipio.

Proceso de elección de delegados, subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana

Se promueve la participación ciudadana de los habitantes de cada comunidad que conforma el municipio, mediante la conformación de un Consejo de Participación Ciudadana en cada colonia y fraccionamiento, así como el establecimiento de una delegación en cada pueblo.

Así mismo se realizó la capacitación a los delegados, subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, de las diferentes Colonias, fraccionamientos, delegaciones y ranchería, siendo beneficiados: 110 Consejos de Participación Ciudadana, 7 Delegaciones y una Ranchería.

Programa: 01080501 Gobierno electrónico.

Proyecto: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información.

Gobierno Digital

Actualmente el municipio de Nicolás Romero, cuenta con 6 proyectos en materia de gobierno digital.

• Gestión Integral para el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica municipal a través de la Adquisición,

Arrendamiento y/o Mantenimiento de los equipos y/o bienes informáticos.

• Modernización, desarrollo, adquisición y/o mantenimiento, de la Infraestructura Digital Municipal (Software y Servicios digitales).

• Actualización, mantenimiento y soporte al portal oficial.

• Gestión Integral para el fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica municipal a través de la Adquisición, Arrendamiento y/o Mantenimiento de los equipos y/o bienes informáticos de SAPASNIR.

• Modernización, desarrollo y mantenimiento, de los servicios Digitales Municipal (Software y Pago de Agua).

• Actualización, mantenimiento y soporte al portal oficial de SAPASNIR.

Dichos proyectos, se alinean a la Agenda 2030 y se da cumplimiento a la Ley de Gobierno Digital.

Atendimos la invitación del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, al Diplomado en Mejora Regulatoria (Tercera Promoción)

Diplomado dividido en 7 módulos, el cual fue cursado por la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria.

Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional.

La comunicación pública y política en su proceso de interacción entre la sociedad civil y el gobierno, exige información que haga posible que los ciudadanos intervengan en los programas y actividades gubernamentales y al mismo tiempo, que los gobernantes, funcionarios públicos y políticos en general, conozcan las necesidades de las comunidades y de la población, donde a partir de este conocimiento orienten sus acciones.

En este sentido, se trazan políticas para mantener una constante comunicación con la sociedad mexiquense y para difundir el quehacer público entre la población y conocer sus demandas y necesidades, que a su vez propicien la participación ciudadana y favorezcan la unión de propósitos y esfuerzos entre el Gobierno Municipal de Nicolás Romero 2025-2027 y la población.

Bajo este contexto, la Coordinación de Comunicación Social, es un área de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, que tiene como tarea primordial informar y divulgar hacia la sociedad, y a los medios de comunicación, las acciones de la presente administración, a través del diseño e implementación de campañas informativas, partiendo del valor de ética y desde la visión institucional que le debe caracterizar.

En la Coordinación de Comunicación Social, **la Difusión es alta prioridad y su principal función.** Las acciones en materia de difusión y comunicación institucional se han traducido en la elaboración de diseño y productos comunicativos de las siguientes campañas:

• **Asesoría jurídica:** Apoyo legal gratuito a través del área jurídica.

• **Artesanos:** Exposición y venta de productos naturales realizados de manera local.

• **Cajas móviles:** Pago de impuesto cerca de tu casa, y descuentos.

• **Jornada de empleo en tu comunidad:** Encontrar el empleo que estás buscando o emprender tu negocio.

• **Esterilización canina y felina:** Seamos dueños responsables.



• **Detección de VPH:** Jornada de vacunación contra el virus de papiloma humano.

• **Truchas:** Actividades que el lugar tiene para disfrutar.

• **Testamentos:** Certeza Jurídica, Paz y Tranquilidad a Familias Nicolasromerenses.

• **Apoyo al desempleo para el Bienestar:** Respalda a quienes han perdido su fuente de ingreso.

• **Campaña de Regularización 2025:** Impuesto Predial y Agua; beneficios a la ciudadanía.

• **Llantatón Nicolás Romero:** Evitar la contaminación y ayudar al planeta.

• **Jornada de vacunación contra la enfermedad hemorrágica viral:** Proteger la salud animal.





Labor informativa

Se ha realizado un registro fotográfico de **7,990** imágenes que dan cuenta de la labor de la **Presidenta Municipal Constitucional, Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez,** así como su gabinete y servidores públicos de la Administración Pública Municipal 2025-2027, complementando con la redacción y distribución de 224 boletines informativos que fueron entregados a medios locales, estatales y nacionales, para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones de mayor relevancia, realizadas por el Gobierno Municipal de Nicolás Romero.

Tabla. Medios informativos a los que se les hizo entrega de boletines informativos.

Cobertura	Medio de Comunicación	Cobertura	Medio de Comunicación
Regional	Ámbito	Local	El informativo
	Continuamos		Nicolás Romero es Nuestro
	El Roble		Ntv
	Frase 2000		Sinóptico
	Trascendencia		Am Noticias
	Praxis		Tío Nicolás Romero
	Metrópolis	Estatal	Diario Puntual
	Mi Espacio		Heraldo Estado de México
	Nueva Dimensión		Foro 10/25
	Párrafo 12/24		Red EdoMex
	Periferia 21		
	Propuesta	Nacional	AD Noticias
	Enfásis Comunicaciones		8 Columnas
	Dossier Digital		Milenio
	Testimonio Gráfico		
	Vocero de un Nuevo Día		
	Expresión Veintiuno		
	Nuevo Metropolitano		
	El Trinar		

Fuente: Coordinación de Comunicación Social

En la actualidad se tiene una sociedad más participativa y que interactúa con las nuevas tecnologías de comunicación y redes sociales, página web, página de Facebook, página de YouTube, perfil de Twitter y perfil de Instagram del Gobierno Municipal de Nicolás Romero.

Para alimentar estas plataformas, se han producido **100** spots, carteles digitales informativos y videos, etc., que fueron puestos a disposición de la ciudadanía, a través de los canales institucionales antes mencionados.

Se ha colaborado con las dependencias que integran la administración pública municipal en el diseño de **2,212** productos comunicativos, lo que ha impactado en la difusión de la información y las actividades que realizan en pro del desarrollo y de la mejora en la calidad de vida de la población.

Tabla. Redes sociales

Núm	Denominación	Dirección electrónica
1	Facebook	https://www.facebook.com/AyuntamientoNicolasRomero
2	You Tube	https://www.youtube.com/channel/UCM9A0Zq70u85uVTuCSrqCqQ
3	Twitter	https://twitter.com/GobiernoNicolás
4	Instagram	https://Instagram.com/gobiernonr?igshid=15m80kpxtfzz4

Fuente: Coordinación de Comunicación Social







Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua “Preservación y Promoción Ecológica”.

El **Eje 2: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua “Preservación y Promoción Ecológica”**, impulsado por este Gobierno Municipal, representa una de las áreas más importantes de la administración, con un compromiso firme hacia la sostenibilidad, la equidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En un contexto donde el cambio climático, la escasez de recursos naturales y la creciente urbanización son desafíos globales, el municipio ha decidido poner en marcha acciones concretas para preservar el medio ambiente y garantizar que el bienestar ecológico sea un derecho accesible para todos.

El primer pilar de este eje, es el acceso al agua para todos. Bajo la premisa de “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”, mi administración ha implementado estrategias para garantizar que cada habitante de Nicolás Romero cuente con acceso a este recurso vital. A través de la modernización de la infraestructura hidráulica, el fomento de prácticas de ahorro y conservación del agua, se busca asegurar la sostenibilidad de los recursos hídricos del municipio y evitar su sobreexplotación. Además, se ha promovido la participación ciudadana en la gestión del agua, involucrando a la comunidad en actividades de concientización y acción, lo que fortalece el compromiso colectivo hacia el uso responsable del agua.

En paralelo, el Gobierno Municipal ha trabajado en la restauración, conservación y mejora de los bosques y el medio ambiente, reconociendo la importancia de los ecosistemas naturales como fuentes vitales de biodiversidad, regulación climática y calidad de vida para los habitantes de Nicolás Romero. La reforestación y el fortalecimiento de los programas de conservación ambiental son parte de una estrategia integral que busca mitigar los efectos del cambio climático y proteger los recursos naturales de la región, para las generaciones futuras. Con la colaboración de organizaciones locales y estatales, se ha logrado restaurar y preservar espacios verdes que sirven no solo como pulmón natural, sino también como lugares de recreación y educación ambiental para la comunidad.

La protección animal es otro tema fundamental en este eje, en el que el gobierno municipal se ha comprometido a fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales. A través de programas de esterilización y la

educación en derechos de los animales, se ha buscado crear un entorno donde los animales sean tratados con dignidad y sus derechos sean respetados. Además, la administración ha impulsado políticas para prevenir el maltrato animal y promover la convivencia armónica entre humanos y animales en los espacios públicos y privados del municipio.

En el ámbito energético, se ha promovido el uso de energías limpias como una alternativa sostenible para reducir la huella de carbono y fomentar la eficiencia energética en los hogares y negocios de Nicolás Romero a través de la instalación de luminarias led.

En la gestión integral de residuos, la administración ha implementado programas innovadores para el manejo adecuado de la basura y el reciclaje. Se han desarrollado estrategias de separación de residuos, reciclaje y compostaje que no solo contribuyen a la limpieza del municipio, sino que también generan conciencia en la población sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar. Esta gestión ha incluido la mejora en la recolección de residuos.

Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos.

Proyecto: 020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos.

El Departamento de Limpia, tiene como actividad esencial mantener en buenas condiciones las avenidas principales, y secundarias del territorio municipal, liberándolas de desechos, así como las áreas de uso común, espacios públicos como parques y jardines, llevar a cabo la cobertura total del servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (basura) de los hogares y diferentes comercios del municipio.

Barrido Manual

El barrido manual es la limpieza y remoción de residuos y suciedad de la vía pública, utilizando la fuerza humana y herramientas como escobas y recogedores. Esta tarea esencial para el saneamiento urbano se enfoca en retirar polvo, hojas, papeles, arena y otros desechos acumulados en calles, aceras y parques, dejando las áreas libres de basura.

El barrido es uno de los elementos funcionales del manejo de los residuos sólidos, esta actividad tiene como objeto principal el retiro manual o mecánico de residuos sólidos urbanos, que se encuentran dispersos y abandonados en la vía pública.

El tipo de residuos dispersos y abandonados en la vía pública es muy diverso ya que puede variar de acuerdo a las condiciones climatológicas y el tránsito de peatones, así como a las actividades que se realicen en determinadas áreas.

Los residuos sólidos son materiales sólidos o semisólidos que resultan del consumo o uso de bienes en actividades domésticas, industriales, comerciales o de servicios y que ya no tienen valor o utilidad para el generador. Estos pueden ser orgánicos (biodegradables como restos de comida) o inorgánicos (no biodegradables como plásticos o metales). Su gestión adecuada, es crucial para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, proteger la salud humana y conservar los recursos



naturales, promoviendo prácticas como la separación, reutilización y reciclaje.

La importancia de limpiar las calles radica en la conservación de la salud humana, debido a que los diferentes residuos pueden llegar a afectar al ser humano, especialmente porque propician las condiciones para el desarrollo de vectores, que pueden ser transmisores de diversas enfermedades.

El barrido de los residuos finos como el polvo y tierra dispersos en la vía pública, contribuye de manera significativa a reducir su dispersión en la atmosfera y obstrucción al alcantarillado. En una atmósfera contaminada, la presencia de polvos está asociada a enfermedades de ojos, oídos y vías respiratorias, sobre todo en la población susceptible a estas

Una de las tareas primordiales del Departamento de Limpia, es el garantizar la mejora de la imagen urbana a través de la limpieza de espacios públicos como plazas cívicas, parques y jardines, así como calles, avenidas y tiraderos clandestinos. Atendiendo a esto, durante el periodo 2025 se han barrido **6,144 Km** de avenidas principales y se recolectaron **560.41 toneladas de residuos sólidos no peligrosos,** siendo las avenidas de mayor tránsito vehicular las beneficiadas como: la Carretera Nicolás Romero-Atizapán de Zaragoza, Carretera Vía Corta a Morelia, calle Mariano Escobedo, 5 de Mayo ambas de la Colonia Zaragoza, así como la Carretera Nicolás Romero-Villa del Carbón y el Libramiento primero de Mayo, colonia el Gavillero. Es importante resaltar que esta labor está a cargo de las y los trabajadoras de barrido manual quienes diariamente y a pesar de las inclemencias del clima y con la mejor disposición, hacen su mayor esfuerzo por mejorar la imagen urbana del municipio, a pesar de que un importante número de ellos, son personas de la tercera edad.

Jornadas de limpieza

Durante este periodo y con el fin de llevar acciones de limpieza en todo el Municipio y atender las demandas ciudadanas, se llevaron a cabo **1,177 faenas** de limpieza que comprenden barrido, recolección y limpieza de ríos y barrancas en las diferentes colonias y fraccionamientos en puntos específicos dentro del Municipio, recolectando hasta la fecha **165.81 toneladas.**

Así mismo dentro de la avenida principal carretera Nicolás Romero-Atizapán de Zaragoza, en el tramo desde el Puerto de Chivos hasta San Ildefonso, se generan diversos tiraderos clandestinos los cuales se limpian diariamente por la mañana. Del periodo que se señala, se han limpiado **1,075 veces** y se han recolectado más de **47.3 toneladas de residuos sólidos no Peligrosos.**

Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos.

Recolección de residuos sólidos urbanos

En cuanto a la recolección de residuos



sólidos urbanos, es importante mencionar que la generación de estos y su descomposición dependen de un número importante de variables económicas y demográficas, asociadas a preferencias y patrones de consumo. Entre las más relevantes, se pueden identificar los niveles de ingreso, la propensión a consumir, el crecimiento demográfico, la estructura por edades de la población y al nivel de urbanización en una sociedad.

El manejo inadecuado de los residuos puede generar serios problemas ambientales, como la contaminación del suelo, del agua y del aire, debido a la producción de lixiviados que afectan el subsuelo y mantos acuíferos, además de la producción de gases de efecto invernadero, contribuyendo directamente al calentamiento global.

Por otro lado, la inadecuada disposición de los residuos sólidos atrae diversos vectores, tales como ratas, perros, gatos, insectos y microorganismos, los cuales pueden transmitir varias enfermedades al ser humano.

Uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos hoy en día, es precisamente al aseo urbano. El aseo de espacios públicos y las avenidas de acceso al Municipio continuará siendo una prioridad para conservar digno nuestro entorno. Por ello, es necesario reforzar la cultura de reducción de generación de

basura. Un buen tratamiento de residuos municipales comienza desde la casa, por lo que se deberán impulsar acciones de separación, disposición y tratamiento necesarias para mantenernos como un Municipio más limpio.

Durante el año 2025 se han recolectado **154 mil 850 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU)** en todo el territorio municipal, incluyendo la basura de las casas habitación, instituciones educativas, comercios, así como de algunas empresas establecidas en el Municipio.

Como departamento de limpia debemos de transitar o difundir una gestión integral de Residuos Sólidos, ejecutándose acciones tendientes a concientizar y educar a la población, así como a reforzar los llamados programas de las 3R (reducir, reusar y reciclar) para, eventualmente, mediante procesos de conversión y recuperación de energía, reducir a cero la cantidad de residuales.

Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Proyecto: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

Durante este año de gobierno se llevaron a cabo acciones para fortalecer la infraestructura hidráulica en diversos puntos del municipio:

Construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Procedimientos que se lleva a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.

Tabla. Procedimientos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado

Núm.	Actividad	Población beneficiada
1	Rehabilitación de red de la Infraestructura de drenaje y alcantarillado en tubería de 12" y 18" de diámetro:	4,550 habitantes aprox.
	· Calle Lago Calindo, Fraccionamiento Cántaros 3	
	· Calle Álvaro Obregón, Colonia Vicente Guerrero	
	· Calle Iturbide, Colonia Himno Nacional	
	· Calle Emiliano Zapata, Colonia La "Y"	
	· Colonia San Isidro La Paz	
2	Limpieza, Deshierbe y rectificación de cauce en:	150,000 habitantes aprox.
	· Río San Ildefonso	
	· Río San Pedro	
	· La Colmena	
	· Colector a Cielo Abierto, Sitio 217, Lomas del Lago,	
	· Colector a Cielo Abierto, Calle Palmas	
3	Laguna El Gavillero	15,000 habitantes aprox.
	Se realizaron los trabajos necesarios para la protección de la cortina y del bordo de la compuerta existente, así como para la regulación del desfogue de manera controlada, esto con la finalidad de mantener el nivel de llenado sin generar ningún riesgo para la población de las zonas aledañas.	
4	Vaso Regulador Presa La Colmena	30,000 habitantes aprox.
	Se realizaron los trabajos necesarios para generar la caja o el cuerpo para el almacenamiento de aguas con un volumen de 15,000,000 de litros de agua y una fosa de sedimentación con una capacidad de 5,000,000 de litros de agua, así como la rectificación y conformación del cauce con un movimiento de tierras realizando 256 viajes de material de azolve, esto con la finalidad de evitar el riesgo de inundación en las zonas aledañas.	
5	Limpieza, Deshierbe y rectificación de cauce en:	15,000 habitantes aprox.
	· Río San Pedro (Loma Larga – El Sifón)	4,800 habitantes aprox.
	· Colector La Frontera 625 ml	
6	Limpieza de calles, trinchera, bocas de tormenta y pozo de visita en todo el Municipio	290,000 habitantes aprox.

Fuente: Subdirección de operación hidráulica del OPD SAPASNIR

Por otra parte, el OPD SAPASNIR cuenta con atribuciones para dar atención al público, en los servicios relacionados con drenaje y alcantarillado, por ello, se trabaja en agilizar y reducir los tiempos de espera, destacando los siguientes:

Tabla. Atenciones

Servicio	Tiempo de atención (antes)	Tiempo de atención (actualmente)
Desazolve con Vactor	8 días	5 días
Desazolve con cuadrilla	48 horas	24 horas
Instalaciones de drenajes	30 días	15 días

Fuente: Subdirección de Operación Hidráulica del OPD SAPASNIR

En relación a lo anterior, la Subdirección de Operación Hidráulica se mantiene contacto de forma constante con los usuarios en cuanto a necesidades derivadas de los diversos servicios relacionados con drenaje y alcantarillado, distribuidos en las siguientes modalidades:

Tabla. Servicios

Concepto	Servicios atendidos
Cambio de brocales con tapa	100
Desazolve con cuadrilla	290
Desazolve con camión Vactor	700
Desazolve fosa sépticas (sin costo)	94
Desazolves en redes	54 km
Desazolves pozos de visita	245
Conexión de drenaje	90
Reconexión de drenaje	75
Socavones atendidos	108
Fuente: Subdirección de operación hidráulica del OPD SAPASNIR	

Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.

Proyecto: 020203010204 Cultura del agua para el desarrollo sostenible.

Tomando como eje fundamental los preceptos establecidos en al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que plasma la importancia del fortalecimiento con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, que señalan. (1) “Por lo anterior, será prioritario promover una transición hacia las energías limpias, al tiempo que se protegen los ecosistemas naturales, se garantiza el derecho humano al agua y se hace frente a los efectos del cambio climático”.

“La preservación del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático requieren un compromiso de todos los sectores, incluyendo el uso racional del agua y la protección de los ecosistemas estratégicos. Se reforestarán bosques y selvas.”

Estos preceptos hacen fundamental dar cauce a implementar acciones que atiendan al cuidado de los recursos no renovables como el agua, atendiendo el objetivo 6 Agua limpia y Saneamiento de la Agenda 2030, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero.

Por otra parte, generar acciones que coadyuven a minimizar los efectos del cambio climático, a través acciones que promuevan la cultura de la población nicolasromerense en especial niños, adolescentes y jóvenes, se convirtió en otra de las medidas que alineadas a la Agenda 2030, en especial de la meta del Objetivo 13 Acción por el Clima, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, específicamente la meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos, relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Acciones importantes consideradas en los proyectos presupuestarios que se aprobaron como parte del Programa Operativo Anual del Organismo, siendo las que se detallan a continuación:

Pláticas y asesorías de concientización en la cultura del agua, en escuelas del municipio

Con el objetivo de fomentar en la comunidad estudiantil una actitud consciente, crítica y participativa respecto al uso y cuidado del agua, se implementaron sesiones informativas y educativas dirigidas a estudiantes de nivel básico, medio y medio superior, dentro de planteles escolares del municipio de Nicolás Romero. Estas actividades fueron organizadas y ejecutadas por el Área de Cultura del Agua del Organismo SPD SAPASNIR.

Durante las visitas escolares se abordaron temas como el ciclo del agua, ciclo urbano del agua, la importancia del recurso hídrico, contaminación del agua, captación de agua pluvial y el impacto



del cambio climático. Las pláticas se acompañaron con materiales didácticos, recursos visuales, dinámicas participativas y asesorías especializadas que refuerzan el aprendizaje y sensibilización.

Durante este año, se realizaron visitas a 32 planteles educativos de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria, beneficiando a 2,592 estudiantes.

Concurso municipal “Manos al agua”

Con el objetivo de promover el uso eficiente del agua mediante la presentación de las prácticas que llevan a cabo diariamente en su centro educativo, se convocó de manera pública a las alumnas, alumnos, docentes, directivos y padres/madres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, a participar en el 1er. Concurso de prácticas innovadoras para el cuidado, ahorro, uso y reúso del agua “Manos al agua”.

Este concurso fue convocado en el marco de la promoción de la cultura del agua, a través del Organismo Público Descentralizado SAPASNIR, dirigido a estudiantes, docentes, directivos y familias de instituciones educativas del nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio.

En esta primera edición, participaron 6 instituciones educativas, todas del nivel preescolar. Como resultado del proceso de evaluación, fueron premiados 2 proyectos destacados, pertenecientes a los jardines de niños Ignacio Zaragoza y Rosario Castellanos, entregando a manera de reconocimiento, material didáctico y deportivo como premio a las escuelas ganadoras.

Es importante mencionar que los proyectos seleccionados se presentaron públicamente durante el evento conmemorativo del Día Mundial del Agua, realizado en la EPOEM de Quinto Barrio Cahuacán, donde las y los alumnos expusieron sus carteles y maquetas, destacando propuestas relacionadas con el uso y reúso del agua mediante sistemas de captación de agua pluvial.



Conmemoración del Día Mundial del Agua con el foro: “Diálogos por el agua”

Promover la cultura del cuidado del agua en el municipio de Nicolás Romero a través de una figura simbólica que conecte con la identidad local, fomente la conciencia ambiental y motive la participación activa de niñas, niños y jóvenes como guardianes del recurso hídrico en sus comunidades, escuelas y hogares, fue una de las propuestas innovadoras implementadas en la actual administración. Este personaje denominado “Hila, la Guardiana del Agua”, fue creado para fortalecer la identidad hidroambiental en el municipio.

Nacida del río que atraviesa San Miguel Hila —lugar que pasó de llamarse Tlilán (oscuridad) a Hila (luz), representa el espíritu ancestral y protector del agua, conectando las raíces culturales del territorio con los retos actuales del cuidado del recurso hídrico.

Hila es una figura sabia, serena pero poderosa, comprometida con la preservación del agua y con la justicia ambiental. Desde su oficio como fontanera, combate diariamente el desperdicio, la contaminación y las fugas, velando por el equilibrio de los ríos y la vida que de ellos depende. Actúa con honestidad, energía, lealtad y asertividad, inspirando a la comunidad a adoptar prácticas responsables.





Como parte de su misión, invita a niñas, niños y adolescentes a unirse como Guardianas y Guardianes del Agua, promoviendo su participación activa en el cuidado del recurso desde sus escuelas, hogares y entornos comunitarios. Como parte de esta actividad, quienes aceptan este compromiso, durante el periodo de



enero a junio se les entregó una credencial oficial de Guardianes del Agua, símbolo de su rol en esta causa.

Adicionalmente, la Guardiana “Hila” ha participado activamente en eventos organizados por el Gobierno Municipal, como el celebrado en el marco del Día de la Niñez 2025, donde llevó a cabo dinámicas lúdicas orientadas a promover la limpieza de cuerpos de agua y fomentar el conocimiento ambiental a través de juegos de preguntas y respuestas. En este evento se entregaron 625 premios, entre los que se incluyeron alcancías y juegos de mesa, incentivando la participación y el aprendizaje de manera divertida y significativa.

Difusión en redes sociales

La difusión ha sido otra herramienta importante para fomentar el conocimiento sobre el ahorro del agua y del funcionamiento de SAPASNIR, para promover la cultura de pago responsable, mediante una estrategia digital basada en videos e imágenes para facilitar trámites, pagos en línea y buenas prácticas de consumo hídrico. Por lo que haciendo el uso de redes sociales se hizo la difusión de lo siguiente:

• Campañas de ahorro de agua. Bajo el hashtag #CulturaDelAgua, se difundieron videos e imágenes dirigidos especialmente a niñas, niños y familias, con tips para reducir el desperdicio hídrico y cuidar los recursos desde el hogar, así como se hizo difusión de información sobre los servicios que brinda el Organismo SAPASNIR, respecto del funcionamiento de sus áreas.

• Promoción del pago electrónico. Se lanzaron campañas de video e imagen con mensajes claros como “Realiza tu pago en línea” o “Ya puedes pagar tu servicio de agua potable en línea”, destacando la comodidad de hacerlo desde sus computadoras o un teléfono móvil.

• Reportes y atención ciudadana. Se promovió la participación de la ciudadanía a través de la facilidad de realizar los reportes de fugas, fallas o necesidades de servicio, mostrando la respuesta del organismo ante dichas solicitudes, lo que refuerza la percepción de eficiencia y cercanía.

• A través de la red social de Facebook se hizo difusión permanente de las reparaciones, mantenimiento y ampliación de redes, publicando avances y resultados de reparaciones de fugas, mantenimiento de infraestructura, ampliación de redes de distribución y conexiones domiciliarias, acompañados de fotografías y descripciones. Estas acciones comunican el compromiso con mejorar la cobertura, reducir pérdidas de agua y garantizar un mejor servicio a la población.

Desarrollar talleres que fomenten el aprovechamiento de las aguas pluviales, mediante el curso “Captación de Lluvia”

En colaboración con estudiantes en prácticas profesionales de la Universidad Fidel Velázquez, especialmente de las carreras de Gestión Ambiental, Tecnologías de la Información y Diseño Digital, SAPASNIR llevó a cabo 16 capacitaciones orientadas a las actividades que han desarrollado como propuestas para captación de agua de lluvia. Estas actividades, combinan teoría y práctica, permitiendo a las y los participantes conocer las técnicas básicas para diseñar, instalar y mantener sistemas de recolección pluvial en hogares, escuelas y espacios comunitarios.

Los talleres se acompañaron de materiales didácticos y audiovisuales elaborados por los propios estudiantes, incluyendo infografías, folletos, presentaciones, y videos explicativos. Además, se fortalecen las capacidades locales mediante actividades interactivas que promueven el aprendizaje colectivo y la replicabilidad del conocimiento adquirido.

Esta acción no solo impulsa el uso eficiente de los recursos hídricos, sino que también brinda experiencia profesional a jóvenes universitarios, genera impacto ambiental positivo y fortalece el vínculo entre el gobierno municipal, la academia y la ciudadanía.

Capacitaciones al Personal del Organismo en el Manejo y Cuidado del Agua

Como parte del compromiso de mejora del servicio y la responsabilidad ambiental, SAPASNIR implemento capacitaciones y difusión de información, dirigidas a su personal operativo, técnico y administrativo.

Estas capacitaciones se desarrollaron mediante sesiones internas acompañadas de infografías informativas y materiales visuales que permiten una comprensión

clara y práctica de los temas. El contenido compartido está diseñado para reforzar hábitos responsables dentro y fuera del entorno laboral, y para alinear al personal con los objetivos de sostenibilidad del organismo. Esta acción busca consolidar al equipo de SAPASNIR, como un referente en buenas prácticas en el cuidado del agua, tanto en su labor cotidiana como en su función como agentes de cambio dentro de la comunidad.

Proyecto: 020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable.

Durante este periodo se desarrollaron acciones de rehabilitación de la infraestructura para agua potable cuyo objetivo principal, ha sido mejorar las condiciones de suministro del vital líquido a las familias nicolasromerenses.

Construcción de ampliaciones de red de agua potable

Se realizó la instalación de **1,273 metros** lineales de redes de agua potable con tubería de PVC hidráulica de 1½", 2", 3" y 4" de diámetro, beneficiando a más de 1,200 habitantes aproximadamente, en las siguientes colonias:

- Calle Britania, Colonia Francisco Sarabia 2da. Sección.
- Calle Cedros y Calle Alcatraz, Colonia San Juan Tlilhuaca.
- Calle San Gregorio, Colonia San Miguel Hila.
- Calle Circuito Margaritas, Calle Jazmín y Calle Tabachines, Fraccionamiento Bulevares del Lago.
- Calle Morelos, Colonia Ejido Azotlán.
- Calle Iturbide, Colonia Lomas de Guadalupe.
- Avenida Emiliano Zapata, Colonia El Tráfico.

Sustitución de red de agua potable

Se realizaron acciones de rehabilitación con la sustitución de **704 metros** lineales de redes agua potable, con tubería de PVC hidráulica de 1½", 2", 3" y 4" de diámetro, beneficiando a más de 700 habitantes aproximadamente, en las siguientes colonias:

- Calle Francisco I. Madero, Colonia Loma de San Miguel.
- Calle 12 de diciembre, Colonia San Miguel Hila.
- Calle Cuba, Colonia San Ildefonso.
- Calle Morelos, Colonia Wenceslao.
- Calle Tabachines, Fraccionamiento Bulevares del Lago.
- Calle Circuito Margaritas y Calle Jazmín, Colonia Lomas del Lago.
- Calle Emiliano Zapata, Colonia El Tráfico.
- Calle Cda. Margarita Maza de Juárez, Colonia Juárez
- Calle Mario Benedetti, Manuel Serrano Vallejo.

- Red de Drenaje Sanitario de Avenida Hacienda Santo Tomás a Colonia Lomas del Lago.
- Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico, Av. Monte Sur, Colonia Ricardo Flores Magón.

Interconexión de red de agua potable

Se realizó la interconexión de 375 metros lineales de redes agua potable con tubería de PVC hidráulica de 1½", 2", 3" y 4" de diámetro en las siguientes colonias, beneficiando a más de 500 habitantes aproximadamente.

- Calle Morelos, Colonia Ejido Azotlán.
- Calle La Y Griega y Calle Alfredo Bonfil, Colonia La Y Griega.
- Cerrada Arboledas, Colonia El Gavillero.
- Avenida Emiliano Zapata, Avenida 1ro de mayo y Calle Álvaro Obregón, Colonia El Tráfico.
- Calle Urúes Norte, Colonia Granjas Guadalupe.
- Calle Jazmín, Colonia Lomas del Lago.

Instalación de válvulas de compuerta

Se realizó la instalación de **72 válvulas** de compuerta para seccionamiento de Redes de Agua Potable de 2", 2½" 3", 4", 6", 8" y 18" de diámetro y se construyeron **39 cajas de operación** para válvulas de seccionamiento.

Proyecto: 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

Mantener en buenas condiciones la infraestructura que canaliza el agua potable es una de las funciones básicas de SAPANIR, en atención a lo anterior y a través de la Subdirección de Operación Hidráulica, se llevaron a cabo las siguientes acciones, beneficiando a más de 250 mil habitantes.

Tabla. Mantenimientos preventivos

Núm.	Instalación	No.	Instalación	Núm.	Instalación
1	Pozo La Joya	21	Pozo el Vidrio	41	Rebombeo Cedros
2	Pozo Peritas	22	Pozo el Vidrio Nuevo	42	Pozo Arcoíris
3	Pozo Guillermo Prieto	23	Rebombeo el Vidrio	43	Pozo Barrón
4	Rebombeo Cántaros III	24	Rebombeo Vista Hermosa	44	Rebombeo Oaxaca
5	Pozo Javier	27	Pozo Loma de la Cruz	47	Rebombeo Balcones de Santa Ana
6	Pozo La Gloria	29	Rebombeo Guadalupano	49	Pozo San Miguel Hila
7	Pozo Santa Anita	30	Pozo Bulevares del Lago	50	Pozo Vicente Guerrero

8	Rebombeo Libertad	31	Rebombeo Bulevares del Lago	51	Pozo Loma del Rio
9	Pozo Virreyes	32	Rebombeo Chachalacas	52	Rebombeo II Loma del Río
10	Pozo Libertad	33	Pozo Campestre I	53	Pozo Universidad
11	Rebombeo Jiménez Cantú	34	Pozo Cántaros I	54	Rebombeo Universidad
12	Pozo Morelos	35	Rebombeo Cantaros I	55	Planta de tratamiento de Javier
13	Pozo Sifón	36	Pozo Fuentes de San José		
14	Pozo Lázaro Cárdenas	37	Rebombeo I Fuentes de San José		
15	Pozo Acapulco	38	Rebombeo II Fuentes de San José		
16	Pozo Minas	39	Pozo Cántaros II		
17	Rebombeo Progreso	40	Rebombeo Cántaros II		
Fuente: Subdirección de Operación Hidráulica del OPD SAPASNIR					

Tabla. Mantenimientos correctivos

Núm.	Pozo	Población beneficiada
1	Pozo Santo Tomás	Mas de 100 mil habitantes aproximadamente
2	Rebombeo Loma del Río	
3	Pozo Santa Anita La Bolsa	
4	Pozo Libertad Virreyes	
5	Pozo 3 La Joya	
6	Pozo San Ildefonso	
7	Pozo La Era	
Fuente: Subdirección de Operación Hidráulica del OPD SAPASNIR		

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se llevó a cabo la Rehabilitación Integral y Equipamiento Electromecánico de los siguientes pozos, beneficiando a más de 65,000 habitantes:

- Campestre Liberación II.
- San Isidro La Paz.
- San Ildefonso.

Así como la instalación del **tanque de almacenamiento de Agua Potable Santo Tomás,** con capacidad de 956 m3, beneficiando a más de 15, 000 habitantes.

Con la finalidad de asegurar la limpieza y la preservación del agua potable almacenada y suministrada a la población a través de los diferentes tanques del Organismo, el OPD SAPASNIR continúa trabajando con el Programa de Lavado de Tanques, del cual, se informa que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Limpieza de los tanques:

- Tanque La Concepción.
- Tanque Rebombeo Progreso.
- Tanque Campestre 1 Elevado.
- Tanque Campestre 1 Superficial.
- Tanque Balcones de Juárez.
- Tanque Francisco Sarabia.
- Tanque Balcones de Santana Elevado.
- Tanque Balcones de Santana Tipo Cisterna.
- Tanque Mirador del Conde.
- Tanque Loma Larga Nuevo.
- Tanque San José El Vidrio.
- Rebombeo I Fuentes de San José.
- Rebombeo II Fuentes de San José.
- Tanque Loma Larga.
- Tanque 3 Loma del Río.
- Tanque 1 Loma del Rio.
- Rebombeo Jiménez Cantú.
- Tanque Guadalupana del Lago.
- Rebombeo Progreso Industrial.
- Tanque 2 Loma del Río.

Con el apoyo de la Subdirección de Operación Hidráulica, se trabaja en agilizar y reducir los tiempos de espera en todos los servicios, destacando los siguientes:

Tabla. Servicios

Servicio	Tiempo de atención (antes)	Tiempo de atención (actualmente)
Reparación Fuga de Agua Potable	72 horas	48 horas
Reparaciones a pozos y rebombeos	48 horas	48 horas
Falta de suministro	24 horas	24 horas
Fuente: Subdirección de operación hidráulica del OPD SAPASNIR		

En relación a lo anterior, la Subdirección de Operación Hidráulica mantiene contacto de forma constante con los usuarios, en cuanto a necesidades derivadas en la calidad de suministro de agua potable y los diversos servicios hidráulicos, distribuidos en las siguientes modalidades:

Tabla. Atención a servicios

Concepto	Servicios atendidos
Fugas	714
Falta de suministro	313
Instalación de toma de agua	228
Instalación derivación	15
Reubicación de toma	18
Reconexión de toma	6
Toma de agua tapada	191
Total	**1, 485**
Fuente: Subdirección de Operación Hidráulica del OPD SAPASNIR	

Proyecto: 020203010203 Agua limpia para el bienestar.

Durante este año de gobierno, a través del Organismo OPD SAPASNIR se ha

distribuido agua potable, beneficiando a más de 430 mil habitantes nicolasromerenses.

Por otra parte, se han extraído 8,475,416 m3 de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento. También se ha realizado la cloración 9,529,320 m3 de volúmenes de agua potable para consumo de la población. Hemos suministrado 1,053,904 m3 de volúmenes de agua potable en bloque, para el consumo de la población.

Desde los inicios de la actual administración el Organismo, realizó la gestión de recursos para la construcción de infraestructura para el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, con el objeto de fortalecer y ampliar la infraestructura y mejorar las condiciones para el manejo y distribución, impactando positivamente la calidad de vida de toda la población.

Con la finalidad de obtener agua más limpia de todo agente patógeno que limite la calidad del consumo de la extraída en los pozos, durante el año en curso, hemos realizado la desinfección de **704 fuentes propias de abastecimiento** (pozos, tanques, rebombeos líneas) de agua potable.

Para verificar la calidad del agua, en este periodo hemos realizado **2,260 muestreos fisicoquímicos a tanques, rebombeos y líneas de agua potable, aplicados;** asimismo hemos lavado 18 tanques y rebombeos de almacenamiento de agua potable.

De igual manera, hemos realizado un estudio fisicoquímico bacteriológico aplicado a las fuentes propias de abastecimiento.

Como una acción preventiva, se han realizado **704 mantenimientos preventivos y correctivos** a los sistemas de desinfección y cloración de agua potable, de las fuentes propias de abastecimiento.

Programa: 03030502 Eficiencia energética.

Proyecto: 030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público.

El Alumbrado Público es un servicio público domiciliario cuyo principal objetivo, es proporcionar iluminación nocturna suficiente y confortable en los espacios públicos tales como: calles, parques, plazas y jardines, con la finalidad de facilitar el desplazamiento nocturno de personas y vehículos, contribuir a crear condiciones de seguridad para la población en su vida cotidiana y favorecer el goce de la fisonomía urbana y los espacios abiertos como plazas, calles peatonales en especial en las zonas de mayor concurrencia.

En el periodo del mes de enero al mes de septiembre del año 2025, se han instalado un total de **890 luminarias** de las cuales



679 son nuevas tipo leds, las cuales van a permitir al usuario un ahorro significativo en la factura por el pago del DAP (Derecho de Alumbrado Público) y el resto han sido variadas, así mismo de igual forma se han rehabilitado **2,722 luminarias,** con esto logramos una mejor iluminación artificial por las noches y se brinda una mayor seguridad para los habitantes de este Municipio, beneficiando a un total de **15 mil 180 familias directas,** de igual forma se han revisado un total de **1,347 luminarias.**

Además de estas actividades primordiales para el Departamento de alumbrado Público, se han realizado otros no menos importantes como es el retiro de postes caídos o chocados, colocación y retiro de lonas, rehabilitación de contactores, poda y derribo de árboles, así como la colocación de bajadas y reflectores.



Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Proyecto: 020105010102 Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna.

Cursos impartidos sobre educación ambiental

Son un conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Es por ello, que las capacitaciones en materia ambiental se imparten para hacer tomar conciencia, adquirir comprensión del ambiente, valores sociales y aptitudes para resolver problemas ambientales, y adoptar medidas adecuadas para su protección y mejora. En el ámbito empresarial, la capacitación ambiental se centra en la mitigación y adaptación al cambio climático, durante este primer año de gobierno esta acción ha beneficiado a más de **615 personas.**

La Dirección de Medio Ambiente a través de la Unidad de Educación Ambiental, de manera permanente ha impartido cursos de educación ambiental, durante el periodo comprendido de febrero a junio, con la temática de “Manejo integral de residuos sólidos urbanos”, “Aguas residuales”, “Combate de Incendios Forestales”, “Arbolado de áreas verdes naturales protegidas” en instituciones educativas y población en general y curso teórico practico de jardines polinizadores.

Tabla. Cursos de Capacitación Impartidos 2025

Lugar	Denominación	Beneficiarios
Prim. Lauro Aguirre	Aguas residuales	90
Prim. Jaime Torres Bodet	Residuos sólidos urbanos	200
Escuela Preparatoria 148, San Ildefonso	Curso teórico y práctico elaboración de jardines polinizadores	150
CECYTEM II, Colonia El Tráfico	Curso teórico y práctico: elaboración de jardines polinizadores	150
Colonia Hidalgo y 5 de Febrero	Manejo de residuos sólidos urbanos	25
Total		**615**

Fuente: Dirección de Medio Ambiente



Distribución de los árboles en vivero para reforestar

La Dirección de Medio Ambiente a través de la Unidad Forestal y el Vivero Municipal, durante este año de gobierno, ha entregado la cantidad de 4,800 árboles para reforestar en áreas urbanas y rurales.



Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios

De manera permanente se realizan inspecciones de verificación para el buen funcionamiento de las unidades económicas que cumplen con la normatividad aplicable y obtener su visto bueno en materia ambiental, actualización de generador de residuos sólidos urbanos y descarga de aguas residuales. Permiso indispensable para proyectos que puedan impactar el medio

ambiente. Este trámite certifica que las actividades del negocio o desarrollo cumplen con las normativas ambientales, garantizando que no causarán daños al ecosistema, mismo que comprende el presente año, la Dirección de Medio Ambiente realizó **427 vistos buenos en materia ambiental, 403 actualizaciones de residuos sólidos, y 37 actualizaciones de descarga de aguas residuales.**

Tabla. Regularizaciones Ambientales 2025

Acciones	Total
Visto bueno ambiental	427
Actualización de generador de residuos sólidos urbanos	403
Actualización de descarga de aguas residuales	37
Poda, derribo y trasplante de árbol	166
Denuncias ambientales	120
Fuente: Dirección de Medio Ambiente	

Cursos obtenidos sobre educación ambiental

Durante este año de gobierno, se han adquirido 9 cursos de capacitación que han beneficiado al personal de la Dirección de Medio Ambiente, los cuales son referentes a los siguientes rubros:

- Educación y capacitación ambiental.
- Manejo de arbolado.
- Cuidar los bosques es proteger el agua.
- Jardines polinizadores.
- Jardines botánicos.
- Trepa y Poda.
- Propagación de plantas poliníferas y nectaríferas.
- Manejo y control de incendios forestales.
- Proaire.

Promover campañas de reforestación, para la recuperación de suelos y mitigar el riesgo de deslaves en zonas que puedan afectar a grupos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Campañas de Reforestación, el pasado 4 de junio se llevó a cabo una reforestación en el CECYTEM II, colonia El Tráfico, sembrando 250 árboles.

Se llevó a cabo la reforestación en predio “Los Llanitos”, en el Ejido de San Miguel Hila, sembrando 4,000 árboles de especie maderable, con la participación de aproximadamente 500 personas.





Macro Jornada de Reforestación

Se llevó a cabo el día 30 de agosto la jornada forestal denominada “Macro Jornada de Reforestación”, con una plantación de **17,500 árboles,** asistiendo dependencias estatales como la Protectora de Bosques del Estado de México y la Coordinación Estatal de Conservación Ecológica, en coordinación con núcleos ejidales como: Transfiguración Monte Alto, Ejido Nicolás Romero, Ejido San Pedro Azcapotzaltongo y Ejido de San Miguel Hila, así como funcionarios y personal de diferentes áreas que conforman la presente administración pública, además de empresas socialmente responsables como: Grupo Banamex y Grupo Salinas.





Firma de Convenios

Se llevó a cabo la firma de convenios entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, en con el **"Programa del Ordenamiento Ecológico"**, así como con la Integración y Operación del consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible **"COMPROBIDES"**, Sistema Estatal de Atención a la Denuncia ciudadana en Materia Ambiental **"ECOTEL", "Prevenir la contaminación atmosférica"** y **"Manejo integral de residuos sólidos urbanos".**



Programa: 02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar.

Proyecto: 020104010302 Promoción de la cultura ambiental.

Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales

Acciones para proteger y restaurar el ambiente, reducir la contaminación del aire, gestionar residuos sólidos, fomentar la participación ciudadana y promover la educación ambiental, con el fin de impulsar el desarrollo sustentable.

Durante este año, se han atendido **42 colonias** en materia de denuncias ambientales; Arcoíris, Benito Juárez 1ra. Sección, Benito Juárez 2a. Sección, Benito Juárez Barrón 1a. Benito Juárez Barrón 2a. Sección, Bulevares del lago, Cántaros I, Cántaros II, Cumbres del Sol, El Gavillero, Progreso Industrial, El Tráfico, Francisco I. Madero 1ª, Francisco I., Madero 2ª. Sección, Francisco Sarabia 1ª. Sección, Francisco Sarabia 2ª. Sección, Fuentes de San José, Hidalgo 1ra. Sección, Ignacio Capetillo, La Colmena, Libertad 1ra. Y 2ª sección, Loma de la Cruz 1ra. Sección, Loma del Rio, Loma larga, Progreso Industrial, Paseo San Carlos, Puentecillas Cahuacán, Quinto Barrio, San Ildefonso, San Isidro la Paz 1ra. Sección, San José el Vidrio, San Juan Tlihuaca, San Miguel Hila, Santa Anita la Bolsa, Santa María Magdalena Cahuacán, Vicente Guerrero, La Y griega, Zaragoza y Vista Hermosa, 1ra y 2da. Sección.

Tabla. Denuncias Ambientales 2025

Tipo de denuncia	Total
Contaminación atmosférica	26
Contaminación de agua	7
Contaminación de suelo	23
Contaminación de flora y fauna	18
Forestal	13
Otros	4
Total	**91**

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

La Dirección de Medio Ambiente, realizó el Primer Llantatón Nicolás Romero, en dos diferentes sedes, el pueblo de Cahuacán y la colonia El Gavillero, recopilando un total de 5642 neumáticos. Mismos que fueron entregadas a la Compañía Cementos Fortaleza, para procesarlas y transformarlas en combustibles alternos, asfalto e impermeabilizante.









Programa: 02010502 Protección, control y bienestar animal.

Proyecto: 020105020101 Concientización y canalización animal.

Inspecciones por causa del Maltrato Animal

La Dirección de Medio Ambiente a través de la Unidad de Inspección y Verificación, atiende a la ciudadanía que, de manera escrita y redes sociales, presentan denuncias de maltrato animal dentro del territorio municipal.



Atendiendo un total de **15 denuncias,** en las localidades de: Independencia, Loma de la Cruz, Bulevares, Cántaros I, San Juan Tlilhuaca, Francisco Sarabia, Cahuacán, El Gavillero, Arcoíris y Zaragoza.

Proyecto: 020105020102 Control poblacional animal.

Esterilizaciones

La esterilización quirúrgica de perros y gatos en jornadas intensivas gratuitas mediante cirugías simplificadas poco invasivas, es una actividad socialmente bien aceptada, la cual tiene como objetivo general el control poblacional de estas especies animales, coadyuvando en el control de la rabia y otras enfermedades.

La esterilización es una medida preventiva que mejora la calidad de vida de las mascotas y que contribuye al control de la población animal, evitando más abandonos.

La decisión de esterilizar tempranamente a una mascota, perro o gato, macho o hembra, es un hecho que afectará positivamente su existencia, además de tener un impacto significativo en la reducción de la propagación de la rabia.

Durante este primer año de gobierno, se realizaron **6,000 esterilizaciones,** que beneficiaron a igual número de animales de compañía, y tutores de ellos.



Tabla. Esterilizaciones Caninas y Felinas 2025

Mes	Esterilizaciones Canina y Felina	Total
Diciembre	400	400
Enero	0	0
Febrero	400	400
Marzo	600	600
Abril	400	400
Mayo	800	800
Junio	400	400
Julio	400	400
Agosto	400	400
Septiembre	600	600
Octubre	800	800
Noviembre	800	800
Total	**6,000**	**6,000**

Fuente: Dirección de Salud



Vacunación contra la rabia

La campaña tiene como finalidad evitar la enfermedad de la rabia en los canes y su transmisión al hombre y a otros animales.

La rabia es una de las enfermedades transmitidas por los animales al hombre, a través de la saliva, la cual se da a partir de una mordedura o lamedura sobre la piel con algún tipo de herida, aunque en la mayoría de los casos en el mundo, la rabia se transmite por perros, también puede ser por gatos, murciélagos, coyotes, zorros, mapaches y zorrillos, entre otros.

Una vez que inician los signos y síntomas de rabia, la enfermedad casi siempre causa la muerte, por eso es fundamental que toda persona que sufrió mordedura o rasguño de cualquier animal o que sospeche haberlo sufrido, acuda de inmediato a la clínica o centro de salud más cercano para recibir valoración y, de ser pertinente, el tratamiento profiláctico indicado.







Durante este primer año de gobierno se aplicaron **16,570 vacunas** contra la rabia, que beneficiaron a las especies canina y felina.

Tabla. Dirección de Salud Departamento de Prevención y Control de Zoonosis

Vacunación Canina y Felina 2025		
Mes	Canina y Felina	Total
Diciembre	0	0
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	244	244
Mayo	80	80
Junio	3500	3500
Julio	3896	3896
Agosto	3200	3200
Septiembre	5400	5400
Octubre	150	150
Noviembre	100	100
Total	**16,570**	**16,570**
Fuente: Dirección de Salud		

Pláticas de tenencia responsable

Los objetivos específicos planteados fueron: Enseñar a los niños de las escuelas primarias sobre el cuidado de las mascotas y los animales de trabajo, haciendo énfasis en las necesidades afectivas y sanitarias de las mismas. Brindar los conocimientos mínimos necesarios para asegurar la salud y el bienestar del animal.

Para ello, se debe tener una cultura de **dueño responsable,** cuya obligación es dar bienestar a su mascota, además de brindar un trato digno y respetuoso como a cualquier ser vivo, lo cual se busca fomentar en nuestro municipio.

Es importante que las niñas y niños aprendan a respetar a las mascotas para evitar accidentes, por ejemplo, deben ver que no se les puede tirar del pelo o de las orejas, porque se les puede hacer daño, que no se les debe quitar la comida, etc. Se fomenta involucrar a los menores en el aseo y salud de la mascota.

Durante este primer año, se llevaron a cabo **160 pláticas de tenencia responsable**, que beneficiaron a un total de **1600 personas.**



Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

Este gobierno de Acción que Transforma, ha asumido con plena convicción el compromiso de generar condiciones que promuevan el empleo digno, el desarrollo económico y la inclusión social como motores del bienestar y la prosperidad. Hemos orientado nuestras políticas públicas a construir un municipio más justo, equitativo y con oportunidades para todas y todos, impulsando la productividad local y fortaleciendo la economía desde una visión humanista, sustentable y participativa.

En esta Administración entendemos que el desarrollo económico debe ser inclusivo; por ello, hemos trabajado en una economía que atienda la informalidad y que reconozca la importancia de los pequeños comercios y emprendedores, quienes son la base de la economía local. A través de programas de formalización, acceso al financiamiento, simplificación de trámites y asesorías empresariales, hemos apoyado a quienes día a día impulsan el crecimiento del municipio desde sus propios negocios. Nuestro objetivo es que ningún esfuerzo individual quede fuera de la economía formal, y que cada emprendedor cuente con el respaldo del gobierno para prosperar.

Asimismo, hemos apostado por la construcción de entornos competitivos, aprovechando las oportunidades que ofrece la relocalización de las cadenas de valor. La posición estratégica de Nicolás Romero dentro del Valle de México, nos permite proyectarnos como un municipio con potencial comercial. Por ello, hemos fomentado la atracción de inversiones responsables, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de los servicios públicos, con el fin de generar un entorno propicio para los negocios y el crecimiento económico sustentable.

En el ámbito turístico, hemos promovido el fomento al turismo local y ecológico, reconociendo la riqueza natural, cultural e histórica de nuestro municipio. A través de eventos culturales, festivales, rutas turísticas y promoción de sitios emblemáticos, buscamos proyectar a Nicolás Romero como un destino atractivo que genere ingresos y empleo para las comunidades. Este impulso al turismo ha permitido reactivar la economía de barrios y pueblos, fortaleciendo al mismo tiempo la identidad y el orgullo de ser nicolasromerenses.

También hemos asumido el compromiso de apoyar el desarrollo agrario y la

dignificación del campo, reconociendo la importancia del trabajo de nuestros productores rurales. Hemos promovido programas de apoyo técnico, entrega de insumos, capacitación y acceso a mercados, con el objetivo de mejorar la productividad agrícola y garantizar que el campo siga siendo una fuente de sustento y orgullo para las familias rurales. El desarrollo del campo no solo fortalece nuestra economía, sino que también preserva nuestras tradiciones y promueve el equilibrio ambiental.

La movilidad segura y de calidad, es otro de los pilares fundamentales de este eje. Hemos trabajado para mejorar la conectividad dentro del municipio mediante la rehabilitación de vialidades, señalización, y alumbrado público, priorizando la seguridad de peatones, ciclistas y automovilistas. Una movilidad eficiente no solo facilita la vida diaria de los ciudadanos, sino que también impulsa el comercio y la productividad.

Finalmente, el desarrollo económico no puede lograrse sin una infraestructura urbana y rural sólida, por lo que hemos invertido en la modernización de calles, caminos, drenaje, redes de agua potable y espacios públicos que transforman la imagen del municipio y mejoran la calidad de vida de sus habitantes. Cada obra que realizamos, no es solo una construcción física, sino una muestra tangible del compromiso que tenemos con el progreso y el bienestar colectivo.

Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales.

Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines.

Parques y Jardines

Asegurar la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes de carácter público, incluyendo los bienes municipales de uso común, como son: vías públicas, parques, jardines, plazas, camellones, monumentos, banquetas y paso de servidumbres, es un objetivo sobre el que esta administración ha trabajado intensamente. Este año 2025, se han realizado las siguientes acciones:

1. Para brindar una mejor imagen en los panteones municipales y mantenerlos en óptimas condiciones de limpieza, se realizaron **199 jornadas** que han permitido brindar un alojamiento cómodo y seguro a todos los visitantes que acuden a ellos.

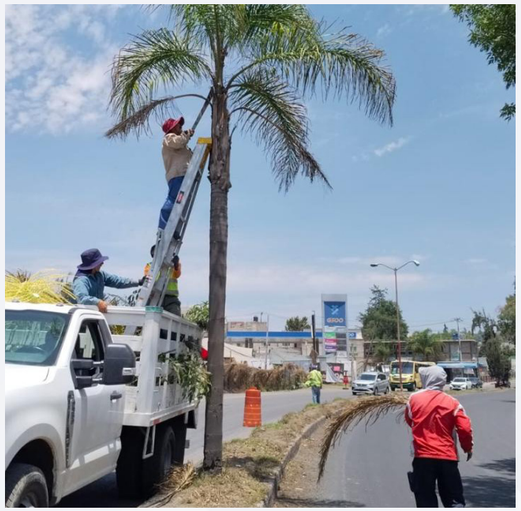
2. Para brindar una buena imagen a nuestros habitantes y a los visitantes que acuden o transitan por el municipio, se han podado más de **150 mil 500 M2 de áreas verdes y de uso común** en todo el territorio municipal.

3. Se ha contribuido a mejorar la fisonomía de nuestro municipio y brindando una mejor visibilidad para los transeúntes y choferes de vehículos automotores, se han podado **432 árboles, más de 1410 arbustos, 153 palmeras, y 4600 matorrales.**

4. Por estas actividades se han retirado más de **1660 toneladas de hierba, pasto y ramas.**

5. Para la eliminación de plagas en los panteones municipales, se han fumigado **más de 15 metros cuadrados,** garantizando a sus visitantes un mejor espacio libre de plagas y enfermedades.

En este sentido actualmente contamos con 8 parques con juegos, 7 jardines, 11 explanadas, 34 áreas verdes sin juegos y 23 áreas verdes con juegos.





Programa: 03010201 Empleo.

Proyecto: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados.

Se promueve la reactivación económica del municipio, a través de las Jornadas de empleo en las comunidades, para que los buscadores de empleo reciban atención personalizada por parte de los representantes de las empresas y que así exista una vinculación cercana con los sectores industrial, comercial y de servicios, y así ocupar una vacante dentro de las empresas participantes.

Así mismo, se atienden capacitaciones para el autoempleo, las cuales dotan de conocimiento empírico y práctico a las personas para que puedan emprender sus negocios, tanto en materia de belleza, decoración de eventos, salud estética, entre otros.

Durante este año, **434 personas** fueron atendidas en el departamento de empleo, de las cuales fueron 206 mujeres y 228 hombres; **545 personas** fueron atendidas en las **19 Jornadas de empleo,** en las cuales participaron 242 empresas.

Capacitaciones para el Autoempleo

A lo largo del 2025, se ha trabajado con el proyecto de capacitaciones para el autoempleo, donde a lo largo de 9 días, las y los nicolasromerenses aprenden a desarrollar una actividad económica, que van desde la colocación de uñas hasta la decoración de eventos con globos entre otras capacitaciones más.

Tabla. Capacitaciones para el Autoempleo 2025

Núm.	Capacitación	Fecha	Duración	Asistentes
1	Capacitación manicure y pedicure	18 de marzo - 28 de marzo	27 horas	20 mujeres
2	Capacitación decoración de eventos con globos básico	1 de abril - 11 de abril	27 horas	20 mujeres
3	Capacitación contabilidad para no contadores	4 de abril	1 hora	20 ciudadanos
4	Capacitación finanzas personales	7 de abril	1 hora	20 ciudadanos
5	Capacitación atención al cliente	13 de mayo	1 hora	32 ciudadanos
6	Capacitación limpiador Fabuloso	20 de mayo	2 horas	12 ciudadanos
7	Capacitación limpiador Fabuloso	20 de mayo	2 horas	16 ciudadanos
8	Capacitación limpiador Zote	21 de mayo	2 horas	16 ciudadanos
9	Capacitación limpiador Vanish	21 de mayo	2 horas	h
10	Capacitación habilidades blandas	28 de mayo	2 horas	217 alumnos
11	Capacitación extensión de pestañas y cabello	2 de junio – 12 de junio	27 horas	20 mujeres
12	Capacitación Empezando mi Negocio	13 de junio	1 hora	30 ciudadanos
13	Capacitación limpiador Vanish	10 de junio	2 horas	14 ciudadanos
14	Capacitación desengrasante	18 de junio	2 horas	12 ciudadanos
15	Capacitación limpiador Vanish	25 de junio	2 horas	14 ciudadanos
16	Capacitación Limpiador Desengrasante	15 de julio	2 horas	10 ciudadanos
17	Capacitación “Secretos para reinventar tu relación con el dinero”	15 de julio	2 horas	39 ciudadanos
18	Curso de verano de malvavisco	15 de julio	2 horas	10 ciudadanos
19	Capacitación “Aprende a gastar bien y a seleccionar tu primer crédito”	16 de julio	2 horas	103 ciudadanos
20	Capacitación Limpiador Desengrasante	22 de julio	2 horas	15 ciudadanos
21	Capacitación Limpiador Desengrasante	28 de julio	2 horas	10 ciudadanos
22	Curso de Gelatina	11 de agosto	2 horas	15 ciudadanos
23	Curso de Salvo	13 de agosto	2 horas	15 ciudadanos
24	Curso de Arreglos Florales	18 de agosto - 28 de agosto	27 horas	20 ciudadanos
25	Curso de Uñas Polygel	23 de agosto	4 horas	20 ciudadanos
26	Decoración de eventos con Globos	25 de agosto	4 horas	20 ciudadanos
27	Curso de Cloro	30 de agosto	4 horas	15 ciudadanos
28	Curso de Cloro	9 de septiembre	2 horas	15 ciudadanos
29	Curso de Líquido Desengrasante	17 de septiembre	2 horas	15 ciudadanos
30	Curso de Peinado y Maquillaje	17 al 27 de septiembre	27 horas	20 ciudadanos
31	Curso de Decoración de Gelatinas	17 de septiembre	2 horas	20 ciudadanos
32	Curso de Elaboración de Calaveritas de Chocolate y Amaranto	26 de septiembre	3 horas	20 ciudadanos
33	Peinado y Maquillaje	28 de octubre	27 horas	20 ciudadanos
34	Pestañas	6 de noviembre	27 horas	20 ciudadanos
35	Uñas Básico	15 de noviembre	27 horas	20 ciudadanos
Total			**926 beneficiadas y beneficiados**	

Fuente: Base de datos servicio municipal al empleo y vinculación empresarial





Programa: 03020101 Desarrollo agrícola.

Proyecto: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas.

La Coordinación de Fomento Agropecuario, ha realizado la gestión con la Secretaría del Campo (SECAMPO), el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), Secretaría de las Mujeres, Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través de la comisión México-Estados para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades Exóticas de los animales (CPA), quienes han acudido a realizar distintas capacitaciones en este periodo: cursos y talleres, que sin duda han apoyado al Productor Agropecuario y a sus familias.

Las capacitaciones que se desarrollan son totalmente gratuitas, los asistentes se llevan una muestra de lo elaborado en los talleres, el gasto es realizado por la Dirección de Medio Ambiente o de la Coordinación de Fomento Agropecuario.

Secretaría del Campo: Cultivo de rosas

La Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México (SECAMPO) y el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), en conjunto con la Coordinación de Fomento Agropecuario, llevaron a cabo el Curso “Manejo de cultivo de Rosa”, resaltando la importancia que para una buena cosecha de rosa, se tiene que hacer un buen manejo del cultivo, las exigencias del rosal respecto al suelo son muy pocas, ya que la rusticidad es una de sus principales cualidades, adaptándose, por lo tanto, a la mayoría de los suelos; además, la elección de un portainjerto propio para cada clase de terreno aumenta las posibilidades de cultivo del rosal. Contando con la asistencia de 22 Productores.

Secretaría de las Mujeres: Taller de elaboración de conservas en almíbar con fruta de temporada y plática para mejorar en sus negocios con el tema “Servicio al cliente”

Las frutas y verduras son una fuente importante de vitaminas, minerales, fibra cruda y ácidos orgánicos, pero además de estos nutrientes también contienen una gran cantidad de agua (más del 80%), por lo cual la mayoría de estos alimentos son muy perecederos, ya que deben consumirse lo más pronto posible en menos de 24 horas, o en su defecto refrigerarlos para prolongar su conservación unos días más. Muchas veces los productores debido a la naturaleza de las frutas y en períodos donde existe una sobre oferta de estos productos en el mercado, tienen que vender sus cosechas a bajo precio, lo que conlleva a no recuperar la inversión realizada.



La Dirección de Medio Ambiente a través de la Coordinación de Fomento Agropecuario en conjunto con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, desarrollaron el taller denominado “Elaboración de conservas de frutas y hortalizas”, así como la plática para mejorar de su negocio con el tema “Servicio al cliente” de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, con el propósito de dar a conocer alternativas de transformar lo producido en el sector agropecuario y ser una fuente de ingresos adicionales al núcleo familiar.

Taller donde contamos con la participación de **61 asistentes** en su mayoría mujeres interesadas en el tema, así mismo se resaltó la participación de la Escuela Preparatoria EPO 308 ubicada en la localidad de Transfiguración.

Secretaría del Campo y el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal: Taller para la elaboración de queso y yogur artesanal

La principal función de la leche es la de alimentar a las crías después de su nacimiento, pero el hombre a través del tiempo ha utilizado la leche de bovinos y caprinos principalmente para su consumo en forma natural o en derivados como el queso, crema, yogur, mantequilla y dulces, entre otros. El ICAMEX brinda cursos con la finalidad de proporcionar a la población rural y en especial a los productores de leche, información para elaborar productos lácteos a partir de la leche de vaca u otra especie, en condiciones de higiene y sanidad, que le den valor agregado y propicien mejor calidad de vida.

La Dirección de Medio Ambiente a través de la Coordinación de Fomento Agropecuario en conjunto con la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México desarrollaran el taller denominado “Elaboración de queso panela y yogur”, desarrollado por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), contando con la asistencia de **79 ciudadanos interesados.**



Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: Taller de velas aromáticas

El objetivo de elaborar velas aromáticas es crear un ambiente agradable y relajante a través del aroma, además de proporcionar iluminación y decoración. Las velas aromáticas pueden usarse para mejorar el estado de ánimo, reducir el estrés, y crear una atmósfera acogedora en cualquier espacio.

Es importante resaltar que al impartir este taller se utilizaron materiales de reúso como lo es el cartón, latas y crayolas. El cual fue dirigido a mujeres y hombres que desean emprender el negocio de velas aromáticas, indicándoles las bases para poder fortalecerlo, contando con la participación de **82 asistentes.**



Secretaría del Campo y el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal: Taller muestreo de suelo agrícola

Nicolás Romero, es el puente que une a la zona industrial y urbana con los municipios rurales de noroeste mexiquense, las comunidades que limitan con esos municipios rurales, son conocidas en su conjunto como “zona verde”, y poseen la peculiaridad de ser un área entre urbana y rural: tanto se crían animales de granja y se cultiva la tierra de maíz, sorgo, trigo y haba, entre otros, pero esos son los principales. Así mismo las cosechas son para las granjas de animales y en menor medida para el autoconsumo.

Con la finalidad de participar en las actividades agrícolas y en la transformación de sus productos, de manera sustentable y eficiente se consolidaron los servicios que ofrece el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), con el objetivo de que el Productor Agrícola pueda realizar el muestreo y enviar a analizar podrá contar con la exactitud de la evaluación de la fertilidad y el estado nutricional del suelo, con ello se determinará la disponibilidad de nutrientes para las plantas y así poder optimizar el rendimiento de los cultivos.

La Dirección de Medio Ambiente y su Coordinación de Fomento Agropecuario realizo la gestión por lo que Secretaría del Campo (SECAMPO) a través del ICAMEX capacitaron a **30 productores agropecuarios** del municipio para que realicen la toma de muestras de suelo de sus parcelas y sean enviadas al Laboratorio de suelos para su respectivo análisis. Los interesados deberán enviar sus muestras mismos que recibirán un descuento del más del 50% ya que sólo pagarán $570.00 pesos por 12 elementos, conociendo las características fisicoquímicas del suelo en el que cultivaran en este temporal, teniendo la certeza que nutrientes orgánicos están presentes o ausentes.

Coordinación de Fomento Agropecuario: Curso producción de nopal y agave pulquero

La Dirección de Medio Ambiente, a través de la Coordinación de Fomento Agropecuario impartió el curso de capacitación “Producción de nopal verdura y agave pulquero” a productores del municipio de Nicolás Romero, destacando la importancia de combinar la teoría con la práctica en campo, brindando la oportunidad de aplicar directamente los conocimientos adquiridos para emprender o mejorar su actividad agrícola.

¡El maguey pulquero tiene mucho que ofrecer! Es una fuente de alimento, del cual se pueden desprender tantas opciones para realizar bebidas como el pulque y licor, azúcares, dulces y se usa como forraje, las pencas para realizar barbacoa en horno y en la agricultura para control de la erosión de suelos y captación de agua. Se ha sumergido a estudios por ser una planta milenaria con el propósito de mejorar sus variedades y descubrir nuevas posibilidades.

Asistiendo productores agrícolas y alumnos de la EDAYO Nicolás Romero, con un total de **34 asistentes.**

Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en su Delegación Regional Tepotzotlán de la Coordinación General de Conservación Ecológica: Curso de atención de enfermedades del sistema nervioso central con plantas medicinales y taller elaboración de pomada y tintura

La Delegación Regional de Tepotzotlán de la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, fueron los encargados de dar a conocer una forma más a la ciudanía en general los métodos de elaboración de pomada y tintura, como remedio en enfermedades del sistema nervioso central por medio de plantas medicinales.

Contando con **60 asistentes,** a los cuales se les mencionó que el sistema nervioso es una red compleja de nervios y células que transmiten señales entre las diferentes partes del cuerpo, ya que controla y coordina todas las funciones corporales, incluyendo el movimiento, la sensibilidad y el pensamiento. Indicando las plantas medicinales como método y recurso curativo para enfermedades ocasionadas por el estrés y otros factores.

Secretaría del Campo de la Delegación Regional VII Cuautitlán Izcalli en su Sub delegación de Desarrollo Rural: Taller de elaboración de alegría de amaranto y chiles en escabeche

La Delegación Regional gestiona con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y forestal (ICAMEX) el realizar diversas Capacitaciones hacia Productores Agropecuarios y Público en general, ya que han tomado acciones en la impartición de cursos teórico-prácticos, donde se traslada el conocimiento para la transformación de productos a los trabajadores del campo que se organizan y muestran su interés por salir adelante.

En los cursos y talleres, hemos contado con la participación de por lo menos **74 asistentes** que además, se llevan muestra de lo preparado.

Coordinación de Fomento Agropecuario: Curso de huerto de traspatio

La Coordinación de Fomento Agropecuario realizó el Curso de Huerto de Traspatio al público en general. La agricultura familiar es una práctica realizada por más de 800 millones de personas en todo el mundo y se pronostica que será estratégica para la producción y el acceso a alimentos debido



al rápido crecimiento de las ciudades que por consecuencia disminuyen la superficie cultivable y además demanda mayores cantidades de alimentos.

Por lo anterior, es necesario implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de capacidades y rescatando las prácticas y los conocimientos transmitidos por nuestros antepasados, sobre los cultivos y producción de alimentos.

Por ello es que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, decidió la implementación del Programa de Huertos Familiares, dirigido a la población interesada en producir sus propios alimentos a través de la entrega de semilla, capacitación y asistencia técnica, en este curso se tuvo una participación de **47 asistentes.**

Programas "Por el Rescate del Campo" y "Transformando el Campo"

El 31 de enero del presente año, se publicaron los Acuerdos por parte de la Secretaría del Campo (SECAMPO) por el que se modifican las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2025 de los Programas: "Por el rescate del campo" y "Transformando el campo".

Como parte de las actividades de dar a conocer la apertura de Ventanilla, la Ing. Ariana Esquivel de la SECAMPO, llevó a cabo una reunión el día 21 de abril del presente año en el Salón Bicentenario, reuniendo a más de 100 productores donde se les presentaron los lineamientos para que acudieran a realizar su registro para obtener algún apoyo.

Además, se abrió la Ventanilla en la Delegación Regional de Desarrollo Agropecuario VII Cuautitlán Izcalli, los días 22, 23, 24, 25 y 28 de abril del presente año, por lo que, derivó que los productores agropecuarios acudieran a la oficina a solicitar los requisitos para poder registrarse, para obtener algún apoyo y de acuerdo a su solicitud debían de obtener su constancia de productor agropecuario, documento que la Coordinación de Fomento Agropecuario otorga.

Emitiendo un total de **91 constancias** de productor agropecuario, así mismo se brindó el apoyo gestionando para que cada productor contara con la documentación requerida, para su registro a los programas de su interés, así como del acompañamiento para concluir su trámite en los que se destaca:

"Por el rescate del campo"

I. Vertiente "Por Un Campo Digno":

a) Apoyos para el campo.

b) Módulos familiares de producción de alimentos.

c) Apoyos para escuelas.

d) Facilitadores de servicios agropecuarios.

e) Plan migrante para la reactivación del campo.

f) Constitución y reestructuración de figuras asociativas.

II. Vertiente "Transformación y Comercialización Agropecuaria".

a) Incremento al valor de la producción agropecuaria.

b) Apoyo a la comercialización de productos del campo.

c) Fortalecimiento a la producción.

“Transformando el campo”

- Insumos Agrícolas.
- Insumos Pecuarios.
- Insumos Acuícolas.
- Activos Agrícolas.
- Activos pecuarios.
- Activos Acuícolas.
- Insumos Infraestructura.

El Ayuntamiento participó para ser beneficiado con un tractor agrícola.

En el Anexo Técnico de las Reglas de Operación del Programa “Transformando el Campo”, cuyo objetivo es garantizar la correcta implementación del programa, en beneficio de las personas productoras del Estado de México, por lo cual se detallan las acciones, mecanismos y procedimientos para el otorgamiento de apoyos, determinando el monto de las aportaciones económicas que, en su caso, realizarán las personas beneficiadas, así como las características y especificaciones de los bienes y el subsidio proporcionado por la Secretaría del Campo.

En el apartado de Activos Agrícolas el Ayuntamiento de Nicolás Romero se registró para ser beneficiado con un Tractor Agrícola de 60 caballos de fuerza, para lo cual el Gobierno del Estado de México aportará $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y El Ayuntamiento, aportará la diferencia que resulte entre el precio del tractor, menos la aportación del Gobierno del Estado de México previo a ser otorgado el subsidio.

La Secretaría del Campo hizo entrega de insumos agropecuarios a productores

En el mes de julio, la Secretaría del Campo hizo entrega de insumos agropecuarios y paquetes de pollos y ovinos a productores que cumplieran con los requisitos para ser beneficiados, entre ellos, la Constancia de Productor Agropecuario que la Coordinación de Fomento Agropecuario generó a Productores agrícolas, Pecuarios y Acuícolas.

Para la entrega de estos apoyos el productor solo realizó el pago del 1% del valor de lo solicitado. Es como fueron beneficiados 22 productores de Nicolás Romero, aportando $44,620.00.



Tabla. Insumos agropecuarios a productores

No.	Descripción del apoyo	No. de Productores beneficiados
1	Paquetes de módulos de Traspatio (40 pollitas y 04 de gallos de 6 semanas y 160 kg de alimento)	11
2	Cisternas de 5,000 litros	2
3	100 mts de malla ciclónica	1
4	Motobomba	1
5	Micro túnel de 60 mts cuadrados	2
6	Desbrozadora	3
7	Paquete DAP (fertilizante)	2
8	Paquete de ovinos	2

Fuente: Coordinación de Fomento Agropecuario

La Secretaría del Campo hizo entrega del fideicomiso ganadero del Estado de México (FIGAMEX)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo opera el Programa Integral de Engorda y Producción de Especies Pecuarias del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), el cual tiene como propósito impulsar el desarrollo económico de las personas productoras pecuarias en la entidad, mediante el acceso a esquemas de financiamiento, apoyos, capacitación y protección en caso de siniestros catastróficos o enfermedades, con la finalidad de mitigar los riesgos y costos en la actividad.

En nuestro municipio fueron beneficiados dos productores cuya cantidad otorgada, fue de $39,834.00 y $50,000.00, con el Apoyo a la vertiente Proyectos Integrales Pecuarios (PROIPEC), esta entrega fue realizada en la Delegación Regional de Desarrollo Agropecuario VII Cuautitlán Izcalli.

Credencialización de productores agropecuarios

En lo que corresponde al año 2025, a partir del mes de febrero se actualizó usuario y contraseña del Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA), con ello, se inicia la campaña informativa para que Productores Agropecuarios actualicen su Registro Estatal Acuícola y así estar en posibilidades de realizar la solicitud de nuevas credenciales para los productores. Este año se han entregado 71 credenciales a productores Agropecuarios.



Apoyo de semilla para huerto de traspatio

El Programa de Huerto de Traspatio y la Entrega de paquetes de Semillas, se está realizando en instituciones educativas y distintas localidades del municipio.

La Coordinación de Fomento Agropecuario, fortalece el "Taller de Huerto de Traspatio" promocionando huertos familiares y/o urbanos a escala doméstica y escolar para el cultivo y producción de hortalizas como un alimento de calidad, por lo que a cada ciudadana y ciudadano que acude al taller, se le hace entrega de un paquete de semillas.

El principal objetivo de estos huertos, es que los estudiantes del nivel básico aprendan sobre la siembra, cultivo y consumo de verduras, hortalizas y hierbas de olor; que desarrollen capacidades agrícolas, que se generen espacios de integración y convivencia entre la comunidad; mejorar los hábitos alimenticios de la población infantil.

Durante la implementación del programa, se han desarrollado los talleres de huerto de traspatio, beneficiando a 1,230 personas, donde obtienen y aseguran la calidad de los alimentos consumidos y fomentan la autosuficiencia alimentaria.

A la fecha, se han entregado un total de 125 paquetes de semillas con un contenido de 13 especies diferentes por paquete en 20 cursos, que se traduce en un valor comercial de $56,250 sumado al costo de los cursos y asistencias técnicas, con un valor de $ 1,250 por curso dando una suma total de $81,250.00.







Coordinación de Fomento Agropecuario: curso de huerto de traspatio

La Coordinación de Fomento Agropecuario realizó el Curso de Huerto de Traspatio, para el público en general. La agricultura familiar es una práctica realizada por más de 800 millones de personas en todo el mundo y se pronostica que será estratégica para la producción y el acceso a alimentos debido al rápido crecimiento de las ciudades que, por consecuencia disminuyen la superficie cultivable y además demanda mayores cantidades de alimentos. Por lo anterior, es necesario implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de capacidades y rescatándolas prácticas y los conocimientos transmitidos por nuestros antepasados sobre los cultivos y producción de alimentos.

Por ello, es que el Ayuntamiento de Nicolás Romero, decidió la implementación del Programa de huertos familiares, dirigido a la población interesada en producir sus propios alimentos a través de la entrega de semilla, capacitación y asistencia técnica, en este curso se tuvo una participación de 47 asistentes.

Elaboración de composta y establecimiento de huertos

El programa de compostaje, se ha realizado en conjunto con el Programa de huerto de traspatio, en la elaboración de composteros caseros, beneficio que sin duda estarán aprovechando los productores agrícolas y la ciudadanía en general incentivando la agricultura orgánica, el consumo de un alimento sano que beneficie la salud de los consumidores.

La elaboración de fertilizantes orgánicos, es un proceso realizado por microorganismos que transforman los desechos en un material rico en nutrientes, que puede ser utilizado para mejorar la calidad del suelo y favorecer el crecimiento de las plantas a nuestros productores.

Durante la implementación del Programa se han desarrollado los Talleres de elaboración de composta mediante

composteos caseros beneficiando a 1,230 personas, donde obtienen y aseguran la calidad de los alimentos, así como un ahorro en la economía y amor a la tierra.

Evento "Depósito de Lista de Sucesores en Materia Agraria" (Gestión de apoyos de carácter agrícola).

La Secretaría del Campo a través de la Dirección General de Desarrollo Agrario y Rural Sostenible, en conjunto con la Subdirección de Desarrollo Agrario y en coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN) y el Ayuntamiento de Nicolás Romero, a través de la Dirección de Medio Ambiente y la Coordinación de Fomento Agropecuario, llevaron a cabo el evento "Depósito de Lista de Sucesores en Materia Agraria", con la participación de **90 asistentes** quienes se registraron ante el RAN para dicho trámite que fue totalmente gratuito y que permite a los ejidatarios designar a quién heredarán sus derechos agrarios, otorgando seguridad jurídica, evitando conflictos familiares. Además, se brindó asesoría jurídica especializada en materia agraria y atención de dudas y consultas.

Se contó con la asistencia de núcleos ejidales y ejidatarios titulares, además de ofrecer los servicios: Constancia de vigencia de derechos, apertura de sobres y transmisión de derechos.



Programa: 03020103 Fomento pecuario.

Proyecto: 030201030105 Capacitación y desarrollo para la producción pecuaria.

Elaboración de un Padrón Municipal de unidades productoras pecuarias (Ventanilla SINIIGA)

La Unión Ganadera Regional del Estado de México, acudió a nuestro municipio con la Ventanilla del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), a realizar el 12° Registro y/o Actualización del Padrón Ganadero a Productores de bovinos, ovinos, caprino, colmenas, equinos, aves, cerdos y conejos, así como los prestadores de servicios Ganaderos como engordadores, acopiadores, establecidos de sacrificio, introductores y comercializadores, tal y como lo establece la NOM-001-SAG/GAN-2015 a efecto de fortalecer el control sanitario, asegurar la rastreabilidad, trazabilidad y apoyar el combate contra el abigeato de bovinos y colmenas, presentándose **14 Productores Pecuarios** de nuestro municipio y 5 Productores Pecuarios del municipio vecino de Isidro Fabela.

Así mismo, se realizó el Registro de Fierros, Marcas o Tatuajes en el Sistema Único de Registro Agropecuario del Estado de México (SURA), trámite que tiene un costo de 1.5 UMA (169.71 pesos) anual, con ello se realiza la Actualización del Padrón Ganadero y el Padrón Ganadero Municipal.

Ambos trámites, son requisitos indispensables para que los productores puedan registrarse y participar en apoyos con la Secretaría del Campo (SECAMPO) cuando emiten las Reglas de Operación "Por el Rescate al Campo y Transformando el Campo".

Plática del Gusano Barrenador de Ganado y Atención a Notificación

Con respecto al tema de sanidad, el MVZ, Raúl Nicolás Contreras, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), realizó una Plática del Gusano Barrenador de Ganado y Atención a Notificación, entregando un kit para muestra; esta capacitación fue dirigida a Comisariados Ejidales y Productores Pecuarios, con el fin de evitar el ingreso de esa plaga a México, contando con la asistencia de **17 productores** de equinos, porcinos, aves, ovinos, conejos, bovinos y cabras.

Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica

El Ayuntamiento de Nicolás Romero y la Empresa "Buen Manejo del Campo, S.A. de C.V." (Sistema.Bio), han establecido las bases para la realización de trabajos en conjunto, en beneficio de productores pecuarios del municipio de Nicolás Romero, ofreciendo la opción para utilizar los desechos de sus animales, en la generación de biogás y biofertilizante.

Es así como se establece el Convenio de Colaboración entre ambas partes para difundir el Proyecto de biodigestores tubulares de flujo continuo, prefabricados y diseñados para pequeñas y medianas granjas.

La empresa cuenta con Biodigestores de distintos tamaños por lo que los costos varían: Sistema 6 - $26,900.00; Sistema 8 - $35,900.00; Sistema 12 - $38,900.00; Sistema 16 - $46,200.00; Sistema 20 - $60,500.00 y Sistema 40 - $88,000.00. Al día de hoy se busca consolidar un descuento, ya sea por bonos de carbono o por subsidio.

Realización de Tianguis Agropecuario para comprender la importancia del sector en la economía, promocionando el potencial genérico de la ganadería y la producción de alimentos

Con el propósito de promover la importancia de los sectores agrícola, pecuario y acuícola, el Ayuntamiento de Nicolás Romero, a través de la Dirección de Medio Ambiente y su Coordinación de Fomento Agropecuario, otorgó un espacio para que Productores Agropecuarios exhibieran y vendieran sus productos y con ello, crear una cadena de negocios que apoye a las y los productores nicolasromerenses.



Motivando a amas de casa a consumir productos de manera directa con los productores agrícolas y pecuarios, lo que genera un ahorro del más del 40% en su gasto familiar. Así mismo se brindaron capacitaciones con cursos y talleres a instituciones educativas, productores y público en general otorgándose árboles, plantas y semillas para huerto de traspatio.

Con esta acción se benefició a Productores Agropecuarios de Nicolás Romero, para:

a) Fortalecer y apoyar a la venta de productos agropecuarios.

b) Facilitar el acceso y permitir que los ciudadanos conozcan y adquieran productos de calidad.

c) Rescatar y promover alimentos y productos tradicionales del campo.

d) Promover la diversidad de productos, ya que se podrán encontrar tanto productos frescos, como transformados, además de artesanías.



Programa: 03040201 Modernización industrial y del comercio.

Proyecto: 030402010103 Fortalecimiento a la competitividad.

La entrega de Licencias de Funcionamiento es un programa permanente de la Administración Pública Municipal con el que se otorga el documento que da legalidad y funcionamiento a todas las unidades económicas dentro del territorio municipal, cuyo objetivo es el establecimiento e inicio de operaciones de las unidades económicas; dándoles certeza jurídica obteniendo un documento público, cumpliendo con la norma jurídica, así como contribuyendo con el erario municipal, y en este mismo sentido se realiza la simplificación de trámites.

Durante este año de gobierno se han emitido **944 Licencias de funcionamiento,** generando **1,250 empleos.**

Tabla. Licencias de funcionamiento 2025

1er. Trim	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
437	365	70	72	944

Fuente: Coordinación de Desarrollo Económico

Primera entrega de licencias de funcionamiento para talleres mecánicos

Se realizó la primera entrega de Licencias de Funcionamiento para Talleres Mecánicos, con la cual se entregaron 21 licencias de funcionamiento para dichos giros, de los que se destacan las colonias Hidalgo, Benito Juárez Barrón Granjas Guadalupe, Zaragoza, etc.

Con esta entrega se logró la entrega de las licencias con la simplificación de trámites, para evitar la corrupción con el documento idóneo, para darle legalidad a su unidad económica.

Permisos de anuncios publicitarios

Se implementó un programa integral de regularización de anuncios publicitarios, basado en los artículos 120 y 121 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Esto incluyó la digitalización del proceso de permisos, inspecciones focalizadas para identificar anuncios irregulares e informar y sensibilizar a empresarios y comerciantes.

Se otorgaron 323 nuevos permisos a comercios que anteriormente operaban en la informalidad; con esta acción se recaudaron $16,588,760.54 millones de pesos este año 2025.



Programa: 03070101 Desarrollo integral del Turismo Mexiquense.

Proyecto: 030701010101 Difusión y promoción del Turismo Mexiquense.

Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal

El Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal 2025 tiene como propósito, invitar a sus miembros a contribuir activamente con ideas, conocimientos y propuestas para fomentar un turismo sostenible y el desarrollo artesanal en Nicolás Romero. Este espacio promueve el diálogo y la participación de representantes de diversos sectores, garantizando que las decisiones sean inclusivas y respondan a las necesidades reales de la comunidad local, además, busca facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas que contribuyan a la construcción de un modelo de gestión turística y artesanal sólido, eficiente y participativo.

De manera integral, el Consejo trabaja en la coordinación de esfuerzos para asegurar que todas las actividades vinculadas al turismo y a la artesanía se realicen de forma sostenible, respetando y preservando tanto el entorno natural, como la riqueza cultural del municipio.

El Consejo está integrado por 2 representantes del sector turístico, 2 representantes del sector artesanal y 1 representante ciudadano; con esta acción son directamente beneficiados 61 artesanos, y en consecuencia ampliándose a 305 personas de su núcleo familiar, un padrón de **32 unidades trucheras,** ampliándose a 160 personas del núcleo familiar, teniendo en consideración que cada beneficiado tiene un promedio de 5 integrantes por familia.



Credencialización de Artesanas y Artesanos ante el IIFAEM

La coordinación de Turismo, en colaboración con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, tiene como objetivo identificar y credencializar a las y los artesanos del municipio, el cual consiste en otorgarles una credencial que los identifique y distinga como tales, organizándolos en ramas artesanales para facilitar su atención.

Asimismo, se integra al Registro Estatal de Artesanos, promoviendo así su reconocimiento y apoyo. Al obtener su credencial que los identifica como artesanas y artesanos, pueden:

1. **Acceder a los apoyos** ofrecidos por el Gobierno del Estado, como el programa “Manos Mágicas”.

2. **Exhibir y vender artesanías** en las tiendas CASART (Tiendas de Artesanías).

3. **Recibir capacitación y formación continua para fortalecer habilidades** y conocimientos, mejorando así la calidad y competitividad de sus productos.

4. **Promover la participación de los artesanos** en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico de los artesanos de la región.

5. **Difundir la actividad comercial de las artesanas y los artesanos** a través de los medios de comunicación disponibles del IIFAEM.

6. **Acceder a concursos artesanales** que fomenten la participación, creatividad e innovación de los artesanos, a través de piezas grandes que reflejen la historia y cultura del Estado de México.

7. **Entrega del apoyo Manos Mágicas**, el cual los beneficiados recibieron su apoyo el 25 de junio 2025.

En 2024, se contaba con 16 artesanos acreditados. En el mes de julio de 2025, se logró la credencialización de 4 artesanos, teniendo un total de **20 artesanos** que ya cuentan con su credencial.



Mapa Ruta Truchera

En el Gobierno Municipal, reconocemos la importancia del valioso entorno natural presente en el área verde de nuestro municipio, específicamente en las localidades de Cahuacán y Transfiguración. Por esta razón, hemos centrado nuestros esfuerzos en fomentar el desarrollo económico en el sector turístico de Nicolás Romero, mediante la elaboración del **“Mapa de la ruta truchera”.**

Al promover estas unidades, se incrementa el turismo local y regional, atrayendo a personas interesadas en experiencias gastronómicas auténticas y en contacto directo con la naturaleza.

Los beneficios:

- **Impulso a la economía local:** Las unidades trucheras generan empleo y oportunidades de negocio para los habitantes de Nicolás Romero, lo que contribuye al crecimiento económico del municipio.

- **Atractivo turístico:** Estas unidades también sirven para atraer turistas, lo que enriquece la oferta local.

- **Fomento de la sostenibilidad:** Al centrarse en la acuicultura responsable y en la implementación de prácticas sostenibles, las unidades trucheras promueven un manejo adecuado de los recursos naturales, garantizando su conservación para las generaciones futuras.

- **Fortalecimiento del sentido de comunidad:** Las unidades trucheras fomentan la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los habitantes del municipio, creando un entorno propicio para el intercambio cultural y la convivencia familiar.

- **Oferta de productos frescos:** Estas unidades proporcionan acceso a productos frescos y de calidad.

- **Promoción del bienestar e identidad local.**

Con la elaboración del mapa de la Ruta Truchera, se beneficia a las **32 unidades** que la conforman.





Decálogo del Visitante

El Decálogo del Visitante es un conjunto de principios y recomendaciones esenciales que promueven un comportamiento respetuoso, consciente y sostenible, durante la visita a un destino turístico. Su propósito es fomentar el turismo responsable, sensibilizando a los visitantes sobre la importancia de cuidar el patrimonio natural, cultural y social de los lugares que recorren.

En el caso del municipio de Nicolás Romero, este decálogo busca ser una guía práctica para quienes nos visitan, invitándolos a viajar con respeto, a valorar las tradiciones locales y a contribuir al bienestar de las comunidades anfitrionas.

El decálogo contempla 10 recomendaciones fundamentales que orientan a los turistas para que su experiencia sea enriquecedora, sostenible y armoniosa con el entorno, reforzando el compromiso de todos con la preservación de nuestros recursos naturales y culturales.



Proyecto: 030701010201 Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense

“Mi Mercadito Town Center”

En el mes de febrero, se gestionó la participación de artesanos durante tres días: el 14, 15 y 16, en el centro comercial Town Center, con la temática del amor y la amistad, una fecha tanto comercial como significativa, teniendo los siguientes objetivos:

- Fomentar la sostenibilidad económica y cultural, promoviendo productos artesanales.
- Sensibilizar al público sobre la importancia del trabajo artesanal en la cultura.
- Empoderar a los artesanos para innovar y adaptarse al mercado actual.
- Promover prácticas comerciales justas para una remuneración adecuada y equitativa.
- Mejorar los ingresos de los artesanos.
- Acceder a mercados alternativos.





Hecho en México

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, realizó la gestión para la obtención del sello distintivo “Hecho en México”, donde tres de los artesanos del municipio fueron seleccionados;

- Gerardo Velázquez Ortiz – Finca la Esperanza.
- Juana de la Cruz Rivas Hernández – Rancho san José.
- Elizabeth Granados Becerril – Punto Cero.

Tomando en Considerando que el municipio en general se ve beneficiado con este gran logro.

El programa Hecho en México, forma parte del Plan México, concebido e impulsado por la Presidenta, Claudia Sheinbaum, con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos a través de un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo. Hecho en México, promueve el fortalecimiento del mercado interno, el incremento en el contenido nacional, la soberanía productiva, así como la incorporación de comerciantes, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a las cadenas globales de valor. “Hecho en México, es más que un sello: es una herramienta para proyectar lo que somos capaces de producir con calidad, talento e identidad”.



Primer encuentro de Comunidades indígenas y Pueblos Mágicos

Del 19 al 21 de septiembre, se llevó a cabo en el Jardín Bicentenario, el **“Primer Encuentro de Comunidades Indígenas y Pueblos Mágicos”,** espacio de diálogo, intercambio y colaboración, que permitió valorar las raíces ancestrales, promover la cultura viva y proyectar el potencial turístico del municipio.

En este importante evento, participaron municipios como Chapa de Mota, Jilotepec, Jilotzingo y Villa del Carbón, así como representaciones internacionales de países como Senegal y Turquía, fortaleciendo así los lazos culturales y turísticos entre comunidades locales y naciones hermanas. En total, se contó con la participación de más de 50 expositores, quienes mostraron la riqueza cultural, artesanal y gastronómica de sus regiones, promoviendo el intercambio, la cooperación y la proyección internacional de Nicolás Romero, como un municipio abierto a la cultura y al turismo sostenible.

XXIV Feria de la Trucha 2025

El Ayuntamiento de Nicolás Romero reafirma su compromiso con el fomento y la preservación de la identidad, las tradiciones y la grandeza del municipio. Con este propósito, se llevó a cabo la tradicional XXIV Feria de la Trucha, un evento que ha consolidado su relevancia como uno de los principales motores de



desarrollo económico, turístico y cultural en la región.

Esta edición, reunió a un gran número de visitantes locales y foráneos, quienes disfrutaron de la gastronomía típica, actividades recreativas y expresiones artísticas y culturales que enaltecen el talento y la hospitalidad de las comunidades de Transfiguración y Cahuacán.

La Feria de la Trucha representa un espacio de impulso para las familias propietarias de las Unidades Trutícolas, generando una derrama económica significativa y fortaleciendo el tejido social a través de la cooperación, el orgullo comunitario y la promoción del turismo sustentable.

Más allá de su impacto económico, este evento simboliza el orgullo, la identidad y el espíritu de unión que caracterizan a Nicolás Romero. Su continuidad reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la conservación de los recursos naturales, el respeto por las tradiciones y la construcción de un futuro más próspero y sostenible para todos.

Concurso de Pan de Muerto

En el marco del Festival de los Suspiros 2025, el Ayuntamiento de Nicolás Romero, a través de la Coordinación de Turismo, llevó a cabo el **4° Concurso de Pan de Muerto Tradicional y Gourmet,** con el propósito de preservar y promover las tradiciones mexicanas, así como fortalecer la economía local mediante la participación de panaderos y emprendedores del municipio.

En esta edición participaron **14 concursantes** provenientes de distintas localidades, de los cuales **8 participaron en la categoría Gourmet y 6 en la categoría Tradicional,** mostrando la creatividad, el talento y la riqueza gastronómica de la comunidad.

El evento contó con la participación de un jurado conformado por representantes del ámbito gastronómico, educativo y cultural, quienes calificaron sabor, textura, originalidad y presentación.

El concurso no solo representó un espacio de sana competencia, sino también de reencuentro cultural y comunitario, donde las familias pudieron disfrutar de una experiencia que honra las tradiciones del Día de Muertos y el valor del trabajo artesanal en la panadería.



Programa: 03090301 Promoción artesanal

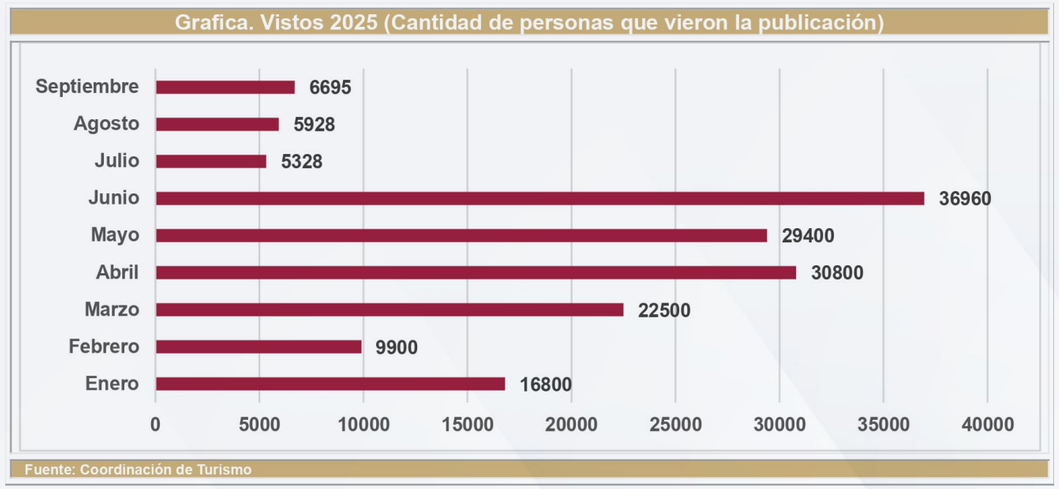
Proyecto: 030903010202 Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México

Promoción y difusión de Artesanos y Proveedores Turísticos

Una de las acciones esenciales para el desarrollo del turismo y la artesanía, es la promoción y difusión a través de las redes sociales. En colaboración con la Coordinación de Comunicación, se elaboran diversas publicaciones con diseños atractivos y efectivos que promueven estos sectores mediante exposiciones, productos, servicios y talleres dirigidos a la ciudadanía.

En el marco de nuestro Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, hemos establecido una estrategia de promoción y difusión que abarca ambos sectores. Reconocemos que las redes sociales constituyen una herramienta eficaz y eficiente para la comunicación.

La interacción en las redes sociales, es esencial para fomentar la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. Por esta razón, medimos de manera estimativa las publicaciones a través de los “vistos” (la cantidad de personas que han visualizado las publicaciones al menos una vez). Este enfoque tiene como objetivo, determinar cuántas personas están atentas a estas actividades.



Expo Artesanías, Productores y Manualidades 2025

Para el Gobierno Municipal, una de las acciones principales radica en la expansión del mercado para las y los artesanos, productores y manualistas, por ende, se realizan quincenalmente los eventos denominados **Expo Artesanías, Productores y Manualidades 2025,** para beneficio de las y los artesanos locales, así como de aquellos provenientes de municipios vecinos del Estado de México.

Erradicar la discriminación y los prejuicios sociales, impulsar la implementación de acciones continuas para fomentar la integración y expansión, en beneficio de las y los artesanos locales, así como de aquellos provenientes de municipios vecinos del Estado de México. Las exposiciones constituyen un logro significativo, en la economía de las partes involucradas, también ayudan a estimular la esperanza y fortalecer la identidad de nuestros municipios.

Actualmente se han realizado **17 Expo Artesanías, Productores y Manualidades 2025;** eventos llevados a cabo en las inmediaciones del Jardín Bicentenario, con esta acción se benefició a **430 expositores** y a **3,058 visitantes.**

Corredor Amantoli (fines de semana)

Las y los artesanos, manualistas y productores locales, son un sector digno de reconocer, es por ello que se buscan acciones que proyecten la grandeza del Municipio a través de sus manos. Para ello, se gestionó el uso del Jardín Bicentenario, con la intención de realizar el corredor artesanal “Amantoli”, lugar digno donde los artesanos pueden exhibir y vender sus piezas a un costo competitivo y los ciudadanos, pueden adquirir una obra de arte sin necesidad de trasladarse a otra localidad.

En este año se realizaron **38 corredores** Amantoli, con un estimado de 4 corredores por mes. Donde se ven beneficiados en promedio 30 expositores por evento, teniendo la visita de aproximadamente 200 a 400 personas por día a dicho corredor.



Talleres de Artesanías y Manualidades a la ciudadanía

Hoy en día, las artesanías y los productos hechos a mano han adquirido un valor especial por su autenticidad y originalidad. En este contexto, la Coordinación de Turismo impulsa acciones para preservar, promover y fortalecer el sector artesanal mediante la creación de talleres accesibles para la ciudadanía.

Estos talleres se desarrollan de manera recurrente, al menos dos veces al mes, en el marco de las Exposiciones de Artesanías y Manualidades, ofreciendo a los asistentes la oportunidad de aprender, crear y disfrutar de un espacio cultural, recreativo y formativo. Los talleres no solo contribuyen a posicionar la artesanía como una alternativa de ingresos y emprendimiento local, sino que también fomentan la convivencia familiar, la inclusión social y el bienestar comunitario. Durante la Feria Patronal de San Pedro 2025, se logró la participación de un mínimo de 44 artesanos locales quienes obtuvieron un espacio digno y gratuito para la venta de sus productos, además de las familias de los artesanos quienes son beneficiadas de manera directa por los ingresos generados durante la feria.

Tabla. Talleres de artesanías y manualidades a la ciudadanía

Talleres	Total, de ciudadanos que tomaron los cursos
Pintura en cerámica	15
Tejidos Miss Vika	10
Flores eternas	10
Filigrana	8
Pintura	100
Grabado	100
Pintura en cerámica	40
Chaquira	50
Listón	50
Moños	10
Corazón de Cartonería	5
Total	**398**

Fuente: Coordinación de Turismo

Corredor Violeta

En el marco de las acciones prioritarias del Gobierno Municipal para la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de entornos seguros, esta Administración continúa implementando iniciativas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente en lo relacionado con su participación social y económica.

Estas acciones buscan generar espacios inclusivos que contribuyan al fortalecimiento de su autonomía y al empoderamiento femenino en la comunidad.

En conmemoración al día 8 de marzo, el lunes 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo en el Jardín Bicentenario el evento denominado **“Corredor Violeta”,** un espacio destinado a promover la visibilidad y el desarrollo económico de las mujeres del municipio de Nicolás Romero. En esta actividad participaron artesanas, productoras y manualistas inscritas en el Padrón de Artesanos.



El Corredor Violeta, permitió a las participantes generar ventas exitosas que contribuyeron al fortalecimiento de sus economías familiares y al posicionamiento de sus marcas dentro del municipio. Se benefició a 27 mujeres expositoras entre artesanas, manualistas, productoras y mujeres de la tercera edad.

Corredor Artesanal 10 Pueblos y 1 Corazón

Es una iniciativa para promover el talento y la riqueza cultural de los diversos pueblos que conforman el municipio, ofreciendo espacios para que artesanos y creadores locales puedan exhibir y comercializar sus productos únicos y tradicionales, incluyendo joyería, juguetes de madera y artesanías diversas. Este proyecto busca fortalecer la identidad nicolasromerense al unir a las comunidades a través de estas expresiones culturales.

Durante la Feria Patronal de San Pedro 2025, se logró la participación de un mínimo de 44 artesanos locales, quienes obtuvieron un espacio digno y gratuito para la venta de sus productos, además de las familias de los artesanos quienes son beneficiadas de manera directa por los ingresos generados durante la feria.

Tabla. Comedor Artesanal 10 Pueblos y 1 Corazón

Días de exposición.	10
Beneficiarios Artesanas.	45
Beneficiarios indirectos.	90
Derrama económica (Promedios por artesano)	$ 1,000.00 por día

Fuente: Coordinación de Turismo





Alas de Victoria y Voces en el Jardín

En el marco de la llegada de la primavera, se realizó el evento denominado “Alas de Victoria y Voces en el Jardín”, en colaboración con la OMX (Comunidad Mexicana de Ornitología A.C.), la asociación de ornitología más antigua y grande de México, así como con el artista local Edgar Torres, conocido artísticamente como “Ragbe”.

Este evento tuvo como propósito destacar la belleza y diversidad de las aves locales y sus hábitats, ofreciendo un espacio donde el arte y la ciencia convergen para fomentar e inspirar a la comunidad el cuidado de las aves.

Además, tuvo como propósito generar ponencias educativas que permitan a los asistentes comprender la importancia de la conservación de estas especies, así como su origen, alimentación y características específicas de cada raza y promover espacios de esparcimiento para nuestra comunidad en general, en los cuales se pueda:

a) Reconocer a los adultos mayores por su gran labor que realizan en el cuidado de las aves, tomando en cuenta que es la población con el mayor porcentaje en la crianza y;

b) Poner al alcance exposiciones y exhibiciones al público en general, sin salir del municipio.

c) Estrecha la comunicación Gobierno, Asociaciones y Ciudadanía.

Con esta acción se benefició a **más de 300 personas,** ya que dicho evento se llevó a cabo durante 3 días donde hubo exhibición de aves totalmente gratis.





Programa: 01030901 Coordinación Metropolitana.

Proyecto: 010309010201 Vinculación intergubernamental regional.

Coordinación intergubernamental regional a través de convenios de colaboración

El 26 de junio, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero presidido por la Presidenta Municipal Constitucional, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera y el Director de Desarrollo Económico, el Lic. Eduardo González García y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) precedido por su Director General, el Lic. Zenón Vargas Martínez, con vigencia al 31 de diciembre de 2025 y teniendo como objetivo principal:

Establecer las bases para que el ICATI imparta cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (C.E.A), solicitados por el Municipio a las personas que se canalicen con la finalidad de promover la creación de empleos y autoempleos, en beneficio de sus habitantes; que permitan fomentar las habilidades, así como impulsar el desarrollo integral, económico y la autonomía de las y los participantes.



Programa: 03020301 Fomento acuícola.

Proyecto: 030203010102 Acompañamiento técnico y capacitación para el desarrollo de la producción acuícola.

Del 31 de julio al 2 de agosto, el Jardín Bicentenario en el Centro Histórico de San Pedro Azcapotzaltongo se llenó de color, cultura y tradición con la expo artesanal “Mi Tianguis Colibrí, 10 pueblos 1 Corazón”.

La Coordinación de Fomento Agropecuario participo en la logística del programa “Mi Tianguis Colibrí”, actividad realizada por parte de la Secretaría del Campo y su Delegación Regional de Desarrollo Agropecuario VII Cuautitlán Izcalli.

El principal objetivo del programa, es impulsar el desarrollo económico local y rural del Estado de México. A través de esta iniciativa itinerante, se busca fortalecer la economía de los pequeños productores, artesanos y emprendedores mexiquenses.

Como parte de esta partición, se promueve el consumo de productos elaborados en Nicolás Romero, apoyando así a las economías familiares y comunitarias. Los Productores Agropecuarios que acudieron fueron los sectores agrícolas, pecuarios y acuícola; cumpliendo con el Objetivo de Gestionar espacios para venta de productos y contribución de empleo en el sector acuícola, con la unidad Cantera II.

En este espacio, participan artesanos y productores de Nicolás Romero, Cuautitlán, Izcalli, Isidro Fabela, Atizapán, Naucalpan, Ixtapan de la Sal, Coyotepec, Coacalco, Atlacomulco y más.







Programa: 03020103 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Proyecto: 030201030105 Acciones municipales de apoyo a la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades

La Coordinación de Fomento Agropecuario ha realizado recorridos en distintas zonas de nuestro municipio, con el propósito de identificar plagas y enfermedades en plantaciones agrícolas.

La sanidad agrícola es el conjunto de medidas de protección, vigilancia y seguimiento para la salud en los cultivos, con el objetivo de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que amenazan la calidad de los alimentos. Lo anterior está ligado a la inocuidad alimentaria.

Se han realizado asistencias técnicas en las localidades de Barrio de Guadalupe, Transfiguración, Caja de Agua y Guadalupana del Lago para el control de plagas y enfermedades en plantas como maíz, haba, nopal, durazno, pingüica encontrando organismos como el frailecillo, la cochinilla y el gusano barrenador. Para tratar de erradicar este tipo de plagas, se realizó el manejo fitosanitario utilizando sustancias biológicas, tales como caldo emulsión ceniza, suprasuelo, bioles con diatomeas aplicando dichas sustancias vía foliar, suelo y directo a la planta.

Así mismo realizo la gestión con la Secretaría del Campo (SECAMPO) a través de su Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para capacitar a Productores ya que dicha área desempeña un papel crucial, ya que es la encargada de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario del Estado de México.

Las capacitaciones que se desarrollan son totalmente gratuitas. Y han beneficiado a municipios aledaños y a localidades del municipio.

Secretaría del Campo y su Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: Curso campo limpio, control del gusano cogollero y control del insecto frailecillo

La Coordinación de Fomento Agropecuario en conjunto con la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo quien desempeña un papel crucial, ya que es la encargada de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario, motivo por el cual llevaron la capacitación abordando temas como:

Curso de campo limpio: Se promueven acciones en la prevención y control de la contaminación del suelo, con el objetivo de reducir la contaminación del suelo causada por el uso indiscriminado de agroquímicos, por medio de acopios de envases vacíos.

Control de gusano cogollero: El gusano cogollero es una plaga que puede alimentarse de más de 80 especies de cultivos y que, de no manejarse adecuadamente, puede causar reducciones significativas del rendimiento. Afecta cereales cultivados importantes como maíz, arroz y sorgo; también a leguminosas y cultivos de hortalizas.

Control del insecto frailecillo: El insecto escarabajo llamado comúnmente frailecillo (Macrodactylus sp) es una plaga de la planta de maíz. En algunas regiones de México es una plaga importante, debido al daño que provoca cuando ataca en etapas adultas.

Es importante mencionar que en nuestro municipio existe la presencia de esta plaga que afectan los cultivos de hortalizas de traspatio, árboles frutales y cultivos de maíz y haba, por ello el interés de realizar dicha capacitación.

Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Proyecto: 030501030401 Modernización de vialidades primarias.

Bacheo y balizamiento

Para mejorar la carpeta asfáltica de las vialidades primarias y secundarias de nuestro municipio, con el fin de que estén en óptimas condiciones para el tránsito vehicular, la Dirección de Infraestructura atiende los desperfectos estructurales de los pavimentos, que generan altos costos, tanto para la administración municipal como para los usuarios de las vialidades.

A través del Departamento de Bacheo, se han bacheado más de **18 mil 600 M2** utilizando más de **1,523 toneladas**



de mezcla asfáltica y más de **20 mil 890 litros** de emulsión, beneficiando con ello de forma directa a la mayoría de los habitantes de este municipio. Las principales vialidades donde se ha realizado esta acción, son las de mayor tránsito vehicular dentro de nuestro territorio municipal, como la Carretera Nicolás Romero-Atizapán de Zaragoza, ya que es una de las vialidades que su carpeta asfáltica su deterioro es mayor. Así mismo en la Carretera denominada Vía Corta a Morelia, se han atendido otras comunidades como: Santa Anita Centro en la calle Iturbide, Emiliano Zapata, Progreso Industrial, Morelos, San José El Vidrio, el Tráfico frente a la Universidad Fidel Velázquez, entre otras.

En cuanto al balizamiento de las principales avenidas del Municipio, se informan las acciones implementadas: son la pinta de guarniciones, pinta de topes, pinta de muros de contención, pinta de puentes peatonales, el balizamiento de pasos peatonales, líneas centrales y laterales de las principales avenidas del Municipio, principalmente las de mayor afluencia, ya que su deterioro era mayor.

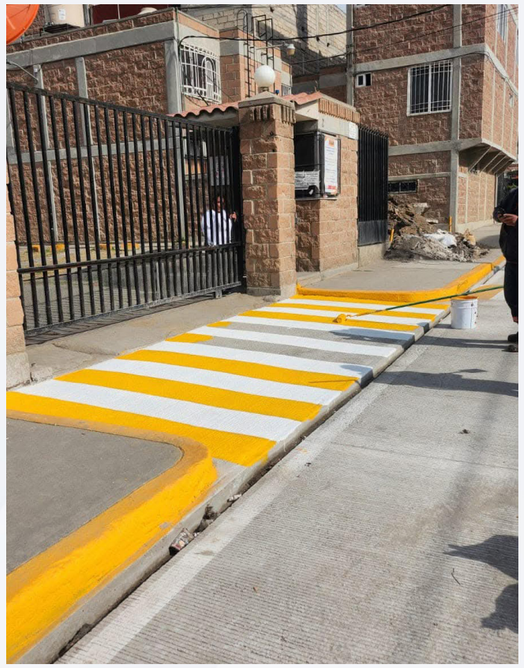
Con base en lo anterior, se ha realizado la pinta de **680 M2** de topes utilizando **165 litros** de pintura amarillo tráfico, **205 litros** de pintura blanco tráfico, **110 litros** de microesfera y **45 litros** de solvente.

Se han pintado **420 ML y 280 ML** de líneas laterales como centrales utilizando **70 litros** de pintura amarillo tráfico, **50 litros** de pintura blanco tráfico, **165 litros** de microesfera y **45 litros** de solvente.

Se han pintado **1900 ML** de guarniciones, utilizando **460 litros** de pintura amarillo tráfico, **45 litros** de microesfera y **55 litros** de solvente.

Se han pintado **500 M2** de balizamiento (pasos peatonales), utilizando **60 litros** de pintura amarillo tráfico, **75 litros** de pintura blanco tráfico y **30 litros** de solvente.

Con base en los objetivos para el Desarrollo Sostenible contemplados en la agenda 2030, es fundamental crear una educación ambiental que consiste en concientizar a la población, generando conocimiento y reflexión sobre su entorno, fomentando el interés con respecto al medio ambiente, con el objetivo de crear actitudes y aptitudes para la solución de



problemas ambientales y ser ciudadanos participativos y preocupados por nuestro planeta.

Los ciudadanos de Nicolás Romero, son el motor de este Municipio, siendo el origen y fin de nuestro quehacer orientado a satisfacer sus requerimientos públicos, bajo el esquema de “Gobierno de Acción que Transforma”. Con este fundamento, la Dirección de Área de Servicios Públicos responde a las necesidades ciudadanas básicas del Municipio, contribuyendo al otorgamiento efectivo de los servicios en favor del bienestar social.

En este sentido, brindamos todos y cada uno de los servicios de manera ininterrumpida todos los días del año, sin importar horarios, clima, periodos vacacionales o días de descanso en que implementamos operativos especiales para cubrir festividades regulares y eventos esporádicos que permitan, antes que nada, la satisfacción ciudadana.

Programa: 01030801 Política territorial moderna y sostenible.

Proyecto: 010308010201 Planeación integral y concertada.

La instrumentación y gestión del desarrollo urbano constituye la última fase del proceso de la planificación urbana, porque orienta, define y asegura la operación programada.

Los instrumentos de desarrollo urbano son todos los procedimientos, sistemas, medios y recursos que permiten llevar a cabo lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano, tanto en su formulación institucional como en su operación y seguimiento.

Y con el propósito de mantener un ordenamiento territorial urbano en beneficio de los nicolasromerenses, es necesario fomentar la participación de los sectores involucrados en la planeación de la realidad urbana actual.

Tabla. Documentos oficiales emitidos en materia de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2025

Tramite	Concluidos	En proceso	Total
Constancia de alineamiento	300	261	561
Constancia de número oficial	429	303	703
Licencia de construcción para obra nueva	26	37	63
Licencia de construcción para obra extemporánea	25	51	76
Licencia de construcción para prórroga	20	9	29
Licencia de construcción para término de obra	45	63	108
Cédula informativa de zonificación	234	84	318
Licencia de uso de suelo	68	88	156
Total	**1,147**	**896**	**2,014**

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano

Proyecto: 010308010204 Instrumentación urbana.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la imagen urbana del Municipio se ha dado seguimiento a más de 30 solicitudes de permisos para tendido o inmersión de cableado nuevo y obsoleto, así como mantenimiento correctivo, preventivo y renovación, con las diferentes cableras (Megacable, Izzi, Totalplay, Telmex, Cablevisión, Axtel, etc.).

Así mismo se realiza la limpieza del cableado obsoleto en el primer cuadro con dichas empresas, mejorando así la imagen urbana de nuestro municipio.

De igual forma se realizan recorridos periódicos supervisando que las diferentes empresas cumplan con lo estipulado en sus permisos otorgados.



Programa: 02020101 Infraestructura de espacios públicos.

Proyecto: 020201010201 Pavimentación de calles.

En atención y cumplimiento a las instrucciones de la Presidenta Municipal, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, la Dirección General de Infraestructura Municipal continúa impulsando con firmeza y compromiso las acciones de inversión en trabajos de obra pública, contribuyendo al desarrollo integral de nuestro municipio y mejorando la calidad de vida de las familias nicolasromerenses.

La visión que cada obra representa es una acción que transforma, esta dependencia lleva a cabo la ejecución de proyectos estratégicos en infraestructura en diferentes comunidades del territorio municipal, garantizando que los recursos asignados se traduzcan en beneficios tangibles para la población. Cada metro cuadrado pavimentado, cada red de drenaje instalada, cada mejora en los servicios básicos, son resultado de un esfuerzo coordinado y transparente orientado al bienestar social.

Durante el ejercicio fiscal 2025, y con base en lo aprobado en el Programa Anual de Obra Pública autorizado por el Ayuntamiento, se han puesto en marcha diversas acciones dirigidas especialmente a las comunidades con mayor necesidad, cumpliendo así con el compromiso de construir un municipio más justo, moderno y equitativo.

Cada proyecto realizado refleja el esfuerzo conjunto entre gobierno y ciudadanía, reafirmando que el progreso no es solo una meta, sino un proceso constante, por lo que se han llevado a cabo trabajos de inversión en obra pública de acuerdo a lo siguiente:

En lo que respecta a los recursos otorgados del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025, aplicados en la Clave Programática 020201010201, correspondiente al tema de Pavimentación de Calles, se ejecutan obras que no solo mejoran la movilidad y conectividad de nuestras comunidades, sino que también representan un símbolo de progreso y esperanza para las familias beneficiadas. Estas acciones fortalecen la infraestructura vial y generan condiciones que promueven el desarrollo económico local, el acceso a servicios y la integración comunitaria.

Tabla. Pavimentación de calles

Obra	Localidad	Monto Autorizado	Beneficiados
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico	Calle Nezahualcóyotl, Colonia Crescencio Sánchez Damián, Nicolás Romero, Estado de México	$ 2´100,000.00	2,000

Fuente: Dirección General de Infraestructura Municipal





Proyecto: 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas.

Correspondiente a la “Rehabilitación de Vialidades Urbanas”, se han ejecutado diversas acciones e inversiones en materia de obra pública orientadas a mejorar la infraestructura vial. Estas intervenciones tienen como objetivo principal optimizar las condiciones de tránsito, incrementar la seguridad de peatones y conductores, así como prolongar la vida útil de las vialidades existentes. A continuación, se detallan los proyectos, montos de inversión y alcances específicos que forman parte de este programa.



Tabla. Rehabilitación de vialidades urbanas.

Obra	Localidad	Monto Autorizado	Beneficiados
Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas, con concreto hidráulico	Calle Aldama, Entre Av. Nicolás Romero Y Av. Hidalgo, Colonia Hidalgo, Nicolás Romero, Estado de México.	$ 2´850,000.00	3,500
Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas, con concreto hidráulico	Av. Monte Sur, Colonia Ricardo Flores Magón, Nicolás Romero, Estado de México.	$ 7´670,000.00	4,000
Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas, con concreto hidráulico	Av. Venustiano Carranza, Colonia Santa Anita, Nicolás Romero, Estado De México.	$ 2´850,000.00	4,500
Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico	Calle Revolución, Colonia San Juan Tlihuaca, Nicolás Romero, Estado de México	5´500,000.00	3,500
Rehabilitación de pavimentación, guarniciones y banquetas con concreto hidráulico	Ignacio Capetillo, Nicolás Romero, Estado de México	2´300,000.00	3,500
Fuente: Dirección General de Infraestructura Municipal			

Mediante el uso de recursos propios se han realizado trabajos de inversión en obra pública enfocados en mejorar las condiciones de tránsito, la seguridad vial y la movilidad de los habitantes, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla. Rehabilitación de vialidades urbanas (Recurso propio)

Obra	Localidad	Monto Autorizado	Beneficiados
Rehabilitación de pavimentación con mezcla asfáltica	Av. Principal, Transfiguración, Nicolás Romero, Estado de México.	$ 5´050000.00	3,500
Fuente: Dirección General de Infraestructura Municipal			

En acciones de obra pública financiadas con recursos del Ramo 28, correspondientes a la Participación de Recursos Federales asignados para el ejercicio fiscal 2025, y conforme a la calendarización establecida en el Programa Anual de Obra Pública autorizado por el H. Ayuntamiento, se ha llevado a cabo la ejecución de los siguientes proyectos y acciones en obra pública:

Tabla. Bacheo

Obra	Localidad	Monto Autorizado	Beneficiados
Rehabilitación de vialidades, mediante bacheo con mezcla asfáltica.	Varias Calles del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.	$ 4´900,000.00	4,900
Fuente: Dirección General de Infraestructura Municipal			

Proyecto: 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas.

Correspondiente al tema “Equipamiento de Vialidades Urbanas”, se ejecutan importantes trabajos de inversión en obra pública, orientados a fortalecer la infraestructura vial de nuestro municipio.

Cada una de estas intervenciones forma parte de un esfuerzo integral para promover un desarrollo urbano sostenible, eficiente y en armonía con las necesidades de la ciudadanía.

A través de estas acciones que transforman, el gobierno reafirma su compromiso con el progreso y la modernización de la infraestructura urbana, impulsando proyectos que generan bienestar, fortalecen la movilidad y consolidan una ciudad más ordenada y con visión de futuro.

Tabla. Equipamiento de vialidades urbanas

Obra	Localidad	Monto Autorizado	Beneficiados
Construcción de drenaje y pavimentación con concreto hidráulico	Calle Loma Linda, Colonia Morelos, Nicolás Romero.	$ 1´315,381.28	2,000
Fuente: Dirección General de Infraestructura Municipal			

Mediante el uso de recursos propios se han llevado a cabo trabajos de inversión en obra pública de acuerdo a lo siguiente:

Tabla. Equipamiento de vialidades urbanas (Recurso propio)

Obra	Localidad	Monto Autorizado	Beneficiados
Construcción de red de drenaje sanitario de Avenida Hacienda de Corralejo a Calle Margaritas	Fraccionamiento Santo Tomás a Colonia Lomas del Lago, Nicolás Romero, Estado de México.	$823,809.78	3,000
Rehabilitación de red de agua entubada y pavimentación con concreto hidráulico	Calle Jilgueros, Entre Calle Quetzales y Calle Zenzontles, Colonia Granjas Guadalupe, Nicolás Romero.	$ 2´800,000.00	3,000
Construcción de drenaje sanitario y pavimentación con concreto hidráulico	Calle Azahares, Colonia Vista Hermosa, Nicolás Romero.	$420,215.22	3,000
Fuente: Dirección General de Infraestructura Municipal			

Programa: 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre.

Proyecto: 030501010105 Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte.

Este municipio sin duda alguna, por su configuración geográfica, la gran cantidad de población de sus principales localidades, presentan un problema de hacinamiento. Sobre todo en su cabecera municipal que además de ser considerada una ciudad dormitorio; es un punto neurálgico de visita para el intercambio comercial. Ello requiere que sus habitantes demuestren voluntades empáticas y tolerantes, así como mecanismos eficientes para atender la problemática que genera.

Programa carril reversible y vialidad

El funcionamiento del Road Zipper resulta ser una estrategia eficaz para optimizar el tiempo de traslado en la Carretera Tlalnepantla–Villa del Carbón, reduce la congestión vehicular en horas pico y queda patentado el compromiso con soluciones modernas de movilidad; opera de lunes a viernes de 05:00 a 10:00 horas y de18:00 a 21:00 horas beneficiando a **220,000 personas diariamente.**



Programa grúa amiga

Este mecanismo de proximidad social, ha sido relevante ya que ha permitido proporcionar arrastre y traslado de vehículos averiados con el fin de retirarlos de las vialidades primarias y/o que presentan conflicto vial, sin costo alguno para los afectados. Dicho proyecto, ha permitido realizar 19 eventos.

Convenios de colaboración con permisionarios del servicio público de transporte de personas para modernización del parque vehicular

No obstante que el municipio no cuenta con facultades y atribuciones para realizar convenios con el Transporte Público, al ser una atribución y facultad estatal, con el fin de mejorar la vialidad y garantizar un servicio adecuado y seguro para nuestros habitantes, de manera constante se exhorta a los permisionarios para que actualicen su parque vehicular, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, artículos 99 y 146.

Estudios de movilidad urbana

Estos estudios se materializan para satisfacer las necesidades ciudadanas, evitar conflictos viales y garantizar la seguridad de los usuarios de las vías de comunicación en el municipio. En este sentido, en ese sentido se analiza el aforo vehicular en lapsos de 24 hrs u horas pico, con intervalos de cada 3 horas, lo que permite identificar la afluencia y la causa o fondo de la problemática vial, derivado del análisis se presentan propuestas de mejoramiento vial. Sin embargo, en lo que va del presente año, no se han presentado problemáticas que impliquen la intervención municipal. A pesar de ello se tiene contemplado mejorar la señalización y el balizamiento del Boulevard Arturo Montiel Rojas y su continuación Vía Corta a Morelia, así como de otras vialidades importantes del municipio.

Fuentes de financiamiento para la modernización del servicio del transporte público terrestre (estudios costo-beneficio, gestión e integración de propuestas de fuentes de financiamiento)

Con fundamento en lo establecido en el Reglamento de Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, el financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre es una facultad de la Secretaría de Movilidad Estatal. Sin embargo, para cumplir con la gestión y propuesta de financiamiento, se está trabajando sobre una propuesta de construcción de distribuidores viales en vía dos crucero con Lago de Texcoco y vía uno tramo Colonia Manantiales-Vicente Guerrero para descongestionar la vialidad en estas importantes rutas.

Identificación y atención de necesidades ciudadanas para eficientar la movilidad urbana, equipamiento urbano y gestión de proyectos

Debido a la configuración del territorio municipal, se han recibido peticiones para colocar 4 reductores de velocidad, en San Miguel Hila, Manantiales, el Tráfico y en Juárez Centro. Por lo que se elaboró el dictamen correspondiente y se remitió a la Dirección de Infraestructura Municipal para su consideración y ejecución.

Colocación de dispositivos viales

Se han colocado 4 dispositivos viales para agilizar el tránsito de peatones y vehículos en las colonias: Colmena, Juárez Centro y Bulevares del Lago y Av. Lerdo de Tejada, en la colonia Libertad, beneficiando a 11,800 habitantes.

Pláticas ciudadanas de concientización para liberación de vialidades

Previamente al retiro de vehículos que se encuentran en estado de abandono y/o obstruyendo las vialidades, se llevan a cabo pláticas de concientización a la ciudadanía, así como acciones preventivas como la colocación de avisos que alerten al probable dueño, a efecto de sea removido, al no obtener respuesta, en un plazo de 72 hrs., contadas a partir del primer aviso, o plática de concientización se procede al retiro. Esta actividad ha tenido buena aceptación ciudadana y ha evitado actos de inconformidad en 23 retiros de vehículos en lo que va del presente año.

Sesión de Consejo Municipal de Movilidad

Se contemplo llevar a cabo 4 reuniones trimestrales, se han realizado 2 sesiones con los siguientes resultados:

1. Agilizar los trámites antes la Delegación de la Secretaría de Movilidad estatal para reducir los tiempos de espera en la gestión de los trámites.

2. Instalación itinerante de la Unidad de Expedición de Licencias para Servicio Público en el Territorio Municipal, lográndose que acudiera por lo menos una vez al mes.



Mantenimiento a dispositivos de control de tránsito

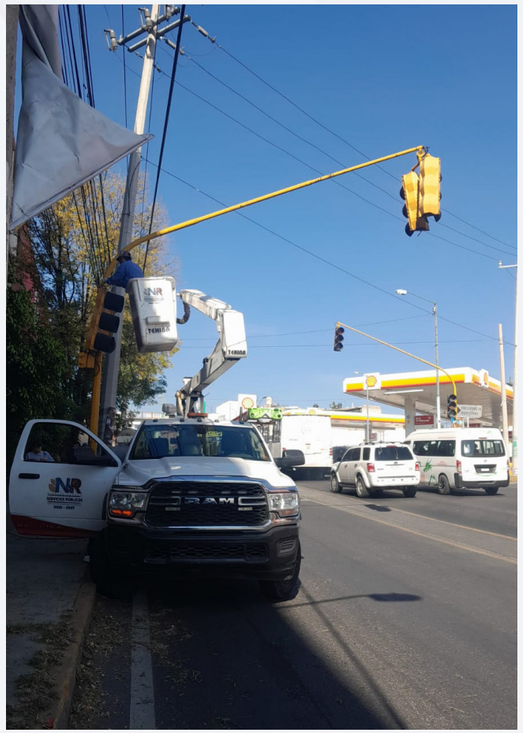
En coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se han realizado reparaciones de semáforos en las siguientes vialidades:

1. Colmena Centro (Carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón, frente a Oficinas del Registro Civil 2)

2. Colonia Vicente Guerrero (Carretera Tlalnepantla- Villa del Carbón, frente a Heineken)

3. Colonia Libertad (Blvd. Arturo Montiel Rojas, en el crucero), queda pendiente el cambio del supresor de picos del sistema de control.

4. Colonia Santa Anita la Bolsa (Blvd. Arturo Montiel Rojas, frente a oficinas de Protección Civil y Bomberos).





Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.

Otro de los ejes más importantes que guían nuestra administración es el **Eje 4: Bienestar Social,** el cual está enfocado en el combate a la pobreza y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Este eje representa nuestro firme compromiso de trabajar por un municipio más justo y humano, donde el bienestar social sea una prioridad para cada uno de nuestros habitantes, sin importar su condición económica, social o personal. Cada acción que hemos impulsado busca transformar las vidas de quienes más lo necesitan, generando oportunidades para su desarrollo y garantizando su acceso a servicios básicos y derechos fundamentales.

Uno de los primeros pasos en este camino ha sido el combate a la pobreza y la reducción de las carencias sociales, a través de programas directos como: apoyo alimentario, asistencia social y mejora de las condiciones de vida. Con este objetivo, hemos implementado iniciativas que buscan erradicar las desigualdades en nuestro municipio, mejorando la infraestructura en comunidades marginadas, proporcionando recursos a las familias en situación de vulnerabilidad y apoyando a quienes enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como agua o educación. Cada programa está diseñado con la visión de mejorar de manera integral la calidad de vida de las personas que más lo requieren.

Asimismo, hemos trabajado para ofrecer bienestar integral a las mujeres, reconociendo su papel fundamental en la sociedad y en la construcción de un futuro próspero. A través de programas de empoderamiento, capacitación laboral, salud reproductiva y apoyo psicológico, hemos brindado las herramientas necesarias para que las mujeres puedan desarrollarse en todos los aspectos de su vida, desde el trabajo hasta su bienestar emocional y familiar. Nos hemos enfocado en reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres y asegurar que tengan acceso a las mismas oportunidades que los hombres.

El compromiso con los grupos vulnerables ha sido otro pilar fundamental. Nuestro gobierno ha promovido políticas públicas que atienden de manera especial a las personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, comunidades indígenas, entre otros. A través de acciones como el acceso preferente a servicios sociales, programas de inclusión laboral y espacios de integración comunitaria, buscamos garantizar que nadie quede atrás y que todos tengan la oportunidad

de participar activamente en la vida social, política y económica de Nicolás Romero.

La educación de excelencia y humanista es esencial para el bienestar de las nuevas generaciones. Hemos impulsado programas educativos que no solo fomentan el conocimiento técnico, sino que también promueven valores de respeto, solidaridad y responsabilidad social. Desde los más pequeños hasta los jóvenes y adultos, hemos garantizado que cada persona tenga acceso a una educación que les brinde las herramientas necesarias para una vida plena.

Además, hemos trabajado en mejorar la infraestructura escolar, garantizar becas y apoyos educativos, y fortalecer la formación en habilidades blandas que permitan a nuestros jóvenes ser líderes en sus comunidades.

El acceso a la salud integral ha sido otra de nuestras prioridades. Hemos ampliado la cobertura de atención médica, mejorado los servicios de salud en nuestras unidades médicas y promovidos programas preventivos en la comunidad. Sabemos que la salud es un derecho básico y por ello, hemos trabajado para que cada habitante de Nicolás Romero pueda acceder a servicios médicos de calidad, sin importar su situación económica. Además, hemos impulsado iniciativas de salud mental y emocional para enfrentar los retos que trae consigo la vida moderna.

El fomento a la cultura y al arte también ha sido parte fundamental de nuestra administración, pues entendemos que la cultura enriquece el alma y fortalece el sentido de identidad. Hemos apoyado a artistas locales, promovido eventos culturales, y espacios abiertos donde los ciudadanos puedan expresar su creatividad, disfrutar de actividades culturales y conectarse con sus raíces. La cultura es una herramienta poderosa para el desarrollo personal y comunitario, y en Nicolás Romero, la hemos convertido en una pieza clave para el bienestar social.

Por último, hemos trabajado arduamente en garantizar que todas las familias cuenten con vivienda y servicios públicos dignos. A través de programas de urbanización, construcción de viviendas y mejora de la infraestructura básica, hemos mejorado las condiciones de vida de los ciudadanos, asegurando que todos tengan acceso a servicios básicos como agua, luz, transporte y saneamiento. En este sentido, cada acción ha sido diseñada para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, creando comunidades más seguras y prósperas.

Programa: 02020201 Desarrollo Comunitario.

Proyecto: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria.

Jornadas de limpieza

Como parte del compromiso de esta administración de brindar espacios públicos de calidad, seguros y funcionales para la recreación y el sano esparcimiento de la comunidad, se llevó a cabo una Jornada Integral de Limpieza en las instalaciones de la Unidad Deportiva Nicolás Romero, la Arena Nicolás Romero, así como en el CDC de Cahuacán, durante esta actividad, personal de la Dirección de Bienestar Social realizó labores de recolección de residuos, barrido general, poda de áreas verdes y mantenimiento preventivo en zonas comunes. Estas acciones contribuyen a ofrecer espacios dignos, seguros y limpios para el disfrute de las y los usuarios, promoviendo así una cultura de cuidado y respeto por el entorno. Este Gobierno Municipal durante este primer año de gestión, ha tenido como prioridad dignificar los espacios comunitarios, fortalecer la convivencia y promover hábitos saludables en la población.

Tabla. Jornadas de limpieza

Fecha	Cantidad	Espacio	Colonias beneficiadas
Enero	1	Unidad Deportiva Nicolás Romero	Zaragoza
	1	Espacio con posibilidad de ser prestado al SDIF del Estado México	Colmena
Febrero	1	Arena Nicolás Romero	Independencia
Agosto	3	Centro de Desarrollo Comunitario Cahuacán	Cahuacán
Septiembre	1	Centro de Desarrollo Comunitario Campestre	Campestre Liberación
Octubre	1	Centro de Desarrollo Comunitario Campestre	Campestre Liberación

Fuente: Dirección de Bienestar Social





Entrega de aparatos funcionales: bastones

Como parte de las acciones prioritarias para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, durante los primeros días de gestión la Dirección de Bienestar Social, llevó a cabo la entrega de 89 bastones, beneficiando a personas adultas mayores y personas con discapacidad que requieren apoyo para su movilidad.

Esta entrega tiene como objetivo promover la inclusión social, facilitar el desplazamiento seguro y fortalecer la autonomía de quienes más lo necesitan, brindando herramientas que contribuyen a su bienestar y participación activa en la comunidad.

Con estas acciones, refrendamos nuestro compromiso de trabajar por una sociedad más justa, solidaria y accesible para todas y todos.

Tabla. Entrega de aparatos funcionales

Fecha	Cantidad	Colonias beneficiadas
Enero	26	Tráfico, Vicente Guerrero, San Miguel Hila, Lomas de Guadalupe, Ampliación Libertad, Veintidós de Febrero, Jiménez Cantú, Ciudad Campestre, Loma Larga, Morelos
Febrero	34	Libertad, Ampliación Libertad, Loma de la Cruz, San Miguel Hila, Veintidós de febrero, Vicente Guerrero, Loma Larga, Benito Juárez Barrón, Francisco Sarabia, San Isidro La Paz, Francisco I Madero, Independencia, Tráfico, Lomas de Guadalupe
Marzo	11	Lomas de Guadalupe, Zaragoza, Granjas Guadalupe, Ampliación Libertad, Tráfico, Loma de la Cruz
Abril	18	Caja de Agua, Tráfico, Independencia, Morelos, San Juan de las Tablas, San Isidro la Paz, San Pablo de la Cruz, Capetillo, Ciudad Campestre, San Ildefonso, EL Gavillero, Vicente Guerrero, Jiménez Cantú, Morelos, Manantiales

Fuente: Dirección de Bienestar Social



Actividad de Lucha Libre

La Dirección de Bienestar Social organizó una visita a una función de lucha libre con la participación de niñas y niños en situación de vulnerabilidad, brindándoles una experiencia recreativa y diferente. La actividad se desarrolló en un ambiente seguro y alegre, con el propósito de generar momentos de diversión, esparcimiento y convivencia, fortaleciendo así el bienestar emocional de los menores. Con dicha actividad se benefició a más de 100 niños nicolasromerenses.



Módulo de información de programas sociales

Se llevó a cabo un módulo externo de atención e información sobre programas sociales, acercando estos servicios a la ciudadanía de manera directa y accesible. Esta actividad forma parte de una estrategia permanente que normalmente se desarrolla dentro de las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social y busca ampliar su alcance en territorio. Durante el módulo, se brindó orientación personalizada sobre los distintos apoyos disponibles, requisitos y procesos de inscripción, se benefició a 98 personas.

Mi Tianguis Colibrí

Por primera vez, el municipio de Nicolás Romero fue sede de Mi Tianguis Colibrí, una iniciativa enfocada en fomentar la economía social y solidaria a través del intercambio de productos. La Dirección de Bienestar Social en coordinación con la Secretaría del Campo y la Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado de México, reunió a ciudadanos, productores locales y organizaciones comunitarias en un espacio incluyente y participativo, promoviendo valores como la cooperación, la solidaridad y el consumo responsable.

La realización de este tianguis en Nicolás Romero marca un precedente importante en la construcción de redes comunitarias y en el impulso de modelos alternativos de desarrollo local.



Venta de tinacos a bajo costo

Como parte de las acciones para mejorar las condiciones de vida de las familias nicolasromerenses, se llevó a cabo una jornada de venta de tinacos en la colonia El Tráfico, gracias a las gestiones realizadas por la Presidenta Municipal. Esta iniciativa permitió acercar a la ciudadanía productos de primera necesidad a bajo costo, facilitando el acceso a herramientas para el almacenamiento de agua en los hogares. La Dirección de Bienestar Social participó en la organización y logística de la actividad, reafirmando su compromiso con el bienestar y la atención directa a las necesidades de la población.

Entrega de donativo de material a los Centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

La Dirección de Bienestar Social, llevó a cabo la entrega de insumos a los Centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (CEPJA) del municipio, donde se imparten talleres enfocados en el autoempleo. Estos insumos son esenciales para el desarrollo práctico de las actividades, ya que permiten a las y los participantes fortalecer sus habilidades técnicas y emprendedoras. Con esta acción, el gobierno municipal reafirma su compromiso con la educación inclusiva y el impulso a proyectos que brindan herramientas reales para mejorar la calidad de vida y promover la autonomía económica de la población.



Colecta de peluches para el oso terapéutico

La Dirección de Bienestar Social, llevó a cabo una colecta de peluches para El Oso Terapéutico una actividad orientada al apoyo emocional de niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad.



Esta acción tiene como objetivo brindar consuelo y acompañamiento simbólico a través de un objeto afectivo que contribuye al bienestar emocional en momentos difíciles. La colecta contó con la participación solidaria de la ciudadanía, así como de las y los servidores y servidoras públicas, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con la salud mental y el fortalecimiento del tejido social desde una perspectiva humana y empática. En esta actividad, se entregaron más de 1,300 peluches.

Apoyos al desarrollo comunitario

Se brindó apoyo al grupo Club Unión y Amistad para la realización de su 19° aniversario, un espacio de convivencia que reúne a maestras y maestros jubilados del municipio, quienes a lo largo de su trayectoria han contribuido de manera invaluable a la formación de generaciones de nicolasromerenses. Esta actividad tuvo como objetivo reconocer su labor, fomentar la integración social y promover el envejecimiento activo a través de la participación en actividades recreativas y culturales. El respaldo brindado por el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Bienestar Social, reafirma el compromiso con nuestros adultos mayores, reconociendo en ellos la experiencia, la sabiduría y el ejemplo de servicio que fortalecen los valores comunitarios y el sentido de pertenencia. Celebrar este aniversario representa no solo un homenaje a su historia y trayectoria, sino también una oportunidad para fortalecer los lazos de

amistad, unión y respeto entre quienes han dedicado su vida a la educación.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero

Proyecto: 020202010102 Apoyo solidario.

Entrega de apoyos

Mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y comunidades, es por ello que se realiza la entrega de apoyos funcionales, beneficiando **508 hogares**, de las colonias del Municipio de Nicolás Romero.



Tabla. Apoyos funcionales entregados

Mes	Apoyo funcional	Cantidad	Población beneficiada
Febrero y marzo	Cobertores	52	52 personas
	Cubetas de impermeabilizante	33	33 familias
	Colchonetas	29	29 personas
	Cubetas de pintura	23	23 familias
	Láminas	40	4 familias (10 láminas por persona)
	Tinacos	12	12 familias
Julio	Tinacos	65	65 familias
	Laminas	100	10 familias (10 láminas por persona)
Agosto	Tinacos	65	65 Personas
Septiembre	Cobertor	10	10 Personas
	Colchoneta	20	20 Personas
	Laminas	100	10 Familias (10 láminas por persona)
	Tinacos	20	20 Personas
Octubre	Laminas	100	10 Personas (10 láminas por persona)
	Colchoneta	25	25 Personas
	Tinacos	20	20 Personas
Noviembre	Cobertores	100	100 Personas
Total			**508**
Fuente: DIF NR			

Entrega de juguetes

Celebrar a la niñez, obsequiando un presente para alegrarles el día, es por ello que en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se llevaron a cabo jornadas llenas de alegría, sonrisas y convivencia familiar, disfrutaron de convivencias sanas, logrando beneficiar a **1,354 familias.**



Tabla. Juguetes entregados

Mes	Apoyo	Cantidad	Población beneficiada
Febrero y marzo	Juguete de bebé	114	114 familias
	Juguete de niña	280	280 familias
	Juguete de niño	310	310 familias
	Juguete unisex	650	650 familias
Total			**1,354**
Fuente: DIF NR			

Entrega de despensas

Para celebrar a las mamás de Nicolás Romero, se realizó un evento en su honor, donde se entregó un presente por parte de la Presidenta Municipal, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez en la localidad de la Gloria, beneficiando a 40 madres de familia y se otorgaron 50 apoyos a las personas vulnerables que solicitaban el apoyo en DIF Central, beneficiando a un total de **90 personas.**



Tabla. Despensas entregadas

Trimestre	Apoyo	Cantidad	Población beneficiada
Segundo	Despensas	40	40 familias
Tercero	Despensas	50	50 familias
Total			**90**
Fuente: DIF NR			

Apoyo en eventos realizados

Tabla. Apoyo en eventos realizados

Lugar	Personas beneficiadas	Apoyo otorgado gracias a las donaciones
Casa del Adulto Mayor "La Victoria"	100	Pasteles
Casa del Adulto Mayor "Barrón"	50	Pasteles
Casa del Adulto Mayor "Colmena"	60	Pasteles
Casa del Adulto Mayor "La Libertad"	100	Pasteles

Fuente: DIF NR

Gestiones Realizadas

Se realizó la gestión para la entrega de auxiliares auditivos donde el Municipio de Nicolás Romero fue sede regional. En dicho evento participaron cinco municipios, logrando beneficiar a **29 personas** de Nicolás Romero que presentan discapacidad auditiva, para mejorar su calidad de vida y fomentando la inclusión social.

Tablas. Apoyos funcionales entregados por beneficencia pública

Mes	Apoyo	Cantidad	Población beneficiada
Septiembre	Auxiliares auditivos	29	29 personas

Fuente: DIF NR

Como parte de las acciones de procuración de fondos y fortalecimiento de las alianzas con el sector privado, se gestionó ante la empresa Santa Clara la donación de 21,276 piezas de leche deslactosada light y leche sabor helado capuchino para ser destinadas a beneficiar familias del Municipio de Nicolás Romero que lo necesitan. Esta contribución se enmarca en los esfuerzos compartidos por promover el bienestar nutricional de poblaciones en situación de vulnerabilidad, logrando beneficiar a **33 colonias** de Nicolás Romero, beneficiando a **3,546 familias,** entre las que destaca un 45% mujeres, 26% hombres y 29% niñas, niños y adolescentes.

Programa: 02030101 Prevención médica.

Proyecto: 020301010201 Promoción de la salud.

La Dirección de Salud es una dependencia de la Administración Pública Centralizada que tiene a su cargo formular, conducir y evaluar las políticas de desarrollo en materia de salud, a través de sus Unidades Administrativas. Conducirá sus acciones en forma programada con base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Bando Municipal, Plan de Desarrollo Municipal, los programas que de éste se deriven, el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento y las demás disposiciones legales aplicables; así como en los acuerdos, circulares y resoluciones que expida el Ayuntamiento o la Presidenta Municipal, para el logro de sus objetivos y prioridades.

Las acciones deberán estar encaminadas a mejorar las políticas de salud del Municipio, concertándose con las autoridades competentes de la Federación, Estado, Ciudad de México u otros municipios; su actividad se conducirá bajo los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina presupuestal, debiendo formular sus proyectos de presupuesto anual y calendario de gasto, con base en la normatividad vigente.

Cumplir con promover los programas prioritarios establecidos en la agenda 2030, de las enfermedades trasmisibles, así como las no trasmisibles de mayor índice en la población, en las cuales se realizará la promoción, detección, prevención y atención, principalmente a las y los habitantes de escasos recursos económicos.

Atender las necesidades de salud a través de acciones que se lleven a las diversas comunidades del municipio para dar atención a la población que no tiene acceso a los servicios de salud, a través de jornadas medico asistenciales donde se vea beneficiada la población más vulnerable del Municipio.

Medicina general

El objetivo de la consulta médica es permitir conocer el estado de salud, detectar posibles factores de riesgo para enfermedades y/o sus complicaciones, hacer un diagnóstico y en su caso iniciar un tratamiento de manera oportuna, pero lo más importante es dar orientación en materia de salud modificando hábitos para mejorar la calidad de vida de cada persona.

Las consultas médicas también se enfocan en la prevención de enfermedades, el cuidado general de la salud y la detección temprana de problemas. Además, el médico busca aliviar el dolor y el sufrimiento del paciente.

Así mismo, el médico general tiene la finalidad de proporcionar una atención integral, pero a su vez referir a los pacientes de manera oportuna, si así lo requirieren a otro servicio de especialidad.

Durante este primer año de gobierno, se brindaron **55, 114 consultas médicas generales.**



Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica: Medicina General: Consulta Médica 2025

Mes	Consulta Médica	Beneficiarios
Diciembre	3151	3151
Enero	1980	1980
Febrero	3205	3205
Marzo	4398	4398
Abril	1985	1985
Mayo	2128	2128
Junio	2290	2290
Julio	4639	4639
Agosto	3985	3985
Septiembre	12363	12363
Octubre	9115	9115
Noviembre	5875	5875
Total	**55,114**	**55,114**

Fuente: Dirección de Salud

Consulta odontológica

El objetivo de la consulta odontológica, es llevar a cabo una odontología integral y avanzada, para garantizar resultados inmejorables, y conseguir la satisfacción y bienestar de los pacientes; brindar atención odontológica preventiva, interceptiva y restauradora con los más altos niveles de calidad.

Poner al alcance del municipio diferentes medios para que todas las personas puedan acceder a los tratamientos odontológicos que requieran.

Realizar campañas de atención dental, con la finalidad es para concientizar a la población sobre la importancia de una buena higiene bucal y las visitas regulares al dentista y acercar este servicio de forma gratuita a la población vulnerable.

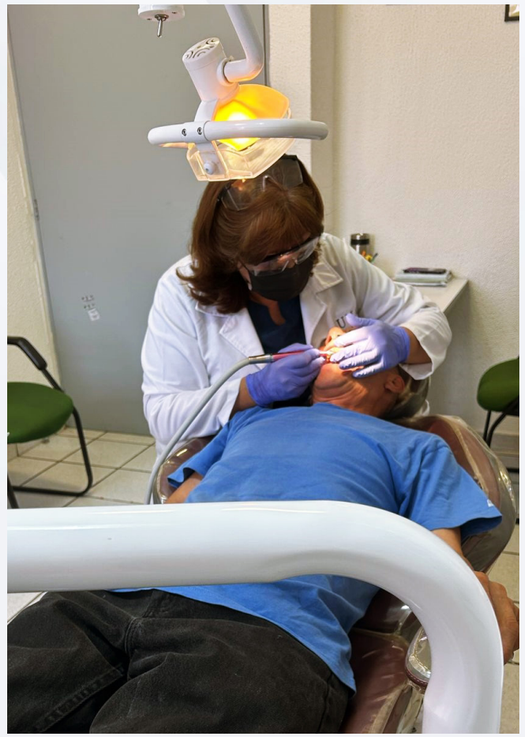
Establecer programas educativos en escuelas para enseñar a los niños técnicas adecuadas de cepillado y el uso de hilo dental desde una edad temprana, además de las campañas de información, educación y generación de conciencia acerca de la importancia del cuidado de la salud bucal.

Durante este primer año de gobierno, se brindaron **1,867 consultas odontológicas.**

Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica Odontológica: Consulta Odontológica 2025

Mes	Consulta Odontológica	Beneficiarios
Diciembre	190	190
Enero	93	93
Febrero	114	114
Marzo	117	117
Abril	68	68
Mayo	53	53
Junio	220	220
Julio	278	278
Agosto	178	178
Septiembre	135	135
Octubre	156	156
Noviembre	185	185
Total	**1,867**	**1,867**

Fuente: Dirección de Salud



Tratamiento odontológico

El objetivo de los tratamientos odontológicos es: prevenir y tratar enfermedades dentales, como la caries y la enfermedad periodontal y ayudar a mantener una buena estética dental, lo cual tiene un impacto positivo en la autoestima y confianza.

Los tratamientos dentales pueden ser desde una limpieza dental, pasando por una extracción de una pieza dental y hasta poner un implante dental con resultados óptimos para la salud dental.

Durante este primer año de gobierno se brindaron **3,094 tratamientos dentales.**

Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica Odontológica: Tratamientos Dentales 2025

Mes	Tratamientos Dentales	Beneficiarios
Diciembre	172	172
Enero	190	190
Febrero	205	205
Marzo	536	536
Abril	266	266
Mayo	134	134
Junio	228	228
Julio	307	307
Agosto	296	296
Septiembre	185	185
Octubre	210	210
Noviembre	245	245
Total	**3,094**	**3,094**

Fuente: Dirección de Salud

Primer Centro Municipal de Salud Mental en Nicolás Romero (CEMUSAME)

Con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional de la población, en Nicolás Romero se inauguró el Centro Municipal de Salud Mental (CEMUSAME), convirtiéndose en uno de los primeros espacios especializados en la entidad para atender problemas psicológicos y prevenir adicciones.

El CEMUSAME abre sus puertas como uno de los primeros en el Estado de México, brindando apoyo psicológico gratuito a la población. Este espacio

también se enfocará en prevenir adicciones y reducir suicidios. Ubicado junto al Centro de Especialización en Género y Empoderamiento de la Mujer Municipal (CEGEMM), ofrece servicios de psicología y atención psiquiátrica de nivel internacional, además de proporcionar medicamentos gratuitos a quienes lo requieran.

Consulta psicológica

El objetivo de la consulta psicológica es el ofrecer diferentes beneficios para las personas que deciden buscar ayuda profesional para enfrentar sus dificultades emocionales, entre estos se encuentran los siguientes: apoyo emocional, comprensión de los problemas, desarrollo de habilidades, mejora de las relaciones, y bienestar emocional.

A medida de que las personas adquieren herramientas para manejar sus emociones y enfrentar sus dificultades, pueden experimentar una mayor satisfacción y felicidad en sus vidas.

Las consultas psicológicas son sesiones de terapia en las que un profesional de la psicología brinda apoyo y orientación a personas que enfrentan problemas emocionales, sociales o afectivos, durante las sesiones, se busca comprender las dificultades que la persona está experimentando y trabajar para encontrar soluciones y estrategias para superarlas.

Durante este primer año de gobierno, se brindaron **6,035 consultas psicológicas.**

Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica: Consulta Psicológica 2025

Mes	Consulta Psicológica	Beneficiarios
Diciembre	117	117
Enero	126	126
Febrero	155	155
Marzo	408	408
Abril	271	271
Mayo	358	358
Junio	341	341
Julio	489	489
Agosto	533	533
Septiembre	645	645
Octubre	983	983
Noviembre	1609	1609
Total	**6,035**	**6,035**

Fuente: Dirección de Salud



Consulta nutricional

La consulta nutricional es una herramienta fundamental para mejorar la salud, en este proceso, un profesional de la nutrición evalúa los hábitos alimenticios y brinda pautas personalizadas. Durante la consulta, también se analizan diversos aspectos, como las necesidades nutricionales, posibles deficiencias o excesos, factores de riesgo y preferencias individuales. Es por ello que, se orienta sobre cómo planificar una dieta equilibrada, adaptada a las necesidades específicas de cada individuo.

La consulta nutricional ofrece no solo conocimiento, sino también motivación y apoyo para implementar cambios positivos en la alimentación. Si el deseo es mejorar la alimentación y tener un estilo de vida más saludable, la consulta nutricional puede ser la clave para lograrlo.

Durante este primer año de gobierno y acciones que transforman se brindaron **2,109 consultas nutricionales,** que beneficiaron a igual número de personas.

Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica: Nutrición Consulta 2025

Mes	Consulta Nutricional	Beneficiarios
Diciembre	190	190
Enero	126	126
Febrero	132	132
Marzo	323	323
Abril	154	154
Mayo	112	112
Junio	101	101
Julio	224	224
Agosto	186	186
Septiembre	198	198
Octubre	158	158
Noviembre	205	205
Total	**2,109**	**2,109**

Fuente: Dirección de Salud.

Certificados médicos

Este es un documento emitido por un profesional de la salud autorizado que detalla el estado de salud o la condición médica de una persona en un momento determinado.

Los certificados médicos son necesarios para realizar distintas actividades, sirven como prueba verificable de una afección o incapacidad y es esencial para diversos propósitos, como exenciones médicas, solicitudes de seguro, ausencias laborales o escolares y procedimientos legales.

Durante este primer año de gobierno, se brindaron **11,643 certificados médicos.**



Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de gestión y servicio a la comunidad Área médica Medicina general: Certificados Médicos 2025

Mes	Certificados médicos	Beneficiarios
Diciembre	98	98
Enero	249	249
Febrero	103	103
Marzo	140	140
Abril	49	49
Mayo	78	78
Junio	55	55
Julio	219	219
Agosto	367	367
Septiembre	7,650	7,650
Octubre	1,080	1,080
Noviembre	1,555	1,555
Total	**11,643**	**11,643**

Fuente: Dirección de Salud

Detección de enfermedades crónicas

El objetivo de la detección de enfermedades crónicas es mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen y reducir su mortalidad. Para lograr esto se busca disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas, reducir la mortalidad prematura de las personas con enfermedades crónicas y mejorar la calidad de atención a quienes padecen enfermedades crónicas.

Para detectar las enfermedades crónicas se utilizan pruebas rápidas, que permiten tratarlas cuando son más fáciles de controlar y evitar que se desarrollen enfermedades graves o incluso la muerte.

La detección oportuna de cambios en la salud, es esencial en el manejo de enfermedades crónicas para mejorar los resultados de salud y la calidad de vida.

Durante este primer año, se detectaron **5,301 enfermedades crónicas.**

Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica: Medicina General: Detección De Enfermedades Crónicas 2025

Mes	Detección De Enfermedades Crónicas	Beneficiarios
Diciembre	100	100
Enero	44	44
Febrero	280	280
Marzo	331	331
Abril	49	49
Mayo	78	78
Junio	55	55
Julio	106	106
Agosto	138	138
Septiembre	830	830
Octubre	3,090	3,090
Noviembre	200	200
Total	**5,301**	**5,301**

Fuente: Dirección de Salud

Vacunación.

El objetivo de las campañas de vacunación es aumentar la inmunidad de la población para controlar o eliminar enfermedades.

Las vacunas son una herramienta de salud pública que ayudan a proteger a las personas de enfermedades infecciosas y algunos tipos de cáncer.

Las campañas de vacunación son útiles para controlar, eliminar o erradicar enfermedades prevenibles, así como prevenir sus complicaciones y/o discapacidades además de disminuir la incidencia de enfermedades, proteger la salud de la población, y salvar vidas; las vacunas son seguras y son un derecho de los ciudadanos de recibirlas.

Durante este primer año de gobierno y acciones que transforman se aplicaron **6,102 vacunas,** que beneficiaron a igual número de personas.



Tabla. Dirección del Área de Salud Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad Área Médica: Enfermería Vacunación 2025

Mes	Vacunación	Beneficiarios
Diciembre	450	450
Enero	90	90
Febrero	759	759
Marzo	1,103	1,103
Abril	126	126
Mayo	174	174
Junio	36	36
Julio	181	181
Agosto	84	84
Septiembre	1,030	1,030
Octubre	1,505	1,505
Noviembre	564	564
Total	**6,102**	**6,102**

Fuente: Dirección de Salud

Planificación familiar

El objetivo del programa de planificación familiar es el de contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos. Mediante servicios de planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

La promoción y difusión de los beneficios de la planificación familiar y la anticoncepción, debe realizarse con acciones dirigidas a lograr el ejercicio de una sexualidad responsable y protegida. En un marco de respeto a los derechos de las personas y con perspectiva de género.

Se debe garantizar el acceso universal a información y servicios de planificación familiar y anticoncepción.

Durante este primer año se brindaron **1,069 atenciones en planificación familiar.**

Tabla. Dirección de Salud
Área Médica Medicina General:
Atención en Planificación Familiar
2025

Mes	Atención en Planificación Familiar	Beneficiarios
Diciembre	35	35
Enero	36	36
Febrero	55	55
Marzo	200	200
Abril	32	32
Mayo	69	69
Junio	99	99
Julio	143	143
Agosto	50	50
Septiembre	150	150
Octubre	100	100
Noviembre	100	100
Total	**1,069**	**1,069**

Fuente: Dirección de Salud

Detección de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama

El objetivo de la detección del cáncer de mama y de cuello uterino es encontrar la enfermedad en sus primeras etapas, cuando es más tratable.

Sensibilizar a la población del cáncer de mama con un mensaje clave: la importancia de la detección oportuna, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad, que representa la primera causa de muerte en la población femenina. En cuanto al cáncer del cuello uterino este tiene una importancia médica, socioeconómica y humana debido a que, a pesar de ser el más curable, fácil de diagnosticar y el más prevenible de todos, sigue siendo el principal problema de salud pública en las mujeres.

Durante este primer año de gobierno, se dio atención para detectar Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama en **1,076 mujeres.**

Tabla. Dirección de Salud
Área médica Medicina General:
Detección de Cáncer cérvico uterino y de mama 2025

Mes	Detección de cáncer Cérvico uterino y de mama	Beneficiadas
Diciembre	55	55
Enero	56	56
Febrero	54	54
Marzo	200	200
Abril	27	27
Mayo	60	60
Junio	150	150
Julio	119	119
Agosto	65	65
Septiembre	90	90
Octubre	100	100
Noviembre	100	100
Total	**1,076**	**1,076**

Fuente: Dirección de Salud

Jornadas de Salud

La Promoción de la Salud es un elemento clave para el fortalecimiento de los sistemas de salud y su capacidad para responder a las necesidades de atención médica de las personas, familias y comunidades, centrándose en garantizar el bienestar al más alto nivel posible con solidaridad y equidad.

Las jornadas de salud tienen como propósito acercar la atención médica a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud, durante las diferentes etapas de la vida y atender a los diferentes grupos de la población, en especial a los más vulnerables, para mejorar su calidad de vida.

Estas jornadas nos permiten fomentar una vida saludable a todos los niveles de la sociedad, individuo, familia, escuela y la comunidad.

El propósito de estas acciones integrales es dar promoción, prevención y educación, para orientar sobre los cuidados que deben tener a través de información práctica con pláticas o talleres para profundizar en cuestiones como la salud física, mental, sexual y esto les permita cambiar su estilo de vida.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo **54 jornadas de salud,** con las cuales se beneficiaron a **16,836 personas.**

Tabla. Dirección del Área de Salud
Departamento de Gestión
y Servicio a la Comunidad
Área Médica
Jornadas de Salud 2025

Mes	Jornadas de salud	Beneficiarios	Acciones realizadas
Diciembre	7	450	2550
Enero	7	875	6697
Febrero	5	969	2148
Marzo	18	790	9240
Abril	1	123	246
Mayo	1	48	96
Junio	2	1404	648
Julio	1	181	362
Agosto	1	70	560
Septiembre	4	9241	93,253
Octubre	5	2535	20840
Noviembre	2	150	1080
Total	**54**	**16,836**	**137,720**

Fuente: Dirección de Salud





Capacitaciones

La capacitación de los trabajadores de la salud les aporta nuevos conocimientos, no solo de un tema en específico sino en general, para que pueden desenvolverse de una manera adecuada dentro de la institución. Asimismo, ayuda a que estos estén informados y a ampliar sus conocimientos para desempeñar de manera óptima su labor.

La capacitación permite fortalecer en el personal de salud las competencias para la promoción de la salud y el desarrollo de procesos de trabajo más sostenibles en la comunidad impulsando procesos de gestión concertados y participativos.

Durante este primer año,se llevaron a cabo **62 capacitaciones**, con las cuales se beneficiaron a **1,725 personas**.

Tabla. Dirección del Área de Salud
Departamento de Gestión y Servicio a la Comunidad
Área Médica
Capacitaciones a los Profesionales de la Salud 2025

Mes	Capacitaciones	Instituciones	Beneficiados
Diciembre	5	4	80
Enero	3	4	110
Febrero	3	4	110
Marzo	3	4	110
Abril	3	4	110
Mayo	7	4	120
Junio	7	4	205
Julio	9	4	305
Agosto	5	4	115
Septiembre	7	4	160
Octubre	8	3	200
Noviembre	5	3	100
Total	**65**	**46**	**1,725**

Fuente: Dirección de Salud

Talleres psicológicos

Los talleres psicológicos tienen como objetivo general brindar herramientas y estrategias para el desarrollo personal, la mejora de la salud mental y el bienestar emocional, así como el aprendizaje de habilidades sociales y la resolución de problemas.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo **26 talleres psicológicos,** con los cuales se beneficiaron a **1,800 personas.**

Tabla. Dirección del Área de Salud
Departamento de salud mental
Psicológia: Talleres 2025

Mes	Tema	Talleres	Beneficiarios
Diciembre	1	1	50
Enero	1	2	100
Febrero	1	3	150
Marzo	2	3	150
Abril	2	4	200
Mayo	3	3	150
Junio	4	4	200
Julio	2	2	100
Agosto	3	3	150
Septiembre	1	1	50
Octubre	3	8	300
Noviembre	3	5	200
Total	**26**	**39**	**1,800**

Fuente: Dirección de Salud

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero

Proyecto: 020301010101 Medicina preventiva.

Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal

Dar pláticas de promoción a la salud y prevención de enfermedades en el territorio municipal, con el objetivo de prevenir y detectar enfermedades infectocontagiosas. En la coordinación médica se benefició a **693 personas,** realizando **119 pláticas.**

Tabla. Pláticas de promoción y prevención

Mes	Población beneficiada	Pláticas otorgadas
Enero	58	4
Febrero	42	3
Marzo	23	5
Abril	78	6
Mayo	59	4
Junio	38	3
Julio	95	12
Agosto	102	25
Septiembre	73	33
Octubre	52	6
Noviembre	73	18
Total	**693 personas**	**119 pláticas**

Fuente: Coordinación Médica

Aplicación de dosis de biológico en módulo de vacunación

Cubrir esquemas completos de vacunación básicos a la comunidad en general. Se realizaron **896 vacunas**, beneficiando a **896 personas.**

Tabla. Dosis de biológico

Mes	Población beneficiada
Enero	27
Febrero	71
Marzo	35
Abril	89
Mayo	46
Junio	93
Julio	67
Agosto	123
Septiembre	93
Octubre	102
Noviembre	150
Total	**896 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades con afluencia de personas

Otorgar platicas y dar a conocer información mediante ilustrativos, acerca de las enfermedades, se entregaron **662 ilustrativos** beneficiando a **662 personas.**

Tabla. Ilustrativos	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	93
Febrero	35
Marzo	22
Abril	33
Mayo	78
Junio	20
Julio	45
Agosto	136
Septiembre	52
Octubre	53
Noviembre	95
Total	**662 personas**
Fuente: Coordinación Médica	

Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario

Identificar de manera temprana, así como prevenir el cáncer de mama y cáncer mamario en la población de Nicolás Romero, invitando a los pacientes a que se realicen la prueba de Papanicolaou y exploración de mama, a las mujeres en edad fértil, logrando beneficiar a **1,335 personas.**

Tabla. Prevención de detección de cáncer	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	35
Febrero	48
Marzo	33
Abril	28
Mayo	44
Junio	61
Julio	36
Agosto	55
Septiembre	43
Octubre	850
Noviembre	102
Total	**1,335 personas**
Fuente: Coordinación Médica	

Pláticas odontológicas al público

Prevenir enfermedades periodontales y capacitar a la población en general sobre el cepillado adecuado, logrando una población beneficiada de **1,188 personas,** realizando **95 pláticas.**

Tabla. Pláticas odontológicas		
Mes	**Población beneficiada**	**Pláticas**
Enero	63	3
Febrero	78	4
Marzo	102	6
Abril	122	7
Mayo	135	4
Junio	155	7
Julio	83	9
Agosto	203	21
Septiembre	93	12
Octubre	85	12
Noviembre	69	10
Total	**1,188 personas**	**95**
Fuente: Coordinación Médica		

Jornadas médico asistenciales

Otorgar servicios a la población en general acerca de la prevención, brindando servicios a la comunidad gratuitos, consultas médicas, odontológicas, psicológicas, audiometrías, vacunas, densitometrías, pruebas rápidas de glucosa, colesterol y triglicéridos. Se benefició **4,872 personas** con la realización de jornadas en localidades de Nicolás Romero, en instituciones educativas, estancias, jardines de niños y preparatorias llevando los servicios que se ofrecen en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Durante el mes agosto se realizaron jornadas de certificados médicos gratuitos en **20 colonias del municipio,** siendo beneficiados **2,002 niños.** Así mismo se otorgaron consultas médicas generales y odontológicas.

Tabla. Jornadas	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	220
Febrero	150
Marzo	253
Abril	188
Mayo	355
Junio	453
Julio	53
Agosto	2002
Septiembre	78
Octubre	820
Noviembre	300
Total	**4,872 personas**
Fuente: Coordinación Médica	

Proyecto: 020301010202 Prevención de las adicciones.

Pláticas preventivas de adicciones

Promover herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre



la importancia de evitar el consumo de alguna sustancia adictiva, la Coordinación Médica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia realiza consultas médicas de orientación, así como pláticas, beneficiando a **499 personas,** en cada consulta impartida.

Tabla. Pláticas Preventivas

Mes	Población Beneficiada
Enero	3
Febrero	5
Marzo	5
Abril	0
Mayo	0
Junio	61
Julio	35
Agosto	102
Septiembre	45
Octubre	93
Noviembre	150
Total	**499 Personas**

Fuente: Coordinación Médica

Taller preventivo de adicciones

Se promueve las habilidades para la vida que permitan tomar decisiones saludables y prevenir el desarrollo de adicciones, por medio de talleres donde los adolescentes comprendan lo que conlleva tener adicciones, se beneficiaron **35 personas.**

Tabla. Talleres Preventivos

Mes	Población Beneficiada	Talleres Impartidos
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	6	1
Abril	5	1
Mayo	4	1
Junio	5	1
Julio	8	1
Agosto	0	0
Septiembre	4	1
Octubre	3	1
Total	**35 Personas**	**7 Talleres**

Fuente: Coordinación Médica

Evento preventivo de adicciones

Sensibilizar a la población sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de riesgo, se llevaron a cabo 34 pláticas logrando beneficiar a **295 personas.**

Tabla. Eventos

Mes	Población beneficiada	Platicas impartidas
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	18	2
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	61	3
Julio	33	3
Agosto	103	21
Septiembre	28	3
Octubre	52	2
Total	**295 personas**	**34**

Fuente: Coordinación Médica

Orientaciones y asesorías en prevención de las adicciones

Orientar y asesorar sobre los centros de tratamientos especializados en adicciones más cercanos, realizando consultas de orientación y logrando beneficiar a **126 personas.**

Tabla. Orientaciones y asesorías en prevención de adicciones

Mes	Población beneficiada
Enero	6
Febrero	10
Marzo	19
Abril	10
Mayo	12
Junio	17
Julio	15
Agosto	12
Septiembre	10
Octubre	15
Total	**126 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Canalización psicológica de adicciones

Se refieren a los usuarios a los Centros de Tratamiento especializado en adicciones reconocidos por la Comisión Nacional contra las Adicciones, la Coordinación Médica, realiza consultas de orientación y pláticas en escuelas, se canalizaron **21 personas.**

Tabla. Canalizaciones

Mes	Población beneficiada
1er trimestre	6 y 4
2do trimestre	3
3er trimestre	3
4to trimestre	5
Total	**21 personas**

Fuente: Coordinación medica

Programa: 02030102 Atención médica.

Proyecto: 020302010101 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas.

Consultas médicas en unidades móviles

Otorgar consultas médicas de calidad a la población vulnerable que no cuenta con medios para trasladarse a recibir los servicios brindados en la coordinación médica, es por ello que se benefició con las consultas médicas en unidades móviles a **1,047 personas**.

Tabla. Consultas médicas en unidades móviles

Mes	Población beneficiada
Enero	102
Febrero	123
Marzo	89
Abril	112
Mayo	98
Junio	54
Julio	133
Agosto	71
Septiembre	71
Octubre	92
Noviembre	102
Total	**1,047 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable

Otorgar consultas médicas de calidad a la población vulnerable para recibir los servicios brindados en la coordinación médica, es por ello que se benefició con las consultas médicas en consultorios fijos a **17,467 personas.**

Tabla. Consultas médicas en consultorios fijos.

Mes	Población beneficiada
Enero	1951
Febrero	1478
Marzo	1457
Abril	1234
Mayo	1088
Junio	1360
Julio	1338
Agosto	1229
Septiembre	3455
Octubre	1352
Noviembre	1525
Total	**17,467 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Consultas odontológicas en unidades móviles

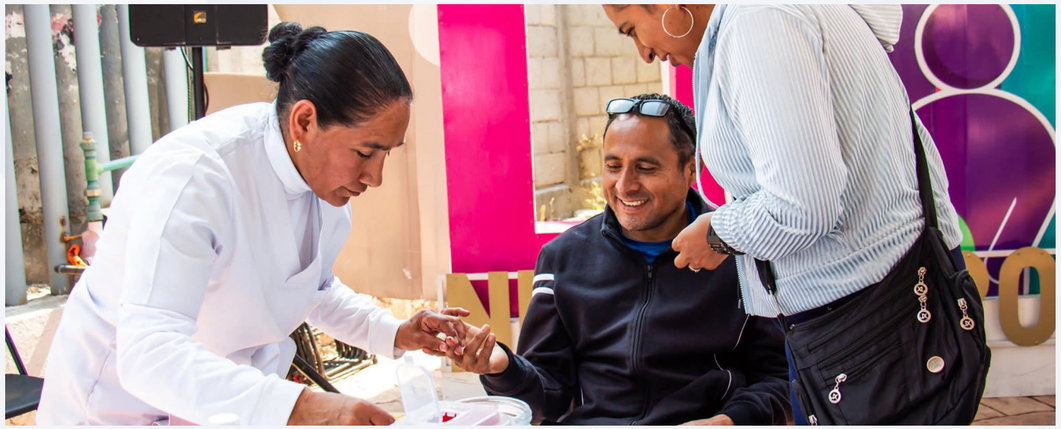
Detectar enfermedades periodontales y otorgar consultas médicas gratuitas, en consultorios en unidades móviles, beneficiando a **4,263** personas otorgándoles aplicación de flúor y capacitación sobre cepillado dental.

Tabla. Consultas odontológicas en unidades móviles

Mes	Población beneficiada
Enero	98
Febrero	183
Marzo	299
Abril	259
Mayo	303
Junio	308
Julio	78
Agosto	2202
Septiembre	46
Octubre	236
Noviembre	251
Total	**4,263 personas**

Fuente: Coordinación Médica





Consultas odontológicas en unidades fijas

Otorgar consultas odontológicas cubriendo a la población en general, ofreciendo servicios de calidad, durante este periodo reportado se beneficiaron a **6,981 personas.**

Tabla. Consultas odontológicas en unidades fijas

Mes	Población beneficiada
Enero	447
Febrero	544
Marzo	534
Abril	575
Mayo	666
Junio	634
Julio	755
Agosto	760
Septiembre	809
Octubre	712
Noviembre	545
Total	**6,981 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Jornadas para la prevención de enfermedades

Detectar oportunamente enfermedades crónico degenerativas, realizando pruebas gratuitas para detectar dislipidemias y enfermedades crónico degenerativas y enfermedades de transmisión sexual, logrando beneficiar a **880 personas.**

Tabla. Jornadas de prevención de enfermedades

Mes	Población beneficiada
Enero	75
Febrero	83
Marzo	96
Abril	83
Mayo	102
Junio	137
Julio	52
Agosto	80
Septiembre	24
Octubre	55
Noviembre	93
Total	**880 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Gestiones de insumos médicos

Enviar requisiciones de materiales para la realización de jornadas médicas, la Coordinación Médica realizó **6** solicitudes de requisiciones de materiales médicos y de curación, beneficiando a **110 personas.**

Tabla. Gestiones de adquisición de suministros médicos

Mes	Población beneficiada
Enero	10
Febrero	10
Marzo	10
Abril	10
Mayo	10
Junio	10
Julio	10
Agosto	10
Septiembre	10
Octubre	10
Noviembre	10
Total	**110 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Aplicación de flúor

Prevenir la caries dental en la edad preescolar, es por ello que se atendió en los consultorios fijos a la población de 5 y 6 años a realizar la aplicación, beneficiando a **3,012 personas.**

Tabla. Aplicación de flúor

Mes	Población beneficiada
Enero	52
Febrero	73
Marzo	56
Abril	83
Mayo	96
Junio	81
Julio	74
Agosto	2202
Septiembre	103
Octubre	92
Noviembre	100
Total	**3,012 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Tratamientos dentales en consultorios fijos

Se otorgan tratamientos dentales a la población vulnerable a costos bajos y con calidad, logrando beneficiar a **5,748 personas.**

Tabla. Tratamientos dentales

Mes	Población beneficiada
Enero	546
Febrero	502
Marzo	577
Abril	645
Mayo	746
Junio	630
Julio	402
Agosto	356
Septiembre	421
Octubre	423
Noviembre	500
Total	**5,748 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Impartir pláticas a mujeres sobre salud reproductiva

Brindar pláticas a mujeres en edad reproductiva, es decir adolescentes en edad fértil, en este periodo se realizaron **35 pláticas,** beneficiando a **644 personas.**

Tabla. Pláticas a adolescentes

Mes	Población beneficiada	Pláticas
Enero	35	2
Febrero	25	2
Marzo	28	2
Abril	39	3
Mayo	150	5
Junio	89	4
Julio	23	2
Agosto	115	5
Septiembre	33	2
Octubre	45	3
Noviembre	62	5
Total	**644 personas**	**35 pláticas**

Fuente: Coordinación Médica

Atender a mujeres durante el puerperio

Identificar datos de alarma puerperal, otorgando consultas médicas durante esta etapa, se identificaron **167** personas.

Tabla. Atención de mujeres durante puerperio

Mes	Población beneficiada
Enero	8
Febrero	15
Marzo	25
Abril	13
Mayo	22
Junio	26
Julio	5
Agosto	8
Septiembre	10
Octubre	15
Noviembre	20
Total	**167 personas**

Fuente: Coordinación Médica

Impartir pláticas de lactancia materna

Capacitar a las madres durante la etapa de lactancia, otorgando pláticas de lactancia y orientándolas sobre los beneficios de la misma, la Coordinación Médica beneficio a **406** madres, otorgando **71** pláticas.

Tabla. Pláticas de lactancia

Mes	Población beneficiada	Pláticas
Enero	8	2
Febrero	15	1
Marzo	25	3
Abril	13	2
Mayo	22	1
Junio	26	2
Julio	32	5
Agosto	54	15
Septiembre	32	2
Octubre	123	35
Noviembre	56	3
Total	**406 personas**	**71 pláticas**

Fuente: Coordinación Médica



Elaboración de certificados médicos

Realizar un estudio médico general, sobre el estado de salud de la población en general, sin embargo, la población que más lo requiere son las instituciones educativas, durante este periodo reportado se benefició a **16,221 personas.**

Tabla. Certificados médicos

Mes	Población beneficiada
Enero	409
Febrero	621
Marzo	424
Abril	410
Mayo	271
Junio	457
Julio	569
Agosto	8932
Septiembre	3258
Octubre	520
Noviembre	350
Total	**16,221 personas**

Fuente: Coordinación Médica



Programa: 02050603 Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente.

Proyecto: 020506030101 Desayunos escolares.

Desayunos escolares

El objetivo de los desayunos escolares es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población de atención prioritaria, que asiste a plateles públicos del Sistema Educativo del Estado de México, mediante la entrega Desayunos Escolares Fríos.

Se realizó la entrega de **406,499 desayunos** en modalidad fría, beneficiando a **4,522 niños y 4,311 niñas de 71 instituciones** educativas.

Tabla. Desayunos escolares fríos Turno matutino

Nombre de escuela	Localidad	C.C.T	Niños	Niñas	Total de beneficiados
Malintzin	22 de Febrero	15DJN1861V	32	24	56
Miguel Flores Mancilla	22 de Febrero	15EJN3330T	29	19	48
Juan Escutia	22 de Febrero	15EPR1323M	98	122	220
Anton Makarenco	Aquiles Córdova Moran	15EJN4393L	89	77	166
Poeta Josué Mirlo	Azotlán	15EJN2998N	88	84	172
Nicolás Bravo	Barrio De Guadalupe	15EPR1067M	72	80	152
Francisco Algel Vega Marchan	Boulevares De Lago	15EPR4723C	103	85	188
Tlazopilli	Caja De Agua	15DJN1046K	37	23	60
20 De Noviembre	Caja De Agua	15DPR0804N	75	54	129
Heroes De Chapultepec	Cantaros I	15EPR4752Y	247	262	509
Licenciado Adolfo Lopez Mateos	Ciudad Nicolás Romero	15DPR0814U	111	80	191
Luz Y Esperanza	Ciudad Nicolás Romero	15DPR2729K	100	88	188
Club De Leones No. 1 Benito Juárez	Ciudad Nicolás Romero	15EPR0327B	130	139	269
Benito Juárez	Ciudad Nicolás Romero	15KJN1314Z	3	1	4
Luis Donaldo Colosio	Ciudad Nicolás Romero	15KPR1296Q	7	6	13
Niños Héroes	Clara Cordova	15EJN3156C	53	45	98
Generalísimo Morelos	Col. Francisco I. Madero La Colmena	15DPR2313N	95	91	186
Sor Juana Inez De La Cruz	Col. Morelos	15EJN2999M	39	34	73
Uetzcani	Colmena	15DJN1045L	34	30	64
Gabriela Mistral	Colmena	15EJN4592K	43	46	89
Dr. Gustavo Baz Prada	Colmena	15EPR2689Z	137	140	277
Margarita Morán Vela	Crescencio Sánchez Damián	15EJN4691K	58	61	119
Martires Río Blanco	El Globo	15DPR1738L	50	62	112
Rosario Castellanos	El Puerto Magu	15DJN1492S	34	20	54
Rosario Castellanos	Flores Magón	15EJN3958T	36	29	65
Calmecac	Fraccionamiento Cumbres Del Sol	15DJN1987B	24	25	49
Generalisimo Morelos	Francisco Sarabia	15EPR4775I	76	91	167
Rosario Castellanos	Independencia 2ª Sección	15EJN3664G	44	48	92

Gra. Pedro María Anaya	Jiménez Cantú	15DPR2854I	137	134	271
Evangelina Ozuna	Jiménez Cantú	15EJN3534N	74	81	155
Gustavo Baz Prada	La Estancia	15DPR0064J	17	27	44
Maximiliano Ruiz Castañeda	Libertad	15EJN3336N	67	54	121
Cuauhtémoc	Llano Grande	15EJN4023T	49	70	119
Gral. Emiliano Zapata	Loma De La Cruz	15DPR2758F	59	87	146
Nueva Creación	Loma Larga	15DPR3314T	45	40	85
José María Morelos	Morelos	15EPR1064P	198	191	389
Miguel Hidalgo Y Costilla	Pedro Sánchez Camacho	15EPR5145A	17	9	26
Progresista	Quinto Barrio (Ejido Cahuacán)	15KTV0188A	0	2	2
Jaime Torres Bodet	Rinconada del Lago	15DPR3313U	94	89	183
Mahatma Ghandi	Rinconada Lago de Guadalupe	15DJN2233L	32	26	58
Calli	San Isidro La Paz	15DJN1079B	27	28	55
Isidro Fabela	San Isidro La Paz	15EJN3372S	49	54	103
Daniel Delgadillo	San Isidro La Paz	15EPR1753C	164	129	293
Malinalli	San José El Vidrio	15DJN1754M	41	38	79
Frida Kahlo	San José Los Barbechos (Los Barbechos)	15KJN0842J	1	2	3
Lázaro Cárdenas Del Río	San José Los Barbechos (Los Barbechos)	15KPR0581E	6	8	14
Coronel Nicolás Romero	San José Los Barbechos (Los Barbechos)	15KTV0145C	6	1	7
Jaime Sabines	San Juan De Las Tablas	15KJN0014V	9	13	22
Filiberto Navas	San Juan Tlihuaca	15EJN3337M	51	61	112
Tonatiuh	San Miguel Hila	15DJN0146C	24	30	54
Venustiano Carranza	Santa Anita Centro	15DPR0799S	124	129	253
Benito Juarez Garcia	Santa Anita Centro	15DPR1063R	105	104	209
Cipactli	Transfiguración	15DJN1138A	24	20	44
Profra. Eudoxia Calderón	Villas Del Bosque	15EJN3812Z	25	23	48
Felipe N Villarelo	Vista Hermosa	15EJN2997O	43	44	87
Juventino Rosas	Wenceslao	15EJN3959S	38	29	67
Ignacio Zaragoza	Zaragoza	15EJN4847V	53	52	105
Total			**3,523**	**3,441**	**6,964**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales

Tabla. Desayunos escolares fríos Turno vespertino

Nombre de escuela	Localidad	C.C.T.	Niños	Niñas	Total de beneficiados
Niños Héroes	Ciudad Nicolás Romero	15DJN0437S	29	25	54
21 de Marzo	Jiménez Cantu	15DPR1594F	76	67	143
Artículo 3 Constitucional	Cahuacán Centro	15DPR1788T	121	107	228
20 De Noviembre	Caja De Agua	15DPR2931X	32	29	61
Yolanda Cuervo Toledano	Cántaros III	15DPR3246M	139	136	275
Niños Heroes	Clara Cordova	15EJN4328L	35	27	62
Articulo 27	Ejido Cahuacan	15DPR3011Z	51	47	98
Teodomiro Manzano	El Globo	15DPR2708Y	23	21	44
Melchor Ocampo	El Puerto Magu	15DPR3209I	75	64	139
Francisco I Madero	Francisco I. Madero	15EPR0824Z	132	112	244
Guadalupe Victoria	Granjas De Guadalupe	15EPR1883W	94	83	177
Club De Leones No. 1 Benito Juarez	Juarez Centro	15EPR1880Z	78	83	161
Isidro Fabela	San Isidro La Paz	15EJN4336U	36	28	64
Ignacio Maunel Altamirano	Santa Anita Centro	15DPR0802P	78	41	119
Total			**999**	**870**	**1869**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales

Supervisión de la entrega de desayunos escolares fríos

Verificar que las dotaciones de desayunos escolares fríos sean entregadas diariamente a niñas, niños y adolescentes beneficiarios durante los días hábiles de cada mes. Dichas supervisiones se realizan para tener un mejor control, dentro de las **70 instituciones educativas**, la Coordinación de Servicios Nutricionales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia realizó **337 supervisiones** en total.

Tabla. Supervisiones turno matutino

Mes	Supervisiones
Enero	16
Febrero	22
Marzo	18
Abril	14
Mayo	30
Junio	25
Julio	20
Agosto	0
Septiembre	30
Octubre	32
Noviembre	45
Total	**252**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales

Tabla. Supervisiones turno vespertino	
Mes	**Supervisiones**
Enero	5
Febrero	6
Marzo	5
Abril	6
Mayo	5
Junio	9
Julio	9
Agosto	0
Septiembre	8
Octubre	10
Noviembre	22
Total	**85**
Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales	

Asesoría nutricional

Para dar seguimiento a los programas sociales alimentarios que prioricen la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes con desnutrición el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Coordinación de Servicios Nutricionales, asegura el acceso a alimentos nutritivos y promueve acciones de orientación alimentaria, especialmente en zonas vulnerables. Esto se traduce en acciones concretas como la entrega de apoyos alimentarios adecuados para la edad y necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la capacitación de padres y cuidadores en prácticas de alimentación saludable, identificando a Niñas, Niños y Adolescentes que presenten un riesgo nutricional y brindarles la atención nutricional, previniendo riesgos de malnutrición en alumnos beneficiarios de los programas.

Proyecto: 020506030102 Desayuno escolar comunitario.

Raciones calientes

Proporcionar alimentos nutritivos a estudiantes, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad. Estos desayunos buscan complementar la alimentación de las Niñas y Niños, mejorar su rendimiento escolar y reducir el ausentismo, además de fomentar la rehabilitación del tejido social en las comunidades educativa.

Se llevó a cabo la entrega de **340,261 raciones** calientes que beneficiaron a **1,457 niños y 1,426 niñas** de **23 instituciones** educativas.

Tabla. Raciones Calientes				
Nombre de la Escuela	**Comunidad**	**Niños**	**Niñas**	**Total de Beneficiarios**
Juan Escutia	Barrio Miranda	20	13	33
C.A.M. Núm. 11 Adolfo Ferrier	Col. El Tráfico	124	82	206
Emiliano Zapata	Col. El Tráfico	69	61	130
Francisco I. Madero	El Mirador Magú	59	41	100
Rosario R. De Alvarado	Francisco I. Madero La Colmena	55	50	105
Miguel Hidalgo Y Costilla	Col. La Independencia	50	40	90
Agustín González Plata	Francisco Sarabia	47	53	100
Rosario Castellanos	Col. El Tráfico	51	49	100
Miguel Ángel De Quevedo	Llano Grande	79	101	180
Aquiles Serdán	Veintidós de Febrero, Fracc. Campestre	90	90	180
Aztlán	Ampliación Loma De La Cruz	93	118	211
Jaime Torres Bodet	Loma Del Río	37	43	80
Enrique C. Rebsamen	Puentecillas Cahuacán	16	10	26
Nicolás Romero	Puentecillas Cahuacán	65	65	130
Melchor Ocampo	Puerto Magu	91	99	190
Artículo 27	Quinto Barrio (Ejido Cahuacán)	97	118	215
Jose Ma. Morelos Y Pavón	San José El Vidrio	48	49	97
Mariano Matamoros	San Juan De Las Tablas	59	41	100
Emiliano Zapata Vesp.	Col. El Tráfico	67	33	100
Manuel María Contreras	San Juan Idelfonso	38	42	80
Arturo Zapata Gil	El Tráfico	53	77	130
Benito Juárez	Benito Juárez Barrón	87	93	180
Justo Sierra	Col. Libetad	62	58	120
Total		**1457**	**1426**	**2883**
Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales				

Supervisión de la entrega de raciones alimentarias calientes

Garantizar que la alimentación que se brinda a los alumnos beneficiarios sea nutritiva, inocua, suficiente y de calidad contribuyendo a la prevención de desnutrición, sobrepeso y/u obesidad, es por ello que la Coordinación de Servicios Nutricionales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia realizó en este periodo **205 supervisiones** en total.

Reportes de desayunos escolares calientes entregados

Se llevan a cabo reportes mensuales en cada una de las escuelas beneficiadas del Programa, con un total de **182 reportes** en

Tabla. Supervisiones realizadas	
Mes	**Supervisiones**
Enero	23
Febrero	23
Marzo	23
Abril	23
Mayo	23
Junio	23
Julio	12
Agosto	0
Septiembre	15
Octubre	17
Noviembre	23
Total	**205**
Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales	

total de las **23 instituciones** educativas, esto con el objetivo de cumplir que las raciones alimentarias sean entregadas de acuerdo al padrón de beneficiarios por escuela y que el insumo alimentario sea aprovechado de acuerdo al menú que se entrega.

Visitas a escuelas que cuentan con raciones calientes

Se realizaron un total de **205 visitas** a las **23 escuelas** beneficiadas del Programa, con el fin de garantizar el cumplimiento de las Reglas de Operación del funcionamiento del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar Modalidad Caliente.

Programa: 02060501 Alimentación y nutrición para el bienestar.

Proyecto: 020605010102 Dotación alimentaria a población marginada.

Atención de solicitudes para la obtención de apoyos nutricionales

En coordinación con el DIF Estado de México, se busca contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en criterios de calidad nutricional.

Se realiza la entrega únicamente de la despensa, al beneficiario que realizó su registro de manera exitosa y conforme lo indica el padrón que envíe DIFEM ya autorizado, se realiza una entrega de despensa cada dos meses por beneficiario solamente por un año.

Aplicación de estudios socioeconómicos

Para Identificar a la población más vulnerable del municipio de Nicolás Romero con el apoyo de un(a) trabajador(a) social y así tener un mejor control al momento de realizar la captura dentro de la Plataforma de DIFEM como la entrega de la misma Canasta Alimentaria.

Se lleva un registro de lista de espera, cuando el padrón esté cubierto en su totalidad. El trámite de registro de las personas solicitantes es gratuito y no significa necesariamente su incorporación al programa. Se cuenta con un padrón total de **1,150 personas** que serán beneficiadas para este Programa, en las comunidades de Barrón, Cahuacán, La Colmena, Progreso Industrial, San Francisco Magú, San Ildelfonso, San José el Vidrio, San Juan de las Tablas, San Miguel Hila, Transfiguración y San Pedro.

Canasta Alimentaria del Bienestar

El propósito de la Canasta Alimentaria del Bienestar es contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, se entregaron **2,936 despensas.**





Tabla. Canasta alimentaria del bienestar

Localidad	Despensas entregadas		
	Agosto	Septiembre	Noviembre
Barrón	61	72	90
Cahuacán	82	89	100
La Colmena	123	130	156
El Progreso Industrial	123	127	150
San Francisco Magú	30	35	48
San Ildefonso	39	47	50
San José El Vidrio	7	16	20
San Juan de Las Tablas	9	13	26
San Miguel Hila	10	19	30
Transfiguración	66	82	120
San Pedro	299	307	360
Total	**849**	**937**	**1,150**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales





Comidas entregadas en los comedores comunitarios

Proporcionar una ración alimentaria diariamente a cada beneficiario del Programa Asistencial" Comedores Comunitarios" para que se contribuya a erradicar el hambre y malnutrición, logrando una seguridad alimentaria. El número de personas beneficiadas del en el periodo reportado representa un total de **36,043 personas,** de las localidades Colonia Libertad, San Pedro Centro, 20 de noviembre, Azotlán y San Juan Tlihuaca. y localidades aledañas a estas.

Tabla. Comedores comunitarios

Mes	Número de servicios
Enero	1,520
Febrero	2,438
Marzo	2,068
Abril	2,344
Mayo	3,435
Junio	2,872
Julio	3,004
Agosto	3,586
Septiembre	3,941
Octubre	5,910
Noviembre	4,925
Total	**36,043**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales







Tortillas entregadas a bajo costo para apoyar a la población del municipio

Proporcionar un kilo de tortilla de alta calidad por una cuota de recuperación consistente en $15.00 (Quince pesos 00/100 moneda nacional) para fortalecer la economía y nutricia de cada familia nicolaromerense, beneficiando a **37,326 familias** de las colonias colonias Libertad, San Pedro Centro, 20 de noviembre, Azotlán y San Juan Tlihuaca; así como las localidades aledañas a estas.

Tabla. Tortillería comunitaria

Mes	Número de servicios
Enero	2,366
Febrero	3,273
Marzo	3,038
Abril	2,322
Mayo	4,069
Junio	3,942
Julio	2,930
Agosto	4,076
Septiembre	3,534
Octubre	3,971
Noviembre	3,805
Total	**37,326**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales





Proyecto: 020605010105 Huertos familiares.

Paquetes de semillas

Contribuir a favorecer la alimentación de las familias y grupos de desarrollo del Estado de México que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, a través de la entrega de insumos y equipo para el establecimiento de huertos, proyectos productivos y equipo que permita que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida.

Dentro de este programa se realizó la entrega de **674 paquetes de semillas** que fueron entregadas en las diferentes localidades del municipio de Nicolás Romero, beneficiando a **619 mujeres y 55 hombres.**

Tabla. Paquetes de Semillas

No.	Mes	Localidad	Mujer	Hombre	Cantidad Entregada
1	Enero	Libertad	28	2	30
2	Febrero	Transfiguración	46	1	47
3		Puentecillas	21	1	22
4		Magú	62	5	67
5		Llano Grande/Loma Del Río	20	2	22
6		Ejido Cahuacán	17	2	19
7		Flores Magón/Amp. Loma De La Cruz	22	2	24
8		Cahuacán Centro	8	0	8
9		Jorge Jiménez Cantú	6	1	7
10		La Estancia/Barrio De Guadalupe	15	2	17
11		Vicente Guerrero	12	1	13
12		Barrón	9	0	9
13		Zaragoza/Gavillero	12	1	13
14		Francisco I. Madero	1	0	1
15		Buenavista	9	1	10
16		Cántaros 3	5	0	5
17		El Tráfico	10	0	10
18		Independencia	3	0	3
19		Azotlán	3	1	4
20		Hidalgo/5 De Febrero	5	0	5
21	Octubre	San Juan De Las Tablas	27	3	30
22		Transfiguración	29	1	30
23		Libertad	20	0	20
24		El Globo	12	8	20
25		San Francisco Magú	36	11	47
26		Cahuacán	28	2	30
27		San Isidro	10	0	10
28		Santa Anita Centro	6	0	6
29		Juárez Centro	5	1	6
30		La Colmena	4	2	6
31		Francisco I. Madero	4	0	4
32		Loma De La Cruz	4	0	4
33		Granjas	2	0	2
34		Bulevares Del Lago	2	0	2
35		El Tráfico	16	2	18
36	Octubre	Morelos	4	0	4
37		Jiménez Cantú	8	0	8
38		Clara Córdova	6	0	6
39		Santa Anita La Bolsa	10	0	10
40		Barrio De Guadalupe	4	0	4
41		San Miguel Hila	3	1	4
42		Barrón	4	0	4
43		Ejido Azotlán	2	0	2
44		Independencia	2	0	2
45		Cántaros III	14	1	15
46		Caja De Agua	5	1	6
47		San José El Vidrio	4	0	4
48		Minas	2	0	2
49		Cántaros I	4	0	4
50		Loma Larga	4	0	4
51		San Juan Tlihuaca	4	0	4
52		Campestre	4	0	4
53		Wenceslao	2	0	2
54		Llano Grande	4	0	4
55		Ampliación Vista Hermosa	4	0	4
56		Zaragoza	2	0	2
57		Aquiles Córdova	4	0	4
Total			**619**	**55**	**674**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales

Entrega de aves de postura

Dentro de este programa se realizó la entrega de **660** aves de postura que beneficiaron a 60 familias de la localidad de Llano Grande del municipio de Nicolás Romero.

Tabla. Aves de postura

No.	Mes	Nombre de localidad	Mujer	Hombre	Cantidad entregada
1	Octubre	Llano grande	60	0	660
Total			**60**	**0**	**660**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales

Huertos

Capacitar a familias y grupos de desarrollo de Nicolás Romero, que se encuentren en situación de pobreza, presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y residan en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo al índice de marginación por localidad CONAPO, fomentando en las comunidades de escasos recursos la práctica de actividades tendientes a la producción de hortalizas en los huertos sembrados.

La Coordinación de Servicios Nutricionales cuenta con un total de **6 huertos** sembrados en diferentes localidades del Municipio de Nicolás Romero.

Tabla. Huertos Sembrados

Localidad	Institución Educativa	Cantidad de Huertos
Puerto Magú	Escuela Primaria Melchor Ocampo	1
Transfiguración	Jardín De Niños Cipati	1
Barrio Miranda	Primaria Juan Escutia	1
El Tráfico	Centro De Atención Múltiple (Cam 11)	1
Llano Grande	Escuela Primaria Miguel Ángel De Quevedo	1
San Miguel Hila	Jardín De Niños Tonatiuh	1
Total		**6**

Fuente: Coordinación de Servicios Nutricionales

Programa: 02060801 Protección a la población infantil y adolescente.

Proyecto: 020608010104 Niñas, niños y adolescentes en situación de migración acompañada y no acompañada.

Difundir material de promoción de los derechos de las NNA.

La difusión de trípticos a la población cumple la función principal de comunicar de forma directa y accesible los derechos correspondientes de niñas, niños y adolescentes. Esta herramienta se utiliza comúnmente para informar sobre la una garantía de bienestar, desarrollo y protección, se realizaron **36 difusiones,** beneficiando a **861 personas.**

Tabla. Difusión de material

Mes	Difusiones	Población beneficiada
Enero	3	76
Febrero	3	85
Marzo	2	49
Abril	4	102
Mayo	3	67
Junio	5	180
Julio	4	60
Agosto	3	67
Septiembre	4	50
Octubre	2	45
Noviembre	3	80
Total	**36**	**861**

Fuente: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Proyecto: 020608010105 Promoción de la participación infantil y adolescente.

Pláticas de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgadas

Realizar pláticas con temas relacionados como el acoso escolar en las escuelas llevando a cabo sesiones informativas dirigidas a estudiantes y docentes con el objetivo de prevenir identificar y actuar ante situaciones de bullying o acoso escolar; así como pláticas para prevenir situaciones relacionadas con el tema. Durante este periodo se llevaron a cabo **13 pláticas** beneficiando a **1,067 personas.**

Tabla. Pláticas de protección de derechos

Mes	Número de pláticas	Total de población beneficiada
Enero	1	69
Febrero	1	58
Marzo	1	75
Abril	1	43
Mayo	3	350
Junio	3	267
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	0	0
Octubre	1	55
Noviembre	2	150
Total	**13**	**1,067**

Fuente: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Reportes de vulneración

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuenta con un área de trabajo social donde se atienden reportes de probable vulneración a niñas, niños y adolescentes dando seguimiento correspondiente al protocolo de actuación.

Durante el periodo reportado se recibieron **338 reportes de vulneración,** logrando con una población beneficiada de **639 niñas, niños y adolescentes.**

Tabla. Reportes de Vulneración

Mes	Reportes de Vulneración	Total de población beneficiada
Enero	20	45
Febrero	26	52
Marzo	30	58
Abril	35	62
Mayo	40	69
Junio	33	65
Julio	18	40
Agosto	30	57
Septiembre	35	62
Octubre	38	79
Noviembre	33	50
Total	**338**	**639**

Fuente: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Conformación de los expedientes

Mediante la atención de reportes de niñas, niños y adolescentes resultó la apertura de expedientes donde se constató la probable vulneración de derechos, con lo que se dio atención por medio del equipo

multidisciplinario (médico, psicología, trabajo social y jurídico) a niñas, niños y adolescentes que lo necesitaron teniendo como objetivo el bienestar social en esta población, siendo beneficiados **488 niñas, niños y adolescentes.**

Tabla. Expedientes realizados

Mes	Niñas	Niños	Adolescentes	Total de población beneficiada
Enero	4	14	7	28
Febrero	12	13	15	40
Marzo	10	24	25	59
Abril	6	23	19	48
Mayo	6	28	21	55
Junio	3	22	6	31
Julio	10	16	16	42
Agosto	10	3	7	20
Septiembre	13	23	7	43
Octubre	10	25	6	41
Noviembre	17	20	7	44
Total	**101**	**211**	**136**	**451**

Fuente: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales

Realizar visitas domiciliarias en atención a reportes de probable vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, en donde el principal objetivo de esta Procuraduría Municipal es evaluar de manera directa condiciones familiares, sociales y económicas, con el fin de garantizar bienestar, protección y el ejercicio de sus derechos, es por ello que se llevaron a cabo 471 visitas, logrando beneficiar a 1,884 personas.

Tabla. Visitas de seguimiento a menores beneficiados con servicios integrales y asistenciales

Mes	Visitas realizadas	Total de población beneficiada
Enero	32	128
Febrero	47	188
Marzo	37	148
Abril	25	100
Mayo	52	208
Junio	55	220
Julio	38	152
Agosto	30	120
Septiembre	42	168
Octubre	52	208
Noviembre	61	244
Total	**471**	**1,884**

Fuente: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Visitas a seguimientos con servicios médicos

La Procuraduría Municipal realiza los seguimientos médicos mediante los cuidados y protección para el monitoreo de atención a la salud de niñas, niños y adolescentes en áreas correspondientes, médico general, psiquiatría, etc. Como resultado se obtuvieron **31** visitas de seguimientos.

Recorridos para erradicar el trabajo infantil

Llevar acciones planificadas y sistemáticas que realiza el equipo multidisciplinario con el objetivo de identificar, prevenir y eliminar situaciones de niñas, niños y adolescentes en el trabajo de manera ilegal. Durante el periodo reportado se han realizado **55 recorridos**, sin encontrarse menores de edad en vulneración de sus derechos.

Tabla. Visitas de seguimiento médico

Mes	Niñas	Niños	Número de población beneficiada
Enero	0	4	4
Febrero	0	4	4
Marzo	0	4	4
Abril	0	2	2
Mayo	0	1	1
Junio	0	6	6
Julio	0	0	0
Agosto	0	6	6
Septiembre	0	1	1
Octubre	0	2	2
Noviembre	0	1	1
Total	**0**	**31**	**31**

Fuente: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad.

Proyecto: 020608020301 Atención integral a personas con discapacidad.

Expedición de consultas diagnóstico y Otorgamiento de Terapias de Rehabilitación

En el Centro de Rehabilitación e Integración Social realizamos consultas de valoración, elaboramos expediente clínico detallando todo lo necesario, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana, supervisamos la aplicación adecuada del tratamiento de los pacientes por las diferentes áreas de terapia.

De enero a septiembre, se han realizado **807** consultas de valoración a paciente de primera vez y subsecuentes, beneficiando a igual número de personas.

Tabla. Consultas médicas	
Trimestre	**Cantidad de consultas brindadas**
Primer trimestre	247
Segundo trimestre	157
Tercer trimestre	229
Cuarto trimestre	174
Total	**807**
Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad	

Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad

La difusión de la Cultura Preventiva a la Discapacidad se realiza de diversas maneras, desde de nuestras consultas, terapias, por las redes sociales, mediante pláticas escolares con alumnos y padres de familia, jornadas médico asistenciales, visitas domiciliarias y trípticos.



Se realizaron **16 pláticas**, beneficiando a **142 personas.**

Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad

Para concientizar a la población acerca de la discapacidad y los servicios que se ofrecen se han realizado trípticos, logrando beneficiar a **85 personas.**

Gestiones para impulsar la accesibilidad en las personas con discapacidad

Gestionamos y promovemos mediante convenios, pláticas, capacitación, orientación, e inclusive el acompañamiento a personas con discapacidad, para la obtención de alguna necesidad. Se llevaron a cabo **3 gestiones,** beneficiando a **28 personas**.



Pláticas sobre rehabilitación

Se realizan pláticas en la unidad, y en este periodo se han realizado 7 pláticas, beneficiando a **420 personas.**

Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales

Durante el periodo reportado se han realizado **6 actividades** de integración: pruebas VALPAR, Bastón Blanco, visita Teletón de la inclusión laboral, baile en sillas de ruedas, capacitación de inclusión laboral y feria del empleo de inclusión laboral, beneficiando a **49 personas** con discapacidad.

Consulta de psicología

Evalúa y ayuda a las personas a abordar problemas emocionales, psicológicos o conductuales. Se llevaron a cabo **2,301 terapias de psicología.**

Tabla. Consulta psicológica	
Trimestre	**Cantidad de consultas brindadas**
Primer trimestre	847
Segundo trimestre	508
Tercer trimestre	646
Cuarto trimestre	300
Total	**2,301**
Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad	

Terapias ocupacionales

Ayudar a las personas a participar en las actividades que son importantes para ellas en su vida diaria, mejorando así su independencia y calidad de vida.

Se realizaron **2,439** terapias de ocupacionales.

Tabla. Terapias ocupacionales

Trimestre	Cantidad de terapias brindadas
Primer trimestre	870
Segundo trimestre	460
Tercer trimestre	659
Cuarto trimestre	450
Total	**2,439**

Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad

Terapias de lenguaje

Mejorar la comunicación del individuo ya sea niño o adulto, en dificultades en el habla, el lenguaje y la comunicación. En este periodo se llevaron a cabo **2,662 terapias** de lenguaje.

Tabla. Terapias de lenguaje

Trimestre	Cantidad de terapias brindadas
Primer trimestre	845
Segundo trimestre	867
Tercer trimestre	500
Cuarto trimestre	450
Total	**2,662**

Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad

Terapias de estimulación temprana

Es optimizar el desarrollo integral del niño, potenciando sus habilidades físicas, cognitivas, lingüísticas y sociales desde el primer año de vida, por lo que en este periodo se realizaron 67 terapias de estimulación temprana.

Tabla. Terapias de estimulación temprana

Trimestre	Cantidad de terapias brindadas
Primer trimestre	20
Segundo trimestre	21
Tercer trimestre	10
Cuarto trimestre	16
Total	**67**

Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad

Terapias físicas

Ayudar a las personas a recuperar, mantener o mejorar sus capacidades físicas y funcionales, así como reducir el dolor y prevenir discapacidades, mejorando así su calidad de vida. Realizamos en este periodo 1,999 terapias físicas.

Tabla. Terapias físicas

Trimestre	Cantidad de terapias brindadas
Primer trimestre	612
Segundo trimestre	687
Tercer trimestre	450
Cuarto trimestre	250
Total	**1,999**

Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad

Elaboración de certificados a personas con discapacidad

Acreditar que una persona tiene una discapacidad y el grado de la misma, por las autoridades competentes, como juntas médicas o instituciones de salud, se realizaron 221 certificados de discapacidad.

Tabla. Certificados de discapacidad

Trimestre	Cantidad de certificados realizados
Primer trimestre	104
Segundo trimestre	39
Tercer trimestre	48
Cuarto trimestre	30
Total	**221**

Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad

Visitas domiciliarias

Apoyar a las personas con discapacidad con el traslado de la ambulancia al Centro de Rehabilitación e Integración social (CRIS), cuando los pacientes son valorados por el área de trabajo social, de acuerdo con un estudio socioeconómico. Se han realizado 10 visitas, beneficiando a 6 personas.

Trabajo social

La Trabajadora social se encarga de atender a las personas que presentan discapacidades y defender sus derechos. Interviniendo en diferentes sectores, la trabajadora social considera los aspectos socioeconómicos, afectivos y familiares de las personas con discapacidad para una intervención exitosa, se atendieron 1,212 personas, realizando 1,212 estudios socioeconómicos

Tabla. Trabajo social

Trimestre	Personas atendidas	Estudios socioeconómicos
Primer trimestre	297	297
Segundo trimestre	204	204
Tercer trimestre	461	461
Cuarto trimestre	250	250
Total	**1,212**	**1,212**

Fuente: Coordinación de Atención a la Discapacidad

Proyecto: 020608020201 Capacitación y promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad.

El departamento de Atención de las Personas con Discapacidad y Grupos en Situación de Vulnerabilidad es el área encargada de implementar acciones y herramientas que promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos y la inclusión en el ámbito educativo, deportivo, laboral y social de los colectivos minoritarios de nuestro municipio. Del mismo modo, genera estrategias que contribuyan en la eliminación de cualquier tipo de discriminación y limitantes socioculturales.

A través del Departamento, se han realizado diversas actividades, con la cuales se han beneficiado a un total de 855 personas durante el presente año de gobierno.

Tabla. Diversas actividades desarrolladas	
Actividad	**Beneficiarias/os**
Canalizaciones	49
Pláticas	235
Visitas domiciliarias	125
Apoyos alimentarios, insumos asistenciales y aparatos funcionales	44
Difusión de material informativo sobre la prevención de la discapacidad y fechas conmemorativas.	75
Integración en actividades de la vida diaria en personas con discapacidad.	97
Integración en actividades sociales en comunidades a personas con discapacidad.	140
Integración en actividades deportivas a personas con discapacidad.	24
Atención Psicológica	66
Total	**855**
Fuente: Departamento de atención de las personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad	

Tabla. Colonias visitadas		
No	**Colonias visitadas**	**Personas**
1	El Tráfico	214
2	Francisco Sarabia	32
3	Zaragoza	2
4	Vista Hermosa	37
5	Ampliación Libertad	41
6	Santa Anita la Bolsa	5
7	Independencia	72
8	Loma de la Cruz	30
9	Morelos	4
10	Transfiguración	11
11	Progreso Industrial	25
12	Campestre Liberación	10
13	Ejido Azotlán	13
14	Juárez Barrón	42
15	Vicente Guerrero	7
16	Cántaros II	3
17	San Isidro	48
18	Ignacio Capetillo	1
19	Clara Córdova	42
20	Bulevares del Lago	119
21	Juárez Centro	14
22	La Curva	18
23	Sitio 217	12
24	Fracc. Santo Tomás	12
25	Francisco I. Madero	4
26	San Ildefonso	37
Total		**855**
Fuente: Departamento de atención de las personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad		

Pláticas: Se impartieron en escuelas de Educación Básica con el objetivo sensibilizar a la población de padres de familia sobre cuidados y atenciones a nuestras niñas y niños, incluidas las infancias que viven con alguna discapacidad.

Integración en actividades de la vida diaria y actividades sociales: se realizan actividades enfocadas en la rehabilitación en casa con el objetivo de que nuestras personas con discapacidad y/o adultos mayores sean independientes y cuenten con posibilidades de integrarse dentro de su contexto sociocultural.

Se imparten talleres de tacos de canasta y queso artesanal a personas en situación de vulnerabilidad con el objetivo de brindarles herramientas para la vida diaria y el auto emprendimiento.

Integración Social: Se visibilizan las habilidades de gran parte de la población con discapacidad dentro del municipio. A través de un evento cultural y recreativo, donde conviven en un entorno empático, personas con discapacidad integrantes de diversas áreas del gobierno municipal.

Programa: 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores.

Proyecto: 020608030102 Asistencia para el bienestar para las personas adultas mayores.

Gestión de apoyos a adultos mayores

Se realiza la gestión, trámite y entrega de apoyos funcionales atreves del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM). La asignación de apoyos funcionales tiene como propósito facilitar la movilidad de personas que presentan alguna discapacidad, enfermedad o padecimiento. Estas ayudas técnicas y dispositivos nos permiten mejorar la calidad de vida, la inclusión social y la esperanza de vida de las personas adultas mayores.

Tabla. Apoyos funcionales

Tipo de ayuda funcional	Población beneficiaria
Silla de ruedas	69
Andador con ruedas y asiento	4
Andaderas	10
Bastón 04 puntos	9
Bastón 01 punto	27
Auxiliares auditivos	45
Cobertores	53
Pants deportivos	17
Donación de lentes	50
Total	**284**

Fuente: Coordinación de atención a adultos mayores

Impartición de actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores

Con el objetivo de mantener las capacidades físicas e intelectuales de la población adulta mayor se cuenta con **4 casas y 14 clubes,** donde se han realizado diversas actividades lúdicas para el bienestar de los Adultos Mayores, logrando beneficiar a **91 hombres y 859 mujeres,** en total **950** personas adultas mayores beneficiadas.

Tabla. Adultos mayores en las casas y clubes, que reciben alguna actividad.

Casa/club	Colonia	Hombres	Mujeres	Total, de población beneficiada.
Casa de Día para Personas Adultas Mayores, “La Victoria”.	Colonia Centro	40	240	280
Casa de Día para Personas Adultas Mayores, “La Libertad”.	Libertad	12	76	88
Casa de Día para Personas Adultas Mayores, La Colmena, “Luz y Esperanza”.	Colmena Centro Avenida Progreso Colmena	6	116	122
Casa de Día para Personas Adultas Mayores Barrón “Jóvenes de Corazón”.	Juárez Barrón	0	38	38
Club de Día para personas adultas mayores, “Primavera”.	Campestre Liberación	3	77	80
Club de Día para personas adultas mayores, “Amar Y Vivir”	Granjas Guadalupe	10	90	100
Club de Día para personas adultas mayores, “Nueva Esperanza De Vida”	San Juan Tlihuaca	0	30	30
Club de Día para personas adultas mayores, “Nueva Luz”	Independencia 2da Sección	5	17	22
Club de Día para personas adultas mayores, “Profesores Jubilados y Pensionados”	Colmena Centro	10	20	30
Club de Día para personas adultas mayores, “Casa de La Cabaña”	Santa María Magdalena Cahuacán Centro	0	25	25
Club de Día para personas adultas mayores, “El Nuevo Renacer de los Años Dorados”	Quinto Barrio, Cahuacán	0	15	15
Club de Día para personas adultas mayores, “San José”	San José El Vidrio	5	20	25
Club de Día para personas adultas mayores “San Francisco”	San Francisco Magú	0	30	30
Club de Día para personas adultas mayores “Ritmo y Movimiento”	Benito Juárez Barrón	0	30	30
Club de Día para personas adultas mayores “Azotlán”.	Ejido Azotlán	0	17	17
Club de Día para personas adultas mayores “Morelos”.	Colonia Morelos	0	18	18
Total		**91**	**859**	**950**

Fuente: Coordinación de atención a adultos mayores

Desarrollamos actividades educativas, sociales, artesanales, manuales y de autonomía económica dirigidas a las personas adultas mayores (en grupos o casas de día)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor lleva a cabo actividades en las casas de día y clubes, para que los Adultos Mayores se sientan escuchados, comprendidos y sobre todo útiles en la sociedad. Es por ello, que en las casas de día y clubes se llevan a cabo **25** actividades, beneficiando a **1,425** adultos mayores.

Tabla. Actividades para las personas adultas mayores

Núm.	Actividades y talleres	Población adulta mayor beneficiada
1	Baile De Salón	245
2	Ejercicios Físicos	132
3	Zumba	224
4	Tae-Bo	165
5	Yoga	67
6	Tejido De Bolsa Y/O Prendas	40
7	Danza Regional	41
8	Movimiento Consciente	27
9	Tardes De Bohemia	85
10	Tardes De Baile	80
11	Danzón	38
12	Fieltro	12
13	Pasta Francesa	9

14	Canto/ Guitarra	23
15	Taichí- Chuan	15
16	Restructuración Corporal	22
17	Bordado De Listón	23
18	Tejido De Aguja	22
19	Redes Sociales	8
20	Alfabetización	5
21	Juegos De Mesa Y Destreza (Domino, Lotería, Ajedrez, Etc.)	13
22	Cachibol	14
23	Baile Típico Tradicional Cubano	54
24	Baile Libre	16
25	Bordado De Servilletas	45
Total:		**1,425**
Fuente: Coordinación de atención a adultos mayores		

Atención psicológica al Adulto Mayor

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, otorga a la población atención psicológica a las personas adultas mayores que así lo necesitan. Entre las cuales se encuentran: atención de primera vez, atención subsecuente, valoraciones de primera vez a reportes y visitas domiciliarias, logrando beneficiar a **262 personas.**

Tabla. Atención psicológica

Actividades	Población adulta mayor beneficiada
Atención primera vez	61
Atención subsecuente	178
Contención emocional	11
Visita domiciliaria	12
Total	**262**
Fuente: Coordinación de atención a adultos mayores	



Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores

Se llevaron a cabo 2 eventos dirigidos a los usuarios adultos mayores de las casas y clubes de día, para fomentar la participación e integración social, así como elevar las condiciones para ofrecer un envejecimiento saludable.

Los eventos que se realizaron tienen como propósito festejar las fechas más conmemorativas del primero y segundo trimestre del año, beneficiando a **3,094 personas.**

Tabla. Eventos

Evento	Población adulta mayor beneficiada
"Por más tiempo juntos" Celebración y convivencia por el Día del Amor y la Amistad en compañía de usuarios de casas y clubes de día.	550
Celebración del Día de las Madres a las usuarias de La Victoria, La Libertad, Barrón y La Colmena.	356
Salida al balneario "El Bañito" en el municipio de Ixtapan de la Sal.	168
"Yo sí se bailar al son que me toquen" en el Kiosco de San Pedro.	215
Segundo encuentro de baile "Nieves de Plata" en el salón Ágora Azquil.	350
"Yo sí celebro el Día de las y los Abuelitos" en la plaza cívica del H. Ayuntamiento.	900
Jornada médica para adultos mayores.	230
Participación de usuarios de casas y clubes de día en el desfile de 16 de septiembre.	187
Participación del grupo "La Victoria del Danzó" en el 3er Encuentro Nacional de Danzón en Aguascalientes.	29
Presentación de ofrenda y desfile de catrinas de los usuarios adultos mayores	109
Total	**3,094**
Fuente: Coordinación de atención a adultos mayores	

Brindar asesorías jurídicas a los Adultos Mayores

Buscando fomentar la protección y el pleno ejercicio de los derechos de nuestros adultos mayores, el Sistema Municipal DIF ha brindado atención mediante asesorías legales, convenios de buenos cuidados, atención de reportes de probable vulneración de derechos de la población adulta mayor y visitas domiciliarias, beneficiando a **772 personas.**

Tabla. Asesorías jurídicas

Actividades	Población adulta mayor beneficiada
Asesorías jurídicas primera vez	291
Recepción y atención a reporte	114
Seguimiento a reportes	310
Visitas domiciliarias en atención de reporte y ordenadas por juzgado	44
Convenios	13
Total	**772**
Fuente: Coordinación de atención a adultos mayores	

Atención de trabajo social al adulto mayor

Se realiza un estudio socio-económico, los reportes o atenciones al igual que la visita domiciliaria para la gestión de un trámite o contar con alternativas para la solución de alguna problemática.

Reporte de probable vulneración de derechos

Atender las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores mediante una atención integral que comprenden valoraciones médicas, atenciones psicológicas y asesoramiento jurídico que contribuya a una mejor calidad de vida y un envejecimiento saludable, se han atendido **120 reportes.**

Talleres para hijos o tutores de personas adultas mayores

Concientizar a los miembros de la familia respecto el rol que asumen las personas adultas mayores en la estructura familiar revalorizando y dignificando su figura.

Se llevan pláticas con los familiares o redes de apoyo de las personas adultas mayores que presentan alguna controversia familiar y de no existir algún hecho constitutivo de delito, se giran citatorios para establecer acuerdos familiares en beneficio de las personas adultas mayores por medio de conciliaciones, con el objetivo de establecer acuerdos de cuidados y convenios a favor de las personas adultas mayores.

Programa: 02060804 Desarrollo integral de la familia.

Proyecto: 020608040101 Fomento a la integración de la familia.

Talleres preventivos

Proporcionar herramientas para prevenir situaciones de riesgo y fortalecer el desarrollo integral de las familias., se realizan consultas y talleres beneficiando a **171** personas.

Tabla. Talleres preventivos

Mes	Población beneficiada
Enero	14
Febrero	22
Marzo	14
Abril	27
Mayo	13
Junio	20
Julio	15
Agosto	23
Septiembre	10
Octubre	8
Noviembre	5
Total	**171 personas**

Fuente: Coordinación médica

Padres jóvenes atendidos

Brindar herramientas psicosociales que le permitan afrontar los desafíos de la paternidad y maternidad a temprana edad y así asegurar el bienestar de los hijos. Durante este periodo se llevaron a cabo consultas, orientaciones y pláticas en escuelas, beneficiando **399** personas.

Tabla. Padres jóvenes atendidos

Mes	Población beneficiada
Enero	25
Febrero	23
Marzo	14
Abril	14
Mayo	37
Junio	16
Julio	12
Agosto	15
Septiembre	10
Octubre	83
Noviembre	150
Total	**399 personas**

Fuente: Coordinación médica

Pláticas del buen trato impartidas

Fomentar la construcción de entornos seguros y saludables con el fin de prevenir las conductas de riesgo asociadas a la violencia familiar. En este periodo se benefició a 199 personas.

Participación de las familias registradas

Brindar estrategias de afrontamiento y habilidades para la solución de problemas que surgen en el contexto familiar, se beneficiaron a **1000 familias.**

Tabla. Participación de familias

Mes	Población beneficiada
Enero	44
Febrero	136
Marzo	84
Abril	92
Mayo	106
Junio	124
Julio	74
Agosto	93
Septiembre	69
Octubre	83
Noviembre	95
Total	**1000 familias**

Fuente: Coordinación médica

Programa del buen trato en escuelas

Promover relaciones saludables y respetuosas en el ambiente escolar para prevenir la violencia. Beneficiando a **679 personas.**

Tabla. Programa del buen trato

Mes	Población beneficiada
Enero	35
Febrero	69
Marzo	61
Abril	77
Mayo	125
Junio	96
Julio	33
Agosto	81
Septiembre	22
Octubre	35
Noviembre	45
Total	**679 personas**

Fuente: Coordinación médica

Impartir curso de desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia

Impartir cursos respecto al cuidado y crianza de las hijas e hijos, por medio

de consultas, orientaciones y pláticas, se beneficiaron a **421 personas.**

Tabla. Cursos	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	25
Febrero	24
Marzo	36
Abril	53
Mayo	37
Junio	45
Julio	33
Agosto	78
Septiembre	30
Octubre	25
Noviembre	35
Total	**421 personas**
Fuente: Coordinación médica	

Taller para padres

Brindar estrategias que permitan desarrollar proyectos de vida más eficaces para un entorno familiar positivo. Se llevan a cabo consultas, orientaciones y pláticas en las escuelas, beneficiando a **181 personas.**

Tabla. Talleres	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	7
Febrero	17
Marzo	13
Abril	11
Mayo	9
Junio	5
Julio	6
Agosto	23
Septiembre	5
Octubre	85
Total	**181 personas**
Fuente: Coordinación médica	

Proyecto: 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso.

Participación de familias en pláticas y talleres

En el área de psicología se ofrece un espacio diseñado para el apoyo de madres y padres para el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan ejercer una crianza más consciente, afectiva y efectiva. teniendo como propósito principal promover un desarrollo saludable en la familia, durante el periodo reportado se realizaron **22 sesiones,** beneficiando a **782 personas.**

Tabla. Talleres para padres		
Mes	**Sesiones por mes**	**Población beneficiada**
Enero	2	65
Febrero	2	63
Marzo	2	58
Abril	2	60
Mayo	2	58
Junio	2	55
Julio	2	85
Agosto	2	85
Septiembre	2	84
Octubre	2	85
Noviembre	2	84
Total	**22**	**782**
Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.		

Asesorías jurídicas

La asesoría jurídica es un servicio que ofrece la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. A través del área jurídica, se brinda con orientación y apoyo en cuestiones legales, con el objetivo de ayudar a comprender, cumplir y defender los derechos y obligaciones legales en distintos contextos. Cuando así lo amerita el asunto, emite citatorio a fin de lograr una conciliación entre las partes en conflicto, con la finalidad de garantizar que los derechos inherentes a las niñas, niños y adolescentes no sean vulnerados. tomando en cuenta el análisis de casos concretos, interpretación de leyes y reglamentos, ofreciendo recomendaciones y soluciones sobre cómo actuar en determinadas situaciones.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo **1,657 asesorías** jurídicas, beneficiando a **6,628 personas.**

Tabla. Asesorías jurídicas		
Mes	**Asesorías impartidas**	**Población beneficiada**
Enero	141	564
Febrero	136	544
Marzo	150	600
Abril	90	360
Mayo	168	672
Junio	158	632
Julio	195	780
Agosto	179	716
Septiembre	150	600
Octubre	150	600
Noviembre	140	560
Total	**1,657**	**6,628**
Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.		

Patrocinios jurídicos a la población

El objetivo principal de un patrocinio es la resolución de conflictos jurídicos como guarda custodia y pensión alimenticia, divorcios, reconocimiento de paternidad, perdida de patria potestad, acreditación de identidad, concubinato y dependencia económica. Se llevaron a cabo **29** patrocinios, beneficiando a **116** personas.

Tabla. Patrocinios jurídicos		
Mes	**Cantidad de patrocinios**	**Población beneficiada**
Enero	0	0
Febrero	1	4
Marzo	1	4
Abril	1	4
Mayo	2	8
Junio	3	12
Julio	2	8
Agosto	4	16
Septiembre	3	12
Octubre	4	16
Noviembre	8	32
Total	**29**	**116**
Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.		

Atención a solicitudes de apoyos asistenciales (Escuchas de menores)

Se tiene una medida diseñada para la protección de derechos y la garantía de

que la voz de niñas, niños y adolescentes sea escuchada de forma adecuada y segura, dando contención emocional, evaluando la forma emocional y cognitiva considerando aspectos psicológicos emocionales o simbólicos. Es por ello, que la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizó **241 escuchas de menores** logrando beneficiar a **964 niñas, niños y adolescentes.**

Tabla. Escuchas de menores

Mes	Cantidad de escuchas	Total de población beneficiada
Enero	20	80
Febrero	24	96
Marzo	22	88
Abril	19	76
Mayo	23	92
Junio	21	84
Julio	14	56
Agosto	19	76
Septiembre	30	120
Octubre	21	84
Noviembre	28	112
Total	**241**	**964**

Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

Consultas de seguimiento multidisciplinario a víctimas de maltrato y abuso

El seguimiento en el ámbito de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es la intervención de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para apoyar a la representación originaria (padres, tutores) en procedimientos judiciales o administrativos. Esta figura garantiza que los derechos del niño, niña o adolescente sean debidamente protegidos y se cumplan en el proceso, especialmente cuando la representación originaria no es suficiente o se encuentra en conflicto. En este periodo que se reporta se atendieron **25 seguimientos,** beneficiando a **52 personas.**

Tabla. Seguimientos a víctimas por maltrato y abuso

Periodo	Seguimientos	Población beneficiada
Enero	4	6
Febrero	3	4
Marzo	4	15
Abril	2	3
Mayo	3	4
Junio	1	2
Julio	1	2
Agosto	2	4
Septiembre	1	2
Octubre	3	8
Noviembre	1	2
Total	**25**	**52**

Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

Consultas y seguimiento de apoyo psicológico

Como parte del equipo multidisciplinario se da seguimiento y atención psicológica dando un proceso continuo. Consiste en realizar sesiones periódicas con un paciente después de una evaluación inicial o después de haber terminado una fase intensiva de terapia. Su propósito principal es brindar, reforzar y darle seguimiento al estado emocional de las niñas, niños y adolescentes. En este periodo, se realizaron **1,706 seguimientos psicológicos,** beneficiando a **6,824 personas.**

Tabla. Seguimientos psicológicos

Mes	Seguimientos	Población beneficiada
Enero	141	564
Febrero	137	548
Marzo	150	600
Abril	147	588
Mayo	155	620
Junio	169	676
Julio	137	548
Agosto	189	756
Septiembre	171	684
Octubre	150	600
Noviembre	160	640
Total	**1,706**	**6,824**

Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

Juntas de mediación conciliatorias

Convenios

Se realizaron **249 convenios** de buenos cuidados, en un acuerdo entre progenitores y/o redes de apoyo de niñas, niños y adolescentes para establecer los derechos y obligaciones en relación con el cuidado y protección de los menores, especialmente cuando existen situaciones de vulneración de sus derechos. Este convenio incluye aspectos como la pensión alimenticia, el régimen de visitas y convivencia, cuidados, buscando siempre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, realizando acciones para la restitución de derechos a víctimas de violencia y abuso realizadas, se benefició a **996 personas.**

Tabla. Convenios realizados

Mes	Juntas de mediación	Convenios	Población beneficiada
Enero	6	6	24
Febrero	19	19	76
Marzo	43	43	172
Abril	13	13	52
Mayo	25	25	100
Junio	20	20	80
Julio	28	28	112
Agosto	30	30	120
Septiembre	19	19	76
Octubre	23	23	92
Noviembre	23	23	92
Total	**249**	**249**	**996**

Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.

Constancias escolares y de salud

Se emiten constancias como documentos oficiales que acrediten un hecho o condición especifica referente al contexto con diversas situaciones de trámite escolar o salud avalando las situaciones de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron en el periodo reportado **26** constancias para beneficio de **26** niñas, niños y adolescentes.

Tabla. Constancias escolares y de salud		
Mes	**Población beneficiada**	**Constancias realizadas**
Enero	1	1
Febrero	1	1
Marzo	1	1
Abril	1	1
Mayo	4	4
Junio	4	4
Julio	1	1
Agosto	6	6
Septiembre	3	3
Octubre	2	2
Noviembre	2	2
Total	**26**	**26**
Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.		

Estudios socioeconómicos realizados

El objetivo principal para la realización de los estudios socioeconómicos es obtener información detallada y precisa sobre las condiciones sociales y económicas de una persona, familia, comunidad o grupo. Esta información permite, diagnosticar la situación socioeconómica, identificando niveles de ingresos, gastos, tipo de vivencia, educación, salud, empleo y otros factores relevantes que son de suma importancia para la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, durante este periodo se realizaron **16 estudios socioeconómicos.**

Audiencias en juzgados

En el área jurídica se llevan a cabo la representación en suplencia ante los juzgados de control que son tribunales que velan por la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de las partes.

Tabla. Audiencias en juzgados	
Mes	**Audiencias realizadas**
Enero	1
Febrero	0
Marzo	1
Abril	2
Mayo	0
Junio	1
Julio	1
Agosto	2
Septiembre	1
Octubre	2
Noviembre	2
Total	**13**
Fuente: Procuraduría municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.	

Proyecto: 020608040106 Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.

Pacientes de primera vez

Brindar información y orientación sobre los beneficios del proceso psicológico a corto y largo plazo, realizando entrevistas a los pacientes, historial clínico, jornadas y platicas, durante este periodo reportado se beneficiaron **2,925 personas.**

Tabla. Pacientes de primera vez	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	178
Febrero	236
Marzo	234
Abril	200
Mayo	281
Junio	256
Julio	265
Agosto	398
Septiembre	255
Octubre	302
Noviembre	320
Total	**2,925 personas**
Fuente: Coordinación Médica	

Pacientes subsecuentes

Brindar acompañamiento terapéutico para cumplir objetivos a corto o largo plazo, brindando seguimiento psicológico a los pacientes, jornadas, pláticas y talleres. En este periodo se benefició a **2,652 personas.**

Tabla. Pacientes subsecuentes	
Mes	**Población beneficiada**
Enero	178
Febrero	236
Marzo	234
Abril	200
Mayo	272
Junio	281
Julio	275
Agosto	236
Septiembre	297
Octubre	290
Noviembre	153
Total	**2,652 personas**
Fuente: Coordinación Médica	

Pláticas y talleres para la promoción de la salud

Se brinda información y herramientas psicoemocionales para potencializar las habilidades personales, logrando beneficiar a **591** pacientes, realizando **83** pláticas y talleres.

Tabla. Pláticas y talleres		
Mes	**Población beneficiada**	**Pláticas y talleres**
Enero	10	2
Febrero	6	1
Marzo	17	2
Abril	12	2
Mayo	34	3
Junio	36	15
Julio	103	21
Agosto	103	21
Septiembre	96	5
Octubre	83	6
Noviembre	91	5
Total	**591 personas**	**83 pláticas y talleres**
Fuente: Coordinación Médica		

Eventos de salud mental

Se realizaron **10** jornadas para brindar información sobre los problemas de la salud mental, sus causas y síntomas de no preservar de ella, beneficiando a **433** personas.

Tabla. Eventos		
Mes	**Población beneficiada**	**Jornadas**
1 Trimestre	10	3
2 Trimestre	28	3
3 Trimestre	255	3
4 Trimestre	150	1
Total	**433 personas**	**10 jornadas**
Fuente: Coordinación Médica		

Programa: 02050101 Educación básica.

Proyecto: 020501010105 Apoyo municipal a la educación básica.

Planeación e implementación de Yo Sí me sumo, transformemos tu escuela

“Yo Sí me sumo, transformemos tu escuela”, es un proyecto de transformación educativa y social, con el compromiso del gobierno municipal para construir una comunidad más justa y equitativa. Por lo que, a través de la Dirección de Bienestar Social se estructura esta iniciativa, donde se busca promover una nueva forma de gobernanza basada en la empatía, la corresponsabilidad y la inclusión. Con esto se reafirma el papel de la educación como motor fundamental para el desarrollo del municipio.

Tabla. “Yo Sí me sumo, transformemos tu escuela”

Escuela	Fecha	Población beneficiada	Colonia
Primaria Manuel Ma. Contreras	19 de mayo	493 alumnos y 100 padres de familia	San Ildefonso
CECyTEM II	22 de mayo	940 alumnos	El Tráfico
Primaria Jaime Torres Bodet	29 de mayo	369 alumnos	Rinconada Lago de Guadalupe
CECyTEM III	04 de julio	199 alumnos	San Francisco Magú

Fuente: Dirección de Bienestar Social



Colaboración para la entrega de tarjetas de la Beca Rita Cetina

En colaboración con la Oficina de Representación del Estado de México de la Coordinación Nacional de Becas, la Dirección de Bienestar Social, llevó a cabo el primer operativo de entrega de tarjetas para la Beca Universal de Educación Básica “Rita Cetina” en la Unidad Cultural y Deportiva Azquil garantizando que las familias beneficiarias reciban de manera eficiente y segura las tarjetas del Banco del Bienestar, a través de las cuales se dispersarán los apoyos económicos.

Deporte y desarrollo integral de las infancias nicolasromerenses

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Bienestar Social, brindó su apoyo para el traslado del equipo de fútbol infantil de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, que representó al municipio en un torneo estatal en la rama varonil. Gracias a este respaldo, los niños deportistas pudieron competir en la Ciudad Deportiva Juan Fernández Albarrán en Zinacantepec, demostrando su talento y esfuerzo en esta importante justa deportiva, con esta acción se benefició a más de **45 personas**.

Día de la Niñez

Con motivo del Día de la Niñez, se realizó una visita a la escuela primaria Octavio Paz para llevar a cabo la entrega de obsequios a los estudiantes. La actividad consistió en la distribución de juguetes y dulces a niños y niñas de distintos grados escolares, así como la participación de un cuentacuentos, generando un ambiente de alegría, convivencia y celebración.

Entrega de obsequios en ceremonias de clausura de actividades

La Dirección de Bienestar Social llevó a cabo la entrega de obsequios en representación de la Presidenta Municipal, como un gesto simbólico de reconocimiento y agradecimiento hacia la comunidad educativa. Esta acción tuvo como objetivo resaltar el esfuerzo, la dedicación y la participación activa de alumnos, personal docente y padres de familia a lo largo del ciclo escolar. Los obsequios entregados no solo representan un detalle de cortesía, sino también una muestra del compromiso institucional con el bienestar y la inclusión, fortaleciendo los lazos entre la administración municipal y la ciudadanía, y fomentando un ambiente de cercanía, motivación y pertenencia. Con esta acción se benefició a **108 personas.**

Atenciones a escuelas y a la ciudadanía

La educación es una de las prioridades fundamentales para el desarrollo de la sociedad, es el pilar que permite a las personas adquirir conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la enseñanza-aprendizaje, así como fomentar programas de capacitación para docentes y talleres para estudiantes.

Dentro de las facultades y atribuciones de la Coordinación de Educación está la gestión, vinculación, atención y compromiso con la población, durante este año 2025 se brindaron **365 atenciones** a la ciudadanía.

Verificación de obra

La infraestructura educativa es un pilar fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su correcta verificación es la clave para asegurar que los estudiantes y el personal escolar cuenten con un entorno adecuado para su desarrollo, acudimos a la verificación de los trabajos realizados en las instituciones.

Contribuyendo a transformar los planteles educativos, se llevaron a cabo verificaciones de obra en los siguientes planteles educativos, así como la conformación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS).

Tabla. Escuelas Beneficiadas

Fecha	Escuela	Colonia	Matricula beneficiada
11/7/2025	Escuela Primaria Jaime Torres Bodet (construcción del muro de contención y barda perimetral)	Rinconada del Lago	728
15/7/2025	Escuela Primaria Emiliano Zapata (barda perimetral)	El Tráfico	2,548
9/10/2025	Escuela Primaria Nicolás Romero	Puentecillas, Cahuacán	147
9/10/2025	Escuela Secundaria Técnica No.166 “Rosario Castellanos Figueroa”	Francisco I. Madero	676
9/10/2025	Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz Prada	La Estancia	101
10/10/2025	CECyTEM III	Puerto Magú	199
10/10/2025	Jardín de Niños Atlitzin	Quinto Barrio, Cahuacán	82

Fuente: Coordinación de Educación

Intervención en instituciones educativas

La intervención del gobierno municipal en las instituciones educativas es de suma importancia, ya que permite mejorar la calidad de la educación, promover la equidad, adaptar la educación a las necesidades locales, fortalecer la participación ciudadana y gestionar eficientemente los recursos. Esta participación es fundamental para garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos y construir una sociedad más justa y desarrollada, beneficiando así a alumnos, padres de familia y docentes de la comunidad estudiantil.

Con la finalidad de generar conciencia, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, así como promover la igualdad de género. Se llevó a cabo el Foro Yo Sí te Escucho, en conmemoración al día Naranja, en el que participaron alumnas de diferentes secundarias del municipio de Nicolás Romero.

Tabla. Actividades de Intervención en Instituciones Educativas

Fecha	Actividad	Colonia	Población beneficiada
8/7/2025	Reunión con autoridades de Educación Inicial no Escolarizada para el seguimiento, colaboración e intervención, de la Coordinación, en cuanto al trabajo comunitario que realiza el programa.	Comunidades de Nicolás Romero	970
9/7/2025	Festejo del Día del Maestro	Zaragoza	4,000 maestras y maestros, potencialmente beneficiados
Entrega de obsequios de graduación			
10/7/2025	Escuela Primaria Niños Héroes	Barrón	69
11/7/2025	Escuela Primaria Manuel María Contreras	San Ildefonso	279
15/7/2025	Escuela Primaria Melchor Ocampo	Magú	45
16/7/2025	Estimulación temprana	Barrón	37
8/7/2025	Escuela Primaria Jaime Torres Bodet	Rinconada del Lago	68
18/7/2025	COBAEM 15	San José el Vidrio	
22/8/2025	Se llevó a cabo una reunión con las autoridades de la UTFV, para hacer entrega de un apoyo económico a una de las alumnas, por su participación en el Congreso Internacional del programa Delfín en el Estado de Nayarit	El Tráfico	1
22/8/2025	Se acudió al evento del Sindicato de Trabajadores Administrativos y de apoyo de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	El Tráfico	84
1/9/2025	Asistencia a la ceremonia de inicio de clases de la Universidad Pedagógica Nacional.	Guadalupana del Lago	197
5/9/2025	Se acudió a la ceremonia de graduación de los alumnos del CONALEP 237.	Juárez	609
11/9/2025	En seguimiento a la solicitud de la presidenta del COPACI San Ildefonso, se hizo entrega de una bandera, portabandera y asta.	San Ildefonso	1

Fuente: Coordinación de Educación







Conversatorio en Conmemoración del Día Internacional de la Niña

Con la finalidad de reconocer la importancia de las niñas y adolescentes y de generar una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades, se llevó a cabo un conversatorio en Conmemoración del Día Internacional de la Niña, en el Teatro Centenario, la Coordinación de Educación convocó a participar a 198 alumnas de diferentes instituciones educativas del Municipio de Nicolás Romero, CECyTEM II, Margarita Maza de Juárez, International Collage Sor Juana Inés de la Cruz, Vicente Guerrero, Venustiano Carranza y EPOEM 308.



Territorio de Paz

De acuerdo con el programa de Desarrollo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la finalidad de Informar y sensibilizar en NNA, padres y madres de familia sobre los riesgos y las consecuencias del uso indebido de sustancias.

Acudimos a brindar pláticas en materia de consumo y abuso de sustancias psicoactivas, buscando ofrecer herramientas para tomar decisiones responsables y fomentar hábitos saludables. En definitiva, se tiene como objetivo ayudar a reducir el consumo problemático y proteger la salud y el bienestar de todas y todos.

En el mes de julio y agosto, se brindó atención a la ciudadanía, haciendo la vinculación con autoridades educativas para la gestión de un espacio o cambio de turno en las instituciones de Nicolás Romero, por lo que se tuvo una población potencialmente beneficiada de **37 alumnos** entre nivel básico, medio superior y superior.

Tabla. Escuelas Beneficiadas

Fecha	Escuela	Colonia	Matricula beneficiada
30/09/2025	Escuela Primaria Justo Sierra	Libertad	238
30/09/2025	Escuela Secundaria Francisco González Bocanegra	Libertad	868

Fuente: Coordinación de Educación

"Yo soy el presente"

La acción "Yo Soy el Presente" busca establecer una colaboración integral entre el Gobierno Municipal y las escuelas del municipio, con el fin de promover el bienestar y desarrollo de la comunidad

estudiantil y población de Nicolás Romero.

La Coordinación de Educación, realiza la vinculación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal de Nicolás Romero, con el objetivo de poder atender las solicitudes de las instituciones.

Se llevaron diferentes pláticas-talleres en materia de Acoso Escolar, Prevención del Delito, Ley Olimpia, Violencia Escolar, Igualdad de Género y Resolución Pacífica de conflictos y Bienestar Animal. Fomentando así la participación y el aprendizaje de la comunidad estudiantil.

Tabla. Escuelas Beneficiadas

Fecha	Escuela	Colonia	Matricula beneficiada
14/10/2025	CECyTEM II	El tráfico	940
16/10/2025	Telesecundaria coronel Raúl de la Rosa de la Rosa	San Isidro, la Paz	215
17/10/2025	Escuela primaria Lic. Benito Juárez García	Santa Anita	437
21/10/2025	Escuela Sec. Sor Juana Inés de la Cruz	San Miguel Hila	314
21/10/2025	Escuela Prim. Adolfo López Mateos	Francisco Sarabia	350
22/10/2025	Escuela Sec. Juana de Asbaje	Gavillero	290
22/10/2025	EPOEM 308	Transfiguración	325
23/10/2025	Preescolar Rosario Castellanos	Independencia	119
27/10/2025	Telesecundaria Manuel Esquivel Durán	Cahuacán	163
28/10/2025	Escuela Prim. Miguel Hidalgo	Libertad	48

Fuente: Coordinación de Educación

Programa: 02050201 Educación media superior.

Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior.

A través de la Dirección de Bienestar Social se entregaron laptops a dos estudiantes de nivel medio superior, con el objetivo de contribuir a su desarrollo académico y personal, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de las jóvenes en su formación educativa, brindándoles respaldo para continuar con sus estudios.

Centro de Asesoría Social H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero "Carlos Monsiváis" Número de convenio: S04062-680.

La Coordinación de Educación y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), a través del Centro de Asesoría Social H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero "Carlos Monsiváis", ofrecen gratuitamente los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos de Preparatoria Abierta.

Con el objetivo de brindar a la población una alternativa de estudios al nivel medio superior que permita iniciar, continuar o concluir estudios de bachillerato a quienes por razones de trabajo, dispersión geográfica, restricciones normativas o limitaciones físicas no tienen acceso al sistema de educación escolarizada. Con esta acción se han atendido a **541 personas** durante este año 2025.

Programa: 02050301 Educación superior.

Proyecto: 020503010105 Apoyo municipal a la educación superior.

Unidad de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías.

En apoyo a la educación superior y media superior la unidad da servicio a las y los estudiantes que pretenden realizar alguna prestación, por lo que la Unidad de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías, tiene como objetivo vincular al sector público con la comunidad estudiantil, para contribuir y consolidar la formación académica y profesional de las y los prestadores de servicio.

Se ha buscado una estrategia para brindar a las y los prestadores de servicio, una mayor rapidez y eficacia en los trámites de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías. Logrando la atención de un total de **4,507 Nicolasromerenses** durante este año 2025, quienes solicitaron distintos trámites en dicha unidad, entre orientación a nuevos ingresos, cartas de aceptación o término, informes mensuales, evaluaciones, registros de listas de asistencia, entre otros.

Programa: 02050501 Educación para adultos.

Proyecto: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ofrece oportunidades de educación a las personas adultas que no han tenido la oportunidad de iniciar o concluir sus estudios de nivel básico. Con la finalidad de promover la alfabetización, la educación primaria y secundaria, asimismo desarrollar habilidades que permitan a los adultos mejorar su calidad de vida, integrarse plenamente a la sociedad y acceder a mejores oportunidades laborales. Se realizó la entrega de certificados a nicolasromerenses que concluyeron sus estudios de alfabetización, primaria y secundaria.

Continuamos trabajando con autoridades del programa INEA, en beneficio de las y los ciudadanos interesados en terminar su educación básica.

Durante este periodo se brindó la atención a **13 ciudadanas y ciudadanos** de Nicolás Romero y se hizo la vinculación con las autoridades correspondientes del programa para su debido seguimiento.



Comisión Municipal de la Campaña “El Poder de Alfabetizar”

El 01 de septiembre del 2025 se llevó a cabo la Instalación de la Comisión Municipal de la Campaña “El Poder de Alfabetizar” en las instalaciones del Ayuntamiento de Nicolás Romero.

Con el objetivo de disminuir en el Estado de México los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo. Estableciendo las bases de colaboración para sumar esfuerzos y lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos que brinden atención educativa a las personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no saben leer y escribir.

La Coordinación de Educación brinda informes acerca del programa de alfabetización, a los ciudadanos interesados en concluir sus estudios de primaria, secundaria o alfabetización.

Durante este año se brindó la atención y seguimiento a 30 ciudadanas y ciudadanos de Nicolás Romero, los asesores del programa han brindado la atención con sus registros, asesorías y entrega de material de estudio.

Acudimos al CDC de la colonia San Isidro, a la entrega de **49 certificados** de primaria y secundaria, así como constancias de alfabetización.



Proyecto: 020505010102 Formación para el trabajo.

Impartición de talleres y de autoempleo

Brindar actividades sociales de formación académica, cultural y de oficios con la finalidad de que las personas inscritas en los diferentes talleres y capacitaciones, desarrollen diferentes habilidades y así puedan aportar a la economía del hogar y mejorar su calidad de vida. Se cuenta con **60 talleres,** beneficiando a **635 personas** al mes.

Se expidieron **55 reconocimientos** por la conclusión de talleres de autoempleo y **37 reconocimientos** de talleres educativos.

Tabla. Talleres en subsistemas

Núm. prog.	Talleres impartidos
1	Barbería
2	Ballet
3	Belleza
4	Estilismo
5	Bordado de listón
6	Baile
7	Bisutería
8	Figuras de toallas
9	Corte y confección
10	Cocina vegetariana
11	Repostería
12	Cuidadoras de la salud
13	Curso de uñas 3 meses
14	Curso de uñas 6 meses
15	Curso de pestañas
16	Danza árabe
17	Dibujo y pintura
18	Guitarra y ukelele
19	Inglés
20	Karate do
21	Lima lama
22	Manualidades (foami y fieltro)
23	Masajes
24	Pasta flexible
25	Pintura en tela
26	Pinta caritas
27	Yoga
28	Taekwondo
29	Crochet
30	Quiropráctico
31	Salsa cubana
32	Tanatología
33	Terapia emocional
34	Optometría
35	Microblading
36	Terapia de lenguaje
37	Masaje holístico
38	Maquillaje
39	Circulo de lectura
40	Prestación de servicios podológicos
41	Círculo de estudio
42	Masaje terapéutico
43	Zumba
44	Amigurumi
45	Gap (glúteos, abdomen, piernas)
46	Excel
47	Maduración temprana
48	Matemáticas
49	Globoflexia
50	Contención
51	Fisioterapia
52	Música
53	Tratamiento neural alternativa
54	Estimulación temprana
55	Estimulación de lenguaje

56	Educación especial
57	Regularización
58	Rehabilitación física
59	Nutrición
60	Danza folklórica
Fuente: Coordinación de Subsistemas	

Eventos asistenciales

Acercar los servicios totalmente gratuitos, especialmente a los grupos más vulnerables de nuestras comunidades con apoyos como lo es corte de cabello, decoración de uñas, colocación de pestañas, microblading, masajes y faciales, logrando beneficiar a **1,958 personas**, de las localidades 5 de febrero, Bulevares del Lago, Ejido Azotlán, Granjas Guadalupe, Jorge Jiménez Cantú, San Pedro, Santa Anita Centro, Explanada Municipal, Libertad, Campestre Liberación, realizando **31 jornadas** asistenciales.

Preparatoria abierta y exámenes aplicados

Preparar a los jóvenes y adultos que por diversas razones no concluyeron la educación media superior y desean continuar con sus estudios u obtener un mejor empleo, logrando beneficiar a **48 alumnos** inscritos. Se han aplicado **1200 exámenes,** en las localidades El Tráfico, Vista Hermosa, San Ildefonso, Vicente Guerrero, Ampliación Libertad Santa Anita Centro, Buenavista, El Mirador, Jorge Jiménez Cantú, Flores Magón, Ailes, Juárez Centro, Fuentes de San José, San Juan Tlilhuaca, El Gavillero, Progreso Industrial, 5 de Mayo, Loma Larga y 5 de Febrero.

Programa: 02060701 Pueblos Indígenas.

Proyecto: 020607010101 Preservación y revalorización de usos y costumbres de los pueblos indígenas.

En Nicolás Romero como en otras regiones, las personas indígenas son un sector de la población en situación de vulnerabilidad, quienes, por diversos factores como la pobreza, marginación, rezago y aislamiento geográfico, se encuentran en desventaja para hacer frente a las situaciones de la vida diaria.

Una situación que aqueja tanto al pueblo originario como a las comunidades indígenas dentro de nuestro municipio, es la discriminación que se vive. Si bien dentro de su comunidad es menor el tema o incluso podría pasar desapercibido, es algo del día a día dentro del ambiente en el que se desarrollan como lo son el educativo, social y laboral.

A través del Departamento, se han realizado diversas actividades, con las cuales se han beneficiado a un total de **4,181 personas** durante este primer año de gobierno.

Se llevó a cabo el "Primer Encuentro de Representantes Indígenas del Estado de México", en Nicolás Romero con la finalidad de dialogar y generar un trabajo colaborativo en beneficio de todas y todos.

Tabla. Diversas actividades desarrolladas

Actividad	Beneficiarias/os
Participación en el Centro Regional de Atizapán en la presentación artesanal, gastronómica y cultural Mazahua.	35
Convocatoria de artesanas y artesanos indígenas para participación en el Corredor Artesanal.	60
Difusión en redes sociales de cápsulas en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas y Dia Internacional de la Mujer Indígena.	2548
Acompañamiento a una audiencia en el juzgado civil.	2
Realización de evento del día 21 de febrero: "Día Internacional de la Lengua Materna".	130
Pláticas a alumnos de la Escuela Primaria "20 de noviembre" sobre "Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas", así como otros temas de interés.	490
Apoyo al barrio de la Campana, en San Francisco Magú, mediante la entrega de vales y material a su representante, los cuales facilitaron el acarreo de piedra Yolo para la pavimentación de la calle principal.	100
Se brindó atención a jóvenes de San Francisco Magú, a quienes se les proporcionó información sobre el tema "Aportación Económica para su Comunidad", por parte de Programa del Fondo De Aportación Para la Infraestructura Social.	5
Se impartieron pláticas sobre los "Derechos de los Pueblos Indígenas y Derechos Lingüísticos" en diversas instituciones educativas, incluyendo la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, la Escuela Primaria Manuel María Contreras, Colegio Mariano Escobedo, así como en las preparatorias COBAEM y CECyTEM III.	771
"Primer Encuentro de Representantes Indígenas del Estado de México", en Nicolás Romero.	40
Total	**4181**
Fuente: Departamento de asuntos indígenas	

Tabla. Colonias atendidas

No	Colonia	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Total
1	San Francisco Magú	102	88	190
2	San José el Vidrio	56	71	127
3	San Pedro Atzcapotzaltongo	85	70	155
4	Benito Juárez Barrón	3	0	3
5	El Progreso Industrial	0	2	2
6	El Tráfico	35	10	45
7	Loma de la Cruz 2ª Sección	30	20	50
8	San Ildefonso	53	47	100
9	Fraccionamiento Rinconada Lago de Guadalupe I	77	72	149
10	Atizapán de Zaragoza	25	10	35
11	Varias comunidades no determinadas	679	673	1352
12	Caja de Agua	280	210	490
Total		**1,425**	**1,273**	**2,698**
Fuente: Departamento de Asuntos indígenas				



Programa: 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes

Proyecto: 020608060102 Promoción para el bienestar adolescente y juvenil

Programa “Yo Sí Te Explico”.

El programa “Yo Sí te explico” surge como una estrategia integral de acercamiento, sensibilización y formación dirigida a las juventudes, con el propósito de ofrecer información veraz, clara y accesible sobre temas fundamentales para su desarrollo personal y social. A través de pláticas, talleres interactivos y actividades dinámicas, se abordan temas de alto impacto para las y los jóvenes, como la prevención de adicciones, el uso responsable de métodos anticonceptivos, la salud sexual y reproductiva, así como otros temas relacionados con la salud mental, la toma de decisiones y el autocuidado.

La implementación de este programa permite crear espacios de diálogo abierto y confianza, donde las y los jóvenes pueden expresar dudas, compartir experiencias y construir conocimientos con el acompañamiento de especialistas y facilitadores capacitados. Además, fomenta la responsabilidad individual y colectiva, promueve una cultura de prevención, y contribuye a reducir riesgos asociados a conductas de vulnerabilidad.

Objetivo general: Promover el bienestar integral de las y los jóvenes mediante la implementación de una campaña educativa e informativa que brinde herramientas, conocimientos y espacios de diálogo sobre temas de salud, prevención y desarrollo personal, favoreciendo la toma de decisiones responsables y el ejercicio informado de su libertad.

Objetivos específicos:

a) Impulsar la participación activa de las y los jóvenes en espacios de reflexión y diálogo que les permitan identificar riesgos, expresar inquietudes y construir aprendizajes colectivos.

b) Contribuir al desarrollo de estilos de vida saludables y responsables, a través de acciones educativas que incentiven la toma de decisiones informadas, el autocuidado y la corresponsabilidad social.

c) Difundir información clara y confiable sobre métodos anticonceptivos y salud sexual y reproductiva, promoviendo la educación integral en sexualidad con enfoque de derechos y perspectiva de género.

Tabla. Pláticas y talleres

No	Actividad	Mujeres	Hombres	Total de beneficiarios
1	No + bullying	367	389	756
2	Prevención de las adicciones	813	646	1459
3	Autoestima	114	85	199
4	Talleres lúdicos	769	816	1585
5	Prevención de la violencia	266	223	489
6	Noviazgo	115	102	217
7	Prevención del embarazo adolescente	396	421	817
8	Desmitificación del amor romántico	186	175	361
Total		**3026**	**2857**	**5883**

Fuente: Instituto Municipal de la Juventud

Proyecto “Intervención pedagógica profesional”

En el marco del acuerdo de colaboración entre el Departamento de la Juventud del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (UNAM), se implementó el Programa de Intervención Pedagógica Profesional, una iniciativa que busca fortalecer la formación práctica de las y los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, al tiempo que contribuye al desarrollo educativo y social de la comunidad nicolasromerense.

A través de este programa, pedagogos en formación de la FES Acatlán realizaron sus prácticas profesionales en distintas instituciones educativas del municipio, llevando a cabo pláticas, talleres y actividades formativas dirigidas principalmente a jóvenes de nivel medio superior y superior. Estas intervenciones

se centraron en temas de alto impacto social, tales como la prevención de la violencia, los métodos anticonceptivos y salud sexual, la desmitificación del amor romántico, así como otras problemáticas que inciden directamente en el bienestar y la toma de decisiones de las juventudes.

El desarrollo de estas actividades permitió generar espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje compartido, donde las y los jóvenes participantes pudieron expresar sus inquietudes, cuestionar estereotipos y construir nuevas perspectivas sobre temas sensibles, siempre desde un enfoque de respeto, equidad y autocuidado. De esta forma, el programa no solo aportó información valiosa, sino que favoreció el desarrollo de habilidades socioemocionales, la educación afectiva-sexual responsable y la prevención de conductas de riesgo entre la población estudiantil.

Para los pedagogos en formación, este proceso representó una experiencia profesional de gran valor académico y humano, al permitirles poner en práctica sus conocimientos teóricos en contextos reales de intervención educativa. A través de la planeación, diseño e impartición de talleres, las y los estudiantes fortalecieron competencias esenciales como la comunicación asertiva, la adaptación pedagógica a distintos contextos, la observación y diagnóstico educativo, así como la evaluación de impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, la interacción directa con las juventudes del municipio favoreció el desarrollo de una mirada crítica, empática y comprometida con la transformación social, reafirmando la vocación pedagógica como una herramienta de cambio y construcción de paz.

El Departamento de la Juventud fungió como un enlace clave para la vinculación entre la universidad y las escuelas del municipio, facilitando la logística, los espacios y la comunicación con las instituciones educativas. Gracias a este trabajo conjunto, se logró ampliar el alcance de las acciones pedagógicas, beneficiando tanto a los estudiantes universitarios como a las comunidades escolares participantes.

Este programa evidencia que la colaboración interinstitucional entre el gobierno municipal y las instituciones de educación superior genera sinergias positivas que fortalecen tanto la formación profesional de los futuros pedagogos como el tejido social del municipio.

Las actividades impulsadas contribuyeron no solo a la prevención de problemáticas sociales entre las juventudes, sino también a la creación de entornos educativos más seguros, inclusivos y conscientes.

Con estas acciones, se benefició a 20 profesionistas, el Programa de Intervención Pedagógica Profesional FES Acatlán – Nicolás Romero reafirma la importancia de vincular la educación superior con las realidades sociales y comunitarias, demostrando que la pedagogía, más allá de la enseñanza,



puede ser un motor de cambio, de orientación y de transformación social, capaz de fortalecer a las juventudes y construir bases firmes hacia una cultura de paz y bienestar colectivo.

Programa “Yo sí Me Preparo”

Una de las problemáticas recurrentes entre los jóvenes de nivel medio superior es la falta de información y acompañamiento en la elección de una trayectoria educativa o profesional. Esta situación repercute en la deserción escolar, en la elección poco consciente de carreras universitarias o técnicas, y en la incorporación laboral sin una visión clara de desarrollo personal y profesional.

La orientación vocacional representa un proceso fundamental para que los estudiantes puedan identificar sus intereses, aptitudes y valores, y de esta manera, tomar decisiones que favorezcan su desarrollo integral. A través de una campaña organizada y con cobertura en todas las preparatorias públicas de Nicolás Romero, se busca garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a herramientas de orientación vocacional, evitando que la información

y recursos queden restringidos a sectores privilegiados.

Es por estas razones que el Departamento de la Juventud en coordinación con instituciones educativas, busca generar un impacto positivo en el presente y futuro de los jóvenes, fortaleciendo su autoestima, fomentando la permanencia escolar y aumentando sus posibilidades de éxito académico y laboral.

Resulta fundamental guiar a jóvenes próximos a insertarse en una institución de nivel superior o a la vida laboral, para poder brindar información alejada de estereotipos y con la finalidad de ayudar a las juventudes a establecer un proyecto de vida claro, realista y favorable para ellos y la sociedad.

Tabla. "Yo Sí Me Preparo"

Programa	Mujeres	Hombre	Total
YoSí Me Preparo	2137	2321	4458

Fuente: Departamento del Instituto de la Juventud

Simulador parlamentario

Cuando las y los jóvenes participan activamente (ya sea en debates, movimientos sociales o incluso cargos de representación) se convierten en agentes de cambio que pueden impulsar nuevas ideas y soluciones a los problemas actuales. Su energía, creatividad y sentido de justicia pueden renovar la política y hacerla más inclusiva y representativa.

Ignorar la política no hace que sus efectos desaparezcan. Por eso, es fundamental que los jóvenes comprendan que su voz y acción son clave para construir el futuro que desean. Más que una obligación, involucrarse en la política es un derecho y una oportunidad para generar cambios reales.

A través de este simulador parlamentario, las juventudes de Nicolás Romero desarrollan modelos de iniciativas de ley, al igual que, desarrollar políticas públicas y lograr que se apliquen en sus comunidades, volviéndose más propositivos y motor de cambio en sus colonias.

Mediante esta actividad se han atendido a **103 Jóvenes,** se desarrollaron **15 propuestas,** donde plasmaron las iniciativas de acciones y leyes, en pro de las juventudes y el bienestar integral comunitario.



Foros por la Transformación

Consiste en que las y los jóvenes del municipio a través de estos espacios de expresión se les consulte sobre los diferentes ejes, con la finalidad de la creación de la Agenda Joven para los tres niveles de gobierno.

Con el objetivo de fomentar la participación activa de las juventudes dentro de los planes de desarrollo gubernamentales para la implementación y evaluación de políticas públicas, garantizando que sus necesidades e intereses sean considerados, impulsando un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Beneficios:

- **Innovación:** Las juventudes aportan perspectivas nuevas, frescas y adaptadas a las problemáticas actuales relacionadas a las tecnologías y medio ambiente.
- **Legitimidad:** La inclusión de las y los jóvenes fortalece la democracia y la confianza ciudadana, al reflejar la diversidad generacional en la toma de decisiones.
- **Tejido Social:** Promover este tipo de foros genera la colaboración, empatía y el compromiso con el bienestar colectivo.

Se realizaron **2 foros en donde participaron más de 1000 jóvenes** en la elaboración de propuestas de políticas municipio a través de estos espacios de expresión se les consulte sobre los y reglamentos públicos para los planes de desarrollo de la Juventud.







Feria del noviazgo “Yo Sí sé Amar”

El proyecto **“Yo Sí Sé Amar”** se desarrolló como una feria temática realizada el 14 de febrero, con el propósito de promover entre las y los jóvenes una comprensión más consciente, crítica y saludable del amor y las relaciones interpersonales. A través de stands informativos, lúdicos y didácticos, se abordaron temas orientados a desmitificar el amor romántico, reconocer las formas de violencia en el noviazgo, fomentar relaciones basadas en el respeto y la igualdad, y fortalecer la educación en salud sexual y afectiva.

La feria permitió generar un ambiente participativo, cercano y recreativo en el que las y los jóvenes pudieron reflexionar sobre la manera en que se construyen los vínculos afectivos, aprendiendo a identificar patrones dañinos, dependencias emocionales o ideas erróneas acerca del amor. Además, se brindó información sobre métodos anticonceptivos, consentimiento y autocuidado, promoviendo una cultura de respeto hacia el propio cuerpo y hacia las demás personas.

“Yo Sí Sé Amar” contribuye así a formar juventudes más informadas, empáticas y responsables, impulsando la construcción de relaciones libres de violencia y discriminación, así como el ejercicio de una sexualidad sana, segura y basada en decisiones conscientes.

Con esta actividad se pretende desmitificar los diferentes tabúes y mitos que pernean en el amor romántico, brindando información clara sobre la diversidad de las relaciones y las diferentes formas de amar, dicha actividad se realizó en la explana Municipal beneficiando a **157 personas.**

Semana de la juventud

Durante la Semana de la Juventud, el Departamento de la Juventud del Ayuntamiento de Nicolás Romero llevó a cabo una serie de actividades diseñadas para promover la participación activa, el bienestar integral y la sana convivencia entre las y los jóvenes del municipio. A lo largo de esta jornada, se ofrecieron espacios recreativos, culturales, artísticos y formativos que contribuyeron al fortalecimiento de valores como la paz, la solidaridad, la inclusión y el respeto mutuo.

Las actividades dieron inicio con una Carrera de Botargas, una dinámica alegre y participativa que reunió a jóvenes, familias y comunidades en un ambiente de entusiasmo y compañerismo. Este evento no solo permitió fomentar la actividad física y el cuidado de la salud, sino también reforzar los lazos comunitarios, promoviendo el trabajo en equipo y la convivencia positiva entre los participantes.

Como parte del impulso al talento local, se realizó un Show de Talentos Juvenil, donde diversas y diversos jóvenes tuvieron la oportunidad de demostrar sus habilidades artísticas en disciplinas como el canto, la danza, la música y la expresión escénica. Este espacio permitió fortalecer la autoestima, la creatividad y la confianza de las y los participantes, además de fomentar el reconocimiento mutuo y la valoración de la diversidad cultural y artística del municipio.

La Fiesta Neón fue otro de los eventos destacados, brindando un espacio de recreación e integración donde las juventudes pudieron disfrutar de un ambiente seguro, alegre y libre de discriminación.

De igual manera, el Torneo de Skate reunió a jóvenes deportistas y aficionados de esta disciplina urbana, quienes demostraron su destreza, creatividad y pasión. Este evento contribuyó al reconocimiento de las expresiones urbanas como formas legítimas de cultura juvenil, fomentando la disciplina, el respeto y el uso responsable del espacio público.

En el ámbito cultural, se desarrolló el BazArte Juvenil, un espacio que reunió a artistas y emprendedores locales para exhibir y ofrecer sus obras y productos. Esta iniciativa impulsó el emprendimiento juvenil, la economía creativa y el reconocimiento del talento local, además de fortalecer la identidad cultural de Nicolás Romero al poner en valor la producción artística de su juventud.

Posteriormente, se llevó a cabo la Rodada Nacional por la Paz y contra las Adicciones, una actividad de gran impacto simbólico y social que unió a Nicolás Romero con distintos municipios del país en una misma causa: promover estilos de vida saludables y una juventud libre de adicciones. La rodada representó un espacio de unidad y conciencia colectiva, donde las y los





jóvenes pudieron apropiarse del espacio público, reafirmando su compromiso con la construcción de entornos seguros y pacíficos. Este tipo de acciones no solo fortalecen la salud física, sino también la salud emocional y social, al generar sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.

Finalmente, se llevó a cabo el Cabildo Juvenil, un ejercicio democrático en el que las y los jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas, inquietudes y propuestas directamente ante la presidenta municipal y otras autoridades locales. Este espacio resultó fundamental para fomentar la participación ciudadana y política de las juventudes, generando un diálogo intergeneracional que promueve la inclusión de sus voces en la toma de decisiones públicas.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante la Semana de la Juventud demostraron que el trabajo coordinado entre gobierno, juventudes y comunidad puede generar experiencias significativas que contribuyan al bienestar integral, la cohesión social y la construcción de una cultura de paz. Cada evento no solo representó un momento de celebración, sino una oportunidad para reafirmar el papel transformador de las juventudes en el desarrollo de Nicolás Romero.





Promover la participación activa, creativa y saludable de las juventudes de Nicolás Romero mediante la realización de actividades recreativas, culturales, deportivas y formativas que fortalezcan el sentido de identidad, pertenencia y cohesión social, fomentando al mismo tiempo valores de paz, inclusión, bienestar y expresión libre, en coordinación con instituciones educativas, artistas locales y autoridades municipales, teniendo un alcance de más de **800 jóvenes.**

Jornadas de limpieza

Como parte de las acciones de mejora urbana y bienestar comunitario, el Instituto de la Juventud, en coordinación con la Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Nicolás Romero, llevó a cabo jornadas de limpieza y embellecimiento en diversos espacios públicos y casas de cultura del municipio.

Estas jornadas se desarrollan de manera periódica como una actividad colaborativa entre diferentes áreas de la administración municipal, con el propósito de conservar en óptimas condiciones los espacios comunitarios, promover la imagen urbana del municipio y ofrecer a la ciudadanía entornos dignos, seguros y agradables.

Durante las actividades, el personal del Ayuntamiento realizó tareas de limpieza general, recolección de residuos, pintura, jardinería y mantenimiento básico, contribuyendo al embellecimiento del entorno urbano y al fortalecimiento de una cultura institucional de servicio y responsabilidad social.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar de la comunidad, al garantizar que los espacios destinados al arte, la cultura y la convivencia se mantengan en condiciones adecuadas. Además, reflejan el valor del trabajo coordinado entre dependencias, evidenciando que la colaboración interna es clave para ofrecer resultados visibles y duraderos a favor de la ciudadanía.

Tabla. Jornadas de limpieza

Fecha	Cantidad	Espacio	Colonias beneficiadas
Enero	1	Unidad Deportiva Nicolás Romero	Zaragoza
Febrero	1	Arena Nicolás Romero	Independencia
Mayo	1	Espacio público	El Tráfico
Junio	1	Centro de Desarrollo Comunitario	San Isidro

Fuente: Departamento del Instituto de la Juventud

Programa: 02040201 Cultura y arte

Proyecto: 020402010101 Difusión y servicios culturales del Estado de México

Visita a la embajada de Ucrania en México.

La Dirección de Bienestar Social, acompañando a la Presidenta Municipal, realizó una visita oficial a la Embajada de Ucrania en México con el propósito de establecer vínculos de cooperación en materia cultural. Durante esta visita, la comitiva fue recibida por la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Ucrania en México, S.E. Oksana Dramaretska.

En el encuentro, se abordaron temas de interés mutuo relacionados con la promoción y el intercambio cultural entre Ucrania y el municipio. La conversación giró en torno a la posibilidad de desarrollar proyectos conjuntos de expresiones culturales que contribuyan a estrechar los lazos de entendimiento y cooperación entre ambos países.



Círculo de lectura.

Con el objetivo de promover la reflexión colectiva sobre temas de seguridad y convivencia social, utilizando la lectura como herramienta para fortalecer el diálogo comunitario. La Dirección de Bienestar Social organizó el Círculo de Lectura realizado en la Biblioteca Dr. Jorge Jiménez Cantú, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Esta actividad tuvo como objetivo fomentar la reflexión y el diálogo en torno a temas de seguridad y convivencia social a través de la lectura compartida, promoviendo la integración comunitaria y el fortalecimiento de valores cívicos en un espacio de intercambio cultural y educativo.

La actividad se llevó a cabo con la presencia de Lourdes Santana, del Gobierno Federal, representantes de la Policía Estatal, de la Secretaría General de Gobierno, servidores públicos municipales y ciudadanos del municipio, hubo un total de 45 participantes.





Reunión de trabajo para iniciar con los trabajos de hermanamiento CID-UNESCO

La Dirección de Bienestar Social, junto con la Presidenta Municipal, sostuvo una reunión de trabajo con la participación de Aranza Zu López, Directora General de Arte y Folklor de México del Consejo Internacional de la Danza (CID) de la UNESCO. El objetivo de este encuentro fue iniciar los trabajos de hermanamiento entre el municipio y el CID-UNESCO, con el fin de promover el intercambio y la colaboración en actividades culturales.

Taller muñecas Motanka

Con el objetivo de fomentar el intercambio cultural entre Ucrania y la comunidad local, enseñando una tradición artesanal ucraniana y promoviendo el entendimiento mutuo a través de la creación de muñecas Motanka, como un medio para fortalecer los lazos culturales entre ambos países.

Se llevó a cabo un taller de muñecas Motanka, en colaboración con la Embajada de Ucrania en México. Este taller, de carácter cultural, tuvo como objetivo enseñar a los participantes la tradicional técnica ucraniana de crear muñecas Motanka, que son símbolos de protección y buenas energías en la cultura ucraniana. A través de esta actividad, se promovió el intercambio cultural y el aprendizaje de una práctica artesanal que refleja la identidad y las tradiciones de Ucrania.

Firma de convenio de hermanamiento con CID-UNESCO

El municipio de Nicolás Romero llevó a cabo la firma de un convenio de hermanamiento con el Consejo Internacional de la Danza (CID) de la UNESCO, un instrumento de gran relevancia que permitirá establecer vínculos de cooperación e intercambio cultural con organismos internacionales. La Dirección de Bienestar Social participó activamente en la organización de este importante evento, reafirmando su compromiso con la promoción de la cultura y el fortalecimiento del tejido social. Este convenio sienta un precedente para el impulso de proyectos que promuevan el arte, la danza y la inclusión, posicionando al municipio como un referente en materia de gestión cultural tanto a nivel nacional como internacional.





Instalación del Circuito Regional Cultivamos Arte, Cosechamos Cultura

La Dirección de Bienestar Social participó en la instalación del Circuito Regional “Cultivamos Arte, Cosechamos Cultura”, una iniciativa que busca promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de la región, fomentando la participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local. Esta actividad representa un espacio para la colaboración entre artistas, organizaciones culturales y la sociedad, impulsando el desarrollo cultural a nivel regional y consolidando redes de trabajo conjunto.

Firma de convenio de hermanamiento con Ucrania

La Dirección de Bienestar Social participó en los trabajos para la firma de un convenio de intercambio cultural entre el municipio de Nicolás Romero y la Embajada de Ucrania en México. Este convenio tiene como objetivo establecer lazos de colaboración que promuevan el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y el desarrollo de actividades artísticas y educativas entre ambas comunidades. La participación de la Dirección reafirma su compromiso con la apertura internacional del municipio y con la creación de oportunidades que fortalezcan el tejido social a través de la cultura como herramienta de unión y entendimiento entre pueblos.



Feria del libro Nicolás Romero 2025

Se llevó a cabo la 2a edición de la Feria del Libro en Nicolás Romero, un evento que consolida al municipio como un referente cultural en el Estado de México y reafirma su compromiso con la lectura y la educación.

Realizada en el Jardín Bicentenario, dándole por primera vez apertura a escritores nicolasromerenses, fomentando la apropiación de espacios públicos, el fomento a la lectura y el reconocimiento al talento local, cabe resaltar que a este acto acudieron autoridades del Gobierno Federal y Estatal.

A su vez, las Bibliotecas Públicas Municipales han incentivado y motivado diferentes actividades en relación al fomento a la lectura, por la gran capacidad que ha tenido nuestro municipio en la innovación y la implementación de este tipo de actividades se le otorgo el reconocimiento como Municipio Lector siendo uno de los 12 municipios del Estado de México en ser reconocidos, resultado del esfuerzo conjunto de las Bibliotecas Públicas Municipales y de las y los habitantes de Nicolás Romero, quienes día a día fortalecen el hábito lector como una herramienta de aprendizaje, convivencia y transformación social, cabe mencionar que por segundo año consecutivo se reconoce a la bibliotecaria Laura Martínez Sánchez, adscrita a la Biblioteca Pública Municipal de Progreso Industrial, quien fue distinguida como una de las mejores bibliotecarias del Estado de México.



Programación Cultural activa

Las Casas de Cultura han incrementado considerablemente el número de beneficiados, fomentando las actividades culturales, haciendo participe a los alumnos del Tele bachilleratos garantizando así el acceso sus Derechos Culturales, además de que se han descentralizado este tipo de actividades, llevando una amplia gama de actividades artísticas a otros espacios promoviendo el intercambio cultural en la región y nutriendo la oferta cultural del municipio ofreciendo diversidad a las y los nicolasromerenses.



Feria Patronal San Pedro Azcapotzaltongo 2025

Este año, más de 130,000 ciudadanos asistieron a la Feria Patronal San Pedro Azcapotzaltongo 2025, alcanzando una cifra histórica de participación en comparación con ediciones anteriores.

La feria ofreció ocho días con más de 100 eventos culturales, deportivos y artesanales, con la participación de más de 700 artistas locales y nacionales, sin costo alguno para los asistentes. Destacando la participación de la Arrolladora. Su programación diversa permitió fortalecer la identidad comunitaria, promover la convivencia familiar y dinamizar la economía local mediante la participación de productores y emprendedores.

La Feria Patronal reafirmó su papel como una de las celebraciones más significativas del municipio, consolidándose como un referente cultural y social que impulsa la participación ciudadana y el aprovechamiento de los espacios públicos como lugares de encuentro, tradición y cultura viva. Siendo esta una de las ferias más esperadas del Valle de México.



Gestión Cultural

A través de vinculaciones con diferentes instituciones gubernamentales como la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, se ha logrado traer actividades artísticas y culturales de primer nivel como el concierto de La Orquesta sinfónica del Estado de México OSEM, la cual después de 25 años no se habían presentado en nuestro municipio. El Festival de Danza "Danzatlan 2025", organizado por la Mtra. Elisa Carrillo en Coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo, la cual reunió a más de 170 artistas locales.

De igual manera, artistas de Nicolás Romero se han presentado en diferentes festivales culturales fuera del municipio, como el Festival de Artes escénicas en la Ciudad de Toluca, El Festival de las Almas en Valle de Bravo. Por Primera vez, Nicolás Romero será sede del Festival Internacional de Danza del Valle de México recibiendo 6 delegaciones internacionales con más de 400 artistas nacionales e internacionales garantizando una oferta cultural que promueve los Derechos culturales y el acceso libre y gratuito a espectáculos de calidad.



Fiestas patrias Nicolás Romero

Fortalecemos la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los habitantes de Nicolás Romero a través de la celebración de las Fiestas Patrias, fomentando la unión comunitaria, la preservación de las tradiciones y el disfrute de expresiones artísticas y gastronómicas mexicanas. Se realizó una verbena popular donde se ofrecieron gratuitamente antojitos mexicanos, dulces, bebidas y juegos típicos para celebrar las fiestas patrias. En la parte cultural se ofrecieron presentaciones de muchos artistas locales que amenizaron la tarde con diferentes propuestas musicales, para cerrar el evento contamos con la presentación estelar del "Conjunto Primavera" engalanando la noche y cerrando con broche de oro.

Se conto con la participación de **85 artistas locales y 12 artistas estelares** impactando a más de **15,000 personas.**



Festival de los Suspiros 2025

El Festival de los Suspiros 2025 constituye uno de los eventos más significativos en términos de la preservación y visibilidad de una de las mayores tradiciones de México.

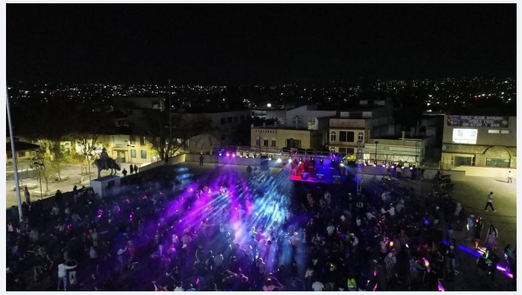
El esfuerzo consiste no sólo en el desarrollo de eventos artísticos-culturales, sino en una estrategia de participación ciudadana, enmarcada en el Día de Muertos, festividad considerada patrimonio cultural de la humanidad y muestra clara del reconocimiento a los derechos culturales de los habitantes de Nicolás Romero.

Se contó con la asistencia de más de **21,800 personas**, es un festival que ha crecido orgánicamente y desde la iniciativa y participación ciudadana. Con la participación de más de **335 artistas.**



Jueves sonidero

El municipio reafirma su compromiso con el desarrollo cultural y artístico de la comunidad destacando la importancia del arte y la música, ofreciendo entretenimiento a los nicolasromerenses, además de acercar a la cultura sonidera a las diferentes colonias de nuestro municipio, fomentando la sana convivencia, consolidando esta tradición. Con estos eventos se beneficiaron a colonias como San Ildefonso, Barrón, San Miguel Hila, Cahuacán, Colmena entre otros, reuniendo a más **17,500 asistentes** durante todos los eventos.



Casas de cultura

El municipio de Nicolás Romero, comprometido con el desarrollo integral de su población, promueve una amplia gama de actividades a través de sus **5 Casas de cultura**, ubicadas estratégicamente en distintos puntos del territorio municipal. Estas instalaciones fungen como espacios de encuentro, aprendizaje y crecimiento personal para personas de todas las edades. Ofreciendo más **35 talleres** beneficiando a una población de **35,705 usuarios.**

Bibliotecas Públicas Municipales

Las bibliotecas públicas brindan acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica o laboral, o nivel de escolaridad beneficiando así a más de **18,040 usuarios.**



Programa: 02040101 Cultura física y deporte.

Proyecto: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física.

Eventos de cultura física

Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.

Se convocó a una **“Plática de hábitos saludables”** denominada **Salud y Emociones,** en la que se contó con la participación de 15 servidores públicos, asimismo dicha capacitación tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Dicha plática fue impartida por practicantes de nutriología, quienes proporcionaron material de apoyo, para los asistentes a la plática, de esta manera se llevó a cabo una actividad en la que se tomaron diferentes alimentos y se llevaron a cabo algunos dibujos respecto a los alimentos y las emociones que se relacionan, con el objetivo de promover la salud física y mental, en base la alimentación, fomentando la creencia de la alimentación regulada.

El 23 de abril de 2025, se realizó con éxito una **Plática de Nutrición en el Deportivo “La Colmena”**, en el área de la alberca Olímpica Felipe “Tibio” Muñoz. La plática, que llevó por título **“Tips básicos: qué comer antes y después de hacer ejercicio”,** estuvo a cargo del Nutriólogo Hernán Rabadán. Durante la charla, se abordaron temas fundamentales sobre la nutrición deportiva, proporcionando consejos prácticos y recomendaciones específicas sobre qué alimentos consumir antes y después de la actividad física para mejorar el rendimiento y acelerar la recuperación.

El 10 de junio del 2025, se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Nicolás Romero, una plática de nutrición titulada **“Recomendaciones Pre y Post Entrenamiento”,** impartida por el nutriólogo Hernán Rabadán. Asimismo, la plática dio inicio a las 17:00 hrs y concluyo a las 18.00 hrs, dirigida tanto a un grupo deportivo como al público en general, se compartieron valiosas recomendaciones enfocadas en mejorar el rendimiento físico a través de una adecuada alimentación antes y después del entrenamiento. El evento contó con la asistencia aproximada de 40 personas, con edades comprendidas entre los 8 y 40 años.





Eventos para promover la práctica deportiva

Carrera atlética 6 kilómetros – Por la Paz

El 23 de febrero, se llevó a cabo la Primer Carrera Atlética, denominada “Por la paz”, la cual conto con un recorrido de 6 kilómetros, dando inicio a la altura de la tienda Chedraui de Nicolás Romero, con dirección hacia la Explanada Municipal del Palacio de Nicolás Romero, en el que contó con 8 categorías en las que se consideraron las siguientes:

1. Juvenil Femenil
2. Juvenil Varonil
3. Libre Femenil
4. Libre Varonil
5. Master Femenil
6. Master Varonil
7. Veteranos Femenil
8. Veteranos Varonil





Asimismo, se tuvo un contingente de 1430 asistentes, entre mujeres y hombres, premiándose a los 3 primeros lugares, siendo reconocidos todos los participantes con medalla. En cuanto a los ganadores, se les premió de la siguiente manera:

- **Premio absoluto:** en la categoría libre en la rama femenil y varonil, otorgando un premio monetario de $1,500.00 MXN.
- **Primer lugar:** en las cuatro categorías de las dos ramas otorgando un premio monetario de $1000.00 MXN.
- **Segundo lugar:** en las cuatro categorías de las dos ramas otorgando un premio monetario de $750.00 MXN.
- **Tercer lugar:** en las cuatro categorías de las dos ramas otorgando un premio monetario de $500.00 MXN.

Destacando la participación de los asistentes a la carrera se les estableció diferentes puntos de hidratación, otorgándoles agua para su recorrido, así como la presencia en todo momento de Protección Civil y Bomberos.

Impulsar la inclusión social para que los sectores de la población cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo deportivo, **contando con la participación de 1000 folios inscritos, más categoría libre 430-550.**





Tabla. Premiación Carrera por la Paz

Juvenil Femenil	1er.	Ixchel Zoé Flores González	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	María Fernanda Gallegos Ortega	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Esmeralda Torez Téllez	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
Juvenil Varonil	1er.	Ashley Salinas Varela	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	Irving Uriel Osnaya Mondragón	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Abinadar Guadalupe Flores González	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
Libre Femenil	Absoluto	Lucero Rivera	Se le otorgó el premio monetario de $1500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	1er.	Isabel Llorante	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	Sofía Sánchez García	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Itzel Bautista Frías	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
Libre Varonil	Absoluto	Armando Cabrera Aguilar	Se le otorgó el premio monetario de $1500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	1er.	Alejandro Alejandre Sánchez	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	Alan Hernández Escalona	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Hernán Rabadán López	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
Master Femenil	1er.	Azalia Carrillo Flores	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	María del Carmen Vargas Jiménez	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Grissel Sánchez Aceves	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
Master Varonil	1er.	José Luis Nieto Salgado	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	Ricardo Rivera Escalona	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Víctor Javier Martínez García	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso

Veteranos Femenil	1er.	Norma Angélica López Murillo	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	Helena Vázquez Aguinaga	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Erika Martínez García	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
Veteranos Varoil	1er.	Pastor García Lovora	Se le otorgó el premio monetario de $1000.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	2do.	Romualdo Sánchez Garita	Se le otorgó el premio monetario de $750.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso
	3er.	Gabriel Robles Hurtado	Se le otorgó el premio monetario de $500.00 MXN, medalla conmemorativa y cheque impreso

Fuente: IMCUFIDENR

Juegos deportivos escolares estatales y paraestatales de la educación básica SEIEM.

Se llevaron a cabo los **Juegos Deportivos Escolares Estatales y Paraestatales de la Educación Básica SEIEM,** correspondientes al ciclo escolar 2024-2025, en el Deportivo La Colmena.

Cabe mencionar que participaron las siguientes telesecundarias:

1. TS. 12 de octubre
2. TS. Miguel Negrete
3. TS. Tlatoani
4. TS. Isidro Fabela
5. TS. Daniel Delgadillo
6. TS. Coronel Raúl de la Rosa 1
7. TS. Justo Sierra
8. TS. Rafael Ramírez
9. TS. Nicolás Romero
10. TS. Emiliano Zapata
11. TS. Manuel Esquivel Durán
12. TS. Gabriela Mistral

En total, se contó con la participación de 97 alumnos distribuidos en 7 equipos. Las disciplinas deportivas en las que los estudiantes compitieron fueron:

- Básquetbol (Femenil y Varonil)
- Fútbol (Femenil y Varonil)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero brindó su apoyo en la gestión de árbitros, siendo asignados dos árbitros para las competencias de básquetbol, con el objetivo de promover el desarrollo físico y personal de los estudiantes, a través de la práctica deportiva, fomentando valores como el trabajo en equipo, el respeto y la sana competencia, para fortalecer la integración y el bienestar de los jóvenes participantes.

Juegos estudiantiles de la educación básica

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte del Estado de México, en colaboración con la Dirección General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Dirección de Educación Física, Artística y para la Salud, organizó, mediante una convocatoria, la participación de estudiantes de escuelas primarias y secundarias, tanto oficiales como particulares, que pertenecen al Subsistema Federal y/o Estatal, incorporadas al Sistema Educativo Estatal, en los **Juegos Deportivos Estatales y Paraestatales de la Educación Básica 2024-2025.**

Este evento se realizó en coordinación con los promotores deportivos bajo el nombre de “Juegos Estudiantiles de la Educación Básica”, y tuvo lugar en el Deportivo Nicolás Romero, ubicado en la colonia Ignacio Zaragoza, con la participación del Ayuntamiento de Nicolás Romero. Además, se contó con la presencia de varias escuelas del municipio que tomaron parte en los juegos deportivos, representando a las zonas escolares P088, P089, P090 y P274, con equipos finalistas de escuelas primarias pertenecientes al sistema estatal.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, colaboró con la entrega de 100 medallas, que se utilizaron para premiar a los ganadores en cada una de las categorías. Los estudiantes fueron respaldados por sus familiares, logrando una asistencia total 1,000 personas, entre mujeres, hombres, directores, profesores y personal escolar, con el objetivo de promover la participación de los estudiantes de educación básica en los Juegos Deportivos Estatales y Paraestatales 2024-2025, realizados en el Deportivo Nicolás Romero, con el fin de incentivar la práctica deportiva, fortalecer el trabajo en equipo y fomentar la inclusión y la cultura deportiva en las escuelas del Estado de México.

Rally Familiar

Se llevó a cabo el evento deportivo denominado “Rally familiar”, el cual se efectuó en las instalaciones de la Escuela Primaria Daniel Delgadillo, turno Matutino. Se contó con la participación de 37 mujeres y hombres entre las edades de 9 a 12 años de edad, asimismo, y derivado de las actividades a desarrollar en el rally se presentaron 4 grupos, quienes realizaron una secuencia de actividades, tiro a la portería y salto de cuerda por días de la semana, considerando al equipo ganador.

Tiro de portería al equipo A y en salto de cuerda al equipo de los niños, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte a la población nicolaromerense, en actividades motrices de manera divertida y didáctica, con la participación de más de 50 asistentes al rally.

Apoyos y estímulos

En base a los apoyos y estímulos deportivos, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado

de México, otorgó 64 Becas, las cuales incentivaron a los deportistas a seguir practicando sus actividades.

Para ello, se identificaron los siguientes grupos vulnerables:

Tabla. Apoyos y estímulos

Becas	Edad	Mensualidad	Beneficiados totales
Grupos vulnerables	60 años en adelante	$100.00 MXN Teniendo una beca del 75% (asistiendo 3 veces a la semana)	18 becas otorgadas
Discapacidad	Indistinto	Tienen una beca del 100%, 70% y 50 % (Indistinto a cuantos días van)	5 becas otorgadas
Alto rendimiento	9 a 17 años	$590.00 MXN Teniendo una beca del 50% (asistiendo dos horas de lunes a viernes)	40 becas otorgadas
Total de becas otorgadas:			**64**

Fuente: IMCUFIDENR

Mega Zumba con la Z

Se llevó a cabo la activación física denominada “Zumba con la Z”, evento deportivo efectuado en la Explanada Municipal de Nicolás Romero. Se contó con la participación de nuestras autoridades municipales, dicho evento conmemoro el día Internacional de la Mujer, en el que participaron instructoras de zumba de las diferentes colonias del municipio, así como la asistencia de más de 800 personas, siendo un contingente mayor de mujeres, para promover la participación de las mujeres nicolaromerenses en las actividades físicas.





Conmemoración del Día del Niño

Con motivo de la **celebración del Día del Niño,** se llevó a cabo un emocionante **RALLY** en el que participaron niños de entre 4 y 15 años. El evento consistió en cuatro fases divertidas y desafiantes:

1. Recolección de pelotas: una prueba de velocidad y habilidad.

2. Pase de aros en oruga: una actividad que fomentó la coordinación.

3. Avioncito: una fase que puso a prueba el equilibrio y la destreza.

4. Chuta de balón: un desafío que demostró las habilidades futbolísticas de los participantes.

En total, se realizaron 60 rondas y participaron 360 niños, quienes disfrutaron de una jornada llena de diversión, actividad física y sana competencia. El evento fue un éxito y permitió a los niños disfrutar de un día inolvidable, regalando un total de 60 bicicletas a los ganadores de cada ronda, con el objetivo de promover la práctica deportiva de manera recreativa y divertida para niños y adultos, a través de actividades lúdicas y motivadoras que incluyan premios para fomentar la participación y el entusiasmo.





Activación física

Se llevó a cabo la actividad denominada **“Activación Física”** la cual fue impartida a los Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, el cual fue impartido por la instructora Nohemí Hernández. Dicho evento tuvo una asistencia de 80 alumnos de un rango de edad entre 15 a 18 años, quienes realizaron la actividad por turnos.

El evento fue en colaboración con las demás dependencias del municipio de Nicolás Romero entre ella el DIF, Mujeres



inclusión y Equidad, dentro del cual se realizaron diferentes actividades por área entrega de folletos informativos, pláticas de sexualidad, etc. Con el fin de fomentar no solo la salud física sino también el conocimiento.

Peque carreritas

Se llevó a cabo el evento Peque Carreritas Nico, en la pista de atletismo. Esta actividad reunió a cerca de 80 niñas y niños que participaron con energía y alegría en diferentes categorías, entre ellas: Babys, Chiquis, Peques y Chavitos, organizadas de acuerdo con su edad.

Durante la jornada, los pequeños corredores demostraron su entusiasmo y espíritu deportivo, animados por familiares, amigos y organizadores. La competencia se dividió en dos ramas, varonil y femenil, y se premiaron los tres primeros lugares de cada categoría en ambas ramas, sumando un total de 24 ganadores, otorgándoles medallas y reconocimientos.

Por último, se premió a los 24 ganadores, otorgándoles medallas del Instituto y reconocimientos a cada uno de ellos.

Eventos deportivos

Torneo de Futbol Amistoso

Se llevó a cabo el torneo de futbol, juegos amistosos, donde compitieron distintas dependencias del IMCUFIDE, la Dirección de las Mujeres, Servicios Públicos, SAPASNIR, Infraestructura, Carretilleros, DIF y Tesorería; dentro del cual cada una de las áreas compitieron con los mismos compañeros, siendo un juego entre áreas adscritas al municipio.

Ruta en Bicicleta

Se realizó una rodada ciclista, la cual partió del Deportivo “La Colmena” y tuvo como punto de llegada la zona de la estación del Metro Bellas Artes en la Ciudad de México, con el objetivo de fomentar el deporte.



Proyecto: 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas

Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos

Tabla. Actividades desarrolladas vv Deportivo La Colmena

Fecha	Actividad	Unidad de medida	No. de beneficiarios	Observaciones
Del 01 de enero al 28 de febrero del 2025	Conforme a las actividades calendarizadas por el área de Deporte Social, se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones del Deportivo La Colmena, ubicado en Progreso Manzana 072, La Colmena, Colmena Centro, 54477 Cdad. Nicolás Romero, México, en el que se llevaron las siguientes actividades:	Mantenimiento correctivo y preventivo	100%	Mantener en óptimas condiciones el Deportivo
	Se llevó a cabo la limpieza diariamente en los sanitarios de damas y caballeros, manteniendo seca el área de las regaderas.			
	Se dio mantenimiento al área perimetral de la Alberca Felipe “El Tibio” Muñoz, llevándose a cabo retro lavados, aplicación de químicos en base a los parámetros, para mantener en óptimas condiciones el agua, se llevaron de igual manera el aspirado de la alberca.			
	Se llevó a cabo el barrido de las gradas, la zona de skate, áreas verdes y juegos infantiles, lo cual se realizó diariamente para mantener limpios los espacios deportivos.			
04 de febrero del 2025	Se llevó a cabo la colocación de la malla perimetral de la alberca, la cual permitió mantener mayor privacidad para los usuarios, identificando un área de oportunidad para mejorar la infraestructura del Deportivo La Colmena.	Mantenimiento	100%	Mantener en óptimas condiciones el Deportivo
Del 12 al 28 de febrero del 2025	Dando seguimiento al mantenimiento correctivo y preventivo se llevó la reparación de la malla de la cancha de futbol, en la que se soldó el área perimetral	Mantenimiento	100%	Mantener en óptimas condiciones el Deportivo
03 de marzo del 2025	Se llevó a cabo el mantenimiento en la cancha de futbol, la cual fue reparado el pasto sintético, a fin de mantener en óptimas condiciones los espacios deportivos.	Mantenimiento	100%	Mantener espacios dignos para el uso y disfrute de los ciudadanos.

13 de marzo del 2025	Se llevó a cabo la colocación de lámparas en el área perimetral del campo de futbol del deportivo La Colmena, con el fin de mantener espacios iluminados y más seguridad dentro del mismo, de esta manera, la colocación de las lámparas es de calidad resistente y alta iluminación.	Mantenimiento	100%	Mejorar el alumbrado de la cancha de futbol

Fuente: IMCUFIDENR

Tabla. Actividades desarrolladas
Deportivo Nicolás Romero

Fecha	Actividad	Unidad de medida	No. de beneficiarios	Observaciones
Del 01 de enero al 28 de febrero del 2025	Conforme a las actividades calendarizadas por el área de Deporte Social, se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones del Deportivo Nicolás Romero, Privada Cda. I. de la Torre 28, Zaragoza, 54457 Cdad. Nicolás Romero, México. Se llevó a cabo una jornada de limpieza en el deportivo Nicolás Romero, en la que se lavaron los baños, se pintaron las bardas de la alberca y se lavó el área perimetral de la alberca, asimismo se compraron tapetes y se colocaron despachadores de papel higiénico Se llevó a cabo como parte del mantenimiento del deportivo, el cambio de filtros y la reparación de tuberías del cuarto de máquinas, para mantener en óptimas condiciones la Alberca Semi-olímpica Fernando Platas, asimismo se realizó el cambio de válvulas.	Mantenimiento correctivo y preventivo	100% Deportivo Nicolás Romero	Mantener en óptimas condiciones el Deportivo

Fuente: IMCUFIDENR

Tabla. Actividades desarrolladas
Deportivo San Miguel Hila

Fecha	Actividad	Unidad de medida	No. de beneficiarios	Observaciones
Del 01 de enero al 28 de febrero del 2025	Conforme a las actividades calendarizadas por el área de Deporte Social, se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones del Deportivo de San Miguel Hila, ubicado en Av. Tlilan y C. de La Mora, 54424 San Miguel Hila, México. Se llevó a cabo la reparación del alumbrado público en el que se colocaron lámparas led para una mayor seguridad y alumbrado en el deportivo, asimismo se pintaron las bardas perimetrales del deportivo.	Mantenimiento correctivo y preventivo	100% Deportivo San Miguel Hila	Mantener en óptimas condiciones el Deportivo

Fuente: IMCUFIDENR

Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos

Tabla. Actividades desarrolladas

Fecha	Actividad	Unidad de medida	No. de beneficiarios	Observaciones
2/17/2025	Se inauguró la Escuela de Tenis, la cual tiene sede en las instalaciones del Deportivo Nicolás Romero, Estado de México, en el que se dio inicio a las clases y actividades respecto a la disciplina.	Espacios Deportivos	100% Deportivo Nicolás Romero	Promover y difundir el deporte dentro del territorio municipal.

Fuente:

Proyecto: 020401010201 Fomento de las actividades deportivas recreativas

Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas

Rodada Ciclista

Se llevó a cabo en el Deportivo de la comunidad El Vidrio la Rodada Ciclista, siendo el IMCUFIDENR uno los organizadores en conjunto con Alebrijes Bike, Reto Cristal, contando con dos rutas, la ruta corta con 20 km y la ruta larga de 45 km.

En donde se contó con la presencia de la Presidenta Municipal Constitucional Mtra. Yoselin Mendoza, siendo ella una de las participantes en la ruta corta y en general con la participación de 800

ciclistas, más patrocinadores y público en general.

Se premiaron a los tres primeros de cada categoría otorgando medallas y a los niños becas de natación.

Torneo Ráfaga Nicolás Romero 2025

En las instalaciones de la Unidad Deportiva Nicolás Romero, se llevó a cabo el **Torneo Ráfaga Nicolás Romero 2025** con categorías U17 y OPEN en ramas varonil y femenil, un evento deportivo coordinado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, que reunió a 20 equipos provenientes de diversos municipios, entre ellos Nicolás Romero, Atizapán, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan.

Durante el torneo, los equipos participantes demostraron gran nivel competitivo y espíritu deportivo. Al finalizar las competencias, los equipos fueron los equipos ganadores en sus respectivas ramas, varonil y femenil, fueron: Rockets, Black Hornets, Leones NR y Amargos.

Se otorgaron medallas y trofeos a los equipos ganadores: Rockets: en rama varonil y femenil, Black Hornets: en rama varonil y femenil, Leones: en rama varonil y femenil, Amargos: en rama varonil y femenil.

Clase Nacional “Boxeando por la Paz” 2025

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, se llevó a cabo el gran evento denominado **Clase Nacional “Boxeando por la Paz”** 2025, en la explanada de Nicolás Romero, en donde se contó con la presencia de extraordinarios boxeadores, en los que destacaron los siguientes: Concho Velázquez, Cecilia Reyes Velias, José Manuel Rosas Villa, Vaquero Cárdenas, Jovanni Mosqueda, Guillermo Nava, Michelle Martínez, y Kevin Salgado.

El IMCUFIDE les otorgo una playera distintiva en relación al evento y a los participantes se les obsequio una botella de agua, por parte del patrocinio de Megacable.



Rally “Yo Sí Me Sumo Transformemos Tu Escuela”

Se llevó a cabo la participación del IMCUFIDE, con un Rally al evento **“Yo sí me sumo transformemos tu escuela”** el cual fue impartido a los Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, de San Francisco Magú. Dicha participación fue de 100 alumnos de un rango de edad entre 15 a 18 años, quienes realizaron la actividad por turnos, de equipos de 5 personas. Como fin de tener un medio deportivo y competitivo, teniendo como juegos:

1. Salto de aros
2. Pasar la cuerda
3. Tito de bolos
4. Carrera de costales
5. Encestar el balón

Programa: 02020501 Vivienda para el Bienestar.

Proyecto: 020205010202 Regularización de predios.

Firma de convenio con IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social)

Resultado del Convenio de Coordinación de Acciones para la Regularización de Tenencia de la Tierra celebrado con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) de fecha 19 de febrero de 2025, se sentaron las bases para contribuir al ordenamiento territorial, a través de la promoción de la oferta de suelo, prevención y control de los asentamientos humanos irregulares, la regulación del suelo y la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra, con el propósito de establecer las acciones legales para la regularización de la tenencia de la tierra y que nuestras vecinas y vecinos cuenten con un documento que les dé certeza jurídica sobre su patrimonio.

Se instaló el módulo de atención permanente de IMEVIS en nuestro municipio (Plaza Juárez) con el fin de acercar el programa al municipio con el apoyo de la regularización de la Tenencia de la Tierra y poder obtener la certeza jurídica con un título de propiedad.

Cabe mencionar que IMEVIS trabaja para que los grupos sociales más vulnerables se beneficien de sus acciones y programas, relacionados con la Regularización de la Tenencia de la Tierra en zonas irregulares.

Se ha brindado asesoría a más de **900 nicolasromerenses.**





Firma de convenio con INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable)

Como parte del programa permanente de Escrituración Pública, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación para la Gestión y la Regularización del Suelo de fecha 03 de abril de 2025, celebrado con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); con la finalidad de otorgar más beneficios fiscales a la población, trabajamos en la campaña de regularización de construcciones, que beneficiará con certeza jurídica sobre el patrimonio inmueble, logrando así mayor plusvalía y tranquilidad asegurando su patrimonio para futuras generaciones.

Instalación del Comité Municipal de prevención y control del crecimiento urbano

Se realizó la Instalación del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, mismo que tiene por objeto establecer las bases sobre las cuales se coordina para la realización de los programas inherentes al fomento, construcción, desarrollo y mejoramiento de la vivienda social y social progresiva, integración de la reserva territorial, regulación del suelo, regularización de los asentamientos humanos irregulares y de la tenencia de la tierra en predios de origen

privado y en su caso, social, convenir acciones de producción, edificación y autoconstrucción de vivienda progresiva o ecológica.

La instrumentación y gestión del desarrollo urbano constituye la última fase del proceso de la planificación urbana, ya que orienta, define y asegura la operación programada.



Firma de convenio Notaría 18

El testamento es un acto jurídico mediante el cual una persona estipula ante un fedatario público quien o quienes serán las personas que podrán disponer de todos sus bienes al momento de su partida.

La Dirección de Desarrollo Urbano mediante el Departamento de Tenencia de la Tierra gestionó el convenio con el fedatario (Notaria 18) del Estado de México que participa en la celebración de testamentos públicos abiertos, con el fin de dar certeza jurídica a la voluntad expresada en vida.

Como resultado del Convenio del Programa de Testamentos Públicos abiertos que se llevó a cabo en colaboración con la Notaria 18 se



ha brindado asesoría a más de **300 ciudadanos** y se realizó la entrega de **150 testamentos,** beneficiando así a más de **800 nicolasromerenses** lo que da certeza a la voluntad de los solicitantes a través del programa.







CAE (Centro de Atención Empresarial)

Con el fin de apoyar el crecimiento económico de Nicolás Romero contamos con el Centro de Atención Empresarial, a través del cual se tramitan licencias de funcionamiento para unidades económicas.

Este trámite dura sólo 3 días y para llevarlo a cabo participan varias direcciones municipales de forma coordinada; entre ellas Desarrollo Urbano otorgando Licencias de Uso de Suelo, así como Cédulas Informativas de Zonificación a todos aquellos nicolasromerenses que requieren regularizar su negocio, se ha otorgado asesoría a más de **1000 ciudadanos** y otorgado más de **700 licencias.**



Límites territoriales

En el mes de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Diputado Local Román Cortes, Presidente de la Comisión de Límites Territoriales del Congreso del Estado de México y los vecinos de Ampliación Libertad con el propósito de definir los límites entre el municipio de Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y Tepotzotlán, para estar en posibilidades de dar certeza jurídica a quienes habitan esta zona.







Eje Transversal 1. Igualdad de género.

En Nicolás Romero, la igualdad de género se ha convertido en una prioridad fundamental para avanzar hacia una sociedad más equitativa. Hemos trabajado para garantizar que todas las mujeres, independientemente de su contexto o situación, puedan acceder a las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida. Este compromiso se refleja en el **Eje Transversal 1: Igualdad de Género,** que busca transformar las estructuras sociales, económicas y culturales que históricamente han perpetuado la desigualdad y la discriminación de género.

Uno de los primeros pasos que hemos dado en este sentido es la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno municipal. Esto significa que cada acción, proyecto y política pública que implementamos tiene en cuenta las necesidades, realidades y desafíos que enfrentan las mujeres y las niñas en nuestro municipio.

En este mismo sentido, el combate a la violencia de género es una de nuestras prioridades. Hemos trabajado intensamente en la erradicación de la violencia contra las mujeres y en garantizar su acceso a la justicia, estableciendo protocolos de atención para las víctimas, fortaleciendo los servicios de asesoría legal y psicológica, y promoviendo campañas de sensibilización que ayuden a cambiar las actitudes y conductas machistas. Además, hemos impulsado la creación de centros de atención para las mujeres víctimas de violencia, ofreciendo un espacio seguro y las herramientas necesarias para reconstruir su vida libre de abuso.

La educación y salud con perspectiva de género son otros ámbitos clave donde hemos enfocado esfuerzos para garantizar que todas las personas, sin distinción de género, tengan acceso a los mismos servicios de calidad. En el ámbito educativo, hemos promovido programas que fomentan la igualdad de género en las aulas, sensibilizando a estudiantes, docentes y padres de familia sobre la importancia de respetar y valorar la diversidad. En el ámbito de la salud, hemos asegurado que los servicios médicos sean accesibles para todas las mujeres, con énfasis en la salud reproductiva y la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Además, hemos trabajado para reducir las brechas de género en la atención sanitaria y ofrecer información y recursos sobre salud mental, especialmente enfocados en la salud emocional y psicológica de las mujeres.

Finalmente, hemos puesto especial énfasis en garantizar que las mujeres tengan igualdad de derechos y

oportunidades en todos los aspectos de la vida. Esto incluye promover su participación en la toma de decisiones, en espacios laborales, y en la vida política del municipio. A través de programas de empoderamiento económico, como capacitaciones para emprendedoras, acceso a créditos y proyectos de empleo, hemos buscado que las mujeres puedan acceder a recursos que les permitan mejorar su calidad de vida y tener una participación activa en la economía local.

Programa: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

Proyecto: 020608050101 Coordinación institucional para la igualdad de género.

Para el Gobierno Municipal de Nicolás Romero, realizar acciones afirmativas para prevenir y erradicar la violencia de género es imperativo, por lo que en la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad diariamente se trabaja para que la dinámica social en distintos niveles sea permeada con la perspectiva de género, llevando a cabo pláticas y capacitaciones con las y los servidores públicos, ciudadanía y alumnado, así como atenciones jurídicas y psicológicas para atender la problemática de forma concreta.

Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es el área encargada de incorporar e institucionalizar la perspectiva de género de las diferentes acciones dentro de la administración pública municipal, por lo que además de ser el primer punto de contacto en los casos de acoso y hostigamiento sexual brindando asesoría jurídica y orientación psicológica a servidoras públicas, brinda atención psicológica a usuarias que sufren de violencia de género, así como la impartición de pláticas y talleres de temas con perspectiva de género encaminadas a la prevención y atención de la violencia en centros educativos de nivel básico, medio superior, ciudadanía y servidoras y servidores públicos.

Tabla. Actividades desarrolladas en la UIGEV

No	Actividad	Beneficiarias/os
1	Difusión de material informativo a la ciudadanía y el servicio público	2706
2	Capacitaciones para servidoras y servidores públicos	427
3	Pláticas para centros educativos	4884
4	Pláticas a madres y padres de familia	928
5	Atención psicológica	355
6	Inauguración del Centro Libre	250
Total		**9550**

Fuente: UIGEV

Tabla. Colonias atendidas

No	Colonia	Ocasiones atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
1	Granjas Guadalupe	4	175	147
2	El Tanque	5	138	75
3	Vicente Guerrero	3	578	466
4	San Juan 2ª Sección	1	13	4
5	Francisco I. Madero.	2	24	2
6	Joya del Tejocote	2	69	65
7	Cántaros III	2	210	73
8	Morelos	2	29	10
9	San Ildefonso	5	394	72
10	Progreso Industrial	5	211	124
11	Cahuacán Quinto Barrio	3	20	0
12	Rinconada Lago de Guadalupe	3	3	15
13	Ampliación San José el Vidrio	3	11	10
14	La Colmena	3	36	21
15	La “Y” griega	1	9	0
16	La Libertad	4	346	153
17	Ampliación Morelos	1	2	0
18	Benito Juárez Barrón	4	34	6
19	Independencia	2	313	325
20	Jorge Jiménez Cantú	1	1	0
21	El Tráfico	7	363	149
22	San Miguel Hila	2	8	1
23	Zaragoza	2	4	0
24	Campestre Liberación	2	122	15
25	Bulevares del Lago	4	199	42
26	Azotlán Parte Alta	1	1	0
27	Puentecillas	3	88	51
28	22 de febrero	2	36	26
29	Centro	4	244	111
30	Ignacio Zaragoza	2	350	0
31	San Francisco Magú	6	322	60
32	Lomas del Lago	1	14	4
33	Vista Hermosa	6	277	156
34	Santa Anita	2	59	44
35	Himno Nacional	2	51	53
Total, de beneficiaria/os: 7034		**102**	**4754**	**2280**

FUENTE: UIGEV

Tabla. Talleres en centros escolares

No	Actividad	Mujeres Atendidas	Hombres Atendidos
1	Conociendo tus emociones	67	71
2	Salud Mental	497	426
3	Adicciones	69	65
4	Red Flags en el Noviazgo	453	461
5	Embarazo adolescente	382	376
6	Comunicación asertiva	113	46
7	Red Flags	35	26
8	Cyberbullying	37	34
9	Violencia en el Noviazgo	39	11
10	Violentometro	122	75
11	Ciberviolencia	38	10
12	Acoso escolar	213	206
13	Tipos y modalidades de violencia	41	22
14	Violencia y agresión	120	80
15	Estilos de crianza	76	20
16	Mirada violeta	403	233
Total, de beneficiaria/os: 4867		**2705**	**2162**

Fuente: UIGEV

Atención Psicológica de Niñas, Niños y Adolescentes

La terapia psicológica tiene como objetivo principal abordar los problemas conductuales y cognitivos que puedan presentar las niñas y niños. Además de instaurar en ellos una autoestima sana, estimular su desarrollo y dotarle de herramientas eficaces para convertirse en su mejor versión posible a corto, mediano y largo plazo, la terapia en adolescentes comparte los objetivos básicos de la terapia individual, pero dispone de técnicas propias de intervención a temas específicos, adaptando la intervención a la edad y nivel de desarrollo del usuario. Durante este año, **315 niñas, niños y adolescentes** han recibido atención Psicológica.

Tabla. Colonias atendidas en terapia psicológica de niñas, niños y adolescentes

No	Colonia	Ocasiones atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
1	Progreso Industrial	17	10	6
2	Cahuacán Quinto Barrio	13	5	1
3	Rinconada Lago de Guadalupe	13	7	13
4	Ampliación San José el Vidrio	5	12	11
5	La Colmena	2	6	6

6	La “Y” Griega	1	5	4
7	La Libertad	3	3	3
8	Ampliación Morelos	1	1	1
9	Benito Juárez Barrón	14	5	6
10	San Ildefonso	34	12	7
11	El Tanque	1	1	0
12	Independencia	60	7	1
13	Jorge Jiménez Cantú	8	2	1
14	El Tráfico	34	17	1
15	San Miguel Hila	28	13	4
16	Zaragoza	8	8	0
17	Morelos	1	2	0
18	Azotlán Parte Alta	39	7	0
19	Francisco I. Madero	5	3	0
20	Buenavista	4	2	0
21	Hacienda Santo Tomas	7	2	0
22	Vicente Guerrero	6	2	1
23	22 de febrero	2	2	0
24	San Isidro	1	1	0
25	Vista Hermosa	1	1	0
26	Loma de la Cruz	3	3	0
27	Lomas del Lago	3	3	0
28	Bulevares del Lago	1	1	1
Total		**315**	**143**	**67**
Total, de Beneficiaria/os: 315				
Fuente: Atención Psicológica Niñas, Niños y Adolescentes				

Tabla. Pláticas a personal docente, servicio público y ciudadanía

Actividad	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
Contención emocional	9	0
Conociendo tus emociones	9	9
Estilos de Crianza	180	26
Institucionalización de la PEG en el Servicio Público	32	17
Espiral de la Violencia	156	45
Adicciones	24	6
Comunicación asertiva	30	2
Sistema de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres	5	3
Ciber violencia	37	10
Violencia en el Noviazgo	24	6
Primeros Auxilios Psicológicos	40	86
Hombres liberándose de una cultura machista	1	30
Violentómetro desde la perspectiva masculina	0	30
Tipos y modalidades de violencia	31	37
Acoso y hostigamiento sexual	38	40
Total	**616**	**347**
Fuente: UIGEV		

Tabla. Eventos Ciudadanía

Actividad	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
Inauguración del centro LIBRE	250	0

Se asistió a la universidad Tecnológica Fidel Velázquez dentro la acción afirmativa “Mirada Violeta”, en el marco de la Jornada de Servicios y Asesorías en temas jurídicos, trabajo social y asuntos de índole psicológico. Asimismo, se llevó a cabo la impartición de la plática “Violencia en el noviazgo”, dirigida a estudiantes de la universidad.



Se acudió a la Telesecundaria Nicolás Romero dentro la acción afirmativa “Mirada Violeta”, como parte de la Jornada de Servicios y Asesorías en materia jurídica, de trabajo social y apoyo psicológico. Durante la jornada, la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (UIGEV) impartió la charla “Tipos y modalidades de violencia. Mirada Violeta”, dirigida a madres de familia, con el propósito de promover la sensibilización y la prevención de la violencia.



Se llevaron a cabo diversas jornadas de información sobre los servicios con los que cuenta la Dirección de las Mujeres, Inclusión y Equidad, con la finalidad que más mujeres del territorio municipal puedan conocer y acceder a los servicios de asesorías psicológicas y jurídicas en las colonias y canalizaciones a las oficinas pertinentes dentro de la dirección.

Unidad de Puerta Violeta Externa

Es el área encargada de brindar atención integral de Trabajo Social, Jurídico y Psicología a mujeres que hayan vivido violencia de género. Durante este año de acciones que transforman se han realizado diversas actividades brindando **4,435 atenciones a mujeres** del municipio.

Tabla. Diversas actividades desarrolladas

No	Actividad	Atenciones
1	Entrevista inicial de trabajo social	851
2	Seguimientos de trabajo social	633
3	Atención inicial de jurídico	469
4	Seguimientos de Jurídico	677
5	Denuncias	301
6	Atención inicial de psicología	365
7	Seguimientos de psicología	689
8	Contenciones	392
9	Canalización a refugio	58
Total		**4,435**

Fuente: Base de datos y conteo de atenciones de puerta violeta externa, guardia municipal.

Tabla. Beneficiarias atendidas por mes

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Total
Entrevista Inicial de Trabajo Social	93	88	99	70	104	87	75	91	59	45	40	851
Seguimientos de Trabajo Social	43	47	59	66	59	79	73	76	63	39	29	633
Atención Inicial de Jurídico	81	80	75	57	58	54	2	0	2	32	28	469
Seguimientos de Jurídico	65	54	56	48	82	113	48	65	43	53	50	677
Denuncias	9	9	8	9	18	17	70	89	62	5	5	301
Atención Inicial de Psicología	24	40	50	24	38	38	38	54	38	11	10	365
Seguimientos de Psicología	47	69	104	98	114	123	24	19	12	41	38	689
Contenciones	16	21	23	14	19	25	110	94	63	2	5	392
Canalización a Refugio	1	1	1	2	0	0	26	21	6	0	0	58
Total	**379**	**409**	**475**	**388**	**492**	**536**	**466**	**509**	**348**	**228**	**205**	**4,435**

Fuente: Base de datos y conteo de atenciones de puerta violeta externa, guardia municipal.

Tabla. Atenciones por colonia

No	Colonia	Ocasiones atendidas	Mujeres atendidas
1	El Tráfico	45	45
2	Libertad	33	33
3	Vicente Guerrero	26	26
4	San Isidro la Paz	27	27
5	San Francisco Magú	29	29
6	Zaragoza	26	26
7	Benito Juárez Barrón	25	25
8	Francisco I. Madero	28	28
9	San Juan Tlihuaca	20	20
10	Independencia	19	19
11	Loma de la Cruz	14	14
12	Morelos	16	16
13	Vista Hermosa	19	19
14	Jorge Jiménez Cantú	17	17
15	Bulevares del Lago	14	14
16	Azotlán Parte Alta	12	12
17	San Miguel Hila	13	13
18	Granjas Guadalupe	11	11
19	Loma Larga	12	12
20	Y Griega	10	10
21	San José el Vidrio	11	11
22	Benito Juárez, Colonia Centro	10	10
23	Santa María Magdalena Cahuacán	12	12
24	San Ildefonso	8	8
25	Transfiguración	10	10
26	Quinto Barrio, Cahuacán	15	15
27	Joya del Tejocote	8	8
28	Santa Anita	8	8
29	Buena Vista	9	9
30	22 de Febrero	7	7
31	Campestre Liberación	6	6
32	Cántaros III	8	8
33	Progreso Industrial	10	10

34	Loma del Río	8	8
35	Francisco Sarabia	4	4
36	El Gavillero	6	6
37	Fuentes de San José	4	4
38	Ampliación Libertad	10	10
39	La Colmena	5	5
40	Ciudad Campestre	7	7
41	Azotlán Parte Baja	4	4
42	Ignacio Capetillo	6	6
43	Ampliación Morelos	5	5
44	Cántaros II	7	7
45	Caja de Agua	6	6
46	San Pablo de la Cruz	3	3
47	Santa Anita la Bolsa	2	2
48	Wenceslao Victoria Soto	3	3
49	La Concepción	3	3
50	San Juan de las Tablas	2	2
51	Hidalgo	4	4
52	Rinconada Lago de Guadalupe	4	4
53	Ampliación Vista Hermosa	1	1
54	Bosques de la Colmena	1	1
55	Arcoíris	2	2
56	Barrio de Guadalupe	2	2
57	5 de Febrero	2	2
58	Barrón (Pueblo)	1	1
59	Crescencio Sánchez Damián	1	1
60	Los Tubos	1	1
61	Villas del Bosque	1	1
62	Cántaros I	1	1
63	Cumbres del Sol	2	2
64	Himno Nacional	1	1
65	Llano Grande	1	1
66	Los Manantiales	1	1
67	San Juan, San Ildefonso	1	1
Total		**650**	**650**

Fuente: Base de datos de puerta violeta externa y Bando municipal.

Tabla. Atenciones a Mujeres externas del municipio

No	Municipio	Ocasiones atendidas	Mujeres atendidas
1	Atizapán de Zaragoza	12	12
2	Isidro Fabela	8	8
3	Jilotzingo	3	3
4	Cuautitlán Izcalli	5	5
5	Naucalpan	3	3
6	Desconocido, Chihuahua	1	1
7	Villa del Carbón	3	3
8	Huamantla, Tlaxcala	1	1
9	Huixquilucan	1	1
Total		**37**	**37**

Fuente: Base de datos de puerta violeta externa

Tabla. Atenciones sin adecuada referencia geográfica

No	Otros	Ocasiones atendidas	Beneficiarias
1	Sin especificar debidamente localidad.	36	36
Total		**36**	**36**

Fuente: base de datos de puerta violeta externa

Tabla. Atenciones a ciudadanía en general sin manifestar violencia de género

No	Municipio	Ocasiones atendidas	Beneficiarias
1	Nicolás Romero	76	76
2	Santa Barbara, Chihuahua	1	1
3	Atizapán de Zaragoza	3	3
4	Naucalpan	1	1
5	Coacalco	1	1
6	Tultitlán	1	1
Total		**83**	**83**

Fuente: base de datos de puerta violeta externa

Se desarrollaron diversas actividades, con el objetivo de dar atención a las necesidades de la ciudadanía:

- Canalización a refugio a usuarias que referían un contexto de violencia de género de nivel alto, a través de la Línea sin violencia.

- Entrevista inicial realizada por el área de Trabajo Social.

- Atención del área de psicología, a usuarias que referían violencia psicológica, para desarrollar su tratamiento psicoterapéutico a través de sesiones.

- Atención del área jurídica a usuarias que solicitaron información sobre las opciones de denuncia y juicio familiar, con la finalidad de recuperar la paz en su hogar y su derecho a una vida libre de violencia.

- Acompañamiento del área jurídica para la realización de denuncia, ante la comisión de delitos en materia de género a la Agencia del Ministerio Publico Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género.

Departamento de Identidad, Diversidad y Derechos LGBTTTIQA+.

Es el área responsable de llevar a cabo la agenda periódica de la comunidad, así como la garantía y ejercicio de sus derechos, mediante la integración de una agenda de acciones de prevención e inhibición de conductas tendientes a la generación de violencia, discriminación y exclusión. Aunado a ello, visibiliza a través de trabajo comunitario los análisis diagnósticos necesarios para identificar las necesidades específicas que las personas con diversidad sexual y de identidad, requieran.

A través del departamento, se han realizado diversas actividades, con las cuales se han beneficiado a un total de **2,468 personas** durante el presente año.

Tabla. Diversas actividades desarrolladas

No	Actividad	Beneficiarias/os
1	Aplicación de pruebas de detección de VIH a usuarios.	114
2	Acompañamiento a usuarios de la comunidad LGBTTTIQA+.	19
3	Torneo de fútbol femenil y varonil de la población LGBTTTIQA+.	170
4	Pláticas de sensibilización a elementos de la Policía Municipal, Guardia Nacional y personal del C4.	100
5	Reuniones con líderes, activistas y asociaciones.	13
6	Mesa de trabajo con la Clínica de Diversidad de Zumpango.	60
7	Junta con Sector Salud y con adultos mayores.	40
8	Junta de la revisión de pliego petitorio con la comunidad LGBTTTIQA+.	8
9	Junta con autoridades municipales con la Lic. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional y la Diputade Meme Nava en la entrega de insumos para el departamento.	9
10	Difusión de material informativo a la ciudadanía (flayers).	520
11	Junta Con INEA, Proyecto Educación Básica para Poblaciones LGBTTTIQA+.	6
12	Pláticas con Estudiantes.	315
13	Encendido de luces y colgado de la bandera alusiva, “Yo Sí Vibro en Colores”.	150
14	V Marcha de la diversidad Nicolás Romero 2025.	500
15	Plática con casa de la sal, capacitación para aplicación de pruebas de VIH.	3
16	Platica para Estudiantes Universitarios sobre “Salud integral para todes” Derechos sexuales y reproductivos, barreras de acceso, salud mental.	60
17	Se atendió a la población en el departamento, con situación de violencia.	6
18	Entrega de reconocimientos por trayectoria a personas de la Diversidad LGBTTTIQA+.	4
19	Junta con lideres activistas de la diversidad, para analizar el protocolo de atención para las poblaciones LGBTTTIQA+ en el servicio público.	8
20	Foro para compartir experiencias y recorrido sobre las acciones locales en favor de la población LGBTTTIQA+.	14
21	Se brindo acompañamiento a personas de la población LGBTTTIQA+ en situación de violencia.	1
22	Vinculación a Clínica de Diversidad y junta con INEA (vinculación y acuerdos de espacios)	11
23	Entrega de material y acompañamiento en el programa de educación básica Asistencia y acompañamiento en actividades de alfabetización y secundaria (seguimiento)	25
25	Gestión y entrega de medicamentos.	25
26	Visita al centro municipal de servicios para atención a usuaria del departamento de diversidad	2
27	Bazar diverso	134
28	Acompañamiento a actas de nacimiento de rectificación de identidad	2
29	Platica a padres de familia en la Primaria “Lic. Adolfo López Mateos” con programa MIRADA VIOLETA	36
30	Platica en universidad Fidel Velázquez con el programa MIRADA VIOLETA	113
Total, de beneficiaria/os:		**2468**

Fuente: Departamento de Identidad, Diversidad y Derechos LGBTTTIQA+

Tabla. Colonias atendidas

No	Colonia	Ocasiones atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos
1	Juárez Centro	1	2	0
2	Ignacio Zaragoza	1	2	1
3	Benito Juárez Barrón	1	1	1
4	Los Manantiales	1	0	2
5	Vicente Guerrero 2da sección	1	1	0
6	Cinco de Febrero	1	0	2
7	Loma Larga	1	1	0
8	Independencia	1	0	1
9	Libertad	1	0	1
10	Vicente Guerrero	5	2	3
11	Barrón	10	6	4
12	El Tráfico	1	1	0
13	Morelos	1	1	0
14	Llano grande	2	1	1
15	Colmena	6	1	0

Fuente: Departamento de identidad, diversidad y derechos LGBTTTIQA+

Se llevó a cabo el **"Bazar Diverso"** con el propósito de promover el emprendimiento local y la visibilidad de la comunidad LGBTTTIQA+. Durante la actividad se ofreció un espacio incluyente para la comercialización de productos elaborados por personas de la diversidad sexual, fomentando el consumo responsable y con orgullo. El evento permitió fortalecer el tejido social y visibilizar el talento local en un ambiente de respeto, convivencia y equidad.

Se brindó acompañamiento a personas en el **proceso de rectificación de identidad en sus actas de nacimiento**, con el objetivo de garantizar el reconocimiento pleno de sus derechos. Durante la atención se ofreció asesoría jurídica y apoyo administrativo, asegurando un trato digno y confidencial en todo momento. Esta acción permitió avanzar hacia la inclusión y el respeto a la identidad de género, promoviendo una sociedad más justa e igualitaria.

Se realizó una plática dirigida a madres, padres y tutores de la Primaria "Lic. Adolfo López Mateos" a través del programa Mirada Violeta, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la educación en igualdad y prevención de la violencia. Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la empatía, la comunicación familiar y el respeto a la diversidad. Esta actividad permitió fortalecer vínculos de cuidado y promover entornos escolares más seguros e inclusivos.



Se llevó a cabo una plática en la Universidad Fidel Velázquez mediante el programa Mirada Violeta, con el propósito de fomentar la reflexión sobre la equidad de género y la prevención de la violencia. Durante el encuentro se compartieron herramientas para identificar y erradicar conductas discriminatorias, promoviendo la participación del estudiantado. La actividad permitió generar conciencia sobre la importancia del respeto, la igualdad y la convivencia libre de violencia en los espacios educativos.











Proyecto: 020608050105 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.

Unidad de la Defensoría de la Mujer

Es el área encargada de ofrecer servicios institucionales y especializados con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia y brindar una atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia en todas sus formas. Esta unidad tiene las facultades y atribuciones necesarias para proporcionar asesoría jurídica, orientación y atención a las mujeres, incluyendo el beneficio de sus hijos, con el fin de salvaguardar en todo momento su integridad, especialmente en asuntos relacionados con el ámbito familiar.

A través de las actividades desarrolladas por la Unidad de la Defensoría de la Mujer, se brindaron **3,324 atenciones** a personas del municipio.

Tabla. Diversas actividades desarrolladas

No	Actividad	Beneficiarias/os
1	Asesoría jurídica	783
2	Inicio de nuevos procedimientos judiciales	55
3	Desarrollo y seguimiento de procedimientos judiciales	2000
4	Audiencias atendidas	106
5	Atención psicológica de primera vez y seguimiento	380
Total		**3324**
Fuente: Unidad de la defensoría de la mujer		

Tabla. Atenciones por mes

No	Mes	Beneficiarias/os
1	Enero	100
2	Febrero	79
3	Marzo	90
4	Abril	76
5	Mayo	76
6	Junio	65
7	Julio	53
8	Agosto	56
9	Septiembre	70
10	Octubre	63
11	Noviembre	55
Total		**783**
Fuente: Unidad de la defensoría de la mujer		

Tabla. Colonias atendidas				
No	**Colonia**	**Ocasiones Atendidas**	**Mujeres Atendidas**	**Hombres Atendidos**
1	El Tráfico	49	49	3
2	Libertad	44	44	2
3	Morelos	36	36	3
4	Vicente Guerrero	33	33	4
5	Benito Juárez Barrón	28	28	0
6	Francisco I. Madero	28	28	0
7	Zaragoza	27	27	2
8	Cahuacán	26	26	3
9	Progreso Industrial	25	25	2
10	San Francisco Magú	25	25	4
11	Jorge Jiménez Cantú	21	21	1
12	Granjas de Guadalupe	19	19	0
13	Independencia	19	19	0
14	San Miguel Hila	17	17	0
15	San Isidro la Paz	16	16	0
16	San Juan Tlilhuaca	16	16	0
17	San Idelfonso	14	14	0
18	Juárez	13	13	0
19	San José el Vidrio	11	11	1
20	Vista Hermosa	10	10	4
21	Hidalgo	8	8	0
22	Loma de la Cruz	8	8	0
23	Loma Larga	8	8	0
24	Veintidós de Febrero	8	8	0
25	Bulevares del Lago	6	6	0
26	Caja de Agua	5	5	0
27	Llano Grande	5	5	1
28	Santa Anita la Bolsa	5	5	0
29	Cantaros Tres	4	4	2
30	Francisco Sarabia	4	4	0
31	Lomas de San José	3	3	0
Total, de beneficiaria/os: 573		**541**	**541**	**32**
Fuente: Unidad de la defensoría de la mujer				

Tabla. Colonias atendidas atención psicológica			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Mujeres atendidas**
1	San Isidro la Paz	46	8
2	Benito Juárez Barrón	37	6
3	Vicente Guerrero	25	7
4	Vista Hermosa	28	5
5	San Juan Tlilhuaca	24	4
6	El Tráfico	19	5
7	Transfiguración	12	2
8	Cinco de Febrero	18	2
9	Concepción Progreso	18	2
10	Córdoba Moran	12	2
11	Cahuacán	12	2
12	Juárez Centro	8	2
13	Morelos	16	4
14	Libertad	13	2
15	Capetillo	4	1
Total, de beneficiaria/os: 54		**292**	**54**
Fuente: Unidad de la defensoría de la mujer			

Servicios

Asesoría jurídica: Se ofrece orientación y atención jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencia familiar y a las madres de hijos o hijas con alguna discapacidad, facilitando así el acceso a la justicia, así mismo se brinda asesoría jurídica a los hombres que lo soliciten, canalizándolos a la instancia correspondiente.

Patrocinio de Juicios en Materia Familiar: Por otra parte, el patrocinio que brindamos tiene como objetivo principal beneficiar a nuestras usuarias, garantizando su acceso a la justicia, representando ante los órganos del Poder Judicial del Estado de México a las mujeres que necesiten la representación jurídica de un o una profesional en derecho, que dé trámite y resolución de sus asuntos en materia familiar.

Guarda y custodia, pensión alimenticia: Se otorga el patrocinio del procedimiento a las usuarias que requieren salvaguardar la estabilidad económica, psicológica y social de sus menores hijas, hijos o adolescentes.

Divorcios: Se otorga el patrocinio jurídico en el momento que la usuaria toma la decisión de disolver su vínculo matrimonial, cuando ha sido víctima de violencia dentro de su núcleo familiar o no cuenta con recursos económicos suficientes para poder sufragar los gastos correspondientes.

Demandas por violencia familiar: Se otorga el patrocinio jurídico de demandas con respecto a violencia familiar, en las que se busca resolver las diferencias que derivan en conflictos dentro del núcleo familiar, en el cual se protege a todas las personas que tengan convivencia en el espacio común y en caso de que esta sea derivada por un integrante en específico se debe generar la salida del generador de violencia y se salvaguarda la integridad de las y los demás familiares, garantizando jurídicamente su protección legal.

Implementación y uso de herramientas tecnológicas: Con el objetivo de brindar un acceso rápido y eficiente a la justicia a nuestras usuarias, utilizamos herramientas tecnológicas que nos permiten ahorrar tiempo y recursos al revisar expedientes, gestionar promociones e iniciar juicios de manera ágil. De esta manera, nos acercamos de manera pronta y expedita a la resolución de sus casos.

Uso de Firma Electrónica: Gracias al uso de la firma electrónica, tenemos la capacidad de firmar demandas en determinados casos, lo que acelera el proceso de resolución del expediente y nos permite solicitar medidas de protección en casos de violencia familiar. Esta implementación mejora significativamente nuestro servicio al agilizar los trámites y garantizar una respuesta más rápida a nuestras usuarias.

Uso del Tribunal Electrónico: El tribunal electrónico nos brinda la posibilidad de monitorear el expediente una vez que ha sido dado de alta, sin necesidad de que nuestras usuarias tengan que trasladarse físicamente al juzgado. Esta herramienta nos permite llevar a cabo un seguimiento eficiente y conveniente, optimizando el proceso y brindando mayor comodidad a nuestras usuarias.

Atención psicológica de primera vez y seguimientos: Consistente en diagnosticar y dimensionar el daño psicoemocional que presenta la usuaria tras vivir uno o más hechos de violencia, con el objetivo de diseñar un plan psicoterapéutico basado en sesiones, que permitan recuperar la autoestima, autonomía y salud mental de las mujeres.

Proyecto: 020608050105 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.

Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas

Informar a los padres de familia los diversos cursos que pueden tomar de forma gratuita a fin de proyectar sus conocimientos en espacios donde obtengan economía que coadyuve a sus ingresos.

Tabla. Cursos

Globoflexia (Decoración para eventos)
Manualidades (Fufuchas, Flores de foami, distintivos)
Alimentación sana (Ceviche de lenteja)
Repostería
Fuente: Coordinación de servicios educativos

En el mes de septiembre se llevó a cabo un taller de repostería por el personal de cocina beneficiando a **12 padres de familia.**

Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres

Tener dentro del área educativa una bolsa de trabajo en conjunto con otras áreas o empresas que soliciten y recluten personal a fin de que las personas que lo necesiten puedan definir sus interés y autoconocimiento, soliciten la información y puedan acudir a los espacios que así lo requieran.

Tabla. Opciones

Bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Nicolás Romero
Empresas comerciales
Empresas particulares
Negocios locales
Fuente: Coordinación de servicios educativos

Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares

La Coordinación de Servicios Educativos tiene como objetivo atender a niñas y niños nicolasromerenses a fin que nuestra población infantil este en espacios sanos en los cuales puedan desenvolverse y desarrollar habilidades que les ayudaran a futuro dentro de sus actividades educativas, ya que la rutina escolar hace que tengan hábitos sanos, de límites de tiempo, reglas, alimentación saludable, hora de siesta y descanso, convivencia y que las niñas y niños generen en sí mismos seguridad, confianza, compasión, respeto, responsabilidad, solución de conflictos, relajación etc. Y que los padres de familia se sientan con la total confianza de que el personal docente frente a grupo utilice las técnicas necesarias para lograr los objetivos de aprendizaje de cada niña y niño; por lo que se brinda servicio en las **8 Estancias Infantiles** y los **2 Preescolares** ubicados en las siguientes localidades:

Tabla. Estancias Infantiles y Preescolares

Estancias infantiles/preescolares	Localidad
E.I “Azotlan”	Col. Azotlan
E.I “Boulevares”	Fracc. Bulevares del lago
E.I “Campestre Liberación”	Col. Campestre Liberación
E.I. “Cántaros III”	Fracc. Cántaros III
E.I “Nguarabatsi”	Col. Santa Anita Centro
E.I “Salvador Novo”	Col. Vista Hermosa
E.I “Vicente Riva Palacio”	Col. Francisco Sarabia
E.I “Yoliguani”	Col. San Juan San Ildefonso
Preescolar “Ignacio Zaragoza”	Col. Zaragoza
Preescolar “Rosario Castellanos”	Col. El Trafico
Fuente: Coordinación de servicios educativos	

Tabla. Estancias Infantiles y Preescolares	
Mes	**Total de niños adscritos a los Centros Educativos**
Enero	445
Febrero	467
Marzo	467
Abril	473
Mayo	469
Junio	463
Julio	463
Agosto	Periodo vacacional
Septiembre	437
Octubre	443
Noviembre	445
Fuente: Coordinación de servicios educativos	

Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género

Garantizar una vida de derechos y oportunidades a hombres y mujeres promueve la concientización a ser personas más inclusivas y orientar desde la postura de educación la erradicación de estereotipos, etiquetas sociales y prevención de violencia, por ello se lleva a cabo platicas que fomenten en nuestros padres de familia, niñas, niños y personal docente una cultura de respeto a sí mismos y a los otros, así como hábitos de valores y derechos así como se desarrollaron dinámicas de trabajo en equipo e inclusión.

Tabla. Reunión		
Mes	**Actividad**	**Población beneficiada**
Junio	1 plática	42 familias
Fuente: Coordinación de servicios educativos		

Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal

Los estudios con perspectiva de género buscan desnaturalizar las jerarquías entre los géneros y apuntar hacia la igualdad, en donde se haga concientización con la población la importancia de llevar a cabo el valor fundamental de la vida, como es el "Respeto" para disminuir los índices de violencia en todos sus ámbitos. Es por ello que se impartió la plática que tiene como objetivo dar a conocer la importancia de la igual y equidad de género, así como realizar dinámicas de sensibilización que coadyuve.

Tabla. Plática		
Mes	**Actividad**	**Población beneficiada**
Marzo	1 plática sobre la importancia de la equidad e igualdad de género.	12 familias
Septiembre	1 plática para fomentarla igualdad y erradicar la segregación ocupacional de género	84 padres de familia
Fuente: Coordinación de servicios educativos		

Atención a hijos de madres y padres trabajadoras en Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIF

La comunicación entre padres de familia y los centros educativos busca generar lazos de diálogo y comunicación asertiva, respecto a la crianza respetuosa, hábitos, reglas, normas y valores que pudiesen coadyuvar a que la población educativa tenga oportunidades de bienestar emocional.

Tabla. Atención a padres de familia		
Mes	**Niños atendidos**	**Niños canalizados**
Enero	8	1
Febrero	8	2
Marzo	9	2
Abril	2	1
Mayo	2	2
Junio	2	1
Julio	4	1
Agosto	1	0
Septiembre	9	1
Octubre	6	1
Total	**51**	**12**
Fuente: Coordinación de servicios educativos		

Capacitación y/o consejos técnicos

Las docentes tienen la obligación de fomentar y actualizar sus conocimientos para el aprendizaje favorable de las niñas y niños, así como trabajar en equipo la solución de conflictos, desarrollo precoz o sobre estimulación infantil y conocer las estrategias pedagógicas necesarias para un buen desarrollo de habilidades, en este periodo se realizaron 21 capacitaciones.

Tabla. Capacitaciones y/o consejos técnicos	
Mes	**Capacitaciones**
Enero	2
Febrero	2
Marzo	2
Abril	0
Mayo	2
Junio	2
Julio	0
Agosto	2
Septiembre	3
Octubre	3
Noviembre	3
Total	**21**
Fuente: Coordinación de servicios educativos	

Escuela para padres

Fomentar en los padres de familia temas de prevención, igualdad, reglas, limites, desarrollo infantil coadyuva a que trabajen temas de educación psicoemocional para que conozcan herramientas, estrategias y las integren a su vida diaria con el fin de proteger su salud e inteligencia emocional.

Tabla. Escuela para padres	
Mes	**Cantidad**
Enero	1
Febrero	2
Marzo	1
Abril	1
Mayo	2
Junio	1
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	4
Octubre	1
Noviembre	2
Total	**15**
Fuente: Coordinación de servicios educativos	

Programa: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género.

Proyecto: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer.

Unidad del Instituto de la Mujer

La unidad del Instituto de la Mujer, es el área encargada de mejorar el desarrollo y la situación actual que viven las mujeres, a través de la creación de Casas Violeta en donde la función principal es prevenir y evitar, violencia en sus tipos; física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

A través de esta área se desarrollaron diversas actividades, con las cuales se beneficiaron **3,789 mujeres.**

Tabla. Diversas actividades desarrolladas

Actividad	Beneficiadas
Instalación de Casas Violeta	521
Taller de Quesos Artesanales	784
Taller de Tacos de Canasta	627
Taller de Fruta Cristalizada	405
Taller de Manzanas con Chamoy	111
Taller de Fresas con Chocolate	350
Taller de Trufas	222
Taller de Donas	50
Taller de Calaveritas de Chocolate	392
Piñatas	297
Canalización	30
Total	**3789**

Fuente: Unidad del Instituto de la Mujer

Tabla. Colonias atendidas

No	Colonia	Ocasiones atendidas
1	Tráfico	3
2	Francisco Sarabia	2
3	Francisco I Madero	26
4	Arcoíris	2
5	San Ildefonso	3
6	San Francisco Magú	3
7	Loma del Rio	7
8	San Juan Tlihuaca	2
9	Barrio de Guadalupe	7
10	Transfiguración	9
11	Globo	2
12	Morelos	5
13	Tubos	2
14	San Juan de las Tablas	1
15	Juárez Centro	11
16	Zaragoza	14
17	Los Aíles	1
18	San Isidro	6
19	Himno Nacional	2
20	Libertad	4
21	San Miguel Hila	4
22	Independencia	2
23	Cahuacán	10
24	Ampliación Morelos	4
25	Independencia	6
26	Magú	2
27	Morelos	3
28	San Ildefonso	2
29	San José el Vidrio	1
30	Barrón	5
31	Puentecillas	3
32	Cumbres del Sol	1
33	Cantaros	3
34	Vicente Guerrero	9
35	Hidalgo	1
36	Vista Hermosa	10
37	Jiménez Cantú	2
38	Balcones de Juárez	1
39	Joya del Tejocote	1
40	Loma de San José	1
41	La Y Griega	2
Total		**185**

Fuente: Unidad del Instituto de la Mujer

El programa **“Casas Violeta”** consiste en instalar en cada unidad territorial una casa cuyo fin es enseñar, empoderar e informar a las mujeres de nuestro municipio, para que sea el vínculo entre el gobierno municipal y las y los ciudadanos. En este año se han instalado un total de **42 Casas Violeta,** con las que se ha beneficiado a **521 mujeres.**

Tabla. Instalación de Casas Violeta

No	Colonia	Casa Instaladas	Beneficiarias
1	Tráfico	1	15
2	Francisco I Madero	7	37
3	Himno Nacional	1	10
4	Juárez Centro	3	45
5	La Morelos	2	20
6	Zaragoza	4	60
7	San Ildefonso	1	20
8	Libertad	2	10
9	Independencia	3	30
10	Ampliación Morelos	1	20
11	Magú	1	18
12	Globo	1	12
13	Cumbres del Sol	1	18
14	Cantaros III	1	15
15	Vicente Guerrero	4	50
16	Hidalgo	1	12
17	Jiménez Cantú	1	25
18	Barrón	1	12
19	Vista Hermosa	1	15
20	Y Griega	1	14
21	Zaragoza	1	13
22	Loma de San José	1	10
23	San Miguel	1	10
24	Loma del Río.	1	30
Total		**42**	**521**

Fuente: Unidad del instituto de la mujer

Dentro de las actividades de **"Casa Violeta"** se llevan a cabo cursos de "Elaboración Quesos Artesanales", con el objetivo de empoderar económicamente a la mujer, con estos cursos se han beneficiado a un total de **784 mujeres.**

Tabla. Taller de elaboración de Quesos Artesanales

No	Colonia	Ocasiones atendidas	Beneficiarias
1	San Juan de las Tablas	1	25
2	Francisco I. Madero	4	80
3	San Juan Tlihuaca	1	25
4	Juárez Centro	3	51
5	Arcoíris	2	50
8	Morelos	2	85
9	Zaragoza	2	35
10	Barrio de Guadalupe	1	27
11	Aíles	1	12
12	San Isidro	2	31
13	Himno Nacional	1	10
14	Libertad	2	35
15	Ampliación Morelos	1	25
16	San Miguel Hila	1	20
17	San Ildefonso	2	43
18	Cahuacán	2	66
19	Independencia	3	40
20	Magú	1	20
21	Cantaros	1	20
22	Barrón	3	25
23	Vicente Guerrero	4	34
24	Jiménez Cantú	1	15
25	Hidalgo	1	10
Total		**42**	**784**

Fuente: Unidad del instituto de la mujer

Dentro de las actividades de **"Casa Violeta"** se llevan a cabo talleres de "Tacos de Canasta", con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos talleres se beneficiaron a un total de **627 mujeres.**

Tabla. Taller de tacos de canasta

No	Colonia	Ocasiones Atendidas	Beneficiarias
1	San Ildefonso	1	20
2	San Juan	1	12
3	Juárez Centro	2	40
4	Arcoíris	1	25
5	Barrio de Guadalupe	2	40
6	Francisco I. Madero	4	113
7	Zaragoza	3	49
8	San Francisco Magú	1	50
9	Cahuacán	1	45
10	Himno Nacional	1	12
11	San Miguel Hila	1	15
12	Vicente Guerrero	2	31
13	Magú	1	20
14	Vista Hermosa	1	22
15	San Isidro	1	22
16	Ampliación Morelos	1	22
17	Morelos	2	31
18	Balcones de Juárez	1	10
19	La Y Griega	1	20
20	Jiménez Cantú	1	28
Total		**29**	**627**

Fuente: Unidad del instituto de la mujer

Dentro de las actividades de **"Casa Violeta"** se llevan a cabo cursos de "Manzanas con Chamoy", con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **111 mujeres.**

Tabla. Taller de manzanas con chamoy

No	Colonia	Ocasiones atendidas	Beneficiarias
1	San isidro	2	54
2	Juárez centro	2	32
3	Vicente Guerrero	1	15
4	Vista Hermosa	1	10
Total		**6**	**111**

Fuente: Unidad del instituto de la mujer

Dentro de las actividades de **“Casa Violeta”** se llevan a cabo talleres de “Fruta Cristalizada” con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **405 mujeres.**

Tabla. Taller de fruta cristalizada			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Beneficiarias**
1	Morelos	1	55
2	Loma del Río	1	35
3	Zaragoza	4	100
4	Cahuacán	1	50
5	Francisco I. Madero	3	70
6	San Isidro	1	18
7	Los Tubos	1	20
8	Juárez Centro	1	18
9	Transfiguración	1	39
Total		**14**	**405**
Fuente: Unidad del instituto de la mujer			

Dentro de las actividades de **“Casa Violeta”** se lleva a cabo el taller de “Fresas Con Chocolate”, con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **360 mujeres.**

Tabla. Taller de fresas con chocolate			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Beneficiarias**
1	Francisco I. Madero	9	143
2	Loma del Rio	1	30
3	Globo	1	12
4	San Ildefonso	2	30
5	Morelos	2	60
6	San Francisco Magú	2	30
7	Tráfico	1	12
8	Barrio de Guadalupe	1	15
9	Zaragoza	1	18
10	Juárez Centro	1	10
Total		**21**	**360**
Fuente: Unidad del Instituto de la Mujer			

Dentro de las actividades de **“Casa Violeta”** se llevan a cabo cursos de “Trufas”, con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **222 mujeres.**

Taller. Taller de trufas			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Beneficiarias**
1	Tráfico	1	12
2	Francisco Sarabia	1	20
3	Juárez Centro	3	50
4	Arcoíris	2	30
5	Morelos	2	85
6	Zaragoza	2	25
Total		**11**	**222**
Fuente: Unidad del instituto de la mujer			

Dentro de las actividades de **“Casa Violeta”** se llevan a cabo taller de “Donas”, con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **50 mujeres.**

Tabla. Taller de donas			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Beneficiarias**
1	Transfiguración	1	50
Total		**1**	**50**
Fuente: Unidad del instituto de la mujer			

Dentro de las actividades de **“Casa Violeta”** se llevan a cabo taller de “Calaveritas de Chocolate”, con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **392 mujeres.**





Tabla. Taller de Calaveritas de Chocolate			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Beneficiarias**
1	Jiménez Cantú	1	22
2	Francisco I. Madero	2	40
3	Cahuacán	5	70
4	Loma del Río	1	20
5	Zaragoza	1	10
6	Morelos	1	20
7	Balcones de Juárez	1	10
8	Ampliación Morelos	1	22
9	Joya del Tejocote	1	10
10	Loma de San Jose	1	10
11	Barrón	1	10
12	Cantaros	1	20
13	Vista Hermosa	1	20
14	Independencia	1	15
15	Transfiguración	1	28
16	Bulevares del Lago	1	12
17	Barrio de Guadalupe	1	18
18	Juárez Centro	1	35
Total		**23**	**392**
Fuente: Unidad del Instituto de la Mujer			





Dentro de las actividades de **“Casa Violeta”** se lleva a cabo el taller de “Piñatas”, con el objetivo de brindar seguridad y bienestar a las mujeres, con dichos cursos se beneficiaron a un total de **297 mujeres.**

Tabla. Taller de Piñatas			
No	**Colonia**	**Ocasiones atendidas**	**Beneficiarias**
1	Puentecillas	1	10
2	Francisco I. Madero	2	35
3	Cahuacán	1	55
4	Loma del Río	1	25
5	Zaragoza	1	10
6	Morelos	1	35
7	Libertad	1	10
8	Ampliación Morelos	1	22
9	Vista Hermosa	1	15
10	Francisco I Madero	1	15
11	Transfiguración	1	28
12	Barrio de Guadalupe	1	12
13	Juárez Centro	1	25
Total		**14**	**297**
Fuente: Unidad del instituto de la mujer			

Las diferentes actividades que realiza el Instituto de la Mujer, a través de las casas violeta, son un instrumento para que las mujeres de nuestro municipio cuenten con las herramientas para poder emprender un negocio; lo que les permite su empoderamiento. Colaborando así, para tratar de erradicar la violencia económica, pero esto no es todo, este gobierno es muy empático con el tema de la violencia contra la mujer, por lo que ha generado acciones que permiten retribuirles su trabajo y que han venido siendo un éxito.



Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

La construcción de la paz y la seguridad es una prioridad que guía cada una de nuestras acciones para garantizar que nuestros ciudadanos vivan en un entorno seguro, tranquilo y libre de violencia. A través del **Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad,** hemos implementado una serie de medidas estratégicas con el objetivo de atender las causas profundas del delito, promover una convivencia armónica y crear un sistema de seguridad eficiente, accesible y justo para todos.

Sabemos que la seguridad no se logra únicamente con la presencia de cuerpos policiales, sino con un enfoque integral que incluya la prevención, la educación y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Por ello, hemos trabajado en la atención a las causas del delito, abordando factores sociales, económicos y culturales que pueden generar situaciones de violencia, exclusión y vulnerabilidad. Hemos impulsado programas de prevención social, dirigidos especialmente a los jóvenes, a través de actividades recreativas, deportivas y educativas que fomenten valores de respeto, solidaridad y convivencia pacífica.

El fortalecimiento de los cuerpos policiales es una pieza clave en nuestra estrategia de seguridad. Hemos invertido en la capacitación y formación de nuestros elementos de seguridad, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para ejercer su labor de manera profesional y con respeto a los derechos humanos. Además, se ha implementado el modelo de cuerpos policiales para la paz, buscando que nuestros oficiales no solo actúen como garantes del orden, sino también como agentes de mediación y resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad.

En paralelo, hemos reforzado la inteligencia e investigación en el ámbito de la seguridad. A través de tecnologías avanzadas y sistemas de información, hemos mejorado la capacidad de nuestro cuerpo policial para identificar patrones delictivos y prevenir incidentes de manera proactiva. Esta labor se complementa con una reingeniería de los procesos operativos y la coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno, instituciones de justicia, y organizaciones civiles para fortalecer el trabajo conjunto en la lucha contra la delincuencia.

Además, hemos fortalecido los mecanismos de atención a las víctimas de delitos, creando canales de comunicación accesibles y efectivos para que puedan denunciar, recibir apoyo

legal y psicológico, y acceder a la justicia de manera oportuna.

Finalmente, en lo que respecta a la gestión integral de riesgos y protección civil, hemos implementado protocolos y programas que permiten al municipio enfrentar de manera organizada situaciones de emergencia, como desastres naturales o accidentes, garantizando la seguridad de la población y la protección de su patrimonio. Hemos capacitado a nuestros servicios de emergencia y hemos mejorado la infraestructura de seguridad para responder con eficacia ante cualquier eventualidad.

Programa: 01070101 Seguridad pública.

Proyecto: 0107010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

La seguridad continúa siendo una de las principales exigencias de la sociedad, por lo que se ratifica que es obligación y deber del Estado, proporcionarla para salvaguardar la integridad, los derechos de las personas, preservar la libertad y el orden a fin de garantizar la paz social. Resulta elemental generar las acciones idóneas que permitan cumplir con el compromiso adquirido y recobrar la confianza de la población en sus cuerpos de seguridad mediante un modelo de seguridad ciudadana, donde se privilegie la participación social de manera decidida, así como consolidad la implementación de la Policía de Proximidad y Justicia Cívica.

En ese contexto, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, adquiere el compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana garantizando a la ciudadanía en todo momento, el derecho a la seguridad pública. Con esta estrategia, se transformará la relación tripartita Ciudadanía-Autoridad-Gobierno.

Basados en una justicia cívica de calidad, así como una Corporación Policiaca fortalecida, se establecen además, vínculos de coordinación y colaboración interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, así como al nivel intermunicipal que permitan sumar los esfuerzos de los ejecutores de las políticas Nacional, Estatal y Municipal para que tanto en el ámbito territorial como en el regional se logre esa participación ciudadana que permita aumentar significativamente la posibilidad que el modelo sea un éxito, sumar capacidades y voluntades de todos los actores que integran nuestra sociedad, harán un frente común que atienda las causas y efectos de las más sensibles demandas de la población en materia de seguridad pública.

Más territorio menos escritorio, deja en claro que el trabajo de campo, de inteligencia y la capacidad de respuesta operativa es la fuente de información para realizar actos de intervención y proximidad específicos, permitirán recuperar espacios públicos y seguramente se logrará la transformación positiva orientada hacia el desarrollo, en un marco de armonía y paz social.

La Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, al disponer de personal capacitado contribuye de manera objetiva, eficiente y eficaz, demostrando compromiso y la convicción para priorizar la respuesta inmediata ante cualquier necesidad de auxilio de parte de los ciudadanos nicolasromerenses, cumplir con las políticas públicas en materia de seguridad, es una prioridad, mediante la implementación de diversos operativos, la capacitación constante y especializada, un equipamiento que le permite alta funcionalidad y

condiciones laborales adecuadas, son elementos para garantizar una influencia permanente para disponer de una policía profesional que previene y combate al delito, beneficiando la disminución de la incidencia delictiva y los factores de riesgo que puedan afectar su actuación negativamente.

Desde esta perspectiva, considerando los principios de la proximidad, se analizó la estructura orgánico y funcional, se fortalecieron los valores y se ha privilegiado la interacción social a través de la prevención del delito.

Este modelo de policía de proximidad, es la piedra angular para contribuir a la reconstrucción del tejido social, una policía de calidad es una policía confiable, se labora con respeto a los derechos humanos y al mismo tiempo se muestra firmeza y mediación para la resolución de conflictos, se fortalece la interacción con la sociedad para recabar sus necesidades en materia de seguridad y derivado de ello, durante el 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Realización de operativos de seguridad pública

Gracias a las labores de prevención, análisis de riesgos y de inteligencia, con estricto apego a la legalidad y respetando en todo momento los derechos humanos del ciudadano, se materializa el modelo de Policía de Proximidad para la Justicia Cívica, mediante la realización de **12 operativos** que permitieron generar **2,568 acciones** realizadas de enero a la fecha, fortaleciendo esta operación, se realiza de manera permanente el Programa de Prevención del Delito, que han permitido inhibir conductas antisociales con énfasis en las áreas prioritarias, contribuyendo a la reducción de la incidencia delictiva.

Tabla. Operativos de Seguridad Pública

Operativo	Acumulado anual (Ene-Oct)
Operativo Interinstitucional	608
Operativo Rastrillo	304
Operativo a Comercios	295
Operativo Pegaso	608
Operativo Escuela Segura	304
Puntos Fijos en apoyo a seguridad vial	240
Operativo Coordinación Estado/ Municipios	156
Operativo Antihomicidio	37
Operativo Fiesta Patronal	7
Operativo Semana Santa	3
Operativo Día de Muertos	4
Total de Actividades Operativas	**2,568**

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Los resultados de esta actividad operativa en este primer año de gobierno de la administración 2025-2027, reporta **2,353 personas** puestas a disposición ante el Juez Cívico, por diversas faltas administrativas; de igual forma, se pusieron a disposición del Ministerio Público Local y Federal por diversos delitos previstos en el Código Penal aplicable, un total de **483 personas,** así como **101 aseguramientos sin detenido.**

Gracias a este tipo de estrategias se han logrado además los siguientes resultados: 273 vehículos y 33 armas de diversos calibres puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Distribución Operativa de la Fuerza Policial Municipal

Con el propósito de que contar con un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz se contrataron a **37 aspirantes,** aunado a ello, **se actualizó la división geográfica, pasando de 5 a 8 Regiones de Policía,** con el fin de fortalecer la correcta operación del servicio de seguridad pública que se proporciona a la ciudadanía.

Creación de Redes Vecinales

Para impulsar la descarga y uso de la aplicación Sistema Integral de Seguridad Ciudadana (SISC-NR), se incrementaron las **alarmas vecinales a 451** y se mantuvieron las **9 alarmas violeta** con el propósito de contribuir a que el servicio de seguridad pública sea confiable y eficaz. Cabe mencionar que esta aplicación se ha descargado **80,000 veces** por parte de la población de enero a octubre del año en curso, detonándose en el periodo que se informa **159 alertas.**

Asuntos internos

Se abrieron **93 expedientes** turnando 9 a la Comisión de Honor y Justicia, quedando en proceso de integración y comparecencia **84 expedientes.**

Tabla. Asuntos Internos

Procedimientos al mes de agosto 2025	Cantidad
Denuncias Ciudadanas	26
Derechos Humanos	0
Sistema de Atención Mexiquense y Contraloría	15
Incumplimiento a los requisitos de permanencia	35
Acta administrativa por indisciplina	10
Defunción	1
No Aprobar Control de Confianza	6

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Realización de rondines de seguridad en calles de las colonias y fraccionamientos.

La labor de prevención y proximidad, se logra con la presencia física del elemento de seguridad, con ello además de inhibir el delito, se promueve la confianza y se logra reducir el riesgo de que se cometan faltas que pueden migrar a hechos delictivos, a la fecha de integración de este informe, se han materializado **53,200 rondines de seguridad en 126 colonias y fraccionamientos** de las 8 Regiones en que se divide el municipio lo que representa un promedio de **175 rondines diarios.**

Derivado de esta intensa actividad, se han realizado además diversas acciones para garantizar la seguridad ciudadana de donde resaltan las medidas de protección, la ejecución de apercibimientos, diligencias, medidas cautelares y las custodias.

Tabla. Actividades derivadas de los Rondines	
Actividad de seguridad	**2025**
Medida de protección	1,985
Apercibimientos	470
Retiros pertenencias	41
Diligencias	266
Medidas cautelares	58
Cancelación de medidas cautelares	29
Retiros custodia	28
Custodia	65
Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	

Unidad Policía de Género

La Unidad Policía de Género dispone de personal especializado para proporcionar atención a mujeres víctimas de violencia de género, para ello en coordinación con instituciones Municipales y Estatales (CEGEMM, DIF y AMPEVFSyG), se ha brindado atención en **386 intervenciones** en los rubros de Lesiones, Violencia Familiar, Denuncia de Hechos (violación), Violación simple, Violación equiparada y Violencia de Género, traslado a su red de apoyo, recuperación de menores y diversas diligencias, dichas acciones han permitido contribuir a atender a quienes requieren dicho servicio con eficacia, **se recuperaron 10 menores de edad.**

Búsqueda y localización de personas desaparecidas

Para asegurar la integridad y bienestar de los habitantes de esta municipalidad, se trabajó en estrecha coordinación con la Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COMBUPEM), la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada y la Desaparición Cometida por Particulares, así como la Secretaria de Seguridad Ciudadana, mediante acciones de búsqueda en el territorio municipal y en apoyo de otros municipios.

Durante el 2025 se logró localizar a **306 personas** con calidad de desaparecidas y que fueron reintegradas a su núcleo familiar, **24 personas localizadas sin vida, así como 9 localizados sin vida y sin identificar.** Para el efecto se llevaron a cabo **16 operativos de búsqueda en coordinación y apoyo con los tres niveles de gobierno,** asimismo, se han reintegrado a su núcleo familiar a **104 personas reportadas como extraviadas.**

Unidad canina

Para fortalecer la seguridad ciudadana, las actividades de proximidad y respuesta inmediata, se implementó un binomio Canófilo, adquiriendo un semoviente multipropósito (adiestrado para detecciones de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, defensa y custodia) que se constituirá como base de la unidad canina, cabe mencionar que en la pasada administración estos activos biológicos se arrendaban, por lo que se tomó la decisión de incorporarlos como unidad táctica para realizar revisiones o búsquedas específicas que permitan inhibir el delito.

Se tiene contemplado que para el ejercicio fiscal 2026 se cuente con al menos 4 Binomios Canófilos para fortalecer las áreas de proximidad en los rubros de protección, búsqueda y rescate de personas.

Los resultados obtenidos con este activo biológico son los siguientes: ha participado en **51 operativos** logrando **4 detecciones con puestas a disposición,** también participó en **1 exhibición de demostración** de habilidades caninas (detección de narcóticos y protección) y en el desfile del 16 de septiembre 2025

Proyecto: 010701010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito.

Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.

Se dispone de **129 patrullas con geo localizador**, lo que ha permitido mejorar el control y seguimiento de la operación, así como las actividades de supervisión y planeación para respuesta inmediata a eventos críticos.

Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales

Contamos con 129 patrullas con cámara de video externas e internar que nos permiten realizar actividades de control, supervisión y seguimiento a la operación, con el fin de evitar abusos de autoridad o eventos críticos que atenten contra la seguridad institucional y al mismo tiempo que permitan mejorar la capacidad de respuesta inmediata.

Instalación estratégica y uso de sistemas de videovigilancia en el municipio

Se utilizan las **11 torres de videovigilancia** disponibles en puntos estratégicos con tecnología de punta, las cuales proporcionan ventaja en el tiempo de respuesta con imágenes claras y detalladas lo que permite supervisar el territorio llevando a cabo acciones inmediatas ante actividades sospechosas o delictivas, así como el empleo de **2 drones** para recabar información de último momento en eventos prioritarios y que requieren de vigilancia constante no invasiva.

Para realizar labores de videovigilancia, contamos con **320 cámaras estatales** integradas en 80 postes (3 cámaras fijas y 1 cámara 360 grados); **199 cámaras municipales** integradas en 59 postes (119 fijas, 22 cámaras 360 grados, 34 de reconocimiento facial y 24 de lectura de placas); **51 cámaras fijas instaladas en 15 puentes y 11 cámaras móviles en puntos prioritarios; lo anterior nos permite disponer de 581 cámaras de videovigilancia** para realizar el monitoreo en apoyo de la seguridad pública las 24 horas del día, los 365 días del año.

Para fortalecer esta labor disponemos de **30 botones de pánico (2 por puente peatonal).**

Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad Pública

El sistema de videovigilancia para la seguridad pública nos permite recibir denuncias por diversos medios llamadas al C4, al 911, alertas por empleo de los botones SISC NR, Violeta, Vecinal generando **7,852 actividades con un promedio diario de 26 atenciones específicas; así mismo se han generado 36 vuelos de drones** para vigilancia, seguimiento, recopilación de información lo que ha resultado eficaz para inhibir el delito.

Tabla. Actividades en atención a los Sistemas de video vigilancia

Actividad	Cantidad Ene-Oct
Llamadas al C4 y Líneas Directas	3,195
Llamadas al 911	2,540
Activación Botón SISC NR	1,537
Activación Botón Violeta	407
Activación Botón Vecinal	173
Total de actividades	**7,852**

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Inteligencia para la prevención y combate del delito

Para garantizar la atención eficiente y eficaz, pero sobre todo para recabar información los 36 vuelos de drones permiten ampliar el radio de acción y de operación, obteniendo información de valor público para acotar las acciones ilícitas y probables conductas delictivas.

Cabe mencionar que el C5 Estatal, proporcionó un poste con cuatro cámaras (3 fijas y una 360 grados) para mejorar la seguridad y vigilancia en Boulevard Arturo Montiel Rojas; Así mismo, se renovó el arrendamiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana que permite operar los botones de alerta SISC NR, Transporte Seguro, Generar Redes Vecinales de Alarma, llamadas al 911 y consultar los resultados obtenidos en materia de seguridad pública con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública comparativa respecto al año anterior.

Generación e información de los IPH y plataforma México

Para asegurar el debido proceso y garantizar la uniformidad en la recopilación y registro de datos, el medio oficial para la puesta a disposición de personas y objetos ante las autoridades competentes como el Agente del Ministerio Público o el Juez Cívico, así como el Registro Nacional de Detenciones, se emplean los sistemas autorizados incluyendo las consultas al Sistema Único de Información Criminal (S.U.I.C.) y Sistema Único de Información Criminal Estatal (S.U.I.C.E.).

Plataforma México

En este primer año de gobierno 2025, a través de Plataforma México, como resultado de la actuación policial en campo se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla. Registros IPH, RND, HIT, CONSULTA SUIC y SUICE

Acción	Cantidad
Captura IPH-delitos	773
Captura IPH-falta administrativa	1,921
Rnd capturados	2,836
Búsqueda en el SUIC y SUICE	3,876
HIT	0

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Al respecto, sobresale que al mes de septiembre 2025 se aprecia una incidencia delictiva a la baja con un promedio de menos 23% con relación al mismo periodo del año 2024.

En el desglose por delitos tenemos de alto impacto el Secretariado Ejecutivo Nacional presenta el siguiente resultado:

Tabla. Delitos de alto impacto con respecto a datos del Secretariado Ejecutivo Nacional

Delito	Porcentaje de disminución (-)
Robo a comercio	-6%
Robo a transeúnte	-29%
Fraude	-35%
Robo parcial de vehículo	-13%
Robo total de vehículo	-41%
Robo casa habitación	-56%
Violencia de Género	-18%
Homicidio Doloso	-28%

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Respecto a las faltas administrativas se registran datos de 19 tipos de faltas las de mayor incidencia de personas que se han presentado ante el juez cívico reflejan el siguiente resultado:

Tabla. Personas presentadas al Juez Cívico

Falta Administrativa	No. de personas presentadas al Juez Cívico
Ingerir bebidas alcohólicas en vía púbica	1,055
Inhalar sustancias tóxicas en vía pública	505
Alteración del orden público	443
Ofender verbalmente	165
Orinar en vía pública	43
Escandalizar en vía pública	48
Obstruir vías de comunicación	19
Violencia de Género	14

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Proyecto: 010701010103 Formación profesional especializada para personas servidoras públicas de instituciones de seguridad pública

Certificación única policial

A través de la Universidad Mexiquense de Seguridad, se capacitaron a 12 elementos adscritos a esta Dirección en los cursos: formación inicial para activos (7) y justicia cívica (5).

A través de la Universidad Policial de Sinaloa se capacitaron a 150 elementos, en los cursos de: Formación inicial para aspirantes (35), competencias básicas (150).

Se integraron 150 expedientes que se remitieron a la Secretaría de Seguridad del Estado de México para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva y credencialización (portación de arma de fuego).

Así mismo en la primera etapa, se solicitaron 23 inclusiones a la Licencia Oficial Colectiva para un total de 173 licencias de portación.

Aplicación de exámenes de control y confianza

En el presente ejercicio fiscal se han evaluado a un total de 85 aspirantes a policías de los cuales se han contratado 46 policías, aunado a ello, se evaluaron 13 aspirantes para puestos administrativos y se contrataron 7 aspirantes, se tienen 46 aspirantes con resultados pendientes de recibirse.

Actualización y capacitación en materia del sistema de justicia penal a elementos de seguridad municipal

Se realizó la capacitación de un total de **56 elementos** de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a través de la Secretaría de Protección Ciudadana en los cursos **“Conocimientos Jurídicos y Prácticos para la Detención y Puesta a Disposición”** y **“Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia Contra las Mujeres y Feminicidio”**; y por la Universidad Mexiquense **5 elementos** con el curso **“Justicia Cívica”.**

Además, se realizó la capacitación de **101 policías** en el curso **“Capacitación Intermunicipal en Materia de Género e Inclusión”.**

Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia

Dentro del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Nicolás Romero, se establecen las atribuciones y facultades del Órgano Colegiado denominado Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el cual está vigente, como punto relevante le compete llevar a cabo los procedimientos administrativos en los que se resuelva la suspensión temporal, separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio.

Emisión de las resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia

La Comisión de Honor y Justicia, ha llevado a cabo 14 sesiones (3 ordinarias y 11 extraordinarias), se han recibido 48 expedientes de los cuales se han resuelto 12 por remoción, 18 se archivaron por improcedencia al haber causado baja por renuncia con anticipación al inicio del procedimiento administrativo, 12 expedientes cuentan con auto de inicio de procedimiento administrativo y 6 expedientes en periodo de información previa.





Proyecto: 010701010105 Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social

Situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 establece la necesidad de fortalecer el tejido social, además de las y los integrantes de su cuerpo de policía, para garantizar la armonía y paz social, en ese marco, es fundamental generar acciones concretas, específicas que atiendan con acciones de prevención las necesidades que en materia de seguridad ciudadana requieren los habitantes de esta demarcación.

Para ello, es fundamental estimular e impulsar la participación de la población aportando información, denunciando, exponiendo o proponiendo soluciones a las causas, que permitan vincular con otras dependencias las acciones para atender de fondo esa problemática, la prevención del delito no solo implica informar sobre las capacidades y mecanismos de proximidad para que se evite ser víctima o generador de algún hecho delictivo, o que dado el caso, sepan a donde deben acudir, para su atención y asesoría legal, la intención es poner a su disposición las diversas herramientas tecnológicas y metodológicas de fácil acceso y operación para atender sus situaciones que vulneren su seguridad de manera efectiva e integral, sustantivamente, que actúen confiando en los elementos policiacos que respetando estrictamente los derechos humanos y protocolos de actuación policial, estarán listos para proporcionarles la ayuda necesaria.

Con la creación de la **Jefatura de Bienestar,** y mediante las actuaciones de la Unidad de Policía de Género, Unidad de Investigación, Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas y de la Unidad de Policía para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes se protege el bienestar de estos sectores vulnerables de la población, realizando en este primer año de gobierno por medio de **1,275 intervenciones:**

Tabla. Intervenciones de la Jefatura de Bienestar

Unidad	Intervenciones
Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas	475
Policía para Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	414
Policía de Género	386

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Pláticas y talleres en materia de prevención

A fin de propiciar la participación ciudadana y la generación de una adecuada cultura de prevención, así como una comunicación estratégica con la comunidad, se realiza un acercamiento mediante reuniones en las diferentes comunidades de este municipio, hasta la fecha se han impartido **382 pláticas de prevención del delito,** en colonias, escuelas bases de transporte público y comercios, resultando beneficiados aproximadamente **250,000 habitantes.**

Reconstrucción del tejido social municipal

Con la finalidad de fortalecer las estrategias que implementa la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para contribuir de igual forma a inhibir y/o reducir las conductas antisociales, los delitos y el consumo de sustancias tóxico-nocivas se generaron con **382 actividades de prevención:**

Tabla. Actividades para la Reconstrucción del tejido social

Actividad	Total
Visitas a instituciones educativas	150
Reuniones vecinales	101
Protocolo de extorsión	9
Reunión con comerciantes	122
Total acumulado	**382**

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

De igual manera, se fortaleció la asesoría integral para **68** mujeres en puerta violeta brindando acompañamiento, asesoría legal y, en caso de ser necesario, albergue; se realizó la reintegración de **7** menores y **181** visitas domiciliarias.

Fortalecimiento de la seguridad en espacios públicos para el esparcimiento de niños, niñas y adolescentes

La Unidad de Policía para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleció la presencia policiaca mediante patrullaje estratégico en espacios públicos principalmente: parques públicos, casas de cultura, centros deportivos y recreativos con alta presencia de este grupo de población, que se localizan en áreas prioritarias y de alta incidencia delictiva.

Pláticas sobre prevención y reacción ante un delito para niñas, niños y adolescentes

Para reducir los factores de riesgo para niñas, niños y adolescentes del municipio, se han impartido **18 pláticas** en coordinación con instituciones educativas y autoridades del DIF municipal, tratando temas como: Adolescentes infractores, adicciones, bullying, uso responsable de motocicletas, ciber acoso, violencia de género y violencia en el noviazgo, con una audiencia aproximada de **2,760 personas.**

Capacitación docente para identificar casos de maltrato animal entre niñas, niños y adolescentes (SIPPINA-SEP).

Con la célula de educación vial, se impartieron 40 pláticas en instituciones educativas relacionadas a aspectos de derechos de los animales, beneficiando a un total de **4,162 personas** entre niñas, niños, adolescentes, docentes y padres de familia.

Aunado a ello, se elaboró el programa de pláticas para docentes para ser impartido en los meses de octubre a diciembre del año en curso y que comprende 12 pláticas mensuales.

Adquisiciones para fortalecer la seguridad.

Para ofrecer servicios de calidad, debemos contar con el equipamiento adecuado para realizar las actividades encomendadas y contar con la capacidad de respuesta acorde a los requerimientos en materia de seguridad por parte de la ciudadanía.

Policía Equipada: Se gestionó la adquisición y entrega de:

- Seguro de vida para la totalidad de personal.
- Seguro de Vehículos
- Se recibieron 20 armas cortas modelo Glock 9mm y 9 millares de cartuchos 9 mm.
- Se ministraron 25 computadoras y 9 impresoras bajo la figura de arrendamiento.
- Se adquirieron 210 chalecos blinddos

Se contrató el servicio integral de seguridad ciudadana que comprende la Aplicación SISC NR, el empleo de los botones de Alerta, las llamadas al 911, el empleo de las redes vecinales, de los botones de pánico, y sustantivamente, que actúen confiando en su Cuerpo de Seguridad Ciudadana.

Proyecto: 010701010202 Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial

La necesidad de impulsar la participación de la sociedad en los temas de seguridad, para recabar sus necesidades en materia de seguridad vial, requiere también de atender con objetividad, oportunidad y transparencia todos los temas que se obtienen de la interacción social, entre ellas los aspectos relativos a la movilidad y seguridad vial.

Programa de capacitación a redes ciudadanas, seguridad y educación vial.

Personal del Departamento de Seguridad Vial, impartió **34 pláticas enfocadas a temas de redes ciudadanas y seguridad vial, en diferentes colonias prioritarias** contribuyendo a construir una cultura de legalidad, inclusión y respecto a la ley, en materia de seguridad vial, normas de conducta vial, respeto a los señalamientos viales, tipos de dispositivos viales, entre otros, con dinámicas participativas.

Dichas pláticas reportan un total estimado de **5,134 habitantes** beneficiados que concientizan a la población para una mejor movilidad.

Comités de educación vial.

A la fecha se han instaurado **8 Comités de Seguridad vial** en diversos centros educativos y se capacita al personal en temas de seguridad vial y las buenas convivencias en entornos carreteros, logrando así un aproximado de **7,245 habitantes** beneficiados.

Recuperación de espacios públicos y recuperación de vialidades.

Mediante el Programa de Concientización a la Ciudadanía para Liberación de Vialidades, se retiraron de las vías públicas **23 vehículos con características de estado de abandono,** desvalijados o grado de deterioro que atrae indigentes y grupos de delincuentes.

Faltas al reglamento de tránsito (agentes femeninas de infracciones).

Se han registrado un total de **2,490 faltas** al Reglamento de Tránsito en el territorio municipal, al respecto, la designación de agentes femeninas en este tema, ha sido exitoso debido a que la ciudadanía observa su actuación con mayor confianza y empatía.

Abanderamientos en accidentes viales y otros percances de tránsito.

La adecuada intervención en accidentes de tránsito, han permitido mantener el orden y la paz social en las vialidades, previniendo siniestros mayores, mediante la ejecución de 344 actividades de abanderamiento, medida de contención y prevención que también ha sido bien aceptada por la sociedad.

Programa: 01070201 Protección Civil.

Proyecto: 010702010301 Concertación para la Protección Civil.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos mediante este proyecto tiene como objetivo fortalecer la coordinación institucional y social para la prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres en el municipio de Nicolás Romero, mediante acciones de concertación, capacitación y difusión que promuevan la cultura de la protección civil y la reducción del riesgo de desastres, opera bajo los principios rectores de protección a la vida, salud, integración de las personas y sus bienes.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos (primera instancia de especialidad) asiste a la población de acuerdo con su plan de emergencia, mediante las actividades enfocadas al programa y sus proyectos, efectuando acciones de atención y prevención de contingencia en beneficio de la población asentada en Nicolás Romero.

Proyecto: 010702010302 Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil

Fortalecer las capacidades del personal operativo, administrativo y voluntario en materia de protección civil mediante programas de capacitación, actualización y formación continua, que permitan mejorar la respuesta ante emergencias, la prevención de riesgos y la atención oportuna a la población del municipio, en materia de acción para las actividades realizadas en capacitación integral y actualización para la protección civil, se realizaron actividades enfocadas a obtener conocimientos básicos para brindar atención primaria a las personas

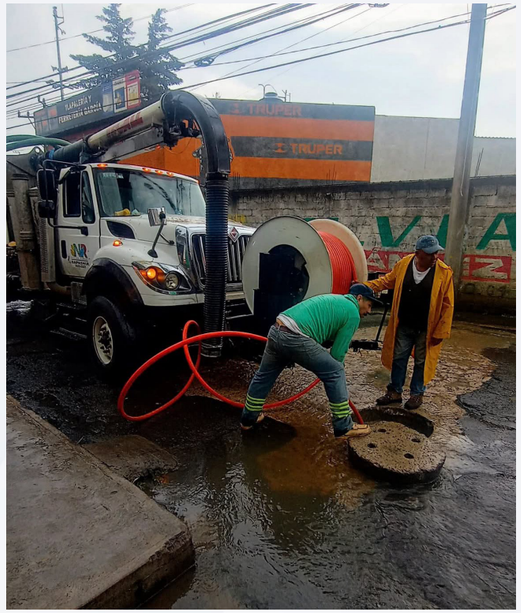
que sufran lesiones por accidentes ocasionados por algún fenómeno perturbador natural o antropogénico; para promover la cultura de la protección civil en la población; bajo este contexto, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, dentro de sus actividades ha realizado **135 capacitaciones,** con **12 temas diferentes,** beneficiando a un total de **5,400 personas**, como se describe a continuación:

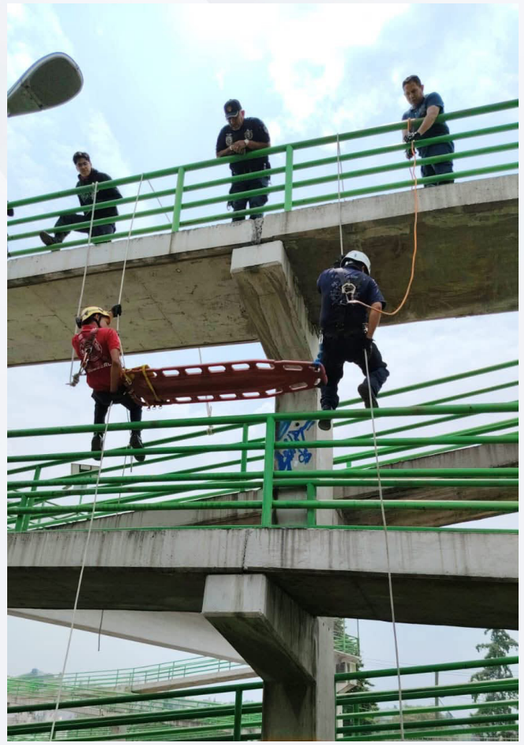
Tabla. Capacitaciones impartidas en materia de Protección Civil

Capacitación	Número de capacitaciones	Número de capacitaciones		Total
		Hombres	Mujeres	
Curso de rescate, búsqueda y salvamento	25	700	300	1,000
Curso de inducción a la protección civil	25	500	500	1,000
Curso de primeros auxilios	25	450	550	1,000
Curso taller prevención de accidentes en la escuela y hogar, dirigido a la población infantil	15	260	340	600
Población capacitada en materia de protección civil	25	530	470	1,000
Uso y manejo de extintores	20	530	270	800
Total	**135**	**2,970 (55%)**	**2,430 (45%)**	**5,400**

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.









Proyecto: 010702010303 Difusión y comunicación para la protección civil.

Implementación de acciones de prevención y evaluación técnica en materia de protección civil para identificar, analizar y reducir los riesgos en el municipio, garantizando la seguridad de la población, la infraestructura y el entorno ante la posible ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, así mismo la estrategia implementada para realizar el marco de este proyecto fue garantizar las medidas de seguridad en instalaciones industriales, habitacionales, comerciales y de servicios de los sectores público, privado y social.

Se debe expresar mediante un registro que contenga los resultados de las evaluaciones para determinar cómo Visto Bueno de Protección Civil, que cuente con el documento que validara la verificación del inmueble o local, correcto de las medidas mínimas de seguridad de la unidad económica o del prestador de servicios que cumple con la normatividad en materia seguridad preventiva y/o atención a emergencias. En el periodo que se informa se emiten 345 Vistos Buenos de Protección Civil.

Tabla. Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica

No.	Colonia	Total
1	"Y" Griega	10
2	Ampliación Granjas Guadalupe	20
3	Ampliación Morelos	18
4	Ampliación Vista Hermosa	15
5	Aquiles Córdova Morán	8
6	Arcoíris	8
7	Azotlán Parte Alta	6
8	Barrio De Guadalupe	12
9	Benito Juárez 1ª. Sección Y/O Colonia Centro (Cabecera Municipal)	60
10	Benito Juárez Barrón 1ª. Sección	10
11	Caja De Agua, El Progreso Industrial	37
12	Hidalgo 1ª. Sección	30
13	La Colmena	44
14	La Concepción, El Progreso Industrial	6
15	Loma Larga, El Progreso Industrial	6
16	Los Manantiales	12
17	Veintidós De Febrero	6
18	Vicente Guerrero, 1ª. Sección	6
19	Vista Hermosa, 1ª. Sección	25
20	Zaragoza, 1ª. Sección	6
Total		**345**

Fuente: Coordinación Municipal De Protección Civil y Bomberos.

Proyecto: 010702010102 Identificación, sistematización y atlas de riesgos.

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para identificar, analizar, sistematizar y representar espacialmente los riesgos presentes en su territorio, mediante la elaboración o actualización del Atlas de Riesgos Municipal, como herramienta técnica para la prevención, mitigación y atención de emergencias.

Una de las acciones del municipio de Nicolás Romero enfocadas al levantamiento y sistematización de estadística y cartografía sobre los grupos vulnerables, agentes perturbadores, afectables, reguladores, tendientes a la eficiente y eficaz gestión integral de los riesgos del municipio.

El Municipio de Nicolás Romero cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal, el cual está en actualizaciones constantes, con la finalidad de identificar la prioridad de las zonas de atención en las que se señalen los riesgos y a su vez atendiendo y previniendo los eventos causados desastres siniestros, para la protección y auxilio a la población ante contingencias de dichos fenómenos.

Proyecto: 010702010201 Atención a emergencias por desastres naturales y antropogénicos.

Fortalecer la capacidad del municipio para coordinar, atender y responder eficazmente ante emergencias y desastres, a través de la integración de protocolos, recursos humanos y materiales, comunicación interinstitucional y activación oportuna de los sistemas de auxilio y respuesta. Así mismo la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos tiene la finalidad de atender las situaciones de emergencias y desastres ocasionados por algunos de los fenómenos perturbadores que se presenten en el municipio, debe garantizar el restablecimiento a la normalidad ante una contingencia que ponga en riesgo la integridad y bienestar de los habitantes, de esta manera en este primer año de gobierno, se realizaron las siguientes atenciones:

Tabla. Mecanismo de lesión- causa clínica y personas atendidas 2025

Núm.	Mecanismo de lesión - Causa clínica	Personas beneficiadas		
		Mujeres	Hombres	Total
1	Aplastamiento de talud	0	1	1
2	Atendidas por choque vehicular.	150	233	383
3	Explosión fuego	0	1	1
4	Hipotermia	0	2	2
5	Inhalación de gases	0	2	2
6	Intento de suicidio	10	4	14
7	Lesión por estructura metálica	0	2	2
8	Perdida de extremidad	0	1	1
9	Personas atendidas por agresión animal	9	4	13
10	Personas atendidas por agresión física	23	152	175
11	Personas atendidas por atropellamiento vehicular	15	29	44
12	Personas atendidas por caída de su propio plano de sustentación	64	120	184
13	Personas atendidas por derrape de motocicleta.	108	597	705
14	Personas atendidas por herida con objeto contundente.	5	22	27
15	Personas atendidas por herida por proyectil	6	13	19
16	Personas atendidas por intoxicación (estado etílico, sustancias psicotrópicas, etc)	17	43	60
17	Personas atendidas por revisión de signos vitales (MP, C4, CEGEMM)	30	61	91
18	Personas atendidas por revisión de signos vitales.	23	20	43
19	Personas atendidas por síntoma metabólico (enfermedades crónicas)	368	360	728
20	Personas con ausencia de signos vitales	192	288	480
21	Prensado	1	2	3
22	Quemado	2	10	12
23	Restos humanos	N/A	N/A	1
Total		**1,023**	**1,967**	**2,991**

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos





Servicios de Atención Prehospitalaria

La cual se define como el conjunto de actividades, procedimientos, recursos, intervenciones y terapéutica pre hospitalaria, encaminadas a prestar atención en salud a aquellas personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad de cualquier etiología, encaminado a preservar la vida, a disminuir las complicaciones en riesgos de invalidez y muerte, en el sitio de ocurrencia del evento, durante su traslado hasta la institución médica para su atención específica.

En el periodo que se informa de 2025, el grupo de paramédicos y técnicos en urgencias médicas brindaron **3,020 servicios prehospitalarios** atendidos en virtud de igual número de personas. Cubriendo emergencias en diferentes puntos del Municipio; entre accidentes automovilísticos, derrapes por motocicleta, apoyo a C4, ministerio público para la valoración de personas detenidas, casos clínicos, atención a la ciudadanía en vía pública y traslados programados, los cuales fueron atendidos por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Servicios de Bomberos

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos dispone de servicios otorgados por el Cuerpo de Bomberos constituido por elementos que cuentan con el entrenamiento respectivo para hacer frente y prevenir situaciones de emergencia que atente contra la seguridad de las personas y sus bienes. En el periodo que se informa del año 2025 se realizaron **4,703 Servicios de Bomberos** atendidos en beneficio de igual número de personas.

Tabla. Tipo de servicio - personas atendidas

Núm.	Tipo de servicio	Total
1	Apoyo a COBUPEM	2
2	Apoyo a escuela	2
3	Apoyo a fiscalía	7
4	Apoyo a ministerio publico	1
5	Apoyo a municipio de Atizapán de Zaragoza	2
6	Apoyo a personal de prehospitalario	2
7	Apoyo al municipio de Xonacatlán	1
8	Prevención de riesgos	47
9	Arboles (derribo, poda, retiro) por representar riesgo para la ciudadanía	3,200
10	Asentamiento de piso	1
11	Automóvil en riesgo de caer al rio	1
12	Barda en riesgo	4
13	Búsqueda de persona	1
14	Capacitación	22
15	Choque vehicular	63
16	Coladera tapada	3
17	Deflagración de cilindro de gas	7
18	Obstrucción de vialidad, derrumbe y deslizamiento de talud.	30
19	Desbordamiento de rio	1
20	Explosiones	2
21	Hundimiento	4
22	Intento de suicidio	1
23	Inundación casa- habitación	16
24	Inundación vía publica	5
25	Apoyo c-4	1
26	Drenaje tapado	1
27	Persona atropellada	1
28	Quema controlada	7
29	Recuperación de cuerpo	8
30	Rescate de personas	9
31	Retiro de panal de avispas	31
32	Reubicación animal en riesgo.	115
33	Reubicación panal de abejas	73
34	Servicios atendidos por incendio (casa habitación, establecimiento comercial, vehículos, pastizal etc.	297
35	Servicios de atención por postes y cables caídos o en riesgo.	122
36	Servicios de olor a sustancias (gas, químicos, etc.) mismos que fueron neutralizados	581
37	Simulacros de evacuación	5
38	Tentativa de homicidio	4
39	Verificación de bulto sospechoso	8
40	Volcadura vehicular	26
Total		**4,703**

Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos



Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el gobierno municipal hemos asumido la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un compromiso inquebrantable para transformar nuestro municipio en un lugar más justo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. A través del Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hemos trabajado con determinación para que cada una de nuestras políticas y acciones se alinee con los principios de la sostenibilidad y el bienestar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen. La implementación de esta agenda es un esfuerzo colectivo que involucra tanto al gobierno como a la sociedad civil, el sector privado y otras instituciones, con el fin de lograr un desarrollo integral que no deje a nadie atrás.

La transversalización de la Agenda 2030 en el municipio es base de nuestra gestión, lo que significa que cada proyecto o acción que impulsamos toma en cuenta los 17 ODS y los adapta a las realidades y necesidades de Nicolás Romero. Desde la erradicación de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, hasta la protección del medio ambiente, hemos integrado estos objetivos en nuestras políticas públicas, buscando no solo mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos nicolasromerenses, sino también contribuir al desarrollo sostenible del Estado de México.

Este enfoque integral no solo busca una mejora en el presente, sino también garantizar un futuro próspero para las próximas generaciones. Hemos trabajado en estrecha colaboración con actores locales y regionales para asegurar que nuestras iniciativas estén alineadas con las metas globales y con las prioridades nacionales, regionales y locales de desarrollo. A través de este compromiso, estamos construyendo un municipio más responsable y consciente de los desafíos globales, a la vez que trabajamos para asegurar que el bienestar de las personas y la preservación de nuestro entorno natural vayan de la mano.

Con el Eje Transversal 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mi gobierno reafirma su responsabilidad de crear un Nicolás Romero más sostenible, contribuyendo activamente a la Agenda 2030 y avanzando hacia un futuro en el que todos nuestros habitantes puedan disfrutar de una vida digna, con acceso a servicios básicos, empleo digno, educación y salud, dentro de un entorno respetuoso con la naturaleza y comprometido con el desarrollo social.

Los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030, que este Gobierno de Acción que transforma atendió fueron los siguientes:



1. **Fin de la Pobreza:** Queremos que nadie en el mundo sea pobre.
2. **Hambre Cero:** Que todas las personas tengan suficiente comida
3. **Salud y Bienestar:** Que todos tengamos acceso a médicos y hospitales.
4. **Educación de Calidad:** Que todos los niños y niñas puedan ir a la escuela.
5. **Igualdad de Género:** Que tanto las niñas como los niños tengan las mismas oportunidades.
6. **Agua Limpia y Saneamiento:** Que todos tengan acceso a agua limpia.
7. **Energía Asequible y No Contaminante:** Usar energías que no dañen al planeta, como la solar y la eólica.
8. **Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Que haya trabajos para todos y la economía crezca de manera justa.
9. **Industria, Innovación e Infraestructura:** Construir cosas útiles como hospitales, carreteras y tecnologías nuevas.
10. **Reducción de las Desigualdades:** Que no haya grandes diferencias entre las personas.
11. **Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Hacer nuestras ciudades más limpias y seguras.
12. **Producción y Consumo Responsables:** Usar los recursos de manera que no los desperdiciemos.
13. **Acción por el Clima:** Luchar contra el cambio climático.
14. **Vida Submarina:** Cuidar los océanos y los peces.
15. **Vida de Ecosistemas Terrestres:** Proteger los bosques y los animales que viven en ellos.
16. **Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Asegurar que todos vivamos en paz y con justicia.
17. **Alianzas para Lograr los Objetivos:** Trabajar juntos, como un equipo mundial, para alcanzar todos estos objetivos.

NICOLÁS ROMERO

Gobierno de acción que transforma

2025 - 2027